DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 13 de Mayo de 1987

Tomo 327 | Año LXXXI | Nº 22378

Dirección | Teléfonos
Florida 1178 | 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 644/986. — Se designa Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de noviembre de 1986.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de noviembre ppdo., el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Jorge Sanguinetti ha sido designado para trasladarse en misión oficial a la ciudad de Washington a fin de concretar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las negociaciones tendientes a obtener diversos contratos de préstamo.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del próximo 14 de noviembre y que por lo tanto corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 14 de noviembre de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Alejandro Atchugarry.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

2

Resolución 661/986. — Se designa Ministro interino de Turismo mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 28 de noviembre de 1986.

Visto: que el señor Ministro de Turismo doctor Alfredo Silvera Lima habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Nueva York.
Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de noviembre y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.
Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase Ministro interino de Turismo, a partir del día 30 de noviembre de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Profesor Jorge Baliñas Barbajelata.

2° Comuníquese, etc. — SANGUINETTI.

3

Resolución 117/987. —Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 17 de marzo de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores Cr. Enrique V. Iglesias habrá de trasladarse a Nueva Zelandia a fin de participar de una reunción de Ministros de Comercio y que luego realizará una visita oficial a la India.
Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de marzo próximo y que corresponde designarle un sustituo temporal por el período que dure su misión.
Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 19 de marzo de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Alberto Rodríguez Nin.
2° Comuníquese, etc. —SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Resolución 640/986. — Se aprueba la reforma del estatuto de la "Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión de la "Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas" (SACCJA), por la que solicita la aprobación de la reforma introducida en su estatuto social.
Resultando: que estudiado dicho proyecto por los organismos asesores correspondientes, les mereció observaciones.
Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;
II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y disposiciones concordantes.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el literal N), numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,
El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébase la reforma del estatuto de la "Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas" (SACCJA), el que con su nueva redacción luce de fojas 73 a 85 vta.

2° Dicha Cooperativa continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida oportunamente, quedando sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a indemnización alguna.

3° Establécese que la "Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas" (SACCJA) no está habilitada a realizar intermediación financiera.

4° Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — RICARDO ZERBINO.

5

Resolución 651/986. — Se modifica el estatuto social del "Banco de Italia y Río de la Plata S.A.".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de diciembre de 1986.

Visto: la gestión del Banco de Italia y Río de la Plata S.A.
Resultando: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 1986 resuelve reformar el artículo 4° e incorporar como disposición transitoria el artículo 29 en su estatuto social.
Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.
Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4°, numeral 5° del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Apruébase la reforma del artículo 4° e incorpórase como disposición transitoria el artículo 29 del estatuto social del "Banco de Italia y Río de la Plata S.A." los que quedarán redactados de la siguiente forma:

ARTICULO 4° El capital social se fija en la cantidad de mil quinientos millones de nuevos pesos, representando por acciones al portador de un valor nominal de cien nuevos pesos cada una emitida en títulos de una o más acciones."

ARTICULO 29 Entrada en vigencia la reforma del artículo cuarto del presente estatuto, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, el Directorio estará facultado

para disponer que los certificados representativos de capital integrado y los certificados que acrediten la realización de adelantos irrevocables a cuenta de integraciones de capital que el Banco haya emitido a ese momento, automáticamente y sin necesidad de requisito alguno se consideren emitidos al portador".

2° Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **SANGUINETTI. — LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 862/986.— Se aprueba el Pliego General de Condiciones para los contratos que realice el Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de diciembre de 1986.

Visto: el decreto 1.109/973, del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de diciembre de 1973 por el que se aprueba el pliego de condiciones para las licitaciones que efectúe el Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968.

Atento: a que se hace necesario proceder a ajustar dicho texto, actualizando sus disposiciones por lo que es procedente dar nueva redacción al cuerpo completo de las normas atinentes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase el siguiente Pliego General de Condiciones para los contratos que realice el Ministerio de Educación y Cultura.

De la Presentación de las Propuestas

Artículo 1° Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado, y lacrado, personalmente por el proponente o por quien lo represente debidamente autorizado, en la fecha, lugar y hora fijados por la convocatoria.

Art. 2° Las propuestas deberán ser escritas a máquina; y siempre salvando con la debida constancia al final del texto, toda enmendadura, intercalado o testado que se hubiere efectuado en el mismo.

Art. 3° No se tomarán en cuenta, además de las propuestas que no se ajustan estrictamente a los pliegos de condiciones, todas aquéllas cuya escritura revele que han sido hechas con máquinas distintas; la que el texto se ha hecho a máquina y los precios a mano y las que por cualquier causa den la impresión de que han sido modificadas o terminadas a último momento.

Art. 4° Las propuestas se presentarán por escrito en papel membretado de la firma oferente, al igual que las copias. Se adjuntarán todos los croquis, folletos, dibujos fotografías u otro material informativo que a criterio del oferente contribuya a ilustrar adecuadamente el material ofrecido, especificando claramente si ello forma o no parte de la oferta.

Art. 5° Todas las propuestas serán abiertas en fecha lugar y hora señalados en el Pliego Particular correspondiente con la presencia del representante de ....y de los interesados que concurran al acto.

Art. 6° Ninguna propuesta de suministro de obra o de artículos a confeccionarse será aceptada, si el proponente no justifica en forma que todo su personal se halla asegurado o se compromete a asegurarlo en el Banco de Seguros del Estado, contra accidentes de trabajo.

Previamente el acto de apertura de propuestas, los licitantes deberán exhibir:

a) el certificado de depósito de garantía efectuado en el Banco de la República Oriental del Uruguay;
b) el certificado que acredite haber sido exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 43 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, Anexo al decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968. El monto de la garantía de mantenimiento de propuesta equivalente al 1% del valor de la oferta, será depositado en títulos de Deuda Nacional y/o Municipal y/o Hipotecarios computados por su valor nominal.

Los depósitos de garantía en los títulos de referencia se efectuarán en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del oferente y a la orden de: .... debiendo depositarse el recibo correspondiente extendido por dicho organismo en la Tesorería de ....el día hábil anterior al acto de apertura de propuestas.

La documentación que acredite estar al día en el pago de toda clase de obligaciones tributaria y departamentales incluso la de previsión social y de inscripción en el Banco de Seguros del Estado se exigirá únicamente en el momento de procederse a los pagos a la empresa adjudicataria, (artículo 1° decreto ley 14.372, de 8 de mayo de 1975).

Art. 7° En el primer llamado a licitación serán declarados desiertos aquellos renglones que no reúnan por lo menos tres proponentes que ajusten sus propuestas a los Pliegos de Condiciones quedando establecido que el segundo llamado serán válido el acto de la licitación, con cualquier número de proponentes.

Art. 8° Cuando las propuestas no comprendan todos los trabajos, artículos o materiales objeto de la licitación, debe dejarse constancia de esa circunstancia en el sobre, afín de no abrirse si fuera el caso del artículo anterior.

Art. 9° Los proponentes estabecerán en sus ofertas nombres y domicilio, la constancia de que conocen los Pliegos de Condiciones así como también el reconocimiento expreso de someterse a las leyes y tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso. Las expresiones de cantidades serán en todos los casos consignadas en letras y números.

Art. 10 Antes de que proceda a la apertura, los proponentes podrán pedir las aclaraciaones o formular las observaciones o especificaciones que deseen de las que se dejará luego constancia en el acta respectiva y las que podrán ser válidas siempre que no resulten modificativas de las propuestas. Abierto el primer sobre, no se admitirán dichas observaciones o especificaciones salvo que se refieran a la forma en que se hubiere presentado los otros proponentes.

Art. 11 Salvo especificiación en contrario contenida en las propuestas, se considerarán que éstas son mantenidas por un plazo mínimo de sesenta días. Cuando los licitantes indicaren plazos de mantenimiento menores, ...podrá no tomar en cuenta aquellas ofertas cuyo término de vigencia no permita correr las diligencias previas a la adjudicación. Transcurrido el término de sesenta días desde la fecha de *apertura sin que* mediare adjudicación los licitantes podrán declarar vencidas sus ofertas y retirar las garantías de mantenimiento depositadas.

Art. 12 Los interesados que deseen podrán pedir expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para la recepción y apertura de las propuestas que se presenten a este llamado dentro del término de la publicación del mismo. El ....en caso de acceder a lo solicitado procederá a realizar nuevas publicaciones.

De la Aceptación de las Propuestas

Artículo 13 El contrato estará siempre subordinado al Presupuesto General de Gasto de la Nación, entendiéndose que en caso de encontrarse aprobado el presupuesto por todo el Ejercicio, la provisión se considerará aceptada proporcionalmente, a medida que la aprobación o aprobaciones de prórrogas del Presupuesto o su sanción definitiva incluyan algúno o algunos de los meses que comprende el contrato.

Art. 14 Las licitaciones se dará preferencia al producto nacional, siempre que por su calidad pueda sustituir sin perjuicio al extranjero.

Art. 15 Tratándose de propuestas que versen sobre los artículos importados en igual de condiciones de calidad, se dará un margen de preferencia de hasta un 5% a favor de los establecimientos proponentes con casa del ramo abierto en el país, sobre las propuestas hechas por comisionistas o representantes. Este margen puede ser expresamente reducido en el llamado a licitación cuando la importancia del suministro haga exclusiva esa preferencia pero siempre debe ser del 1% como mínimo.

Art. 16 El................se reserva el derecho de aceptar en todo o parte de las propuestas que juzgue más convenientes, o de rechazarlas todas si así conviniera a los intereses del Estado. Existiendo dos o más propuestas igualmente beneficiosas se invitará a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas otorgándoles un plazo no menor de 24 horas. Si subsistiese la igualdad y el objeto del contrato permitiera dividir la adjudicación se efectuará la adjudicación a todos los oferentes que estuvieren en igualdad de condiciones por las partes proporcionales que correspondan. De no ser posible el fraccionamiento por la naturaleza del objeto licitado, la adjudicación se efectuará por sorteo convocándose a dichos oferentes para que concurran al acto si así lo desean.

Art. 17 Las muestras de los artículos rechazados que no se retiren dentro de los 10 días subsiguientes a la resolución que se dicte se considerarán abandonadas y los licitantes y los licitadores no tendrán derecho a ninguna reclamación.

De las Garantías y la Contratación

Artículo 18 El adjudicatario dentro de los cinco días siguientes a la notificación deberá efectuar el depósito equivalente al 5% del monto adjudicado en carácter de garantía de fiel cumplimiento de la contratación, en la forma establecida en el artículo 6º del presente Pliego General de Condiciones.

Art. 19 A los efectos establecidos en el artículo anterior, el adjudicatario podrá efectuar dicho depósito completándolo con las garantías de mantenimiento de oferta.

Art. 20 Cuando el adjudicatario no concurriera dentro del término fijado en el artículo 18 a cumplir las obligaciones que en el mismo se preveen, se podrá declarar la pérdida total o parcial de la garantía que hubiese depositado, así como proceder a la anulación de la adjudicación, salvo en las contrataciones con firmas del extranjero que necesitaren correr previamente las tramitaciones tendientes a su habilitación legal, en las cuales se podrá conceder plazos especiales para comparecer a contratar sin perjuicio del derecho de ....de dejar sin efecto la adjudicación cuando se produjera demora que afectara la regularidad de los servicios, no siendo esta demora imputable al adjudicatario. Si la demora fuera debida al adjudicatario podrá además declararse la pérdida total o parcial de la garantía respectiva.

De la Entrega y el Cumplimiento

Artículo 21 La entrega de los artículos licitados se verificará en la forma y condiciones que se establecen en el Pliego Particular.

Art. 22 Cuando el Pliego Particular de Condiciones no establezca plazo de entrega, éste deberá ser indicado por los proponentes y se contará a partir de la fecha de la notificación de la aceptación de la propuesta pudiendo tomarse la brevedad del mismo como elemento de juicio para la adjudicación.

Art. 23 Al efectuarse la adjudicación se considerará verificada la contratación y obligado por consiguiente el proponente a cumplir con todo lo establecido en los Pliegos respectivos.

Art. 24 El .... se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta en un 30% las cantidades adjudicadas.

Art. 25 La falta de cumplimiento dentro de los plazos señalados se pagará por cada día de mora, con multa del 5% sobre el monto total de lo adjudicado salvo caso de fuerza mayor debidamente probado. Para la configuración de la mora de pleno derecho y aplicación de la multa indicada, bastará el simple hecho del no cumplimiento, sin necesidad de protesta o interpelación alguna. A los efectos de este artículo se entenderá que existe incumplimiento cuando vencido el plazo no se haya realizado los trabajos en su totalidad o no se haya efectuado la entrega del total de la adquirido.

Art. 26 Para el cobro de la multa que corresponde por mora se efectuará la garantía de fiel cumplimiento y si ésta no bastara, se deducirá el saldo del importe de la cuenta respectiva. La aplicación de multas se entiende sin exclusión de la acción que pudiere corresponder por daños y perjuicios, si éstos existieren.

Art. 27 La entrega de una mercadería de inferior calidad a la contratada, será penada con el 10% del valor de la mercadería observada o rechazada lo que se hará efectiva sobre los créditos a cobrar del mismo interesado sobre la garantía establecida en este Pliego.

Art. 28 La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en este Pliego después de formulado el contrato, dará derecho al Organismo para rescindirlo, imponiendo al proveedor la pérdida total o parcial de la garantía consignada a juicio del ....en relación a la importancia de la falta sin que ésto pueda dar lugar a reclamación alguna y podrá llegarse como sanción hasta la eliminación de su nombre del registro de proveedores del .... .Si el proveedor reincidiera entregando artículos con faltas en el peso o cantidad o artículos que fueran motivo de rechazo por no ajustarse a las muestras y condiciones de calidad estipuladas en el contrato, podrá el ....si lo juzga conveniente excluirlo de toda licitación ulterior.

De los Pagos y Devolución de Garantías

Artículo 29 Los depósitos serán devueltos:

a) a los proponentes que no resultaron adjudicatarios inmediatamente después de ser aprobada la licitación;
b) a los adjudicatarios a los treinta días después de haberse conformado la entrega total de los artículos adjudicados y siempre que se haya cumplido en todas sus partes lo estipulado.

De la Vigencia del Pliego General

Artículo 30 La vigencia del contrato respectivo quedará supeditado a la intervención preventiva de legalidad a cargo del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 31 En general el presente Pliego regirá conjuntamente con el Pliego Particular que se acompañará en cada caso, en todas las cláusulas en que no resulte modificado por este último.

Art. 32 Los avisos de todas las licitaciones se publicarán por el término de diez días en el "Diario Oficial".

Art. 2º Derógase el decreto 1.109/973, de 26 de diciembre de 1973.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.** —JULIO AGUIAR.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 631/986. — Se otorga la concesión de explotación de la línea Nacional de Larga Distancia entre Montevideo y Chuy a la compañía viajes CYNSA.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de noviembre de 1986.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión de la compañía Viajes Cynsa S.A. tendientes a obtener la concesión de un

servicio regular de transporte de pasajeros por carretera, de carácter nacional, entre las ciudades de Montevideo y Chuy y viceversa por las Rutas Interbalnearias 10 y 9.

Resultando: I) Que la compañía Viajes Cynsa S.A., es actualmente concesionaria de un servicio regular de transporte de pasajeros por carretera, de carácter nacional, entre las ciudades de Montevideo- La Paloma por las Rutas Interbalnearias 10 y 9;

II) Que es a su vez permisaria de un servicio regular de transporte de pasajeros por carretera, de carácter departamental, entre las ciudades de La Paloma- Rocha - Chuy por Rutas 15 y 9;

III) Que al amparo de lo dispuesto por el Reglamento para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por Carretera aprobado por decreto 143/983 de 8 de abril de 1983, la mencionada empresa promovió el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación en mérito a que toda modificación permanente de recorridos en líneas ya concedidas, importa necesariamente la solicitud de nueva línea con su correlativa y completa tramitación administrativa;

IV) Que tras las publicaciones de los edictos correspondientes se formalizaron observaciones por parte de las Empresas Rutas del Sol y ONDA S.A., ambas concesionarias actuales de la línea Montevideo- Chuy, con 6 y 3 turnos diarios respectivamente.

Considerando: I) Que acceder a lo solicitado no implica la intervención de una nueva empresa en el recorrido señalado, toda vez que la gestionante opera ya en la totalidad del mismo, en la forma descripta en los resultandos I y II;

II) Que asimismo, la existencia de 9 turnos diarios en la línea, los índices de ocupación el uso de acoplados así como la prestación de otros servicios departamentales entre las ciudades de Rocha y Chuy, supone una demanda de importancia tal, que justifica el otorgamiento de la concesión que se solicita;

III) Que en consecuencia, con ello se cumplen los principios respecto a la conveniencia de que exista más de una empresa en un recorrido como medio de crear una sana y legítima competencia, siempre que los tráficos lo permitan, tal como lo prevé la reglamentación vigente;

IV) Que tampoco se perjudican los servicios departamentales existentes, desde que la propia Intendencia Municipal de Rocha, según surge de las actuaciones, expresó no tener objeciones que formular;

V) Que en mérito a lo expuesto no se consideraron atendibles las observaciones realizadas.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y a la Asesoría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase la concesión de explotación de la Línea Nacional de Larga Distancia entre las ciudades de Montevideo y Chuy y viceversa, por Rutas Interbalnearia, 10 y 9 sobre un recorrido total de 340 km., a la compañía Viajes Cynsa S.A., por un plazo de 5 años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

2º Los servicios autorizados quedarán sometidos a las disposiciones vigentes sobre transporte nacional colectivo de pasajeros por carretera debiendo tener sus horarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º Las tarifas deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

4º Fíjase un plazo de 60 días a partir de la fecha de la presente resolución, para la firma de un contrato de concesión pertinente.

5º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del citado Ministerio a sus efectos. — SANGUINETTI. — JORGE SANGUINETTI.

8

Resolución 652/986. — Se revoca el Permiso Complementario a la empresa Tacuari S.R.L. del Paraguay que atiende servicios de transporte terrestre de pasajeros entre Asunción y Montevideo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de diciembre de 1986.

Visto: los antecedentes relativos a la situación de la empresa de nacionalidad paraguaya Tacuari S.R.L. con relación a la explotación de la línea Internacional desde Asunción (República del Paraguay) a Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa.

Resultando: que la Dirección de Transporte por Carretera de la República del Paraguay comunicó que por resolución del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Nº 396 de fecha 7 de agosto de 1986 fue cancelado el permiso originario a la empresa Tacuari S.R.L. que le había sido otorgado para prestar los servicios en la línea antes referida.

Considerando: que corresponde proceder concomitantemente a la revocación del Permiso Complementario otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1980.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección Nacional de Transporte y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase el Permiso Complementario a la empresa Tacuari S.R.L. de la República del Paraguay que atiende servicios regulares de transporte de pasajeros por carretera en la línea Internacional Asunción (República del Paraguay) a Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa otorgado según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1980.

2º Vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. — SANGUINETTI. — JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución 649/986. — Se designa Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de noviembre de 1986.

Visto: la necesidad de proveer el cargo de Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial en el Ministerio de Industria y Energía.

Atento: a lo previsto en el artículo 168 numeral 9º de la Constitución de la República y en el artículo 351 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar el cargo de Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial en el Ministerio de Industria y Energía, Programa 002, Subprograma 002, al doctor Agustín Julio Prat Gutiérrez, Credencial Cívica serie AXA Nº 19.043, Cédula de Identidad 1:381.280-4.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 145/987. —Se fijan salarios mínimos y categorías con carácter regional para la zona turística balnearia en el departamento de Maldonado (Zona C) para el Grupo Nº 25 "Industria Hotelera".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 25 "Industria Hotelera", Subgrupo Zonas Balnearias Turísticas del Este del País, departamento de Maldonado, comprendiendo la zona delimitada entre Portezuelo y José Ignacio, para las actividades de hoteles, moteles, pensiones, restoranes, parrilladas y cantinas, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 22 de diciembre de 1986 para los períodos comprendidos entre el 1º de octubre al 14 de diciembre de 1986 y el 15 de diciembre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987;

IV) Que el costo de vida para la temporada veraniega en la zona balnearia de referencia es más elevada que en el resto del territorio nacional, como consecuencia de la corriente turística que allí se produce, dicha circunstancia amerita a establecer un tratamiento especial para los trabajadores de la zona durante el período de referencia.

Considerando: I) Què al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utlizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes salarios mínimos y categorías con carácter regional para la zona turística balnearia costera en el departamento de Maldonado comprendida entre José Ignacio y Portezuelo (Zona C) y demás condiciones de labor para los trabajadores en régimen de mensuales con ocho horas diarias de labor, comprendidos en el Grupo Nº 25 "Industria Hotelera", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 y hasta el 14 de diciembre de 1986.

I Subgrupo Hoteles, Moteles, Hoteles Residenciales y Paradores.

a) Primera categoría de Establecimientos.

	Mensual N$
Peón general o limpiador	18.035
Mucama	18.188
Portero y/o corredor	17.488
Ayudante de barman, mozo, ayudante de mostrador	17.488
Cadete y/o ascensorista, y/o mensajero	17.488
Encargado de guardarropa	17.488
Sereno	17.488
Telefonista	17.488
Telefonista con idioma	18.581
Cuenta correntista	17.488
Auxiliar de contaduría	17.488
Encargado de lavadero	18.581
Lavadero/a, Planchador/a	17.488
Maquinista de lavadero	22.953
Lencera	19.674
Primer barman	21.860
Segundo barman	19.674
Oficial de mantenimiento	22.953
Medio oficial de mantenimiento	19.674
Primer conserje	21.860
Segundo conserje	20.767
Gobernanta	21.860
Recepcionista y/o cajero	21.860
Adicionista y/o cajero	21.860
Jefe gambusero comprador	22.953
Gambusero	18.581
Ayudante de gambusero	17.488
Cafetero	18.581

b) Hoteles y Hoteles Residenciales de Segunda Categoría A y B, Pensiones de Primera y Segunda Categoría, Paradores y Moteles de Segunda Categoría.

	Mensual N$
Peón general o limpiador	17.051
Mucama	17.051
Portero y/o Corredor	17.051
Cadete y/o ascensorista, y/o mensajero	17.051
Sereno	17.051
Telefonista	17.051
Encargada (solo pensiones)	19.183
Jefe de cocina	28.855
Jefe de partida (cocinero, fiambrero, pastelero, saucier etc.)	25.533
Ayudante de cocina	20.287
Peón general de cocina	17.488
Cafetero	17.925
Gambusero	17.925
Ayudante de gambusero, mozo de mostrador, ayudante de barman	17.488
Primer maitre d'hotel	24.483
Segundo maitre d'hotel	22.385
Tercer maitre d'hotel	21.161
Mozo	19.237
Commis de mozo	17.488
Chef de fila	20.111
Sereno limpiador	17.925
Mozo de bar	17.488
Recepcionista	17.488
Adicionista y/o cajero	21.686
Cuenta correntista/Auxiliar de Constaduría	17.488
Encargado de guardarropa	17.488
1er. barman	21.860
2do. barman	19.674

Art. 2º Para la temporada turística, período comprendido entre el 15 de diciembre de 1986 y el 31 de enero de 1987, los salarios mínimos por categoría establecidos en el artículo anterior, se incrementarán en un cuarenta por ciento (40%) como compensación por única vez y sin carácter permanente.

Art. 3º Establécese que las categorías que no figuran en las tableas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores

que no recibieren incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán un aumento general del veintitrés punto cinco por ciento (23,5%) en el período entre el 1º de octubre y el 14 de diciembre de 1986, para el período comprendido entre el 15 de diciembre de 1986 y el 31 de enero de 1987, se le adicionará al sueldo que percibiere al 14 de diciembre de 1986 un cuarenta por ciento (40%).

Art. 4º El presente decreto no incluye al personal de dirección.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decreto del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Con respecto a los beneficios de prima por antigüedad, ropa de trabajo, alimentación y vivienda, definición de categorías, reglamentación de los trabajadores "extras" y tareas cumplidas en régimen de horas extras, (con excepción del día "extra") de la categoría maitre d'hotel que se fija en N$ 2.239. (por día); compensación por trabajo nocturno, deberá remitirse a los decretos anteriores correspondientes a este Consejo de Salarios 760/985 de 12 de diciembre de 1985 306/986 de 7 de marzo de 1986 430/986 de 31 de julio de 1986 publicados en los Diarios Oficiales de fechas 24 de enero, 15 de agosto y 23 de octubre de 1986 respectivamente, y concordantes.

Art. 7º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del dicisiete por ciento (17%) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes y/o servicios de las empresas que integran este Grupo Salarial.

Art. 9º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en los Diarios de la Capital.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

11

Decreto 149/987. —Se fijan con carácter nacional las escalas básicas de jornales y salarios para el Grupo 47, Subgrupo "Caleras y Canteras de Piedra Caliza".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Caleras y Canteras de Piedra Caliza", se logró el acuerdo que fue suscrito en el acta de fecha 10 de noviembre de 1986, en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de octubre de 1986 al 30 de setiembre de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

III) Que en virtud, de que las actividades del citado Sector se encuentran históricamente vinculadas con las del Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción", es que se entiende pertinente que el aspecto salarial se encuadre bajo un régimen similar;

IV) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a largo plazo a los efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y que favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional las siguientes escalas básicas de jornales y salarios a regir en el período 1º de octubre de 1986 a 30 de setiembre de 1988, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Caleras y Canteras de Piedra Caliza", con exclusión del personal de dirección desde el cargo de Subgerente y Superiores, según las categorías establecidas en el Convenio de Regulación Salarial de la Industria de la Construcción de fecha 16 de marzo de 1971, distribuidas en las categorías: I a XII jornaleros; I a IV personal de supervisión mensuales; I a VIII personal administrativo y técnico mensuales; Distribuidas en las zonas I y III del territorio nacional, siendo las cifras que se indican valores nominales. Escala de básicos a ajustar que tendrá vigencia en las fechas que se indican:

ZONAS I y II

Desde el: 1º/10/986 1º/2/987 1º/6/987 1º/10/987 1º/2/988 1º/6/988.

Hasta el: 31/1/987 31/5/987 30/9/987 31/1/988 31/5/988 30/9/988.

Categoría

Jornaleros

I	574	574	574	574	574	575
II	611	614	617	620	623	626
III	668	678	678	678	678	678
IV	709	713	716	720	723	730
V	742	759	763	767	770	782
VI	776	792	809	813	817	834
VII	812	829	847	865	869	891
VIII	854	874	894	915	920	943
IX	894	911	929	947	965	994
X	940	958	977	996	1.016	1.047
XI	984	1.004	1.024	1.045	1.066	1.098
XII	1.033	1.053	1.074	1.095	1.116	1.150

Supervisión.

I	23.443	24.118	24.813	25.527	26.263	27.020
II	25.399	26.239	27.108	28.005	28.932	29.895
III	27.665	28.619	29.606	30.628	31.684	32.770
IV	30.126	31.157	32.222	33.324	34.464	35.644

Administrativo y Técnico.

I	13.392	13.459	13.526	13.594	13.662	13.798
II	16.740	16.824	16.908	16.992	17.077	17.247
III	19.811	20.265	20.729	21.204	21.310	21.846

IV	23.169	23.769	24.385	25.017	25.665	26.446
V	26.877	27.661	28.469	29.300	30.156	31.045
VI	29.760	30.852	31.984	33.158	34.374	35.644
VII	33.168	34.475	35.833	37.245	38.713	40.244
VIII	36.617	38.133	39.711	41.355	43.067	44.843

ZONA III

Desde el: 1º/10/986 1º/2/987 1º/6/987 1º/10/987 1º/2/988 1º/6/988.

Hasta el: 31/1/987 31/5/987 30/9/987 31/1/988 31/5/988 30/9/988.

Categoría

Jornaleros.

I	561	564	567	570	573	574
II	608	611	614	617	620	626
III	642	658	661	665	668	678
IV	668	681	695	709	713	730
V	712	727	743	759	763	782
VI	743	759	775	792	809	834
VII	782	802	823	844	865	891
VIII	820	843	866	890	915	943
IX	860	885	911	938	966	994
X	906	932	960	988	1.017	1.047
XI	943	972	1.002	1.033	1.065	1.098
XII	992	1.022	1.052	1.084	1.116	1.150

Supervisión.

I	22.397	23.255	24.146	25.070	26.031	27.020
II	24.356	25.374	26.435	27.539	28.691	29.895
III	26.488	27.640	28.843	30.097	31.407	32.790
IV	28.811	30.064	31.372	32.737	34.161	35.644

Administrativo y Técnico.

I	13.392	13.459	13.526	13.594	13.662	13.798
II	16.191	16.740	16.824	16.908	16.992	17.247
III	19.033	19.555	20.091	20.641	21.204	21.846
IV	22.275	23.053	23.857	24.690	25.551	26.446
V	25.356	26.403	27.493	28.629	29.811	31.045
VI	28.462	29.771	31.140	32.573	34.071	35.644
VII	31.677	33.229	34.857	36.565	38.357	40.244
VIII	34.291	36.712	38.596	40.576	42.657	44.843

Art. 2º Las escalas referidas en el artículo anterior incluyen un ajuste del salario en porcentajes diferentes a los efectos de recomponer el escalafón establecido en la Resolución Ordinaria 163 de Coprin de fecha 2 de abril de 1971, más un ajuste adicional en favor de los trabajadores de la Zona III, a fin de lograr la unificación del salario a nivel nacional sobre la base de los valores de la escala B del decreto 627/986.

Dichas escalas se ajustarán a partir del 1º de octubre de 1986 y en el futuro sólo en la medida necesaria para mantener actualizado su valor. A los efectos de dicha actualización se estará al promedio de los índices inflacionarios en los cuatrimestres contiguos al momento del ajuste.

En todas las oportunidades, previo a efectuar el ajuste correspondiente, se introducirán las correcciones necesarias para rectificar el ajuste operado al promedio de las inflaciones acusadas en los cuatrimestres contiguos a la fecha del ajuste anterior.

A tal efecto se definen y establecen los siguientes parámetros y *fórmulas:*

i: Situación que se ajusta en que corresponde:

i = 1 1º/10/986
i = 2 1º/2/987
i = 3 1º/6/987
i = 4 1º/10/987
i = 5 1º/2/988
i = 6 1º/6/988

Ai: Coeficiente de actualización de la situación i.

Mi: Pauta indicada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la situación "i" para la actividad privada o a falta de ésta la inflación pasada (Pi).

Pi: Inflación constatada en el cuatrimestre anterior al ajuste.

Ki: Coeficiente de corrección por desajuste en el cuatrimestre vencido entre la pauta aplicada y la semisuma de inflaciones de los cuatrimestres contiguos al ajuste anterior.

Fi: Factor con que debe multiplicarse la escala salarial que corresponde a la situación que se ajusta.

Ti: Coeficiente de traslado a los precios que resulta del crecimiento salarial acordado.

Ni: Coeficiente de traslado a los precios efectuados por el ajuste.

Los índices Mi y Pi se expresan en decimales.

$$Ki = \frac{2 + Pi + P(i-1)}{2(1 + Mi - 1)}$$

$$Ai = Ki(1 + Mi)$$

$$Fi = A1 \times A2 \times \ldots \times Ai$$

$$Ni = Ti \times Ai / T(i-1)$$

Cuadro de valores Ti:

1º/10/986	1.0220
1º/2/987	1.0445
1º/6/987	1.0675
1º/10/987	1.0909
1º/2/988	1.1149
1º/6/988	1.1395

Art. 3º El Consejo de Salarios en cada una de las fechas indicadas, se ~~reunirá a los~~ efectos de establecer el ajuste correspondiente, aplicando las fórmulas descritas y confeccionar la escala de valores correspondiente, así como los valores Fi y Ni, haciéndo públicos los resultados correspondientes. Los sueldos y jornales que se indican para cada situación en el artículo 1º, se multiplicarán por el coeficiente Fi correspondiente y los valores se redondearán en cifras enteras de N$ 1.

Art. 4º El ajuste de las compensaciones a que hace referencia el artículo 2º del decreto 627/986 se hará según el índice Fi definido en el artículo 2º, aplicado al monto definido en el decreto citado.

Art. 5º Se acuerda ~~que~~ en las etapas sucesivas los complementos o retribuciones permanentes de carácter salarial en exceso de los mínimos resultantes de los básicos fijados por el decreto 627/986 del 29 de setiembre de 1986, no serán aumentados por sobre los valores líquidos al 30 de setiembre de 1986. En las etapas sucesivas, tales complementos o retribuciones quedarán congelados y no se tendrán en cuenta para la fijación de los ajustes correspondientes en el período de vigencia de este acuerdo.

Art. 6º Los trabajadores comprendidos en el presente decreto gozarán de una licencia especial de tres días sucesivos a partir de la fecha de fallecimiento de un ascendiente o descendiente de primer grado o su cónyuge; de dichos tres días, dos serán pagos.

Art. 7º Declaran las partes que los acuerdos contenidos en el presente decreto regirán de modo inapelable para la totalidad de los aspectos retributivos originados en la relación laboral en el Sector "Caleras y Canteras de Piedra Caliza" Grupo Nº 47 para el período 1º de octubre de 1986 al 30 de setiembre de 1988.

Art. 8º Se acuerda entre la patronal y los trabajadores del sector, en que les sean de aplicación las normas establecidas por el decreto del 7 de noviembre de 1986, relativas al régimen especial de horarios y descansos en la Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción (Grupo Nº 37).

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 13 de Mayo de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Número 22378

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

EL "DIARIO OFICIAL" NO SE EDITO CON FECHA 7 DE MAYO DE 1987

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINO MARIANO SILVEIRA y LORENZA DORILA o DORILA LORENZA SILVEIRA (Fa. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8823 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIER FERNANDEZ (Ficha V 728|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Escribana Pública, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9464 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES VIDART MEGGET DE PEREDA (Ficha E. 1287|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 8685 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de OSCAR PREBITERIO PADRON PEREIRA (175|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7014 Abr.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ACOSTA RIVERO, (Ficha S|139|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Escribano Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8089 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA MORDJIN BUJMAN DE SCHMULEVICH, (Ficha S|161 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 35248 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "POMI FUMAGALLI de CREMA, ANGELA PAULA - Sucesión" (Ficha F. 99|85), se cita, llama y emplaza a Rita Pomi Fumagalli por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36181 Abr.2-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ZUATRZKA o ESTANISLAO ZWATRZKA MARCZAK o STANISLAO ZWATRAZKA (Ficha F. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6701 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FABBRI o CESAR LUIS FABBRI SIMEONI Ficha F 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1977 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MARIO GIUPPONI CHIODERO - (Ficha F. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1290 Abr.6-v.may.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub 21875 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JACOBO ó WILHELM JACQUES BARAT MELLER (Ficha: F. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7179 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NAVARRO ZAPATA, (Ficha F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7220 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO VAZQUEZ COUSIDO ó CAUSILO y FLORINDA FUENTES PAZOS, (Ficha F. 145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7319 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ANGEL ACOSTA (Ficha F. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8059 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE SCHIAVO SAYAVEDRA (F-871-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7323 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DUHAGON PEQUENO (Ficha F. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7348 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GINA GHIZZI POLOZZI (Ficha F. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7410 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BLANCO DIAZ (Ficha F. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7489 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA CAVALLI (Ficha F. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7516 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CUCHMA o CUCHMAN STOLETNI (F-867-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7528 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUELINA TRIAS DE BARBOSA o BARBOZA (Ficha F. 62|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7563 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FERRARI o FERRARO o FERRARA PAPPI (Ficha F. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7637 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ANGEL DE TORRES BERRUTTI (Ficha F. 901|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub.. 7683 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERGERO SANGALLI DE OYAMBURO (Ficha F. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7682 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARBARINO QUEIROLO "Sucesión" (Ficha F. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7705 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON COLOMBO TEDESCO (Ficha F. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7867 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MALCON DIPP (Ficha F 686|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7909 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BONSIGNORE MICHETTI DE COLLAZZI (Ficha F. 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8171 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HENRIQUES FELICIANO (Ficha F. 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8203 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIEL LLAVER (Ficha F. 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8267 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SALVAGNO DE NUÑEZ (Ficha F. 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8295 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR TORRES y ANUNCIA CIZ (Ficha F. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8279 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERERA DURANTE (Ficha F. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8380 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARRETO DE LOS ANGELES (F. 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8416 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA o ROMAN COTELO DE CANEPA (Ficha F. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8400 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NARCISO AZAMBUYA GOMEZ (Ficha F. 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8444 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SABO ZALIUK o ZELINK o ZALINEK o ZALINCK (Ficha F. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8440 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO HUGO SANCHEZ SPOSITO (F. 874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8524 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFIR CUSTODIO (Ficha F. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8551 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGIO EVARISTO LEGUIZAMON CURBELO (Ficha F. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8547 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN SANTIAGO CESAR ALVARO PALAY TRAVERIA (Ficha F. 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8566 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA TEBOT RODRIGUEZ DE REPETTO y AMANCIO PEDRO SOLLIER RODRIGUEZ (Ficha F. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8579 Abr.30-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERAFIN DURAN ALVAREZ (Ficha F. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8628 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE GARRE OBERTI; AMERICO BENITO GARRE OBERTI y JUAN LUIS GARRE AYCART (F. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2[illegible] de febrero de [illegible] — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8684 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DELIOTTE de FRIERI (Ficha F. 217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8700 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA de PAOLA o DI PAOLA de FRANCO (Ficha F. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8746 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MANITO NOVO (Ficha E. 473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8778 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PUERTOLLANO VIGNOLI (F. 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8897 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISZK o FRANCISCO TOBJASZ o TOBIAS URWICZ (Ficha F. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8933 Abr.30-v.may.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "DIAZ DE SCORDAMAGLIA, DELFINA "Sucesión", (Ficha F. 224|87), se cita y emplaza a Juan Scordamaglia Díaz o a sus sucesores o causahabientes, para que se presenten dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7323 May.4.v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RUIZ LARRAMENDI (Ficha F. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9187 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA LACUEVA RODRIGUEZ (Ficha F. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9186 May.6-v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PABLO ESCARDO GARCIA (Ficha F. 667|86), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9154 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PASCUAL DE SANTIS o DI SANTI RINALDI (Ficha F. número 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9145 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARY BONAVITA CHACO de VALERIANI (Ficha F. 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9124 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN MODESTO LEMOS VACO (F-78-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9121 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LUIS CICERALE VALENTE (Ficha F. 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9077 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEANA SILVERIA MAIDANA DE BERRUETA o DIAMANTINA MAIDANA (Ficha F. 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41652 May.6-v.may.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR RODRIGUEZ (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5634 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ARAKSI o ARAXI APARIKIAN o APARIGIAN (Ficha F. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5782 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GREGORIO ACEVEDO (Ficha F. 140|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9335 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL LORENZO IBARGOYEN (Ficha F. 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 9310 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL BERRIEL BAEZ (Ficha F. 331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9301 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GALARDO LAMARDO (Ficha F. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9285 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CARIZU CALERO (Ficha F. 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9277 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HOMERO GONZALEZ MORAN (Ficha F. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9243 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAPPA CASTIGLIONI (Ficha F. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9239 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROCCO RAGA (Ficha F. 235|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9787 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE FAGNANO (Ficha F. 200|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9536 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PABLO BALBIS o BALBIS ZUNINO (Ficha D|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8869 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HAURET LUGANO (Ficha B. Nº 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 30|pub. 8706 My.12-v.jn.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HUGO PRATS o PRATS MAGARIÑOS (Ficha D.|770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6058 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MACCIO HERNANDEZ de DA SILVA (Ficha D 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7153 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA JUSTINA FALERO o FALERO ALBARENGA de BELLO (Ficha D 294|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8773 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENID IDER PEREYRA TAROCO de CARBO (Ficha D 110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8061 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO NICEFORO DUARTE GONZALEZ y CECILIA GONZALEZ NOVO de DUARTE (Ficha D 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8060 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ROMAN FERNANDEZ e HILDA RENEE SCANDOLA AGUIAR (Ficha: D. 331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2038 My.5-v.my.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CURCIO o CURCIO GRANELO (Ficha D 170|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8057 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEGAZCUE ROMAY, (Ficha D|115|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7323 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'OTTAVIO di DONATO (Ficha D 622|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7203 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de Sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO SANZO D'ANGELO, (Ficha D 881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7201 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o CHANE KLEIN o KLEIN RIDBERG de DEUTSCH (Ficha D. 45|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7354 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ TRAMASAGUES (Ficha D. 148|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7498 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE CASCARDO PAGANO o PAGANI (Ficha D. 127|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7504 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR PIREZ VIANNA (Ficha D. 142|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7517 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIOS CASAVIEJA o RIOS FERNANDEZ (Ficha D. 454|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7565 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANTOS FERNANDEZ (Ficha D. 27|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7561 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ARCA SILVA (Ficha D. 144|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7644 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLABIANO FELIPE GARCIA TEJERA (Ficha D. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$. 960.00 10|pub. 6493 Abr.28-v.my12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA YOLANDA BELLOMUSTO CASTILLON (Ficha D. 905.86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1370 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RABELLINO o RABELLINO PISTONE (Ficha D. 162|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7684 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FAILACHE o FAILACHE DELUCCA o DE LUCCA (Ficha D. 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7726 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ GARCIA (Ficha D. 39|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7910 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARRUA FERREIRA (Ficha D. 129|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7940 Ab.28.v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDAMIA SEVERA BARRIOS o BARRIOS RODRIGUEZ de CASTIÑEIRAS (Ficha D. 808|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8005 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BARREIRO o BARREIRO CASABELLA o CASAVELLA de MENDEZ (Ficha D. 1003|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7530 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER MANSILLA de PENE (Ficha D. 986|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7645 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de LINO PEDRO o PEDRO LINO MOLINARI BARBITTA (Ficha D. 886|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8198 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CENTENO CHANS, (Ficha D. 212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8259 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO CARLOS MENALDO, (Ficha D. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8300 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO RAVIOLO CABRERA (Ficha D. 174|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8297 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA SBURLATTI SALAS de AMARANTE (Ficha D. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8296 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CEFERINO MELCHOR o MEL CHOR ESTILANA o ESTULANA y JOSE MELCHOR MACHADO (Ficha D. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8294 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALIA JUANA o JUANA PEREZ PIFFARETTI de DURANTE (Ficha D|116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8901 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA URBANA TERMESANA o TERMEZANA DELLEPIANI o DELLEPIANA (Ficha D|141|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Oscal Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8938 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LILA AZAMBUYA MEIRELES, (Ficha D. 798|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8301 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ANGEL VAZQUEZ MONTES, (Ficha D. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8404 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MONTES DE OCA VILLAR, (Ficha D. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8443 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de [illegible] [illegible] o VELAZCO PEREZ DE ARRIERA y DORA ARRIERA VELAZCO (Ficha D|137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8452 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO ANTONIO DORTA (Ficha D. 744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8442 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDUL KADER ZOOBY o ZOOBI BABA (Ficha D.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Bilbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8555 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO ADOLFO FOLLE RODRIGUEZ o FOLLE RODRIGUEZ LARRETA (Ficha D|148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8540 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de ELBIO MARCELINO DALIES TORTEROLA o TORTEROLO (Ficha D. 943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8593 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DUCAT FLEISER o DUCAT FLEISER DE GOLINSKI (Ficha D|193) 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8682 My.5-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL ALVAREZ MARTINEZ (Ficha D.|52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8747 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN AGUILAR ASENSIO (Ficha: D.|217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8781 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CHIFFONE RECUERO DE BELLINZONA (Ficha D.|147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8776 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE WALTER ARRIOLA MENDOZA HERNANDEZ (Ficha D.|167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8775 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CASAS o CASAS MELLO de RUIZ (Ficha D 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9189 May.6-v.may.21.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CHECCHI FERREIRA DE ORLANDO (Ficha D|42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9116 May.6-v.may.21.

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS APAT DATTOLI (Ficha D|214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9017 May.6-v.may.21.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FUMERO GARCIA (Ficha D|117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9490 May.6-v.may.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA DOLORES o de DOLORES de STEFANIS o DESTEFFANIS o DESTEFANIS CABEZAS y ANA IGNACIA o IGNACIA ANA DISTEFANIS o DISTEFFANIS o de STEFANS CABEZAS de PALACIOS, (Ficha D. 156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 8383 My.6-v.my.20

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR ERNESTO ELIGIO BRUNO GRIMALDI o GRIMOLDI (Ficha D. 33|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7923 May.5-v.jun.16.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SANTIAGO MONEGAL SORONDO y JOSEFA o ISABEL JOSEFA PARADA MOITIÑO o PARADA MOITIÑO de MONEGAL (Ficha D. 155|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7928 My.6-v.ju.20

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión DE MARIA DEL CARMEN MACCIO HERNANDEZ de DA SILVA (Ficha D. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjuntot.
1) N$ 960,00 10|pub. 7153 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA ORQUET RAFFO de ANIDO (Ficha D. 883|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1114 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO HERNANDEZ o HERNANDEZ CABRERA y ERCILIA GOMEZ FURTADO de HERNANDEZ (Ficha D. 947|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9420 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASE o BASIL MILNER ABRAMOVICH o MILNER ABRAMOVICH DE SPAIZAS (Ficha D.|202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9305 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ORIA COLOMBO DE CASTRO (Ficha D.|36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9299 May.11-v.may.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA MARGARITA o MARGARITA PRIMA BALBIS CALVENTOS de DUCE (Fa. D.|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9287 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA ESTER MELENDREZ de EVIA o EBIA (Ficha D 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6423 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBI COCCHIS o COCCHIS CAZZANIGA (Ficha D. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5257 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI (Ficha D. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34934 Abr.10-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZZO, ANTELLO, "Sucesión" (Ficha: F. 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represen-

te y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 35284 May.12-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POGGIO CAPRA de MILAN, JOSEFINA SEGUNDA "Sucesión" (Ficha F. 77|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5772 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO MENDEZ (Ficha F. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 996,00 10|pub. 7349 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZUROMSKI o ZUROMSKA o SZUAMKSI RUEDIGER o RIEDIGER, BARBARA CRISTINA "Sucesión" (Ficha F. 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhoroov, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5778 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERTUSO PEREZ, CELESTINO MIRTO "Sucesión" (Ficha F. 45|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7345 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORBO DOMINGUEZ EMA "Sucesión" (Ficha F. 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.09 10|pub. 7408 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de EDELMIRO ISIDORO ECHEVARRIA (Ficha F. 1156|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7495 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE RODINO PONGIBOVE (Ficha 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7491 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FUENTES PEREIRA "Sucesión" (Ficha F. 126|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7639 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOLFESE SCAGLIA, MAMRE TOGOMAR "Sucesión" (F. 1179|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 7638 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO PARODI, ARNOLDO "Sucesión" (Ficha F. 217|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7930 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINA GIL MENDEZ de ANIDO (Ficha F. 1172|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7937 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ORLANDO CALABRIA FORESTIER (Fa. F. 183|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8006 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO GARRIDO HERNANDEZ (Ficha F. 1097|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8025 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGHERITA o MARGARITA TERESA LANA ROVEDA y de JUAN CARLOS STANGA BERTOLINO (Ficha F. 1006|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8062 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO FELIPPONE GANTES (Ficha F. 971|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8054 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARAMBURU VILLEGAS (Ficha F. 185|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8049 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ CHOUCINO ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 80|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8082 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA RATTO DE RIOS "Sucesión" (Ficha: F|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3530 Abr.27.v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ZAIDA COZZOLINO YZZI o IZZI de MAISONNAVE. "Sucesión" (Ficha F. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5702 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTHET GUILLAMON, MARIA ANGELICA - Sucesión (Ficha F. 1041|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8202 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DIAZ de GUGLIELMETTI, MANUELA - Sucesión (Ficha F. Nº 56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8197 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUHASZ KALMAR, MARIA - Sucesión (Ficha F. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8146 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA PEREZ MARTEGANI o MANTEGANI de COPPOLA - Sucesión (Ficha F. 1165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8144 Ab.30 v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de CETRANGOLO BARTOLOMEO, ANDRES MIGUEL (Ficha F|1328|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8278 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA de RUIZ, CEFERINA NATIVIDAD - Sucesión (Ficha F. 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8406 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TERRAZO RAMOS (F. F. 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4516 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA TEODORA FAZZONI de DAGUERRE y de MARTIN DAGUERRE PEREZ (Ficha F. 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8450 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON CAGGIANO - Sucesión (Ficha F. 925|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8449 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DE LA IGLESIA AMAR de LAGO (F. 201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8526 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIN BENTANCUR ANGEL MIGUEL "Sucesión" (Ficha F. 14|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8523 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOMEZ GIMENEZ (F. 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8546 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEFERRARI, MARIA LUISA ISABEL y CORRADO, ROQUE ANTONIO (F.| 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8631 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARGARITA RUSSOMANNO o RUSSOMANO COUTO (Ficha F. 165|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8698 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA DORILA QUINTERO BERRUTTI de SOLARI "Sucesión" (Ficha F. 87| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8895 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VALLI GRISETTI "Sucesión" (F. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8745 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GINER "Sucesión" (F. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8743 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHPSEL POLAK MONAK "Sucesión" (Ficha F. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8680 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA JOSEFA CASTRO "Sucesión" (Ficha F. 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8779 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUENTES, AGAPITO "Sucesión" (F. 1267|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Cítase y emplázase a Miguel Angel Fuentes García, bajo apercibimiento de serle designado curador de bienes. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 8815 Abr.30-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSSI (Ficha F.|1027| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8864 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDA IRMA MARTINEZ MAGARIÑOS (F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35548 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN VALENZUELA (Ficha F. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9188 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de LEON OLIVERI, MARIA ELIDEE (Ficha F. 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960,00 10|pub. 9178 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA YOLANDA o YOLANDA PRUNELL CALLEROS (Ficha F número 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Ma. Allic aCuri Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9235 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACEIRAS de BONIS, ENRIQUE y GLADYS VIOLETA DIAZ de MACEIRAS (Ficha: F|954|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35269 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE ANITA GERA "Sucesión" (Ficha F. 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9245 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL TESOURO (Ficha F. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9303 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA o MARIA ELIDA ROYANO VERDE (Ficha F. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9304 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA HERER de BENEDIKT (F. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9308 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO FANTAUZZI (Ficha F. 208|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9338 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO VENTURA RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha F. 169|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9417 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ALVARENGA de REAL o ALVARENGO de REAL (Ficha: F.|1163| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9419 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PUENTES FERNUCHETTI o FENUCHETTI o FINOCHIETTI, OLGA ANA y BERIO o BERIS DEMARCO o DE MARCO o DE MORAES, CARLOS "Sucesión" (Ficha F. 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9422 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANTONIO PEREZ CANO (Ficha F. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9471 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ RIVAS de RIBEIRO (Ficha F. 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9474 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAL OLIVERA, NESTOR ELIAS "Sucesión" (Ficha F. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub 9475 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LUCIANA ZUÑIGA o ZUÑIGA MENENDEZ (Ficha F. 202,987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.830,00 30|pub. 7361 Abr.9-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ OXLEY, RAMON WALTER "Sucesión" (Ficha F. 48|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7690 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASTAÑEDA FERNANDEZ, PILAR "Sucesión" (Ficha F 52|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7724 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GELONCH CLARET (Ficha F. 134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 7857 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS QUARTINO BARRABINO "Sucesión" (Ficha F. 112|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7931 Ab.28-v.my.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (A|709|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.800,00 30|pub. 35783 Abr.23-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO REGINO MARTINEZ y RAMONA EUSTAQUIA CAJIGA o CAJIGAS o CAJIGAS GOÑEZ o GONES o GOMEZ de MARTINEZ (Ficha: A. 265|85), emplazándose a Aída Cajiga Goñes, María Cristina y Walter Cajiga Rodríguez y Víctor Pérez Cajiga y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 5265 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENJAMIN PEREIRA ELIZALDE "Sucesión" (A. 759|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7351 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEVES AGUIAR "Sucesión" (A. 853|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7346 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMON CEDRES DE LEON "Sucesión" (A. 82|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7409 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES HEGUY de UNAMUNO (Ficha A. 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7407 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROCHA PERDOMO "Sucesión" (Ficha A. 67,87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7496 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LAURA MENDEZ FONTAINE de OLSINA "Sucesión" (Ficha A. 109|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7539 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDE ECHAGUE ESCOBAR de GALLI, JOSE MARIA GALLI VOLONTE, LAURA GALLI VOLONTE e INOCENCIA ROSA GALLI VOLONTE "Sucesiones" (Ficha S. 238|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 7556 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SANZO de YACOBUCCI "Sucesión" (Ficha A. 105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7558 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA SELLANES DEVERA de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7559 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ MOLINAGA "Sucesión" (A. 140|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7725 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COMESAÑA PREGO "Sucesión" (Ficha A. 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MAUBRIGADES ARISTIMUÑAS "Sucesión" (A. 937|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7908 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA VILA MESONES BARRETO (Ficha A. 1002|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7938 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA o MICAELA DE LEON o DE LEON IDIARTE o IRIARTE o IRIART "Sucesión" (Ficha A. 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7986 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BADEMIAN GAZEZIAN "Sucesión" (Ficha A. 977|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 8053 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMAS DE RODRIGUEZ, JOSEFA RODRIGUEZ LAMAS, MANUEL RODRIGUEZ LAMAS y MABEL AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 8199 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREIRA "Sucesión" (A. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 8145 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERARDO FARCILLI ROMERO (Ficha S.|152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 8196 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PELAEZ ALONSO "Sucesión" (Ficha A. 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8287 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CAIMADELOS DE LOPEZ "Sucesión" (A.|868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8316 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO PAEZ MADRUGA "Sucesión" (A|932|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8402 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO MARTIN COSTA y BLANCA VIOLETA BAGNUOLI "Sucesión" (A 818|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8451 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIA ADELAIDA MENDEZ y GREGORIO FRANCISCO GUERRA "Sucesiones" (Ficha A 72|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8461 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA EUFEMIA GARAZA DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha A 77|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8525 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JUAN CAVANI BARBERO "Sucesión" (A|880|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8549 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROY DUARTE PINTOS "Sucesión" (Ficha A 94|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8594 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA o LIROMPEYA o AIROPEYA ANGELICA CAMILA ALVARIZA GOMEZ de RICCI "Sucesión" (Ficha A 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8635 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KLEIN o RAMON RODOLFO LIEBSTEIN KLEIN "Sucesión" (Ficha A 131|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8630 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA DOBAL ADRAN (Ficha A 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8665 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARANZAZU MARTINA PEREZ ASCARRAGA de MIGUES y CARLOS ROMULO MIGUES MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A 704|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8744 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MEDOC EYHERABAREN "Sucesión" (A|122|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8741 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA TENAGLIA PELUFFO o MARIA ANTONIA TENAGLIA PELUFFO de ESCOBAR (Ficha A 1012|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8834 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANCHEN BANEGAS "Sucesión" (Ficha A 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8868 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SORAIMA LAGO de PALLA "Sucesión" (Ficha A 61|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8934 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MENDEZ ROQUE DE FORMAGGIA "Sucesión" (Ficha A 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9181 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SILVERIA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6486 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODOLFO MAMBRETTI MEGARDI "Sucesión" (Ficha A. 86|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9136 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LORENZO GAMBA PARODI "Sucesión" (Ficha A. 135|87) citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9135 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOEL LEUNDA ARGUL de GIVOGRE "Sucesión" (Ficha A. 142|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9022 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GILBERTO BAYARRES ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 137|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9014 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMETRIO SUAREZ MARTINEZ - Sucesión (A. 973|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6553 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INES DEL TORO IRAZABAL "Sucesión" (Ficha A. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9463 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SCHAPAPIETRA o CESAR NICOLAS BENITO SCHIAPPAPIETRA SCOTTO "Sucesión" (Ficha A. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9418 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN DORADO DE VAZ "Sucesión" (Ficha A. 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9337 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LA CRUZ TABARES PUA "Sucesión" (Ficha A. 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9336 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAICH AZAR ARON (Ficha 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9284 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ISOLINA OSORIO de MESTRE o ALICE ISOLINA OSORIO ISLAS de

MESTRE o ALICE ISOLINA OSORIO ISLAS "Sucesión" (A 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10 pub 9247 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ MARTINEZ "Sucesion" (A 1926|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9244 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JOSEFINA DAHLQUIST COSTA, "Sucesión" (Ficha A 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5275 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6248 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS SAYANES o SAYANES SOSA, "Sucesión" (A|81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 7182 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALVARO o ALVARO GARDIL RIVAS, "Sucesión" (Ficha A|88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7221 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA COTELO REY DE RODRIGUEZ (Ficha A|9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5157 Abr.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR DE ARMAS GALLERO (Ficha S. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, realizándose las publicaciones bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41489 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha S. 1036|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9015 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL NELSON CLEMATTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7836 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CUELLA ROCHA (Ficha S. Nº 64, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7854 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAPATERRA POSE RICARDO (Ficha S. 137|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7853 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES RAFAELA GOMEZ CAPOBIANCO de SANTOS (Ficha S. 172|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7890 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOUCEDA, JUAN MARIA (Ficha S. 852|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALIA RICCI FOGLIA de PEREZ (Ficha S. 93, año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7950 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THEODOLINDA NIEVES o THEODOLINDA NIEVES RAFAELA CAPRIO RIOS de BRITO (Ficha S. 955|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8074 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIZABETA o ELIZABET PRESO o PRESS o PREISS y de CARLOS o KARLOS VUKOVIC o VUCOVICH (S. 902/86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8056 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO SILVA, NORBERTO (Ficha S. Nº 120|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8051 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA SUSANA GUGLIELMETTI YAFIGLIOLA (Ficha S. 963.86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 7939 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SPOSITO ULLOA (Ficha S. Nº 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7402 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GRANJA (Ficha 106|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7437 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CLAUDIO MENDIETA RODRIGUEZ (Ficha S. 1039|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7497 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VEGA (Ficha S. 84|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7515 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PRIETO (Ficha S. 950|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7513 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOYA LIÑARES (Ficha S. Nº 81, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7526 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PASSADE FOURCADE (Ficha S. 1028, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan entro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7555 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HUGO REVELLO o REVELO MIRANDA (Ficha S. 928|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7643 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANZANO GERONIMO FRANCISCO (Ficha S. 135, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7681 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ANGEL D'IMPERIO CHIARELLO (Fa. 78 bis|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7833 Ab.28-v.my.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE PATRON ASURES, (Ficha S. 376|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,0 10|pub. 7164 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORBELLI CHIARLO (Ficha S.|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6303 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOJA DAMIANO, ANTONIO MARIA (S|156|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8935 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEL CASTILLO DEISY (Ficha S 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8936 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VICTORIA PEREZ SEGURA (Ficha S. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8207 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDAL LUCAS o JUAN LUCAS TORRES (Ficha S. 1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8266 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR o BENTANCOURT MARTINEZ, ALFREDO LONGINO (Ficha S. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8298 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIAZZA ZUNINO, OLINDA HERMINIA - Sucesión (Ficha S. 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8347 May.4-v.may.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ CUELLO, MARIA IRMA (Ficha S. Nº 965|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8403 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENCIO GIQUE GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8439 May.4-v.may.15.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL FICCO (Ficha S. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8553 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO DEMARTINO TRONCONE y ANTONIA MARIA ROSA DEMARTINO TRONCONE (Ficha S 192|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8550 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIVERTO CASTRO (Ficha S. 731|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1. de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8595 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ DE SANCHEZ (Ficha S. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8634 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOYA MUIÑO (Ficha S. 1044|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8666 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA, MIGUEL ANGEL - Sucesión (Ficha S. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8701 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BONATTI YANINI o GIANNINI (Ficha S. 111|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8893 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BURNALLI. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8742 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS SANTOS HIPOLITO (Ficha: S. 186|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8780 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDORO JUAN DE DIOS QUEIROLO CORBANDO (Ficha S. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 8835 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO BENTANCURT, JOSE PEDRO (Ficha S. 1080|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8865 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUBIO BEA, AURORA (Ficha S. Nº 23, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, jueves 26 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8898 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO ROSSI MOTOLA y MARIA ANTONIA MAIO (Ficha S. 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8991 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO FLORES (S. 195|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8971 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA BENEDETTO POMBO (Ficha S. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 8946 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SIMICIC "Sucesión" (F. 139|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9163 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LUIS BENITEZ MUÑOZ (Ficha S. 54|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9123 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MONTENEGRO MELIAN (Ficha 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35315 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 529|1986), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36151 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE ESMERALDA MOZO FRANCHI (S. 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35784 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEEENO DENIZ DO PRADO o DENIZ ALVEZ DO PRADO (Ficha S Nº 28|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6242 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO de la PEÑ QUIÑONES (Ficha S. N.o 75|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5995 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBEN RIBAS o RIVAS CHIAZZARO (Ficha S 99|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7831 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DELIA ESTER ARCIERI o ARCIERI CANTI "Sucesión" (Ficha S. 125|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8088 My.8-v.my.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LAPORTA de CAPRETTI (Ficha S. 824|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7889 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7171 Ab.28-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA PARODI RAMON ISAAC. (Ficha S. 36|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goni, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 7165 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD COELHO o COHELO. NICOLAS JULIAN (Ficha 678.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9361 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña HADA LUISA PUNTIGLIANO TAJADA (F. S. 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9360 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA HILDA o MIRTHA ISAURRALDE de SORRACO "Sucesión" (Ficha S.| 987|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9286 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ GONZALEZ, MANUEL (Ficha S.|790|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9237 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILI LOPEZ REBOLEDO - Sucesión (Ficha E. 998|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2221 Abr.7-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO - "Sucesión" (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mar.26-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANA FERRARI DOMINGUEZ de LUZARDO o ANTONIA ANA SATURNINA FERRARI DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8169 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MANUEL ANTONIO NOLI TALLEVEGNI o MARIO MANUEL ANTONIO NOLI BALEBEGNI o VALLAVEGNI. "Sucesión" (Ficha E. 1044|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8147 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA AURORA TIHISTA VEZZOSO o TIHISTA de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha E. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8136 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL DOMINGO FELIX de MEDINA ARTAU y de MARIA TERESA de MEDINA ARTEAU o de MEDINA ARTAU "Sucesiones" (Ficha E. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8135 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS RUBIOLO ROVERE "Sucesión" (Ficha E. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8268 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BURGUEÑO ROCCO "Sucesión" (Ficha E. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8273 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAR NUÑEZ CUADRADO 'Sucesión" (Ficha E. 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril seis de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8277 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) HECTOR MATTOS COSTA o HECTOR MATTOS PEREYRA y de B MERCEDES CIFANI GRAÑA de MATTOS "Sucesiones" (Ficha E. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8348 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) DOMINGO FRACCHIA o FRACHIA o FRACCHIA FERRARI; b) ELISA AYALA de FRACHIA o de FRACCHIA y de c) MANUEL FRACHIA AYALA "Sucesiones" (Ficha E. 1027|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7540 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS MARCELO ENIO VIGNALI PAYGNARD "Sucesión" (Ficha E|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2878 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELICIANO GARCIA ACOSTA - "Sucesión" (Ficha: E 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8870 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO OMAR PAULETTE MOSSO - "Sucesión" (Ficha: E. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8900 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JOSE ENRIQUE CARISSINI c CARISSIMI CALVI; b) JOSE ENRIQUE CARISSIMI PINO o CARISSEMI PINO; y c) ESMERALDA EMA PINO DE CARISSIMI - "Sucesiones" (Ficha: E. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8924 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO MULLER o MAURICIO MULLER REZMOVIC o REYZMOVICS o REZMUVES, "Sucesión" (Ficha E. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6732 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMPARO MANUELA FERREIRO o FERREIRO de de SANCHO (Ficha: E|559|86). "Sucesión", citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3240 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DIAMANTA ZAFFARONI de MICOUD - "Sucesión" (Ficha: E. 116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5753 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NEJERMAN SELIKSON. Sucesión, (Ficha: E/10/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 4970 Ab.10-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Abr.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GENOVEVA PIZZA GRECCO - "Sucesión" (Ficha: E. 154/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8170 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MALNATI de STRAPPOLINI o ANGELA MALNATTI PORRO de STRAPPOLINI (Ficha: E|196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7586 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PEDRO BARREIRO (F.E. 294|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martoni, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7494 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO EDMUNDO RAMOS NASCIMENTO o NACIMENTO "Sucesión" (Ficha E 612 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7430 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA o VALLY QUALLBRUNN BRAUNER de GRUNSPAN "Sucesión" (Ficha E 511|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7488 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL ASTORT NIEVES "Sucesión" (Ficha E 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7503 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CLARA RIMOLO CAMPAGNA "Sucesión" (Ficha E 140|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7569 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA FRANCOLINO PALADINO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E 120|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 7564 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELICA TRASORRA PEREZ de DASTES "Sucesión" (Ficha E 69|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7727 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAZOS BLANCO "Sucesión" (Ficha E 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 7764 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LLABRES BUJOSA o LLABRES BUJOSA y de ELMA CONCEPCION NERY CASTRO de LLABRES o ELMA CONCEPCION CASTRO VILLARRAZO "Sucesión" (Ficha E 145|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7912 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JOSEFINA RAMOS o RAMOS de JUSTO "Sucesión" (Ficha E 945|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7941 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MAGGI BUENSEÑOR o JUAN MAGIS BUENSEÑOR y de ZOILA JOSEFINA PAGANI MORANDI de MAGIS, "Sucesiones" (Ficha E. 126|87 Bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7952 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA o MIRTA TERESA PUYOL de CARRALON "Sucesión" (Ficha E 136|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8073 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GARCIA PINTOS "Sucesión" (Ficha E 806|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8055 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARRETTO de ROVEGNO o CARRETTO MENDEZ de ROVEGNO "Sucesión" (Ficha E 900|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8050 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FREDI GUSTAVO KRUGER o KRUGER RUSSO "Sucesión" (Ficha E 272|86) ciátndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8083 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAURENTE de REBOLLEDO o MAURENTE REBOLLEDO "Sucesión" (Ficha E. 127|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7352 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUBEN PRIORE PINA o PINO "Sucesión" (Ficha E. 144|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7405 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SIMON GUERRA - "Sucesión" (Ficha E. 556|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8636 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA MASSAFERRO DE RIVERA o MASSAFERRO BELLINO DE RIVERA - "Sucesión" (Ficha E. 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8681 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO SCANDROGLIO MARCHESE - "Sucesión" (Ficha: E.|6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8679 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALBINA CABRERA PADILLA DE CASAIS o CASATS - "Sucesión" (Ficha: E|150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8892 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JOSE GAYOL SUAREZ; y de b) CARMEN VICTORIA TABOAS GONZALEZ o GONZALEZ DE GAYOL - "Sucesión" (Ficha E. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8890 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO - "Sucesión" (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5597 My.5-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARRICA IRIBARNE "Sucesión" (Ficha E. 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
N$ 960.00 10|pub. 8748 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN CARLOS COSTA RAVERA - "Sucesión" (Ficha E. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8777 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINIA o GERMINA o GEMMA MORENO FERNANDEZ o MORENO de HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E. 916/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2212 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2880,00 30|pub. 8617 May.4-v.jun.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MIGUEL BERMUDEZ RELEA y ELISABETH ECHICHURI CORBO o ELIZABETH ETCHECHURY (Ficha S. 922|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7406 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA LAJOUNY "Sucesión" (Ficha E. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7355 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CESTAU URTHIAGNE "Sucesión" (Ficha: E.|56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9288 May.11v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JOSEFINA OLIVERA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5954 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ DO CAMPO. "Sucesión" (Ficha E. 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9155 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRILLO CUBA o GRILLO CUBON "Sucesión" (Ficha E. 164|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9122 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ORBEA TELLECHEA de VIDAL BELO "Sucesión" (Ficha E. 187|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9083 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA REBAGLIATTI VILLADEAMIGO "Sucesión" (Ficha E. 334|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9191 My.6-v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turna, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA CARDOZO VAZQUEZ, "Sucesión" (Ficha E|811|86), citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7202 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados MANUELA H. ALONSO y ANGEL BAÑA CRESPO "Herencia Yacente" (Ficha E. 99|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 9291 May.4-v.may.15.
Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEN DIANA RONN o HELEN DIANA BIRKETT de RONN "Sucesión" (Ficha E.|45|87,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7166 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMEO DEL RIO DELGADO "Sucesión" (Ficha: E.|68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9421 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MAYORCA de DE LEON o DE DE LEON "Sucesión" (Ficha: E.|32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9376 My.11-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BENGUINO LEMOS BENITEZ "Sucesión" (E. 892|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9363 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAHIR ELBA BUZZETTI SANDE "Sucesión" (Ficha: E.|121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9289 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO JOAQUIN CASTRO ACOSTA o JOAQUIN CASTRO ACOSTA (Ficha E.|177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9236 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ, (S|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5403 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PINEIRO SOSA (S 55|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7412 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR REPUBLICO ROSAS SERRA (Ficha S 13|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7404 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA URNIZA ESAIN (Ficha S 46|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7403 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CELINA AROSTEGUI o AROZTEGUI SILVERA (Ficha S 57|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7401 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA ROJAS GUTIERREZ (Ficha S 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7493 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PAZOS de PONTE (S 804|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7429 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RAQUEL CAZOUX o CAZAUX o CAXOS o CASOS de DAZOUX (S 738|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7490 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARU LASSUS, HUGO FLORENCIO (F. S 74|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7560 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BELENDA OTERO y JUSTA QUEIMALIÑOS PEREZ (Fa. S 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7557 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO HERNANDEZ SILVA (S 738 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7554 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MARTINEZ GONZALEZ (S. 18|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9179 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHASKIEL o CHASKEL SZYFER o SYFER BOK (Ficha S 64|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7891 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN JEREMIAS GARRONE GROSSI (Ficha S 109|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7903 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DELIA VIDAL POSE de MARIÑO (S. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, seis de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7936 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIAN JUAN DREVES FALCON (Ficha S. Nº 36, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7949 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL DONAIRE SOTELO (S. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7991 Abr.29-c.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ELBIO REGALO SANCHEZ (S. 97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7989 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MELIAN DIAZ, (Ficha S. 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8024 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO DIEGO MONROY ABREU (Ficha S. 800|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8023 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OLIVERA MARTINEZ (S. 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8072 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEVON MAGARIAN KUZUKIAN o KUZURIAN (Ficha S. 812|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8052 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZEO MARINO, (Ficha S. Nº 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8087 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER PAZOS (Ficha S. 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8086 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ARUS MANGARELLI (Ficha S. 744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8085 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAELA RUIZ TAQUERA y MANUEL VARELA GOMEZ (Ficha S. 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO FERRIN ZANALOTTE (S.|705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8204 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LOZA HERNANDEZ (S.|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8280 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VANRELL BARRIOS (Ficha S. Nº 82, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8345 My.4-v.my.15.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE COLOMBINA OSSOLA SILVESTRI (Ficha S|54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8342 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA LADO (S. 70|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7347 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMILCAR GRASSO RAVERA (S.115-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 8632 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GOMEZ CAPEANS de PEREZ (Ficha: S|727|bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marqeus Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8896 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO NORANDO SUAREZ (S-83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8969 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA COX MARTIRENA (F "S" Nº 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi.
1) N$ 960,00 10|pub. 8423 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA CAÑA BORBA (Ficha S Nº 792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8445 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CURCIO GARCIA (Ficha S|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8441 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA LIMONGI GATTI (Ficha S|66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8494 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA FUENTES de CASTIGLIONI (S-741-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8548 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BLANCO ZABALLA (S.107-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8539 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HERRERA MENDEZ (Ficha S Nº 7 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8591 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMILCAR GRASSO RAVERA (S-115-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8632 May.4-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS EXEQUIEL GOMEZ COLMAN (Ficha S 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8629 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO CAPPARELLI (Ficha S 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 8649 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOME JOYAS (Ficha S 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8648 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NELLY SALGADO RUOCCO (S-785-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8683 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha S-586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARILDO AGUILERA LIMA (S|776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8867 May.4.v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAOLO FEDERICO NEGRO LAVAGNINO (S|116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8866 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RODRIGUEZ COSTAS (Ficha S|88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8899 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS FERREIRA de VECCHIO "en autos sucesorios" (Ficha S/144/86); 'Miguel Angel Vecchio Scarabino y Gladys Ferreira de Vecchio", citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3323 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKBAR LENOBLE ESTEVEZ, (S. 63|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9156 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER o JOSE WALTER BARREIRO MACIA y ADELINA MACIA de BARREIRO (Ficha S. 30|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9146 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MOSQUERA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha S. 129|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9016 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA OLA FITZHERBERT WOOLLRIGHT. (S. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7008 My.6-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: 1) MARIA OLDAMAR LAZZARINI PALLEIRO; 2) ENRIQUE MIGUEL LAZARINI o LAZZARINI FRANCESCONI; 3) LUIS FABRICIANO SANCHEZ ESPIAN (Ficha S. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7034 My.6-v.my.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD o SOLEDAD MENENDEZ CUERVO (S. 767|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4036 Abr.9-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA DIAZ DE PINO (S.|816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9358 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S-678.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 Abr.20-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA GARCIA de IBARBIA y FERNANDO ENRIQUE IBARBIA CORCE (F S 823|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7640 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ MANGANIELLO (Ficha S. 769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Por auto Nº 15.084 fue habilitada la Feria Mayor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1219 Ab.7-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO FREITAS BITTENCOURT y GREGORIO JACINTO FREITAS BALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos (Ficha S. 739 bis|86). — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 2290 Abr.7-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO EDGARDO CACERES NEGRI (Ficha S. 148|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 7222 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAVA VAISVILA de GUDYNAS o BRONIE VAISULAITE de GUDYNAS o BRONIA VAISVILA de GUDYNAS (Ficha S.|69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6133 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ SAN MARTIN (Ficha S 543|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7514 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERSILIA IRIS MARIA o ERCILIA IRIDE MARIA TONELLI GUSSONI de VICICH (S|76|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7350 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA JULIANA LAZARA MARTINEZ CHALELA (Ficha S. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9362 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIZ LOPES LOPES (Ficha S. N.o 790, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9309 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA ZARZABAL o LARZABAL (Ficha S 612 986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9276 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA TERESA TURZA VILLAR (Ficha S. 113|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9246 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MERINGOLO CAPALBO (S. 106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9238 May.11-v.may.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO URIOSTE PIÑEYRO (Ficha: S. 121/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diez de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8937 May.11-v.may.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA OLIVERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derechos, ante este Juzgado. — Artigas, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7343 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RODRIGUEZ de FREITAS BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7341 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDGAR VEGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7342 Ab .28-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ABREU o DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8699 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN STOLOVAS SKIRAITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9162 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SORIA BENITEZ de RODRIGUEZ de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9230 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9231 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CIPRIANA RIBEIRO DE GONZALEZ, citndose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9229 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de octubre de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7269 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO YACQUEZ o LAUREANO RODRIGUEZ YACQUEZ; MARIA del CARMEN FLORES y BIENVENIDO RODRIGUEZ YACQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7268 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de abril de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8332 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO FERNANDEZ MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 13 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8957 May.4-v.may.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ o RODRIGUEZ ANTELO y de BLANCA ESTER PARRA (F. C. V. 18|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7626 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAUBET LABORDE de OTONELLO o ISABEL CAUBET LABORDE o LABORDA de

OTTONELLO (F. C. V. 54|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8789 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BERIEL o BIRRIEL o BERRIEL TORIBIO de MARROCHE (F. C. V. 428|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8304 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERRIEL MORA (F. C. V. 105|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8303 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EPIFAMIA DARDANO SOSA de ALBA (F. C. V. 44|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8305 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OTORMIN CARABALLO ESPINOSA (F. C. V. 31|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8589 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN SANDOVAL ARRIETA y de MANLIO GERMAN TRUCIDOS MONTESDEOCA (F. C. V. 55|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub 8686 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PICAMIL o PICAMIN SEJAS o CEJAS (Ficha B Nº 673|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7184 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GARCIA ARRECHEA (Ficha B. Nº 601|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7186 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIANA SANCHEZ CAMEJO de FUSSI (Ficha B. Nº 661|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7188 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letraod de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO NEPUMUCENO MAINE GANCIO, (Ficha B. Nº 17|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 7190 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA TERESA BIANCHI NOCELLI de BRANDI (Ficha B. 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 25 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8712 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS NOCELLI (Ficha B. número 627|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treianta días a deduci ren forma sus derechos — Las Piedras marzo 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8709 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO MATTOS SANTORO (Ficha B. Nº 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 26 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8707 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLYS ISABEL FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 325|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1986. — Graciela V. González López Escribana Actuaria.
1) N$ 2.880.00 10|pub. 7178 May.4-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO RUFINO INTROINI MAZZUCHELLI (Ficha B. Nº 38|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 16 de 1987. — Graciela V. Gonzalez Lopez, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7185 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CARLOTA RISSO FERNANDEZ (Ficha B. Nº 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7183 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO NOTARGIOVANNI DIOZAN o DIOZANA (Ficha: B. Nº 270/985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 8 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7177 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GINES APARICIO CHAMORRO GONZALEZ (Ficha B Nº 578.86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de marzo de 1987. — Graciela V. González Lopez, Escribana Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7187 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ROJAS LEDESMA (Ficha B. Nº 338|985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 18 de octubre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7189 Ab.28.v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULA CARABALLO ECHEVARRIA de BACEDA (Ficha B. número 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de marzo de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7193 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SANTIAGO MAÑA DIAZ (Ficha B. Nº 32|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7191 Ab.28.v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MILANS MENDEZ o MENDES (Ficha B. Nº 504|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7192 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA PEIRAN o PEYRAN COTROFE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 7594 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GELBER (Ficha 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 24 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8710 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEJA de CUADRO o MARIA ESPERANZA SEJA AICARDI (Ficha B. N.o 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 24 de 1987. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8711 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS VILLAR SORIA (Fa. B. 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Las Piedras, 25 de marzo de 1987. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8713 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RUIZ de DEARMAS o FELIPA RUIZ CABRERA de DEARMAS (Fa. B. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 16 de 1987. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8714 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULO MARIO RAMOS MACIEL (Ficha 87|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8522 Abr.29-vmay.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE CAPOBIANCO DE CAPOBIANCO (Ficha 79|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8877 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MANFREDI GALLO (Ficha 57|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8829 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CIRIACO ROSA PEREZ (Ficha 39|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 20 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8804 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ CHURY (Ficha 37|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 27 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8803 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ o BLANCA LUZ CARMEN CANCELA ALEJANDRO DE OVIEDO (75|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8800 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BAEZ MOZZO "Sucesión" (Ficha 472|V.|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 26 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8272 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CAMBEIRO LORENZO (Ficha 41|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8760 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON VALDENEGRO y ATANASIA o ATANASIA ANASTASIA o ATANASIA ANASTASIA DELGADO BERMUDEZ DE VALDENEGRO (Ficha 97|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8821 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO UBOLDI UBOLDI (Ficha 390|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9542 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR STRADA MOROSSI (Ficha 92|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8885 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LINO BAEZ DANDRAU (Ficha 595|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8274 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO VALERICO DELALLANA (Ficha 80|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8886 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CELIA JOHNSON FERNANDEZ DE FRANCESCH (Ficha 350|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8761 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PRESA (Ficha 44|B.|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Pando, febrero 27 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8801 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ISAAC MORALES (Ficha 42|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Pando, febrero 27 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8802 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO CONRADO CURCHO DUARTE (Ficha 6|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8830 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA GUISELDA SIERRA (Ficha 76|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 20 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8831 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SINFORIANO POMBO PEÑA (Ficha 366|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8832 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERNANDEZ RAMOS (Ficha 612|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8833 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO UMPIERREZ (Ficha 82|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en ofrma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8878 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CAMEJO MONTESDEOCA (Ficha 88|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8879 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOPAR GONZALEZ (Ficha 66|B.|1987), citándose ahereder0s, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8880 May.4-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA FERREIRA o MARIA CECILIA FERREIRA de FUREST (Ficha letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7377 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO PRIETO LOPEZ (Ficha letra B. Nº 71|87), citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7378 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORIBIO, SANTOS GREGORIO (Fª B. Nº 43/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7376 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ADEMIR SILVERA (Ficha Nº 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7382 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de LOPEZ JUAN CARLOS LIENCREZ o LIENCRES de LOPEZ, FERNANDA LOPEZ SAMPAYO, DILAMAR y LOPEZ SAMPAYO DE DE LEON, LIA (Fª 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7375 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSTA BARRIOS (Ficha: B. Nº 61/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 20 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7217 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO DENIS SOSA (Ficha B. Nº 238|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7371 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTACILIA o MIGUELA OCTACILIA VIERA DE GONZALEZ (Ficha B. Nº 130|86), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280:00 10|pub. 7373 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO TIBALDO TECHERA DE MELO FERREIRA (Fª B. Nº 64|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7372 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO OTUVENO o OCTUBRINO PINTOS (Ficha B. Nº 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7380 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILSA PINTOS de DUARTE o NILZA PINTOS de DUARTE o MARIA PINTOS de DUARTE (Fª 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7374 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR o ZELMAR o ZELMAR ZENON o CELMAR ZENON VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Ficha N o 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8155 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO RUDECINDO MONACO MAZZEI (Ficha letra B. N.o 109|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1986 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8156 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesion de INES AMARO LIENCRE o LIENCRES LEIVAS (Fa. 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9195 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NERY ARCE ROSA (Fa. Nro. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9196 May.6.v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Lar. go dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO PROTESTATO SILVEIRA MACHADO, (Fa. 94|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9447 My.11-v.my.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN COLMAN ASPIROZ o ASPIROS (Ficha B. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 12 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7473 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELBIO ULISES VICENTE o ULISES VERGES CUITIÑO (Ficha B 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9001 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PERA RAYMUNDO DE FREY (Ficha B.|39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9000 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEYRALLO VILLAMAYOR, SEGUNDA RAMONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8999 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MAIDANA de KIDD (Fª 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7892 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA LIONSA QUINTANA de ILLESCAS (Fª 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7500 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIECO TOMASSINI DE GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7810 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO BURRE o BORRE o BURREL BEVEGNI o BEVEGNE (Fa. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8362 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA o HIGINIA MARIA FASSI o FASIO DE ISNARDI (Fa. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8521 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUFINO BRANCACCIO ANGELI (Fa. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmlo, 9 de abril de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8949 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA GENOVEVA ZAGARZAZU DE IGOA y JUAN ARMANDO IGOA CHA (Fa. 97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8655 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUVENAL CAPELLINA AIMARETTI (Fa. 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8948 May.4-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OMAR COLMAN QUIAABAZZA (Ficha: 797|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7966 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BERNARDA o BERNARDA ZENONA TRAVIESO SOSA (Ficha: 830/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 11 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7967 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA DOVAT de ARMAS (Ficha: 799/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7965 br.29-v.may.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA GIUSTO ROSSI (Ficha: 14/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7964 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARLOS BERNARDI BERNARDI (Ficha: 568/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7997 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RENEE FONT RAVERA de MARTENS (Ficha: 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Acturio Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7694 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de WANDA o BANDA NELLY OVIEDO BENTANCOURTH o BENTANCOURT de CISNEROS y LUIS ALBERTO CISNEROS (Ficha: 825/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 7695 Abr.29v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO SUAREZ HELLBUCH o HELLBUSCH (Ficha 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8979 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADA MARGARITA BONJOUR NEGRIN (Ficha 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8978 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA FELICIANA BENITEZ ZABALA (Ficha 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8980 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAURO PEREZ PERDOMO (Ficha 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8981 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA MENY de GARCIA (Ficha 42|73 - Archivo 537|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8982 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IDA REISCH BLUM (Ficha 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8983 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MORALES MEDINA (Ficha 86|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de abril de 1987. — Esc. Horació H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8984 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN SILVERIO GOMEZ ALONZO (Ficha 620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8985 May.4-v.may.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL GALLO BONFRISCO (Ficha: B. 37/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 12 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7309 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO SAUL PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha: B. 67/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7310 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLVEIRA u OLVEIRA ROSANO MODESTO NOEL (Ficha: C. 115/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7308 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C. 96|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre, bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 2693 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de TEIJEIRO SANCHEZ ANTONIO ISABELINO y DEL RIO MESON de TEIJEIRO o TEIJEIRO, ROSA - "Sucesiones" (Ficha B. 269/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 2081 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NIBIA ELENA RODRIGUEZ ALVAREZ de BEGUIRISTAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9143 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN o FROILAN FIDEL SUAREZ (Ficha B. 42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8437 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANTONIA CABRERA o CABRERA FRANCIA de DIAZ (Ficha B. 166|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8541 May.4-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN SASTRE de PIROTTO o SASTRE FERNANDEZ de PIROTTO (Ficha B. 418|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9275 My.11-v.my.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA ECHEGARAY SICA de ECHEGARAY (Ficha: "B" Nº 20/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7702 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SAID ABOU-NIGM RAHMO (Ficha: "B" Nº 17|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7826 Abr.29-v.may.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS FERNANDEZ LLANES y de JUAN BENITO FERNANDEZ (F|B 905|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7280 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NUÑEZ RODRIGUEZ de VENTURA o NUÑEZ de VENTURA (F|B 615|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7281 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN LARRAÑAGA y MARIA ETHEL CACERES LAPORTA o CACERES LAPORTA de LARRAÑAGA (F|B 519|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7286 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DELGADO MONGIARDINO o DELGADO MONGIARDINO de VALDEZ (F|B 799|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7285 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABALLERO, (F|B 607|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7284 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o EUFEMIA JUANA PEREZ (F|B 861|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7283 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO OXLEY (F: 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7381 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA CASTRO de FACHELLI o CASTRO GARCIA de FACHELLI (F|B 787|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7951 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SARA BARCELO MARTINEZ (FB|N 231|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7885 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO AMBROSIO PEREZ DUQUE (F|B 811|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7832 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispsuo la apertura de la sucesión de SALVADOR TOMAS SCUTARI NETTO (F|B 859|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7628 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINO FONTES CASTRO e HILDA ESTHER DELGADO o DELGADO de FONTES (F. B. 681|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7629 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SELLO DE SCOTTO (F. B. 169|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7630 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTORIANC VARELA SANCHEZ o ANTONIO VARELA SANCHEZ o ANTONIO VARELA (F. B. 303|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7386 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA NOEMI GARCIA BRISCO de CAETANO (F. B. 689|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 8327 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: SILVA, ALEJANDRO "Sucesión" (F. C. 215|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos Alejandro Silva Sabbia y Teresa Silva Sabbia, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 8689 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN o ALFREDO JUAN LINO DARDANO MEZZANO o MESSANO (F|B 878|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7282 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES MONGIARDINO TESTA (F|B. 796|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7279 Abr.24-v.may.8.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATC o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RAMONA CLAVIJO De LEON - CLAVIJO de MUÑOZ (F. B. 814|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7627 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CARMELO NORIA PIÑEIRO (FB 112|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8328 My.4-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO MONFORT MONFORT (FB 90|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8330 My.4-v.my.15.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RIVAS de RODRIGUEZ (FB 772|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8329 My.4-v.my.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SECUNDINO MARIA LARROSA BORDON (Fa. 61|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7571 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ y SIMONA HONORATA VILLAR DE RODRIGUEZ (Fa. 62|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7572 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMILIANO BERNARDC YANES MARRERO (Fa. 60|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7573 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL PILAR PAGOLA DE PEREIRA (Fa. 38|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7574 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS CASTILLO, ELVIRA MONSUAREZ DE CASTILLO y JESUS MARIA CASTILLO MONSUAREZ (Fa. 415|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7575 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEMESIO OBAL OBAL (Fa. 72|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7576 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TEOFILO TIMOTEO MONTENEGRO y JUAN MANUEL MONTENEGRO FERNANDEZ (Fa. 57|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7577 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIAL ROMAN CORREA XIMENEZ (Fa. 71|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7578 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA y MARIA TEODORA FRETES MARTINEZ, (Fa. 257|84), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5711 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS, JUAN MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 92|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8670 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON CLAVIJO CURBELO (Fa. 53|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8671 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ (Fa. 30|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8672 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL TUTELAR o TUTELAR DIAZ LUZARDO (Fa. 81|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8673 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EVANGELISTA BERNASCHIN DE GONZALEZ (Fa. 347|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8674 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLONIO SABINO ARRIOLA CABRAL (Fº 63|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9259 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELSO FERRADA y ANACLETA EUGENIA ELENA SCARANO (Fº 50|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9262 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO OLIVERA (Fº 48|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9260 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO COPPOLA BISCAZZO o LORENZO COPPOLA VISCAZO o LORENZO COPPOLA BISCAZO (Fº 51|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9261 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN VILLALBA PRIOR DE PRIOR "Testamentaría" (Fº 102|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9263 May 11-v.may.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OLIVERA MARTINEZ (Ficha 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9535 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LARROSA (Ficha B. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35121 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de
423, año 85), citándose a herederos, acreedores
Letra B. número 471, año 86), citándose a
a deducir en forma sus derechos. — Maldonado,
dentro de noventa días, a deducir en forma sus
25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera
ra que comparezcan dentro de treinta días,
rechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de fe.
FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B N.o
mera Instancia de Primer Turno de Maldonado,
dispuso la apertura de la sucesión de
herederos, acreedores y demás interesados, pa.
derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de
1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TOBAL ADOLFO y TOBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KERSTIN o CRISTINA MARIA ELISABETH SJOBERGER (Ficha 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5913 My.8-v.jn.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTIGLIONI (Ficha 355|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 36345 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MILAN CERANTOLA (Ficha 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 4 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7850 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7720 Ab.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE SALABERRY CARRION (Ficha número 541 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7718 Ab.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCAS DEL CARMEN CABRAL FERRARO (Ficha N.o 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9532 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LEON (Ficha 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI. (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1980. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 880.00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ELVIRA MIERES (Ficha Nº 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7260 Abr.24-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de MARIANO GARCIA PERERA y AGUSTINA GREGORIA RIPA DE GARCIA (Ficha Nº 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 8010 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO JOSE ZAPPETTINI, MARIA TERESA o TERESA LUCIA ASUNCION LEONE CILENTA o SILENTO y MERCEDES MINAM FRECHOU (Ficha 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8011 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SILVERA MEDINA (Ficha Nº 526|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7849 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SINFORIANO VALDIVIA MONTAÑEZ o MONTAÑES (Ficha Nº 53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7719 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña SIXTA JUANA CABRERA ABREO (Ficha Nº 54|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8644 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA (Fa. 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7851 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES GEORGIADES PAPASTILU (Fa. 528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7483 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ROSA MONTES SENCION DE EVORA y de INOCENCIO EVORA CORDONE (Ficha N.o 514|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 18 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9534 May.12-v.may.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 30 de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33113 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA PRIGNETTI o PIGNETI o PIGNETTI o PRIGUETTI o PIGUETI (Ficha N.o 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9533 May.12-v.may.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTELA CERNICCHIARO TRICARICO de MONLLOR (Fº B. 67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7944 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL DAGLIO, JUAN CARLOS (Fº B. 41|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7610 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LEIVAS BRITOS (Fa. B. 55|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8510 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESPINDOLA CORONEL, SATURNINO (Fa. B|57|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8511 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EMERY VIZCARRA, ENRIQUE LEOPOLDO (Fa. B.|71|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8918 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERELLO FEIJOO, ALCIDES - "Sucesión" (Fa. B.|47|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1987.— Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8309 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA GEREZ y NIEVES GONZALEZ OJEDA (Fa. B|361|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 8917 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MOLINA GUTIERREZ de CARDOZO "Sucesión" (F. A. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7609 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ROGELIO o ROGELIO VALENTIN LAURIA IMPERIAL - "Sucesión" (F. A|5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8507 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO IBER AGUIN ALACIO - "Sucesión" (F.: A| Nº 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8506 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RAFFO de PORTO - "Sucesión" (Ficha A. 37|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor.— Paysandú, 7 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8914 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WOLF o BOLF (Fº. A|52|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 18 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8915 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA EPISCOPO ALTIERI y ROSA EPISCOPO ALTIERI de PROVERA (Ficha Letra A. Nº 20, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8306 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLARDO PINTOS, RUFINO - "Sucesión" (Fa. A|24|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8916 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CUCARO DELFORNO, JOSE IGNACIO y VAZQUEZ de CUCARO, FROILANA (B|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8919 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL ALBERTO ARTIGAS MARQUEZ "Sucesión" (B. 2|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7611 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMENCIA GARBARINO de PAULA de UHALDE (B. 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de junio de 1986. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7608 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LARRACHART o LARRACHARTE o LARRECHART de MIRANDA (B|144|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41536 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú dispuso la apertura de la Suc. de ALBERTO RUBEN GARCIA TABORDA (B|262|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8512 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TERZAGHI MATTOS - Sucesión (B|36|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8509 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LINGERI TACAIN, (B.|16|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8308 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FORTUNATO MACCHI PARENTE, "Sucesión" (B|486|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8515 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de SIERRA LAUYE, ISIDORO RUDECINDO y PRESENTADO YESCA, EULOGIA ERCILIA, "Sucesiones" (B|12|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8514 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LARRAURA GOMEZ DE GONZALEZ, PAULA (B|24|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. — Paysandú, 23 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8513 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MESZAROS o MESAROZ, MIGUEL (B.|34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8508 May.6-v.may.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR MACAROFF SAFRONOFF o VLADIMIR MACAROV SAFRONOFF (Ficha letra B. Nº 21|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7680 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ALEJOUSKA o MARIA JACINA ALEJOUSKA de SEVRUKOV (Ficha letra B. Nº 23|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7679 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA MARCEL (Ficha letra B. Nº 164|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7666 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA RODRIGUEZ de DALMAN o JACINTA RODRIGUEZ OVALLE (Ficha letra B. Nº 154|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7678 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA PEREZ HAHN DE CABALLERO o EVANGELINA PEREZ (F. letra B. 24|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8322 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ MEYER, ANTOLIN MARIA o MARIA ANTOLIN - "Sucesión" (F. B.|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 30 de marzo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7899 Abr.29-v.my.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA CABRERA CORREA (Ficha B.|11|1987),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7419 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO ORTIZ SANTOS (Ficha B|12|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7420 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA IRACEMA LEITES de INCHAUSPE (Ficha B.|354|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7421 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO RIERA LABOURDETTE (Ficha B.|221|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7423 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CONSTANTINO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B.|336|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7418 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS LOPEZ (Ficha B.|18|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7417 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO SILVA (Ficha B|20|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9445 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAMON ALBORNOZ HEBERLE (Ficha B.|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9548 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO de la ROSA (Ficha B.|53|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9546 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARTINEZ ALVEZ (Ficha B.|3|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9544 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ SILVEIRA (B. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7422 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PEDROZO AMANSIO (B. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de marzo de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9545 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ABLEN JORGE MALUF o ABLEN GERIS MALUF (B. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9547 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS CORREA (B. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9549 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIO CANTOS CAMELO o CAMPOS CAMELO, de DINOR CANTOS CAMELO, de DIONISIO CANTOS CHAGA y de JUANA CAMELO DE CANTO (B. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9552 May.12-v.may.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALVARO CARDOSO FERNANDEZ, ELSA MARIA CARDOZO SILVERA y MARIA LADIA o MARIA ALADIA SILVEIRA CARDOSO o SILVERA LIMA o SILVEIRA LIMA ACOSTA "Sucesiones" (Fa. 23|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7895 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BARBOZA CEDRES. Sucesión (Ficha 186|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1987. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7742 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ESILDA DOROTEA COVIAN o ECILDA DOROTEA COBIAN de GOMEZ. Sucesión, (Ficha 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7743 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NOE ANIBAL GONZALEZ "Sucesión" (Ficha: 229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9211 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SANCHEZ VELAZQUEZ - "Sucesión" (Fa. 17/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8164 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO RAMIREZ o RAMIREZ BARRIOS o CYRILO RAMIRES, BERNARDINA PEREIRA DE RAMIREZ o BERNARDINA PEREYRA o BERNARDINA PINTOS PEREIRA y DE TOMAS AQUINO ALMADA MAZZIOTTI o ALMADA MASIOTTI o ALMADA MASSIOTTI o TOMAS A. ALMADA, "Sucesión" (Ficha 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8314 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VICTORIANO DA SILVA MILANO "Sucesión" (Fa. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8163 My.6-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA ROSALIA DE LEON DE GONZALEZ. Sucesión (Ficha 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7744 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO TERRA SANTOS. Sucesión (Ficha 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7745 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA GUERRA ALTEZ DE LOPEZ Sucesión (Ficha 398|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
— Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7242 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON RAMON TEJERA MEDINA y de CARMEN OLIVERA FONSECA - "Sucesión" (Ficha: 362/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Roc ha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8165 My.6-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA VENUS PEREIRA "Sucesión" (F. N.o 402|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9212 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOVISETTO AGRESTA "Sucesión" (Ficha 334 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9215 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELIA o VEDALIA o BEDALIA MOLINA "Sucesión" (Fa. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9214 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANTOLINA MOLINA MOLINA DE CARDOSO "Sucesión" (F. N.o 1332|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9213 May.6-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO IRRAZABAL (B|78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8318 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9198 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA FINOZZI (Ficha B|23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8317 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS ALVAREZ (Ficha B.|31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9197 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9199 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA. Sucesión (Fa. B 232|83) se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza a que comparezcan a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 46679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANILDO HECTOR SUPPARO MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7707 Abr.29-v.may.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA BARRIOS MUNIZ DE IRRAZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7712 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA SANTOS BRITOS DE PISTON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7711 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CEDRES o CEDREZ DE CARREÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 710 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la sucesión de JUAN RUDEVER o RUDEBER GALLARETO o GALLARETTO CASTRO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7466 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LJUBICHICH BILICH o JUAN HJUBICHICH o JUAN SJVICHCIH citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 2 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7467 Abr.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN FLEITAS NUNES, citándos a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de marzo de 1897. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8468 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRAVO VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9219 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON SUNINI o ZUNINO MESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9220 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CABRERA PEREZ DE ROGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9225 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SENATORE COZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de abril de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9223 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA PEREZ GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9221 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de FRANCISCO EDUARDO VILLAR TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San Jose, diciembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6703 My.6-v.my.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JULIO BERNASCONI TAPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8463 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIMILCE ELFRIDE ORGOROSO ORGOROSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8990 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DEVERA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8467 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesion de ADOLFO MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 8466 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO RAMOS UNDARZON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, marzo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7709 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FOSSE BORGES o BORGE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, marzo 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7708 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO GUERRA BOLAZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para deros acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7465 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO UMPIERREZ RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 31 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8464 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3 840 00 30|pub 36636 Mar.19-v.may.?.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO PEDRO o PEDRO CIRIACO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8465 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VELAZQUEZ DE MORLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 25 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9218 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MADINI DE ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9224 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NILDA MARTINEZ DE UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9222 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO REVETRIA DE ZUNINI o ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9073 May.6-v.may.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIAN EMILIO LOPEZ y de VILDA RENE COLMAN ESOL (Ficha 284, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7803 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VICTORIA ALZAIBAR CAMBEL de MUELA (Ficha Nº 126, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7804 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ARMAND PILON FELIX (Ficha Nº 115 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7776 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZENON CANO (Ficha Nº 95|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7777 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de FELIX AGUILERA SOSA (Ficha Nº 814 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7801 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VALENTIN MUJICA o MUGICA (Ficha Nº 88 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7802 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PEDRO ETCHEPARE, Ficha Nº 156 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8377 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONIO DE LA VEGA AYALA, Ficha Nº 158 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8153 May.5-v.may.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA AGRIPINA LISTUR VIOLA, Ficha Nº 106 año 1987, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de marzo de 1987. Esc. Matín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8152 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DE LEON RODRIGUEZ DE GUERRERO (Ficha N.o 55, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9141 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ISMAEL CASCINO (Ficha N.o 96, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9092 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARGARITA SCLAVI BRINK (Ficha N.o 766, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 d diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9093 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIDIA OLLARZO LOPEZ (Ficha N.o 140, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9091 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ABEL JAUREGUY ALBISU o ALVISO o ABISO (Ficha 152, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9088 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GONZALEZ (Ficha 153, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9089 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FLORA POSTIGLIONE PETROCCI DE RODRIGUEZ (Ficha Nº 183 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 6 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9254 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ADEMAR CAPRA FRANCO (Ficha Nº 197 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9444 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ISABEL BELLINI CHAVARRIA DE GONZALEZ (Ficha número 135 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 9446 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE AUNCHAYNA CHAVES (Ficha: B|40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7809 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASTALDI MARTINEZ (Ficha: B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7808 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO JUANA o JUANA ROSARIA ALBIN ARRUE de DELLA BERNARDA (Ficha: B|48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7807 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA UMPIERREZ ESPINO de SARRAUTE, (Ficha B|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8358 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA CASTILLO RIVERO (Ficha B.|64|87), citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9180 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de WAGNER TEODORO FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha B. 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9137 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR DAVID MORALES BENTANCOR (Ficha B.|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9090 May.6-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO GUIGOU GAUTHIER (Ficha B.|47|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9240 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO BARBOZA LOITEY (Ficha B.|345|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9524 May.12-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO TOMAS ALONSO CARDARELLO (Ficha B.|73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9525 May.12-v.may.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 9 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8428 May.5-vmay.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DOS SANTOS AREBALO O AREVALO, (Ficha B|38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó marzo 12 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8427 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña JULIA DELGADO de FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7548 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO SANCHEZ GALARRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7547 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA SOCA COSTA de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7397 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PACHECO BERRIEL de CONDE (Ficha B. 1098|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7396 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BALADON o BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7395 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO PASCASIO ALVAREZ SANCHEZ, Ficha Nº 156|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8435 May.5-v.may.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARESTINO DA COSTA PRESTE "Sucesión" (Ficha B 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 7 de marzo de 1987. — Rosario Perez Delgado, Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8434 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LIMA RODRIGUES, (Ficha B 158|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susderechos. — Tacuarembó, 20 de junio de 1986. — Esc. García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8429 May 5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS DE SILVA EVA (Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8430 May.5-v.May.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCILIA MACIEL DE RIVAROLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de abril de 1987. — Rosario Perez Delgado, Escribana, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8431 May.5-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letradode Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8432 May.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7394 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARLOS ALONSO CATALOGNE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7529 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8433 May.5-v.may.19.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO SALINA CHURI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8397 May.5-v.may.19.

EDICTO. — La srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JOAQUINA BIDONDO FERNANDEZ SOTTO DE ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término detreinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de marzo de sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8532 May.5-v.may19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 7390 Abr.29-v.may.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO GARAY ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8633 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GIRO IRIGOIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8478 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BULGARELLI GAMBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8479 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de RENE GONZALEZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 8480 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de doña DULCINA PETRONILA ALVAREZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta yTres, 23 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 8123 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o FRANCISCO A. BENTANCUR o BENTANCOUR AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8477 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ELIA LORETA o ELIA L. MAGALLANES TELIZ DE MIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8476 May.5-v.may.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ADELINA OLIVERA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 9443 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS RAMIRO TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 9357 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL BASAISTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 9526 May.12-v.may.26.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

MONTEVIDEO

Artículo 10, ley Nº 9.099. — Se avisa al promitente comprador señor Andrés Scripnik Troslín, a sus sucesores a título singular o universal, y a todos aquellos con algún derecho al inmueble que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre una tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2043, solar Nº 1 del plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez inscripto en la Oficina D. de Catastro de Tacuarembó el 26 de diicembre de 1950 con el Nº 240, con promesa inscripta en el Registro respectivo con el Nº 9210, Folio 33.922, Libro 142.
Propietario: Leonardo Neves.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 206.
2) N$ 6.750.00 15|pub. 8396 Abr.30-v.may.22.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 187 al folio 466 del libro 111 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 5 manzana C sito en la décima sección judicial de Montevideo con frente a la calle número 2 y calle C por ser esquina.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9352 My.5-v.my.26.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Hebe Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 192 al folio 481 del libro 111 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 8 de manzana C sito en la décima sección judicial de Montevideo con frente a calle N.o 2, actual Nin y Silva.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9353 My.5-v.my.26.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de Luis Ignacio Ordeig en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles Clara Acosta. Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1699. folio 3820 del libro 104 referente al inmueble padrón 63.356 mayor área solar 4 manzana C sito en la Décima Sección judicial de Montevideo con frente a la calle C.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 9351 My.5-v.my.26.

CANELONES

Suc. Angel Franco comunica al promitente comprador sucesores o causahabientes que según artículo 10 ley 9.099 caducaron los derechos de la promesa de venta de solar 8 Manz. B, padrón 991, Villa Franco, Progreso, 17ª Sec. Judicial de Canelones. Nombre: María del Carmen Gionarelli. — Colonia y Río Negro - Progreso.
2) N$ 3.375.00 15|pub. 9836 May.8-v.may.29.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 54º Ejercicio de funcionamiento
Levantamiento Cuarto Intermedio
21 de mayo de 1987 - 20 horas
Orden del Día

— Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, sobre la gestión realizada durante el 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y del Balance y Memoria Anual respectivos.
— Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.
— Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Luis A. Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.
3) N$ 1.500,00 5|pub. 9991 May.11-v.may.15.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (GALMISA) para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1986 a la hora 10 en el local social de la calle Ferrara 3383 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (artículo 21 del estatuto social).
2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general integrado por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986 y el estado de resultados correspondiente al ejercicio 1986 con sus respectivos anexos, todos los cuales fueron dictaminados por la señora Síndica (artículo 16 numeral 1.o del estatuto social).
4.o) Elección de Directorio por el ejercicio 1987 (artículos 11 y 16 numeral 2.o del estatuto social).
5.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1987 y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1986 (artículo 23 del estatuto social).
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 22 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del estatuto social deberán depositar con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria en el domicilio de la sociedad calle Ferrara 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional.
La asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado y resolverá por mayoría de votos presentes (artículo 17 del estatuto social). — Montevideo, abril de 1987. — El Directorio.
3) N$ 6.000.00 5|pub. 10017 My.11-v.my.15

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO PIEDRA ALTA S. A.
El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico Piedra Alta S.A. convoca para asamblea general ordinaria de accionistas a

realizarse en su sede el día 23 de mayo de 1987 a la hora 10 tratándose la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance de resultados y situación e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

2) Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes del Directorio para el ejercicio 1987-1988.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea. — Florida, mayo de 1987.

3) N$ 1.575.00 3|pub. 9898 My.11-v.my.13.

LONDON Y LANCASHIRE
COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 15 y 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1987 a las 11 horas en el local social calle Ituzaingó 1393 piso 2.o para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986, presentados por el Directorio.

2.o) Elección de autoridades.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamble general ordinaria (decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943) — Montevideo, mayo 4 de 1987. — El Directorio.

3) N$ 1.800.00 3|pub. 9894 My.11-v.my.13.

POZZOLI Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día sábado 13 de junio de 1987 a las 10 y 30 horas en la Av. Agraciada 2303 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

2.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes.

3.o) Elección de Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea es necesario de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — El Directorio.

3) N$ 3.750.00 5|pub. 10157 My.12-v.my.19

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras EMA DELFINA DE ECHANIZ, DINORAH VIOLETA DE ECHANIZ, JULIETA CELESTINA PASTORINI DE ECHANIZ, HILDA JOVITA BROS DE ECHANIZ y RAQUEL ESMERALDA BROS DE ECHANIZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1480 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.500,00 10|pub. 8798 Abr.29-v.may.13.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ROSA CANTORI DE RODRIGUEZ solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 39 y Nicho Nº 340 ambos del Cementerio Central ubicados en el primer cuerpo y segundo cuerpo respectivamente del referido Cementerio cuyo primitivo titular era Miguel A. Sierra.

Se cita a quienes se considerer con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 900.00 3|pub. 9823 May.8-v.may.12.

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA LEONOR REYES GOMEZ DE LOPEZ e ISABEL RODRIGUEZ DE LERENA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 458 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Washingtton R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.750,00 10|pub. 7793 May.11-v.may.25.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de Cementerios. Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Publicación durante 5 días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980 Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Pedro Feliciano, María Lorenza, Oscar Cipriano, Orfilia Maura, Aída Eusebia, Elena Esther, José Alberto y María Luisa Mattos Espino; María Carmen, Luisa Haydée, María Delia y José Feliciano Espino De León; Héctor, María Elena y José Antonio Miraballes Espino; Eduardo y Estela Miraballes Fernández; Aura Ida Nicasio Sarandí, Gladys Olimpia, Alba Stella y Selva Rosalía Píriz Espino; Laura y Alicia Píriz Sollier; Margarita Lila y Julio Augusto Santos Espino solicitan título del Panteón Nº 49 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de José María Espino, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — (Expte. K. 11.724/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.750,00 5|pub. 10057 May.12-v.may.19.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL y BERTA GRACIELA VOLFOVITZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (B. 310|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mario Elbaum Tobal y Berta Graciela Volfovitz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6237 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto número 16.482 de 21 de octubre de 1981, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por PEDRO POGGIO SCIUTTO y GILDA RAQUEL PUENTES DUBOIS (V. 2788|81), citándose a los interesados a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 7357 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno en autos: KELDJIAN, ALICIA MARIA c| MARTCHENKO, OLEG (Ficha V número 1765|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Keldjian y Oleg Martchenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9150 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos HERBERT, ALBERTO JUAN y LAUKO, ZULMA CLEMENTINA (Ficha: C|139|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Juan Herbert y Zulma Clemetina Lauko, citándose y emplazándose a todos los que sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5189 Abr.7-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA BUENO SANTULLO c/ RUBEN CARLOS GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: 3161/79) dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto

5) N$ 2.560,00 20|pub. 5949 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: CASTRILLEJO, ALEJANDRO c| ASTARITA, MARIA ALICIA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D 334|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Castrillejo y María Alicia Astarita citándose y emplazándose a todos los que tuveiren interés para que comparezcan a deducir sus de-

rechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6384 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: NEBEL OMAR ALONSO y NUÑEZ, MARY ROSA (Ficha: 2455/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nebel Omar Alonso y Mary Rosa Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de marzo de 1984. — María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3204 May.4-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PEDRO JUAN GRILLO GUIBERNAU y CLARA DICCIANI de GRILLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha C. 663|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Juan Grillo Guibernau y Clara Dicciani de Grillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6265 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JULIA CURBELO MURIALDO c/ MANUEL AÑON RODRIGUEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: V-1243/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Curbelo Murialdo y Manuel Añón Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3452 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GUILLERMO FERRETTI y LILIAN ALEJANDRINA ALVAREZ - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 35|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ferretti y Lilián Alejandrina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Iglesias, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5745 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "RUIZ CESAR DANIEL y WLOCH TERESA DORITA", (Ficha: D|563|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Daniel Ruiz Ferrari y Teresa Dorita Wloch Düh, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7039 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELIOTTI RIAL (Ficha: E. 21/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espopsos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Ameliotti Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3675 Abr.28-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGHES, CONRADO y MARIA ANGELICA GARCIA PIQUEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Hughes Alvarez y María Angélica García Piquerez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5993 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ, JULIO JORGE c/ DETOMASI DIAZ, MARTHA - "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (Ficha: E-13|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ YUANE, OLGA c.|OTERO SEOANE, ALEJANDRO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rodríguez Yuane y Alejandro Otero Seoane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5188 Abr.24v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'STERGAR, JOSE y ROCA, BLANCA DELMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Stergar y Blanca Delma Roca, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35136 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESQUENASI SRULEVICH, GABRIEL y MANZZI MENDEZ, MARTA GLADYS (Ficha FE 1054|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Esquenasi Srulevich y Marta Gladys Manzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1039 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Da SILVA, WALTER c. ELENA IURACEVICH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 143|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub 1124 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LASTRA CUITIÑO, HECTOR LUIS c|BOGLIOLO HORNOS, OLGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Lastra Cuitiño y Olga Nelly Bogliolo Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4526 Abr.23-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERNANDEZ ECHARTEA, ALEXANDER RAMON c|LAZO FUENTES, SUSANA LILIAN - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernández Echartea Alegal (Ficha E|965|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Echartea, Alexander Ramón y Lazo Fuentes, Susana Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2342 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GUTIERREZ BECCHIO, NELIDA IRENE c/ ANAYA CARLOS GERVASIO - "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal". (Ficha: E. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Irene Gutiérrez Becchio y Carlos Gervasio Anaya, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5903 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ, GLADYS MABEL e IRIARTE, LUIS ANDRES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Hernández y Luis Andrés Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6390 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRETI IGLESIAS, ALFREDO WALTER c| TORRES RODRIGUEZ, MERCEDES. (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Walter Preti Iglesias y Mercedes Torres Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte-

video, 2 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6710 Ab 22-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARIO LOPEZ ASSANDRI y RAQUEL BARCIA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa E 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario López Assandri y Raquel Barcia López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub 6863 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBERTO CARLOS SABAJ COHEN e INES MARIA NELLY FERNANDEZ ARAQUISTAIN (Ficha 1.171|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carlos Sabaj Cohen e Inés María Nelly Fernández Araquistain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 6873 Ab 22-v my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: CALCAGNO de la FUENTE, GUSTAVO PABLO y SILVERA de los SANTOS, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|1166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pablo Calcagno de la Fuente y María Cristina Silvera de los Santos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub. 5280 Abr.20-v.may.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ VIDELA, RAFAEL c/ SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 770|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero, Juanita Rosalía citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 2 640.00 20|pub 32946 Abr 21-v may 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARIA de las MERCEDES DELGADO BALLESTEROS c|UBALDO GENTA TORRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1264|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de las Mercedes Delgado Ballesteros y Ubaldo Genta Torre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00. 20|pub 5171 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "HORNOS, ROBERTO y LEDOUX, MARIA SARA" (Ficha 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hornos y María Sara Ledoux, por auto Nº 166 de fecha 4 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 3149 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRACIELA MARTINEZ c/MILTON BANCHIERI - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ruben Panchieri y Graciela Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3205 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS LUIS COLOMBO y TERESA NOGUES Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E 1129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Colombo y Teresa Nogués, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de diciembre de 1986. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3255 Ab 8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELIANTE C|RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E 773|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elios Meliante Garce y María del Rosario Rodríguez de Alles. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 1772 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CARLOS MARCELINO BRETON PASCUAL y SILVIA MUÑOZ ALVAREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1033|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Bretón Pascual y Silvia Muñoz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2148 Abr.8-v may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "SANDRA VILLAR y CARLOS MORANDI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha E 798|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sandra Villar y Carlos Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840.00 20 pub 2136 Abr 8-v may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS GAIBISSO y MARIA MIRELA RODRIGUEZ (Ficha E. 1034|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gaibisso y María Mirela Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub 1220 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES, URUGUAY c.|PRIORE, TERESITA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. E. 842|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Tabare Reyes Artigas y Teresita Ana Priore Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1238 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO CESAR LESTIDO c.|CAROLINA CARRAU (F. 909|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Lestido y Carolina Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1302 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SIERRA CORA, RICARDO ANTONIO y HORTA PEREZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Sierra Cora y María Cristina Horta Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1659 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LAMOLLE PIAGGIO JUAN MARIA y ALVAREZ RUIBAL CRISTINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha E 176|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Lamolle Piaggio y Cristina Alvarez Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2339 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ALDAO VEIGA, OLGA c|GAMBARO BASOLASCO, IVAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (E 1011|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Aldao Veiga e Iván Gámbaro Basolasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 2469 Abr 8_v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "GALLI, EDUARDO HORACIO c/BUZON, MONICA ESTELA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E|957|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre entre los esposos Eduardo Horacio Galli y Monica Estela Buzon. citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 3114 Abr.8_v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub 32946 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRUGNONI PEIRANO, ALBERTO con CARABALLO OTTONELLO, ANA MARIA (Ficha: E| 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brugnoni Peirano, Alberto c/ Caraballo Ottonello, Ana María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 5524 May.6-v.jun4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLIELLO. ARTIGAS c|HERNANDEZ. MARGARET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Nicoliello y Margaret Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4973 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: SANDOVAL GOMEZ, RODOLFO ARIEL y ACEVEDO CARBAJAL, GRACIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Sandoval Gómez y Graciela Acevedo Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4935 Abr.9_v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREIRA, RUBEN ATILIO y MARRERO GAUNA, ROSA MARISEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 648|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Atilio Pereira y Rosa Marisel Marrero Gauna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4841 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANGEL ALTIBAR CABRERA HERNANDEZ y GLADYS MORENO BRUN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Altibar Cabrera Hernández y Gladys Moreno Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4641 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELFINO, JULIO CESAR c|RISSO, DORA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Delfino y Dora Mirta Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4507 Abr.9_v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLAGRAN PEREZ, ALEXANDER DAVID c/CURBELO OLIVERI, NANCY GABRIELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander David Villagrán Pérez y Nancy Gabriela Curbelo Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8928 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ SABATTINI, EDMUNDO SERGIO ALBERT y LABORDE VERDEROSA, ALMA RAQUEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 56|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Sabattini, Edmundo Sergio Alberto y Laborde Verderosa, Alma Raquel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8997 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HUGO JUAN VAN den DORPEL GHYSELS y MARIA CECILIA AMESTOY de LEON - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Juan Van den Dorpel Ghysels y María Cecilia Amestoy de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8212 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "PLACERES c/FERREIRA - Disolución" (Ficha E. 996|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Alvaro Placeres Pérez y Liria Bélgica Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8356 May.5_v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZARATE, GLADYS c|CATAU MAGIOTTI, BASILIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E.|251|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Zárate y Basilio Catau Magiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4321 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN PEREZ y MIRTA BRIGNANI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 584/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pérez Hernández y Mirta Brignani. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub. 3866 Ab 9_v my.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOTTIAS ANIBAL JORGE c/ DIAZ FLORENTINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-1055/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anibal Jorge Bottias y Florentina Díaz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub. 3612 Ab 9_v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: TECHERA SILVA (M E.) c/ POBLETE CORTES (J C.) . "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: E_637/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Elena Techera Silva y Julio César Poblete Cortés. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 3 900 00 20|pub 3451 Ab 9-v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSE ALVEZ MIGUEL ANGEL con MILLER RAMIREZ MIRIAM . "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 579/86) se hace saber que se ha decretado la diso-

...lución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pose Alvez y Miriam Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3327 Ab.9-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados. "BERTALMIO JUAN CARLOS c|PALLEIRO MIRTHA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Juan Carlos Bertalmio y Mirtha Palleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 4305 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JORGE DANIEL GONZALEZ y ELENA EUGENIA EHRLICH. "Disolución Sociedad Conyugal", (Ficha E 17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Daniel González y Elena Eugenia Ehrlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4230 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "TARTABINI, CARLOS ALBERTO c|GABILAN, REGINA JANET. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1856|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Tartabini, y Regina Janet Gabilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4152 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ERNESTO SANZ MALDONADO c|CARLOTA MAGDALENA URSI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. 932|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almansor Ernesto Sanz Maldonado y Carlota Magdalena Ursi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4011 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERRO, MARIA del CARMEN C|RISSOTTO, PEDRO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F S|1035|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Ferro y Pedro Rissotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 2190 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DOS SANTOS MASTRANGELO, CARMEN ANTONIA C|ALBERTO TEOFILO YANIBELLI LUZARDO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Alberto Teófilo Yanibelli Luzardo y Carmen Antonia Dos Santos Mastrangelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2289 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos. "DE LEON, ABEL y RODRIGUEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Braulio De León Ballestero y María Esther Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2758 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ ACOSTA, DANTE EDISON c/ALVEZ SALVADOR, MARIA del ROSARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 497|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Edison Sánchez Acosta y María del Rosario Alvez Salvador, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8420 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c.| FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6021 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TARIMAS, JUANA CARMEN c.| PAN WALTER - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Carmen Tarimas y Walter Pan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7150 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGO ARIEL GONZALEZ CARDOZO c.| ANA MARIA ROLLA CERINI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 563|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel González Cardozo y Ana María Rolla Cerini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de diciembre de 1986 — Esc. María M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6144 Ab.29-v.May.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CIBILS DEL CAMPO, ALBERTO RICARDO y DORA MARIA MUÑOZ YOUNG - Dis. y Liq. Soc. Conyugal (Fa. E 120|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Cibils Del Campo y Dora María Muñoz Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8095 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAN PEDRO FARIAS BRASIL y MARTHA LILIAN AGUILAR MACHADO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos San Pedro Farías Brasil y Martha Lilián Aguilar Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7962 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'RAMON MARIA SANZ AYALA y SILVIA SACCONE CODINA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón María Sanz Ayala y Silvia Saccone Codina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7796 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "COSTAS VEIRAS, ANTONIO con CABARCOS DELIZA, NERLIS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Costas Veiras y Nerlis Dora Cabarcos Deliza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7370 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA PARDO y MARIO MIGUEL SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pardo y Mario Miguel Scordamaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7227 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ c/NERIS - Disolución" (E. 1100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel Alvarez Roux y Andrés Neris Sabini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7209 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MIGUELEZ, HERMINIO SERAFIN con MARIA CRISTINA MAAG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1072|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminio Serafín Miguelez y María Cristina Maag, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7174 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OSINAGA PRADERE, FELIX ALEJANDRO y OLGA RENEE PILON SAAVEDRA" (Ficha E. 901|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alejandro Osinaga Pradere y Olga Renée Pilón Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8695 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOSA, MIRTA LUCEL c/PERALTA, JUAN ANTONIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº E. 923|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Lucel Sosa y Juan Antonio Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8932 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7773 My.8-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA MAGDALENA MANSILLA c/ JUAN CARLOS FRACHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Mansilla y Juan Carlos Frachi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7229 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TARIMAS, JUANA CARMEN c/PAN, WALTER - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Carmen Tarimas y Walter Pan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7150 Ab.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GUSTAVO CESAR AÑON c| SILVIA RAQUEL PISTONE (F. E|1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo César Añon y Silvia Raquel Pistone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9153 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c| GALVAN, ALICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto José Pastorino Sánchez y Alicia Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9152 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ELIDA EVARISTA DOMINGA DOMINGUEZ c| EMILIO ALDAMIR SOBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Evarista Dominga Domínguez y Emilio Aldamir Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9151 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RAMON DOGOMAR VIQUE SILVA c| MARTHA ELIZABETH NAVARRETE CANDAN (Ficha E 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Dogomar Vique Silva y Martha Elizabeth Navarrete Candan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de abril de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9302 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSALES BORGES c| GLADYS LLAGUNO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha número 127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosales Borges y Gladys Llaguno por auto Nº 2533 de fecha 23 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9349 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "POCCA PETAK RUBEN HEBERT SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E. 582|86 bis), Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Pocca Petaw y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35076 May.12.v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOS y GISELLE BEATRIZ MAESO MATEU, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Gutiérrez Mexigos y Giselle Beatriz Maeso Mateu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7149 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIAZ, BLANCA c/CORREA, ANTONIO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Correa y Blanca Díaz Pizano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuari aAdjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5124 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TULA GRELA, WILLIAMS JOSE y DORIS CARMEN CAÑA ARAUJO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams José Tula Grela y Doris Carmen Caña Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9297 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WASHINGTON NELSON ACEVEDO y MARY LENY COITIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 73|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Nelson Acevedo

Villar y Mary Leny Coitiño Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 9295 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VISCA IRAZABAL, ROBERTO y CANO GONZALEZ MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 894.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Visca Irazabal y María Esther Cano González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 5166 Ab.21-v.may.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANDRES WALTER PASSADORE y MARIA DEL CARMEN RAVERA Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Walter Passadore Pastorino y María del Carmen Ravera Borreani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3619 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRIMOLDI ROMAN. OLIVERIO y MORRI POLONI. ALBA ROSANNA - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 467|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliverio Grimoldi Román y Alba Rosanna Morri Poloni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840 00 20|pub. 3876 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAMIREZ CATELLI. ANA MARIA y DEMETRIO KOWSS - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 1126|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ramírez Catelli y Demetrio Kowss Kutvisky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8930 May.5-v.jun.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICUCCI CAMI, WALTER ENRIQUE y ALICIA SUSANA CARRASCO MONDUTEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1151|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Enrique Ricucci Cami y Alicia Susana Carrasco Mondutey citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7210 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LEONARDO VICTOR CANTU SCAGLIA y MONICA MARGARITA CORSA BERTHIER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Víctor Cantú Scaglia y Mónica Margarita Crosa Berthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8201 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARRILLAGA RETTA, JORGE y ANDRADA CORREA GRACIELA . "Dis. y Liq. de S/C." (F E 1040|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Arrillaga Retta y Graciela Longina Andrada Correa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 8 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840.00 20|pub 5950 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: FERNANDO RAUL MACE DEL RIO y MIRYAM RAQUEL SAN PEDRO . "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 80|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Raúl Macé del Río y Miryam Raquel San Pedro Carratto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de marzo de 1987 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5901 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "JOSE LUIS SCHELOTTO e IRIS SARA ZEREGA - Dis. y Liq. de S C." (Ficha E. 1069|86) se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Schelotto Antes e Iris Sara Zerega Zanelli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de diciembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840 00 20|pub 1130 Ab.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: "MATTOS. ROBERTO y MICHELE GIAVI - Dis y Liq de S C" (F E 1049|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mattos y Michele Giavi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de diciembre de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub 1140 Ab.8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "VIÑOLY DANIEL ALBERTO y ALICIA BEATRIZ METTETIERE - Dis y Liq de S C" (F E 1104|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Viñoly Tognola y Alicia Beatriz Mettetiere Labbadie. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1251 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: SCANZERRA, ROBERTO ANGEL y MILLER, SANDRA HILDA . "Dis y Liq. de S/C." (Ficha E|591|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Scanzerra Grasso y Sandra Hilda Miller Alvarez. citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de agosto de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1293 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: ORIBE GONZALEZ c/RAQUEL VILA . "Dis. y Liq. de S/C" (Ficha E|291|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González y Raquel Vila. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1460 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: HUGO ALFREDO DIAZ y ANTONIA SUSANA CANO - "Dis. y Liq. de S/C" (Ficha: E|99|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Díaz y Antonia Susana Cano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1687 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: SANCHEZ ALVEZ GUALBERTO y MYRIAM BEATRIZ MACIEL . "Dis. y Liq. de S/C" (Ficha: E 1042|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Sánchez Alvez y Myriam Beatriz Maciel Nalerio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de diciembre de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 1964 Abr 8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "PEÑA LUZARDO SANTIAGO y ARRIZABALAGA LINK ALICIA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|188|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Peña Luzardo y Alicia Arrizabalaga Link. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 20 de mayo de 1986 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

5) N$ 3.840,00 20|pub 3099 Abr 8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "HERNANDEZ NESTOR ARIEL y ALICIA MARIA SOSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E|290|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Néstor Ariel Hernández y Alicia María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de junio de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 3102 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "MOREIRA ESPINOSA, CARLOS EMILIO y MORALES GOMEZ, LIRA GRACIELA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 966|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emilio Moreira Espinosa y Lira Graciela Morales Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1978 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSTA DE DI SANTOLO, ROSA ELIDA c/RAFAEL CARMELO DI SANTOLO - Dis. y Liq de S. C." (F. E. 640|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carmelo Di Santolo Ruggiero y Rosa Elida Costa Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de enero de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2205 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SACCO, JULIO CESAR c/HEDDY, GRACIELA CATELLI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1086|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Sacco y Heddy Graciela Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2468 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZITARROSA IRIBARNE, ALFREDO y MARINO FLO, NANCY - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Zitarrosa Iribarne y Nancy Marino Flo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2545 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PORTOS SOPEÑA, RICARDO ANTONIO y VIRIAN ROSARIO VALETTUTE DURAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 530|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Portos Sopeña y Virian Rosario Valettute Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2577 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "VALETTUTE DURAN, RINO ROBERTO y DINORAH CARMEN ROMAR RATTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Roberto Valettute Durán y Dinorah Carmen Romar Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2578 Ab.8-v.may.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "MARTINEZ, DOREE c/SOLE, MATEO RAUL - Dis y Liq. de S. C." (F. E. 1002|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doree Martínez y Mateo Raúl Sole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2818 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CORBO GRANA, EDISON WALTER y JULIA EMILIA GUTIERREZ REZZANO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Walter Corbo Grana y Julia Emilia Gutiérrez Rezzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2873 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERALTA ACUÑA, JOSE WALTER y EDITH MABEL MENDIETA PRADO - Dis. y Liq de S. C." (Ficha E. 1089|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Peralta Acuña y Edith Mabel Mendieta Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2898 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA, RAFAEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis v Liq. de sociedad conyugal" (F E.903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986 — Esc M a Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35247 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALVO CROCOMBETTE, RAYMUNDO y MARIA ISABEL DAMASCO - "Dis. y Liq. de S./C." (F. E. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Calvo Crocombette y María Isabel Damasco Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3867 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Regueira Cotelo, José c/MARTINEZ CASTRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E 984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Cotelo e Isabel Martínez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de diciembre de 1986 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3827 Ab 9-v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FRAGA RECAREY, GERARDO y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA "Dis y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Fraga Recarey y María Cristina Gaucher Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de febrero de 1986 — Esc Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 3677 Ab 9-v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Servan Bauzon, Gladys Elida c/ DEAMBROSIO, CARLOS ALBERTO, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Carlos Alberto Deambroso y Gladys Elida Servan Bauzon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3530 Ab 9-v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "TORTORELLA DE BONIS ALFREDO y COHEN GANEM MARIA LILIAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 982|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Tortorella De Bonis y María Lilián Cohen Ganem, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4924 Abr.10-v may 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "NOVELLA COELHO MANUEL BENITO y SARLI BENINCASA GRACIELA MATILDE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Manuel Benito Novella Coelho y Graciela Matilde Sarli Benincasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub 4840 Abr.10-v.may 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos. "JUAN LUIS BERTERRETCHE y MARIA DEL CARMEN CURTI Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Berterretche Viñas y María del Carmen Curti Brun, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 4801 Abr.10-v may 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "SASTRE FORTUNATO, LUIS OMAR y RAQUEL ISAURA NIEVES DE LEON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 675|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Sastre Fortunato y Raquel Isaura Nieves De León, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4610 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUSTO RAUL CABRAL y MIRTHA BEATRIZ ALVAREZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Raúl Cabral Policarpo y Mirtha Beatriz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento del que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 4570 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ORTIZ HECTOR c.|ESTELA DELGADO MESA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comaperzcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 31033 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AMADO SILVA, ELMER y DIVA ROJAS PEREIRA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 30|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmer Amado Silva y Clara Diva Rojas Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 452? Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, TERESA INES c/GONZALEZ PORTO, JOSE MARIA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E 744|86). cita llama y emplaza por el termino de noventa días a Jose María Gonzalez Porto para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 40|pub 1424 Ab.10-v.jun.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 1145|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Arroqui Garcia y Norma Teresita Vázquez Cignola. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$3.840.00 20|pub. 638? Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FINAMORE GILBERTO c., GARCIA, NUBIA DAYSI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 769|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Finamore y Nubia Daisy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6264 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TECHERA HERNANDEZ, ROBER JORGE y MARIA RAMONA, OTERO FERREIRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rober Jorge Techera Hernández y María Ramona Otero Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6202 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WYKURZ OLENDER, CRISTINA JOSEFA c.| NELSON ROBERTO MUNHO PELUFFO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Josefa Wykurz Olender y Nelson Roberto Munho Peluffo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6201 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ELLIS JULIAN NACIANCENO y EMILIA EMMA ABAL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Nacianceno Ellis Amestoy y Emilia Emma Abal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de. plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 614? Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FALOTICO DEMASI CESAR LEONARDO y CATHERINE DOLLY GORIUP GARGIULO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesar Leonardo Falotico Demasi y Catherine Dolly Goriup Gargiulo, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6750 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ALVAREZ HECTOR ROBERTO c| GARCIA MARIA ELSA "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 659|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Alvarez Silva y María Elsa García Mendilarzú citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 6997 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE ENRIQUE COSSANI IRIGOYEN y MARIA IVONNE PADILLA MIGUEL (F. 779|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 2.560.00 20|pub. 2896 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ JOSE MARIA y MARIA MARLENE ARAUJO DE FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. E. 1176|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Nelson Fernández y María Marlene Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5566 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR VARELA c/MONICA ETHEL SIBILIA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: María del Huerto Pintos Vaz, citándose y emla disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Varela Cabrera y Mónica Ethel Sibilia Patrone citándose y emplazándose a todos a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 5898 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PIEDRA DELBENE, RAMIRO y PUIG COLICIGNO, NIDIA SARA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 502|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Piedra Delbene y Nidia Sara Puig Colicigno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5104 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOSADA GOMEZ, MANUEL y MARIA CRISTINA ORSI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1025|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Losada Gomez y María Cristina Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4433 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROBERTO PIVOTTO MEDEIROS y ELIZABETH GRACIELA LEDESMA Dis. Liq. de S. C." (Ficha E. 39|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pivotto Medeiros y Elizabeth Graciela Ledesma Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4412 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLEVARO, JULIO y ALBA ODIZZIO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1140|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Carlevaro Carbó y Alba Elena Hilda Odizzic Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4253 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTA LUCIA GARAVENTA, CARLOS FRANCISCO y MANFREDI NAVARRETE, MARIA MERCEDES - Dis. Liq. S. C." (F. E. 1018|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Santa Lucia y María Mercedes Manfredi Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de novnembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36298 Abr.8-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REIXACH, LUGO FERNANDO y NELLY RAQUEL MADERA IBAÑA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 632|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Reixach Lugo y Nelly Raquel Madera Ibaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37041 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VILLASANTE, HECTOR CARLOS y MARIA MELSION LARTIGUE - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlos Lopez Villasante y María Melsion Lartigue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5291 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMADO JORGE ROBERTO c| MELIANTE IRMA ANGELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 808|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Amado e Irma Angela Meliante citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6920 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Aroqui Garcia y Norma Teresita Vázquez Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6387 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SORRENTINO GOMEZ MARIA DEL ROSARIO c.| SENA ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 820|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos María del Rosario Sorrentino Gómez y Alejandro Sena Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7040 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VINDROLA, JORGE RAMON c/SUSANA ESTHER ELOLA - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Vindróla y Susana Esther Elola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$.3.840,00 20|pub. 8096 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALBERTO CIBILS MUÑOZ y ANA PONCIANA MONTES NARBONDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cibils Muñoz y Ana Ponciana Montes Narbondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8094 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUIG LANZA BARRET GARIBALDI y ALIEN RITA SEMINO DELOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barret Garibaldi Puig Lanza y Alien Rita Semino Delor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7961 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JULIO CESAR DESENA c.| GLORIA DEL CARMEN TORI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Desena Breijo y Gloria del Carmen Tori Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7948 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ECHANIZ, DANIEL ALFREDO y MARIA ANTONIA SOUZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Echaniz y María Antonia Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7795 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "IRAOLA FERRO, JOSE GREGORIO y VERZERI CASAS, MARIA ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 598|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gregorio Iraola Ferro y María Rosina Verzeri Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 7774 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OLIVERA, JOSE LUIS c.| ALBERICA EIRALDE MELLO - Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Olivera y Albérica

Eiraldo Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7687 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EXEQUIEL PLACIDO RAMOS y BLANCA GLADYS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E.192|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Exequiel Plácido Ramos Posse y Blanca Gladys González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7655 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN R. RUSSO CUADRO y OLGA M. LYFORD PIKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Roberto Russo Cuadro y Olga María Lyford Pike Nardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7588 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO ANTONIO PIZZORNO y OLGA CAMPOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pizzorno Rial y Olga Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8394 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE BROCH DALMASES y ANITA PONTES GONTAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Broch Dalmases y Anita Pontes Gontan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8572 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DOVAT SERGIO c/MARIA DEL CARMEN MENDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 34|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Dovat Laport y María del Carmen Méndez Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8570 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS MANUEL PEREZ BAÑA y MARIA CELIA CARDOZO QUIROGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Manuel Pérez Baña y María Celia Cardozo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9253 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LILIAN ETHEL MEDINA REPETTO y ENRIQUE STANLEY BACC MONTALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Stanley Baco Montaldo y Lilián Ethel Medina Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9252 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TONCOPI ALFREDO y SCARDOVI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 95|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Toncopi y María del Carmen Scardovi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8836 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREYRA MARTINEZ, IRMABEL y POSE GOMEZ, ALBERTO" (Ficha E. 1006|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irmabel Pereyra Martínez y Alberto Pose Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8694 May.5-v.jun.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TAMBUSSO. MIRIAM RAQUEL c PAOLINO, RUBEN TABARE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 33807 Mar.6-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVA. LUIS MARIO y DETJEN. MIRTA GRACIELA - Disol. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Alva y Mirta Graciela Detjen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8646 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LATORRE, MILKA c/CAPOBIANCO, JORGE" (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Latorre y Jorge Capobianco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7439 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NOVASCO, WALTER OMAR y CONTI, MARIA NELIDA" (Ficha E. 708|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Omar Novasco y doña María Nélida Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1984 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7208 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALLEJO LATESSA, WALTER FEDERICO y CORMENZANA MURAÑA, SUSANA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Federico Vallejo Latessa y Susana Cormenzana Muraña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8158 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: FAINAS DODELSON, ELISA c/ KOSMAN EPELBLAT, MOISES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E Nº 1099|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Fainas Dodelson y Moisés Kosman Epelblat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de marzo de 1987 — Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5619 Ab.22-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA VIDAL JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de

noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FORJAN SOTO, ALVARO JORGE y CASCIANI LAGUARDIA, MARIA PIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Forján Soto y María Pía Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5500 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEZZA PARDO, NYBIA MIRTA c/ESTELLANO RAMOS, BATLLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nybia Mirta Pezza Pardo y Batlle Estellano Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5499 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ELIZABETH ALSINA c/WASHINGTON RAUL OLMOS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Fa. E. 1136|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Alsina y Washington Raúl Olmos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita y se emplaza al señor Washington Raúl Olmos, por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.720,00 30|pub. 5281 Ab.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURGUEÑO SUREDA, NIRMA FANNY y MARTINEZ LOPEZ, PABLO ANDRES - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 238/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nirma Fanny Burgueño Sureda y Pablo Andrés Martínez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8070 Abr.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c/ SASSON CAPLAN, BEATRIZ. (Ficha E 513|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 25061 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GARABANO LAMAISON, LEOPOLDINO c| TERRA, SILVEIRA. "Divorcio por causal", (Ficha D. 257|86), Se cita, llama y emplaza a Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4971 Ab.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1125 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUSTAVO GILARDI c/SONIA MO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gilardi Rodríguez y Sonia Mo Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8571 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAGANI CESAR con ALFONSO CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 987|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto César Pagani Rodríguez y Carmen Nair Alfonso Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de diciembre de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36981 Abr.28-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Fernández Raquel Rita c|.TAPPA LUIS (Ficha F 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Raquel Rita y Tappa, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3863 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1125 Abr.20-v.may19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLIVAR, RUBEN c/OLIVERA, IRMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Olivar e Irma Olivera, por auto 7202 del 21 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3615 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ MACHADO, LUIS AMADO c/a. AGUIRRE ALEXANDER, ANA MARIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amado Gómez Machado y Ana María Aguirre Alexander, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3614 Abr.9-may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSSO VITTOLA, ALEJANDRO c/GOMEZ PORCILE, Ma. del CARMEN - Dis. Liq. Soc. Cony." (F. E. 1056|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Musso Vittola y Ma. del Carmen Gómez Porcile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$3.840.00 20/pub. 3613 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KOVALCHIK NARDONE, ALBERTO ALEJANDRO y TOSCANINI FOURMENT, MARIA JULIA (Ficha E|1056|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Alejandro Kovalchik Nardone y María Julia Toscanini Fourment citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36715 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "VILCHES, OMAR y BELLAS, MARIA MARINA o MARIA MARIANA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1082|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilches Omar y Bellas, María Marina o María Mariana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 3328 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR ENRIQUE WALTER c.|CARRERO LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOLZARRI ROSA y GONZALEZ, ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Golzarri y Roberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1913 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "PAULLIER PUIG, DANIEL y FYNN LARRIERA, ELIZABETH, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Paullier Puig y Elizabeth Fynn Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1043 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTES DE OCA, WILSON y SOBERON SHIRLEY, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"". (Ficha E|860|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Montes de Oca y Shirley Soberón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2? de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840.00 20|pub 1045 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BIANCHI DAYSI EDEL c|RAUL LAÑA RODRIGUEZ Separación de Bienes y Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edel Daysi Bianchi y Raúl Laña Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1131 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANA MARIA FERNANDEZ y CELSO RUBENS FASSANELLO "Disol y Liq. de Soc. Conv." (Ficha: E. 1095|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fernández y Celso Rubens Fassanello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1606 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE MIGUEL GOÑI CORREA y MARIA LUISA CABARA TEGALDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Goñi Correa y María Luisa Cabara Tegaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1714 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO DA ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO da ROSA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1961 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA c/ GILBERTO MORALEZ PERDIGON" . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 835|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa González Casanova y Gilberto Moralez Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1? de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 1987 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANCHEZ, OLGA MARGARITA y GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E|967|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Sánchez y Luis Ernesto González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 2123 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERIA WASHINGTON y PADILLA HADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1105|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Feria y Hada Hilda Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2388 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TRUJILLO, CELEDONIA c/ BARAGA, LUDOVICO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celedonia Rodríguez Trujillo y Ludovico Baraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2544 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUATINI JUAN c/ GARCIA, TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|841|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Guatini Correa y Teresa Nilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 2543 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TECHERA, SAUL y VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Rodríguez Techera y María Magdalena Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2585 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LABOURDETTE MACCHI, WILLIAM y MATEOS ARAMBULO, MARILYN SILVIA" (Ficha E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Labourdette Macchi, William y Mateos Arambulo, Marilyn Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3253 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GARCIA HELGUERA, AGUSTIN y MATHO, MARGARITA OLGA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E|985|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín García Helguera y Margarita Olga Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1300 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS EUSTAQUIO CHIAVONE GONZALEZ y ANA MICCELI PERAINO" (Ficha E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eustaquio Chiavone González y Ana Micceli Peraino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4078 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARREIRO MURACCIOLE, CARLOS ALE-

XIS y CAMBON FERNANDEZ, DELIA RUBI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|688|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alexis Barreiro Muracciole y Delia Rubí Cambón Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4077 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: QUIROGA, AURELIANO c.| BENTANCOURT, SUSANA DEL ROSARIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 719|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aureliano Quiroga y Susana del Rosario Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5525 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVUELTA LOPEZ, GLORIA ARGENTINA FATIMA c| LAGAZETA ARAUJO, HUBER ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N.o 773 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Argentina Fátima Revuelta López y Huber Alberto Lagazeta Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6440 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: UMPIERREZ PISTON, PABLO c| JUBIN LUISA FERNANDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 55|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Umpiérrez y Luisa Jubín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6415 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ FUENTES, WALTER BERNARDO y YAREMCHUK RAMOS, CATALINA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Bernardo Hernández Fuentes y Catalina Yaremchuk Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6263 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARLOS URRUTIA y MARIA CRISTINA FOCHS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 1020|86 por auto N.o 12.800 del 26|11|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Urrutia y María Cristina Fochs citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6262 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURUZANGARAY, VIRGINIA DINORAH c.| SAVICKAS, HECTOR ANTONIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. N. 4, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Dinorah Buruzangaray y Hector Antonio Savickas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6463 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HORACIO SCAGLIA y MABEL RODRIGUEZ. "Disolución de Sociedad Conyugal", (F. E. 779|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Scaglia y Mabel Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6735 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ FREDY RAUL y COPPA MACHADO MARY ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E número 62 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Raúl Figueredo González y Mary Esther Coppa Machado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6865 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LEHMANN, OTTO LUIS y BUSTO, ESTHER MARGARITA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. 1031|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Luis Lehmann y Esther Margarita Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pér[illegible]. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1299 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANABRIA DE SAEZ, ORTELIA c/ SAEZ, URANO — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 962/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ortelia Sanabria de Sáez y Urano Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1295 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARDOZO ALVAREZ, BIANCA NIEVES c/a. CLEMENTE GONZALEZ, EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Clemente Gonzalez y Bianca Nieves Cardozo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3291 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LISA KOHN C|ERNESTO WEISZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1001|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisa Kohn y Ernesto Weisz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1143 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MUÑOZ LARRIERA, GONZALO y MATHO, OLGA ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E|984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Muñoz Larriera y Olga Ana Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1301 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANTANA, JOSE ARIEL y BAZ, YENIT MARNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel Santana y Yenit Marne Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de setiembre de 1986 — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4326 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CARLOS RODOLFO ANDRADE VEIGA c|MARGOT TERESITA LAHALO BERON, Disolución Sociedad Conyugal" ("E" Nº 696|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Andrade Veiga y Margot Teresita Lahalo Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Alcia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7152 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FREIRA SERRAT MARIA CRISTINA y NEBEL CUMPLIDO LUIS EDUARDO. "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha E. 1.147|86) se hace saber quue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Freira Serrat y Luis Eduardo Nebel Cumplido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de

febrero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.340,00 20|pub. 5608 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA, CLEMENTINA c/APUDI JORGE, ANTONIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 822|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clementina Sosa y Antonio Apudi Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8569 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARNERO, WALTER D. c/ CARDOZO, EVES. (Ficha 1.106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coonyugal existente entre los esposos Walter D. Carnero y Eves Cardozo, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, : de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9859 Abr.29.v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLGA BAZZANO CASADA y JUAN ANTONIO LAURITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1153|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurito Silva y Olga Isabel Bazzano Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987.— María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7794 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FALCON RIVARA, GRACIELA BEATRIZ y ENRIQUE DANIEL RICARDO MATEO ALGORTA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Falcón Rivara y Enrique Daniel Ricardo Mateo Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 769? Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ CLEVER DANIEL y MAGLIONE COURTOISIE SUSANA" (Ficha E Nº 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Daniel López y Susana María Maglione Courtoisie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7656 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MINATTI LARROSA, MARIO MILTON c/BENITEZ de MINATTI, IRMA BEATRIZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 147 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Milton Minatti Larrosa e Irma Beatriz Benítez de Minatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7589 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUILAR, ENRIQUE WALTER c/CARRERO, LUISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36765 Ab.7-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ETCHART, MARIA VERONICA c| VISCARDI, RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Verónica Etchart y Ricardo Viscardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9024 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos LIGORIO, JORGE y CASTILLO, ROSALINA (Ficha E|146|87) Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ligorio y Rosalina Castillo Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8190 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ANDRIA CORREA, VICTOR MANUEL y CHAPE PAIS, GLADYS (Ficha E|130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Manuel Andria Correa y Gladys Chape Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8186 May.6-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos FUENTES CARLOS y PEREZ, JUANA Dis y Liq de Soc Cony (Ficha E|1041|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Fuentes y Juana María Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8269 May.6-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SAN MARTIN RAMIREZ, ADELINA y RAMIREZ CATELLI, JOSE VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1137|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina San Martín Ramírez y José Víctor Ramírez Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8928 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JALABERT, RICARDO y CASTELLANOS, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 149|8), se hace saber ?que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Jorge Jalabert y Patricia Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9472 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE, EMILIO JOSE y VINCENT, NORMA GISELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35652 Ab.7-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TORRENS, MIGUEL c/PORTILLO, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35389 Ab.7-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos PLANELLES CALPE, FELIPE Y FERREIRA BAFICO, ESTELA NORA Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|919|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Planelles Calpe y Estela Nora Ferreira Bafico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8418 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BALSAMO SCAGLIA, ERMETE y ALBERTONI TONNA NELLY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|136|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Ermete Balsamo Scaglia y Nelly Lilián Albertoni Tonna, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8200 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARBOZA, SANTIAGO y CORREA,ALBA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 170|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barboza y Alba Mercedes Correa Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8419 May6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LECUNA, FELIX y GARCIA, MARIA ESTHER "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 1036|86.), se hace saber que se a decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felix Sergio Lecuna Leon o De Leon y María Esther García, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercebimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8357 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PRESA, JOSE LUIS y SUAREZ, MARILENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Presa y Marilena Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5900 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BENTANCUR ALFREDO RUBEN y LIRA KELLAND SILVIA RAMONA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 104|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Bentancur y Silvia Ramona Lira Kelland, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6385 Ab.22-v.mby.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PREMOLI JORGE RAUL y PACZOLAY GISELLA ANITA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 102|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Premoli y Gisella Anita Paczolay citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6507 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: OLIVEIRA JOSE WASHINGTON c| DECUADRO MARTHA FLORA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 445|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wáshington Oliveira y Martha Flora Decuadro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6388 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PASTOR COLL, JULIAN y CARBON REISSIG, ELDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 644|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Pastor Coll y Eldi Rita Carbón Reissig citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2956 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GAMUNDI, GASTON c/MONTERO, SILVIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 839|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alvaro Gamundi Demarco y Silvia Beatriz Montero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5449 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARCIA DE ZUÑIGA, DELIA y BARBARELLA, RAFAEL - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 266|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia García de Zúñiga y Rafael Barbarella Porcella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5292 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IBAÑEZ, EDUARDO c| DEANA, ROSELYNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 179|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rutilo Ibañez Moar y Roselyne Marie Deana Ringenbach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986 — M a Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840 00 20|pub 6386 Ab 22-v.my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: ARRETCHE, PEDRO ADRIAN y BERTOTTO, MIRELA NATACHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1187|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adrián Arretche y Mirela Natacha Bertotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días: bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 12 de febrero de 1987 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3927 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SZEKELY, IVAN ANDRES o ENDRE y COUCHET, MARIA IVETTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivan Andres o Endre Szekely y María Ivette Couchet, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4037 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENATAR RAQUEL c.|FALERO NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 778|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Benatar Baluk y Nelson Norberto Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1234 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIANO, WALTER c.|CASTRO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cesario Anianc Kruse y Alicia Nelly Castro Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1298 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: GUTIERREZ ALBERTO c.|REBAGLIATTI SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gutierrez Pérez y Silvia Rebagliatti Cordero. citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1412 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: SANTOS OMAR ALFREDO e ISAS MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 798|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Alfredo Santos y Matilde Isás. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de febrero de 1986 — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 1459 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: JURADO, CARLOS ENRIQUE c.|ARRUDA, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 856|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Jurado Núñez y Elena Arruda Anastasia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1607 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BELLOMO, ARACELY c.|ALVANESE, RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 858|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aracely Graciela Bellomo y Rúben Eduardo Albanese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1713 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERARDI SHIRLEY c.|MARTINEZ MAXIMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Martínez Centi y Shirley Gerardi Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1737 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: D'AMATO ALVAREZ, GABRIEL HAMLET y MENENDEZ CARRERA, MONICA ELENA "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Hamlet D'Amato Alvarez y Mónica Elena Menéndez Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1294 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GAMARRA RUBEN y CANDIA, BERTA ESTHER Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1002/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gamarra y Berta Esther Candia, citándos y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2391 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAZENAVE CARLOS y BERNADET BERTHA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1133|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cazenave Perdomo y Bertha Yolanda Bernadet Bresesti citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Mirtha G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2759 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA MENENDEZ MANUEL c/BERTA JOSEFINA BETTY "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1003|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel García Menéndez y Josefina Betty Berta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2899 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEIROS, WILSON y MOREIRA, MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Leirós Rodriguez y Mirta Renée Moreira Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5115 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARDELLA SANSON, ROBERTO y CAMEJO LANZOLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 20|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Miguel Gardella Sanson y Graciela Susana Camejo Lanzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5883 Abr.28-v.my.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DE MELLO, NELSON RUBEN y FEO, ADRIANA LIBERTAD. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 33|87), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ruben de Mello Balverde y Adriana Libertad Feo Sensat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5167 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: 'CABRERA, RAUL y DA SILVA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 45|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Sabas Cabrera y María Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo ,5 de marzo de 1987 - Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5279 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERNANDEZ SERVANDO c| GONZALEZ MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Fernández y María Teresa González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3003 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON OMAR MARIA c.|FERNANDEZ MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar María De León Zappettini y María Inés Fernández Buero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2126 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BLANCO MOTTA OSCAR y PEREYRA VIANA RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Celestino Blanco Motta y Rita Iris Pereyra Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2169 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVEIRA, CESALINO y FAZZARI, ROMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1007|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesalino Ambrosio Silveira Piñeiro y Roma Fazzari Laviano de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1126 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "TECHERA, MABEL ELISABET y TEJERA, ALFREDO JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Elisabet Techera y Alfredo José Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1136 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARIA CRISTINA PERRONE y FRANCISCO LIPORACE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Perrone y Francisco Liporace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7960 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ELIZARZU ARDUIN, MIGUEL ANGEL y GUIGOU SCHNYDER, MARIA LIS - Dis. y Liq de Soc. Cony" (Ficha E. 1160|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Elizarzú Arduin y María Lis Guigou Schnyder citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7927 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WEISZ FARACH, EDUARDO GERMAN y MULET SARLI, VIRGINIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 74|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Germán Weisz Farach y Virginia Mulet Sarli. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.340,00 20|pub. 7324 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ IRIGOYEN, ALBERTO y MARTINEZ LUACES, IRENE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Díaz Irigoyen e Irene Martínez Luaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7230 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TAGLIERO BIRRIEL, ANIBAL OSCAR y CRUZ, EUGENIA TERESITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 97|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Oscar Tagliero Birriel y Eugenia Teresita Cruz Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7175 Ab.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TUCHMAN DAVID y KURYK ETA MALKA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1154|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Tuchman y Eta Malka Kuryk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5226 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PAIVA, ENNIO y VIVAS, NELY - Dis. y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Argos Paiva Luzuriaga y Nely RAQUEL VIVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub 1258 Ab.8-v.may.13

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO y MARTIN PEREIRA, ESPERANZA - Dis. y Liq de Soc Cony" (Ficha E 945|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Quilez Aguilar y Esperanza Luz Marina Martín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1240 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CINGERLI, SONIA y DURAN, DOMINGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Cingerli y Domingo Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1239 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FATIGA, TOMAS ESTEBAN y KERBES, LIDIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Esteban Fatiga Sconamiglio y Lidia del Carmen Kerbes Di Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1236 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ETIEZ, BERTA LIDIA y CORREA, RAMON JACOBO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1156|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lidia Etiez y Ramón Jacobo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$3.840 00 20/pub. 3684 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HABIBI VELAZQUEZ, ALEJANDRO c/a. RODRIGUEZ, DIVA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 448|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro David Habibi Velázquez y Diva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20/pub. 3662 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ESPINOSA, LUIS ALBERTO y SANCHEZ, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 802|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Espinosa y Carmen Sánchez Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.84000 20/pub. 3645 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BONTA, FELIPE y MAGGIOLLC DE BONTA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bonta y Celia Maggiollo de Bonta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3562 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MATTOS, CARLOS ALBERTO y ECHENAGUSIA, ROMILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mattos y Romilda Echenagusia Larramendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3395 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRER MARQUEZ, JUAN EDUARDO y JULIA ANDREA MONTAÑEZ - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ferrer Márquez y Julia Andrea Montañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4153 Abr.20-v.May.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PASTORE, ROBERTO c. BOROWY, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pastore e Ilda Borowy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4075 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERRONE, MARIO y BERTOLOTTI, ANGELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario E. Perrone y Angela M. Bertolotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6864 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "RIOS DANIEL ROBERTO y PRADO TERESA IRENE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto Ríos y Teresa Irene Prado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 2 de febrero de 1987 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5113 Abr 21-v may 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEAL, JULIO CESAR y NEGRONE, MABEL LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos Julio César Leal y Mabel Loreley Negrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5788 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OREFICE, FERNANDO y ASTRADA STELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Ruben Orefice Santa Lucía y Stella Rosa Astrada Bergero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Acutaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5769 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NICODEMO DIAZ, LUIS EDUARDO e IRAZOQUI, LIDIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nicodemo Díaz y Lidia Susana Irazoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5768 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VAZQUEZ, RODOLFO y PASSINETTI, MIRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 807|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Vázquez y Miriam Passinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5767 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ILLA BENINCASSA, MABEL C. DIANA MAURENTE GUILLERMO, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 870|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Hana Illa Benincassa y Guillermo Caryll Diana Maurente. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 6338 Ab.22-v my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: STEINER ALEX y ROMERO SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 109|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Steiner y Susana Raquel Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1° de marzo de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 533[illegible] Ab 22-v my 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BIA SPINELLI. HORACIO y GANZO CASAL, SARA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Arnoldo Bia Spinelli y Sara Ganzo Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6261 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "FERNANDEZ, DOROCINO y PEDREYRA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorocino Egardo Fernández Gogorza y Celia Inda Pedreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1260 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DA SILVA OTILIO CARMELO y SILVA NANCY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 100|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otilio Carmelo Da Silva y Nancy Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6919 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c/ ESTRADA OSANO SUSANA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 609|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Medina Más y Susana Estrada Osano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor —. Montevideo 20 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5067 Abr.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CANZANI JULIO CESAR y GAIONE, GRACIELA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 220|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Canzani Viera y Graciela María Gaione Curbelo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de julio de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6066 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MEDINA MAS ROBERTO MARIO C. ESTRADA OSANO SUSANA Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E 609|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Medina Más y Susana Estrada Osano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5067 Ab.10-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEY DALTON PERAZA y AIXA JUANITA FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Dalton Peraza y Aixa Juanita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6238 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "FRAGA MARIELLA CIDE AVILA WALTER MARCELO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1119|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Fraga y Walter Marcelo de Avila. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4925 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "MARTINEZ SILVA, EDUARDO c/SERRA GONZALEZ, MA. TERESA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 19|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez Silva y María Teresa Serra González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4642 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "VERDESIO LORENZO y CLARA LUISA o CLORA LOUISE BONENFANT RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 496|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verdesio Lorenzo y Clara Luisa o Clora Louise Bonenfant Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 4860 Abr 10-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VILAS SORIA DANTE RENEE Y RAVECCA PEREZ AMALIA MARTA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1116|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Renee Vilas Soria y Amalia Marta Ravecca Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4842 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GONZALEZ RUBEN y OYENARD. NORMA, Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal". (Fa. E 59|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héber González Casao y Norma Oyenard Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

deo, 4 de marzo de 1987. -- Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta. D
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4812 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIGNOLIS PISCOPO, ELBIO y DESIDERIO OTERO, ARACELI DE LOURDES, (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Vignolis Piscopo y Araceli de Lourdes Desiderio Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Montevideo, 24 de febrero febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$3.840,00 20|pub. 4795 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NIEVES DEL PO ROSA MARGARITA y ESPINDOLA POLA PEDRO ERNESTO", se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Margarita Nieves del Po de Espíndola y Pedro Ernesto Espíndola Pola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4569 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEMAIRE, WALTER ALBERTO y CAPELLI, SILVIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Lemaire y Silvia Angélica Capelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4568 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SANCHEZ ALICIA C|FEKETE FRANCISCO LEONEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1068|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Sánchez y Leonel Fekete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4479 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35662 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TORRENS MIGUEL C|PORTILLO MARIA MAGDALENA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 25389 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLLAJOLI, GUSTAVO y GALAN, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Mollajoli Ferrera y Susana Alicia Galán Maltera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. -- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4388 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARABALLO ECHEVERRIA, RICARDO y DIAZ SEGOVIA, SANTA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Caraballo Echeverría y Santa Rosa Díaz Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4335 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAZZOLENI, RUBEN y DI FIORI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Humberto Mazzoleni Acuña y Beatriz Lilián Di Fiore Mir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4215 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, JORGE ALBERTO y RAQUEL ESELSA ROSANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1181|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto García Zorrilla y Raquel Eselsa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4154 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ, MATIAS ENRIQUE y FRANCO, MARIA EMILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1098|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Enrique Giménez Romero y María Emilia Franco D'Ajello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4079 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA, HOMERO c| MORSE MARGARITA -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Olivera y Margarita Morse Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6065 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "QUINTANA, MAXIMO y MACHIN, ARSENIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre loes esposos Máximo Quintana y Arsenia Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8302 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BIARNES, ADOLFO MARIO y DENIS, GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 106|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Mario Biarnes y Gladys Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8458 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALABRESE, JORGE y LARRINAGA, MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pablo Calabrese y María Adela Larrinaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8417 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "CARRETERO FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO y ROUCO SANTOME, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1039, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Carretero Fernández y Rosa Rouco Santomé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezca sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 2 de febrero de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub 3678 Abr 9-v may 20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CUERVO DE LOS SANTOS, ANTONIO FAUSTINO y CIBILS MUÑOZ PILAR MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es-

posos Antonio Cuervo De Los Santos y Pilar María Cibils Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8095 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COUTO ACEVEDO, FERNANDO con IRIARTE ROMAN, MONICA GRACIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLASANTE, WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS LILIAN MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1041 Ab.23-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MILA, EMILIO JOSE c|PASTOR, PAULA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Mila y Paula Gladys Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5010 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DE MELO ALFREDO FROILAN y SELLA EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub 34899 Abr.10.v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CASTRO, ANIBAL ERNESTO c ADELA AJA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D 313|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ernesto Castro y Adela Aja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5902 Ab 22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOCKE ERICH c| WEIDLICH ANNA DOROTHEA. 'Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal'', (Ficha D. 1.171|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erich Flocke y Anna Dorothea Weidlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5925Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos VIDART, IVONNE c|MARMOL ELBIO DARIO, Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Vidart y Elbio Darío Mármol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3843 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MITELBERG KOMER SAMUEL TEODORO y SICNADJ VALANSI JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1062, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Teodoro Mitelberg Komer y Julia Sicnadji Valansi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36036 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SPOSITO, JULIO y COPPOLA GRACIELA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 755|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Spósito Ferrer y Graciela Cóppola de Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3519 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "AREVALO, PEDRO RUPERTO y EIRIS, DOSINDA, Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal", (Ficha D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ruperto Arévalo y Dosinda Eiris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3407 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: 'KALECHSZTAJN, JAIME y FRIEDMAN, DEBORAH MONICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 122|86), Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Jaime Kalechsztain y Deborah Mónica Friedman y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, agosto 22 de 1986 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.200,00 20|pub 3406 Abr.9-v may.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: KATUNAR, MATEO c| BOULANG PASTORINO HELIDYA ZULEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 38|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Mateo Katunar y Helidya Zulema Boulang Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7770 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEFRANCO PIZZA EMILIO y FERNANDEZ FERNANDEZ BLANCA IRIS, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos, Emilio Defranco Pizza y Blanca Iris Fernández Fernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35722 Abr 2-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES, JUAN CARLOS c|LARROSA, MARIA BEATRIZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 507|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y María Beatriz Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36319 Abr.2-v.may 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUARNIERI, WALTER y MOLINA, ROSEMARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guarnieri y Rosemary o Rosmary Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986.
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37040 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EISENBERG, MONICA y WAINBERG, CARLOS "Disolución y Liquidación Conyugal" (F. D. 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Eisenberg y Carlos Wainberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 37038 Abr 2-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: [illegible] MIN ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ida Rodríguez y Fermín Arquímedes Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35972 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, RUBEN MARCELINO c|MENDEZ ARELLANO, MARIA DEL VERDUN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liqui-

dación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Marcelino Silva y María Del Verdún Méndez Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1658 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, MARIA ELENA c.|FELIPE de LEON, (Ficha D. 652|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Silva y Felipe de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1689 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: (Ficha D. 1209|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos ERYL GANDUGLIA y CARMEN ELISA SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo auoercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2600 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ RUBEN ANGEL y MARTINEZ EUSEBIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Angel González y Eusebia Inés Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1715 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SISIASVILI GRIMBERG, ARON y AIZEN PERCOVICH, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.097|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aron Sisiasvili Grimberg y Teresita Aizen Percovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 1810 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CALDERON, CARLOS y FERREIRA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Calderón Fernández y María Blanca Atilia Ferreira Genovese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 3.840.00 20|pub 2732 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "CUELLO, EDITH SILVIA y ROMERO, WALTER ALBERTO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (D. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Silvia Cuello y Walter Alberto Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2874 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "KOSSMANN, THOMAS REINER y LECUEDER, MARIA ALEJANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Reiner Kossmann Schaefer y María Alejandra Lecueder Atchugarry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3101 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, MONICA c/CAVALLI, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 955|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Díaz y Roberto Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3147 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TECHERA, MIRTHA RAQUEL c/GALLART, JULIO CESAR" (Ficha D. 530|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Raquel Techera y Julio César Gallart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3252 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SEOANE GONZALEZ, RUBEN WASHINGTON con DE SOUZA VERNA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 247 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Washington Seoane González y Ana María De Souza Verna, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo. 9 de junio de 1986. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.340,00 20|pub. 3256 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MARQUEZ, JOSEFA c|MARTINEZ CASTRO. JOSE, (Ficha 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Márquez y José Martínez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 1233 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "DE LEON PONTE MARIA SARA C|SOSA MIGUEL ANGEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sara De León Ponte y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1458 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RUSSO, RAUL HUMBERTO y BLANC, FRANCISCA AMABILIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Russo y Francisca Amabilia Blanc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1771 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PARODI IZQUIERDO, CARLOS y TEJERA BRAGUNDE, PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Parodi Izquierdo y Petrona Tejera Bragunde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3925 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "NAPAL ROCCO JOSE MARIA y LANDO SUSANA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1036|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Napal Rocco y Susana Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "COLUCCI, RICHARD FRANCIS y MONTERROSO ALICIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 546|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Colucci y Alicia Cristina Monterroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub 2288 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VARELA NYLIA y FERNANDEZ RICARDO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 899|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nylia Varela y Ricardo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de octubre de 1986. — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2340 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LABEL LAZARO C|BERRIEL HERNANDEZ MARIA ELENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|960|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lázaro Label y María Elena Berriel Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2467 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VELAZQUEZ BUENO, HECTOR OMAR y SILVA SOSA, MYRIAM MABEL, Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Omar Velazquez Bueno y Myriam Mabel Silva Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2547 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PINTOS MIGUEL ANGEL c| BANQUERO CELESTE AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pintos y Celeste Aurora Banquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1132 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VERISSIMO PEREZ CARLOS c| STORACE REDONDO MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|677|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Verissimo Perez y María del Rosario Storace Redondo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyugue deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 1141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: 'LOPEZ, JOSE c/OLIVERA, ELSA CRISTINA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Jose López y Elsa Cristina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4607 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL c| SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D 937/86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLASANTE WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS LILIAN MABEL "Disolución y entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel de los Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1041 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSAS RODRIGUEZ, MARGARETH; LEMA CALVO, MANUEL" (Ficha D. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4395 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL, c|SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Dr. Hremann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROBLEDO, HECTOR HORACIO y VLADISLAVICH, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1146 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Horacio Robledo y Alicia Vladislavich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pulazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4330 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "LEVY MUNIZ EMILIA TERESA c/SZPIRO STARSKA ALEXEY - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha D 1059|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexey Szpiro Starska y Emilia Teresa Levy Muniz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4972 Ab.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DUARTE UBAL ADAN NEY y NOVELLA BERARDO, MARIA JACINTA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (F D. número 994|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adán Ney Duarte Ubal y María Jacinta Novella Berardo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos ,dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5332 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, OSCAR c|FERRO, ANGELA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|3|87), Se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los pesos Oscar Rodríguez y Angela Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5250 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PENNY MARTINEZ, EDUARDO ENRIQUE c|CORNELLI PERDOMO, MARTA IRIS, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1274|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Penny Martínez y Marta Iris Cornelli Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comperezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5169 Abr.21-v.may20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: OLAONDO MARTHA ESTHER c/ GOMEZ, ROBERTO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1179|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Esther Olaondo y Roberto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5114 Abr.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROCCA BALEA, DANIEL c/CORONEL MATA MONICA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1189-86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rocca Balea y Mónica Coronel Mata citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 4794 Ab.20-v.may 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SPAGNUOLO STURM YAMANDU c/AREVALO FERNANDEZ BETTY GRACIELA - Disolución y Liq de Soc Conyugal" (Ficha D. 1162'86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Spagnuolo Sturm y Betty Graciela Arévalo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1936. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4640 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DEMARCO, ADELAIDA y

CRISTOFORO, JORGE - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 32|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelaida Demarco y Jorge Cristóforo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4206 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHAFFNER, JOSE DANILO y RAVAZZANI, SUSANA EMILIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Danilo Schaffner y Susana Emilia Ravazzani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4158 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CASCIANI, GERARDO c/a. SICARDI, MARIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Casciani y María Sicardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4004 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RONCA TUDURI NELIDA y GARCIA LEVRATTO AURELIO JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 967|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Ronca Tudurí y Aurelio José Mario García Levratto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto

5) N$ 3 840 00 20|pub. 6862 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VICTORIA ESNAL, VICTOR RUBEN y BATALLA SARAVIA LECTICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rubén Victoria Esnal y Lecticia Isabel Batalla Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 1962 Ab 22-v.my 21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados RUBINO LANDIN JOSE SERGIO c. RODRIGUEZ SANCHEZ MANUELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1 279|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Sergio Rubino Landin y Manuela Rodríguez Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 6064 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTONACCIO LAGROTTA, DANIEL JORGE y DE CASTRO LAGAMMA, LAURA. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 499|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Antonaccio Lagrotta y Laura De Castro Lagamma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6545 Ab 22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SESSA SGHIRLA, JUAN JOSE y JUSID OTERO ANA MARGARITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. D 66|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Sessa Sghirla y Ana Margarita Jusid Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6481 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CORREA, CARLOS ALBERTO c.| DAVILA, AIDEE F. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.208|86), se cita, llama y emplaza a Aidée F. Dávila para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, continuar los trámites sin su intervención, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 30|pub. 6464 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RODRIGUEZ MANCINI, ROGELIO ANTERO y BEATRIZ DE LA HERA de RODRIGUEZ. (Ficha D 929|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por Rogelio Antero Rodríguez Mancini y Beatriz de la Hera Alvarez de Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 66293 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GIESBUSCH, NORA ANDREA c.| SUGUETI, JUAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sugueti y Nora Andrea Giesbusch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de marzo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6214 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ JUAREZ, CLEVER y RODRIGUEZ CIMASSI, MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. N° 131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Gregorio Velázquez y María Alicia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8927 May.6-v.jun4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TAULLARD, DANIEL OSCAR y SAPELLI, MARIA INES ELIA CATALINA" (Ficha D. número 1050 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Taullard y María Inés Elia Catalina Sapelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20/pub 3864 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: BARCELO SOMMARUGA, EDISON c.KOSER POMPPE, GERTRUDIS MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Barcelo Sommaruga y Gertrudis María Koser Pomppe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3844 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IRAOLA FERRO MARGARITA ANTONIA y MAGNONE SANGUINETI GERONIMO MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Margarita Antonia Iraola Ferro y Gerónimo Magnone Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7775 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLAR MORALES JOSE LUIS y MIRAVALLES GUERRERO, RITA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Villar Morales y Rita Cristina Miravalles Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7657 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ROMEOU AMELIA Y DE ARMAS, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. N° 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Romeou y Luis Alberto De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3 840 00 20|pub 7148 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERDOMO LUZARDO, JOSE ENRIQUE c/ LASCANO ALZAGA, MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|504|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Perdomo Luzardo y Mary Lascano Alzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de junio de 1984 — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7151 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados BETTONI GUEIRA, ROBERTO DANTE c| MORETTO LAGES, SUSANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dante Bettoni Gueira y Susana Cristina Moretto Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9149 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: TURCATTI, CARLOS y PENA, MARION MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 94|87), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Isidro Turcati Pena y Marión Margarita Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9300 May.12-v.jun.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "WALDMAN SZKLARKIEWICZ, ROSA c/GREIF, MARCOS JOSE - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1078|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Waldman Szklarkiewicz y Marcos José Greif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8795 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados GUELPA, EMILIO y PESCE PASCUAL LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Guelpa y Laura Pesce Pascual, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9147 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados LISTA ROBAINA TABARE c| CEBALLOS, ZULMA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1245|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Lista Robaina y Zulma Loreley Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 8299 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados OCA MARZANO, HECTOR ALFREDO c| MINETTI FALCI, ENITH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|170|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alfredo Oca Marzano y Enith Minetti Falci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8211 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PUERTO BARRERA c| RODRIGUEZ VARELA (Ficha D|111|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Del Puerto y Marta Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9460 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados FRIPP, OSCAR HUGO y ROMERO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1207|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Oscar Hugo Fripp y Nancy Beatriz Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9488 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SCHEINER, JUANITA c/ROMERO, JORGE DANIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Scheiner y Jorge Daniel Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 7441 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados CEDRON, AMANDA OLGA c/GARCIA ARROYO, CARLOS OSVALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 1090|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Olga Cedrón y Carlos Osvaldo García Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7442 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ HERNANDEZ, ALBERTO SERGIO c.|CHOCHO MARTINEZ, NELLY IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 841|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sergio Vázquez Hernández y Nelly Iris Chocho Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7926 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PANIZZA MANFREDI, WALTER y FERNANDEZ CAMET MARIA IRENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Panizza Manfredi y María Irene Fernández Camet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6734 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: JOFRE GARCIA RUBEN y MOSCE RATTO TERESITA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 93|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben García Jofre y Teresita Mary Jofre Ratto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7524 May.6-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS PALOMINO, JUAN CARLOS y MARIA LOURDES SILVA NOBLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 362|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos De los Santos Palomino y María Lourdes Silva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7449 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AYALA REGALADO ANIBAL y SONIA ESPERANZA GONZALEZ - "Dis. y Liq. de la S. C." (Ficha B 197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ayala Regalado y Sonia Esperanza González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2208 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BACEDA PEDROTTI BRUNO c/ JETTAR UATFA CAROLINA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (F. 184|86) se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bruno Baceda Pedrotti y Carolina Jettar Uatfa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6185 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DAGLIO TANCO, JOSE LUIS c/ STAROVIESCHIK S. SONIA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1052|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Daglio Tanco y Sonia Starovieschit Simonovich o Starovieschik Simanovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6007 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, ATAIDES y CANDIDA ROSA FERNANDEZ TISSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 40|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Alvarez y Cándida Rosa Fernandez Tissoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5994 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANGINO SCHMID, RODOLFO y MARIA JOSEFINA MERCEDES ESTRADA BARREIRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 224|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Mangino Schmid y María Josefina Mercedes Estrada Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7226 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTELLANO GOMEZ, ALIDA y CASCIANI LAGUARDIA, MARCELO ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B|11|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Castellano Gómez y Marcelo Ernesto Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4005 Abr.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARES PIEDRAS, SUSANA y ESPINOSA, FERNANDO ADILES, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 32|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Adiles Espinosa Rama y Susana Ares Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5904 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAMPOS GARCIA, WILLIAM RAMON e IRMA NELIDA FERNANDEZ del PUERTO, (Ficha 8|87. B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Ramón Campos García e Irma Nélida Fernández del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5884 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposicon del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ, SALUSTIANA y SILVA SORIA, MARIO WALTER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salustiana Alvarez y Mario Walter Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7228 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CASTRO, VIOLETA ELECTRA c/ CANDIDO OMAR NADAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha—D. 385|86), se hace saber que por auto Nº 6.653 de fecha 1º de agosto de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Cándido Omar Nadal y Violeta Electra Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.0 20|pub. 5168 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAUDIN PEDROTTI EDUARDO NORBERTO y ANA MARIA MOTTA ALFONSO. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Norberto Gaudin Pedrotti y Ana María Motta Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de Marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5822 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOREIRA LAGARRETA, CESAR RICHARD y ALICIA NELLY SUAREZ PASSELI, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 31|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesar Richard Moreira Lagarreta y Alicia Nelly Suárez Passeli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5786 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANTERO IDIARTE, SUSANA CIHUGO LENIN PIERRI MACHADO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 953|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lenin Pierri Machado y Susana Mantero Idiarte Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5635 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CHANGO PRADO, WALTER EDUARDO y ANA MARIA HERTOGS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B.20|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Eduardo Elías Chango y Ana María Hertogs Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9293 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRERA RODRIGUEZ, EDGARDO RUBEN y GRACIELA MARIA BUSTILLO GODAY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B. 39|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ruben Cabrera Rodríguez y Graciela María Bustillo Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6549 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALSECHI MACCIO, MILTON y DINA BONACKER WEBER - "Disolución S|C." (Ficha B. 194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Macció, Milton y Dina Bonacker Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5427 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BLITZER MAYER ANDRES y SILVIA GOLDEMBERG SALOMON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blitzer Mayer Andrés y Silvia Goldemberg Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6751 Ab.22-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSTANTINO GALARRAGA, FREDY GUZMAN y OLIVERA EMANUELI, ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 14, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Guzmán Constantino Galarraga y Estela Olivera Emanueli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6837 Ab.22-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIRIFF BARBOZA, CORINA y CELESTINO PEREZ MARTINIANO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Celestino Pérez Martiniano o Marteniano y Corina Chiriff Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) 3.840,00 20|pub. 4087 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TATO LOMBARDI, LUIS ALBERTO y ANA MARIA FERRIN ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 908|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Tato y Ana María Ferrin Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Critsina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35430 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GOYCOECHEA, WALTER EDGARDO y MARIA TERESA PEREIRA SPILMAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 91.|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Edgardo Goycoechea y María Teresa Pereira Spilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35573 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOLINO VITTONE, ANDRES FEDERICO y CASANDRA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 947|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Federico Francolino y Casandra García Repetto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 36094 Abr.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: De BARROS, OSCAR y LILI MABEL CERDEIRAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 764|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar de Barros Franca y de Lili Mabel Cerdeiras Amonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 37163 Abr.6-v.may 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "NUÑEZ DOLSIOTTI, ALICIA SILVANA y PABLO DAVID MATA MERLO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo David Mata Merlo y Alicia Silvana Núñez Dolciotti o Dolsiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1139 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LAURETTA, EDUARDO y MARIELLA RAGGIO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 77|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lauretta Rampaducci y Mariella Raggio Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1135 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KONCKE ARRIETA, CARLOS AUGUSTO (rep. por Flavio Rafael Buscasso) c/ESQUEMBERRE, AIDA TERESA (Fa. D. 605|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Augusto Koncke Arrieta y Aída Teresa Esquemberre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiocho de octubre de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4381 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CANCELA BARCA, RAUL y MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS - Dis. y Liq. S. C." (Ficha B. 190|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cancela Barca y María Rodríguez Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1283 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ PURICELLI, LUIS ALBERTO y ELIZABETH PRADA VIGLIONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Puricelli, Luis Alberto y Elizabeth Prada Viglione, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1292 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: D'ELIA, WALTER y SANDRA XIMENEZ SOBRERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 732|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pedro D'Elía Gelós o Delía Gelos y Sandra Ximenez Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de noviembre de 1985 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1586 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO, SIMACO c/ROSA STEINHARDT. (Ficha D Nº 673, año 1986) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simaco Carlos Santoro Valerio y Rosa Manuela Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1770 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PASSADORE, MARCOS ALEJANDRO y GRACIELA DEL LUJAN GONZALEZ PATRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Alejandro Passadore Pastorino y Graciela del Luján González Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1773 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRETO, RICARDO y MARIA ADELA RODIN ISABELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 1030|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Barreto y María Adela Rodin Isabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1963 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PITA ALVARIZA JUAN CARLOS y ALICIA TERESA MAGNOU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 612|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pita Alvariza y Alicia Teresa Magnou Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1986 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA JUSTA c/JUAN ENRIQUE BASERGA MARICHAL (Ficha D 924|86) se notifica al señor Juan Enrique Baserga Marichal que por auto Nº 11.684 de 30 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Enrique Baserga Marichal y Justa Herrera, emplazándose por noventa días. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 2040 Abr 8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OTEGUI ETCHEVERRY, HUGO EDUARDO y BEATRIZ ELIZABETH BARBATO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 732|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Otegui Etcheverry y Beatriz Elizabeth Barbato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3097 Ab 8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BOUNOUS BENECH MIRTA y ALFREDO MARIA BOGADO DA ROSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B 255|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo María Bogado Da Rosa y Mirta Bounous Benech citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3098 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BALLEJO, GRISEL OLGA c| OSCAR VIGNOLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 770|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar u Oscar Geral Vignola y Grisel Olga Ballejo o Ballejo Gimeno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 3100 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARTINEZ CANCELA, JOSE BATLLE y ANA MARIA DEL RIO OYHENART "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1021|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Batlle Martínez Cancela y Ana María del Río Oyhenart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 3103 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BADARO NADAL, GONZALO y ADRIANA VALLE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 1040|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Daniel-Eduardo Nadal y Adriana Valle Specker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3254 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABAD, HIPOLITO ESTEBAN y ELOISA ELDA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 1058|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Esteban Abad Rodríguez y Eloisa Elda Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub 2041 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LERENA, MANUEL ANTONIO y MARIA ELADIA PEREIRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 212|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Antonio Lerena Rodríguez y María Eladia Pereira Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2353 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALONSO NOGARA, JOSE LUIS y MARIA RAYITO OVIEDO OLIVERA - "Dis y Liq de la Soc. Conv" (Ficha: 969|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso Nogara y María Rayito Oviedo Olivera, citándose y emplazándo-

se a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2387 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ RIZZI, HELIO AMERICO y MARIA ELENA REQUENA ESCARZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 178|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helio Américo Fernández Rizzi y María Elena Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2386 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ORIBE DEVINCENZI, FERNANDO MIGUEL c/MARIA HAYDEE OCAMPO COYA - "Dis y Liq. de S/C" (F. B. Nº 256, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando o Fernando Miguel Oribe Devincenzi y María Haydée Ocampo Coya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de enero de 1987 — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2568 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAYMUNDO DIAZ, ERASMO y MIRTA GLADYS SUAREZ BURGOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erasmo Raymundo Díaz y Mirta Gladys Suárez Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2584 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ LUGO, CARLOS y ANA MARIA DE SIERRA SCALABRINI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 705|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernández Lugo y Ana María de Sierra Scalabrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2688 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALVO MEIRANA, GABRIELA TERESITA y PASCUAL CETRARO SAPIENZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Cetraro Sapienza y Gabriela Teresita Calvo Meirana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2709 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c HUGO CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D. 119|86), se cita, llama y emplaza al Dr. Hugo Carlos Acuña a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 960,00 20|pub. 2938 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: "Cid, Amabilia c/JOSE RISO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 452|86), se cita llama y emplaza a José Riso a estar a derecho en estos autos y notificarse por el término de noventa (90) días el auto Nº 6 194 del 25 de julio de 1986. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub 2078 Abr.8-v.may 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CETRULO VILLAR RAMON CARLOS y CLEMENTINA ELISA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Carlos Cetrulo Villar y Clementina Elisa López Adam, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5880 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TRUJILLO JAVIER y ANA MARIA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Trujillo Nieto y Ana María Rodríguez Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3453 - Abr.9-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAMACHO CORTES, NILDA OLGA c. VITAL GREGORIO BONILLA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Olga, Camacho Cortes y Vital Gregorio Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 3394 Abr.9-v.may 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CARBONELL PURCALLAS, GONZALO y ROSA ELENA MYRIAM DI BONO (Ficha N.o 220 año 1986 B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Carbonell Purcallas y Rosa Elena Myriam Di Bono Seoane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6506 Ab 22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SANSON, PEDRO c|JOCELYN GIURIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 519|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no

comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34419 Abr.10_v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "CASAS GONZALEZ ALFONSO y FLORA PEREZ GONZALEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 208|86), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Casas González y Flora Pérez González, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2676 Abr.9_v.may.20.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ HERNANDEZ, HUGO ENZO y TERESITA IBARRA MOREÑO "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enzo Martínez Hernández y Teresita Ibarra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35179 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRATS ALMADA SILVIA GLADYS c.|VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 179|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Fernando Lemos García y Silvia Gladys Prats Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5068 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBIO HORACIO BALADAO ESPONDA y CECILIA INES SANTA MARIA QUIROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Horacio Baladao Esponda y Cecilia Inés Santa María Quirós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5066 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ DORTA, JORGE MARIO y SUSANA GRACIELA MIRA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Fernández Dorta y Susana Graciela Mira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5035 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAUTONE MYRIAM y OSCAR GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 975|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Myriam Teresa Mautone Carlis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4843 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FUENTES SILVERA, ARTURO DOUGLAS y ZULMA SARAVIA (Ficha B. 252|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Douglas Fuentes y Zulma Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4423 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSE LASA, EDUARDO MIGUEL y FABIANA MONICA NUÑEZ CAPPETTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F: D. 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Rosé Lasa y Fabiana Mónica Núñez Cappetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5076 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CURBELO CASSELLA, EDUARDO c.|AVELLANAL VERNAZZA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 572|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Curbelo Cassella y Ana María Avellanal Vernazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4413 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAYOSO JAUREGUI, ANDREA y JORGE MARIA ABIN DE MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Crioco o Ciriaco Abin de María o De María y Andrea María Gayoso Jauregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5502 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ, GLADYS c.| HECTOR JOSE MORELLI GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 1027|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Morelli González y Gladys Sofía Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5264 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "da SILVA, EUGENIA SARA NELIDA c/HECTOR DIAZ GONZALEZ - Dis. Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Díaz González y Eugenia Sara Nélida da Silva o Da Silva Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días ,bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8636 May.6_v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROBAINA RICCIUTO, EDUARDO ADHEMAR y LINDA LILA GUTIERREZ MIGLIARINI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. 253|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina Ricciuto, Eduardo Adhemar y Linda Lila Guttiérrez Migliarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8759 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ISASA SILVEIRA, RICARDO y MARIA CRISTINA DOS SANTOS GARCIA - Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B. 37|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Isasa Silveira y María Cristina Dos Santos García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8727 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA LABARTHE, IRMA c.| TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 956|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Dugan Torres Castro e Irma Chiappara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7635 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ZUASTI DUPETIT, GUSTAVO c.| ANA MARIA TASSANO BERRONDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 211|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gustavo Zuasti Dupetit y Ana María Tassano Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7344 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SIRE DA CUNHA, JORGE OMAR c.| GLADYS ROSA HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.| 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Siré Da Cunha c.| Gladys Rosa Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7523 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPEJO RODRIGUEZ, GREGORIA c| DALMIRO GINZO MARTINEZ - Medida Cautelar y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Ginzo y Gloria Espejo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7448 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: REGUEIRA LANTES, ADOLFO y ELVIRA ALVAREZ FERRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 10|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Regueira Lantes y Elvira Alvarez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8796 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDOZO SUAREZ, CONO ALBERTO y SONNIA TERESA FERNANDEZ ARTAZUA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 88/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cardozo Suárez, Cono Alberto y Sonnia Fernández Artazúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8875 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOPEZ PEREZ, SOLIMAN y MARIA TERESA GIORDANO GATTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Soliman López Pérez y María Teresa Giordano Gatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8931 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COSTA MARIA LYDIA c|JUAN-JOSE ALMEIDA, "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha 292|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Almeida y María Lydia Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8029 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: POMPILI DIAZ, ALFREDO FRANCISCO y DOLORES MARTIN GIL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 45|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Francisco Pompili Díaz y Dolores Martín Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8107 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "APARICIO CASTRO, LIGYA MERCEDES c|ALDO MARNE BULLA SCHENSVITZ" (F. B. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Marne Bulla Schensvitz y Ligya Mercedes Aparicio Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8384 May.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAOLILLO D'ELISEO, FERNANDO ALBERTO y LETICIA LEGASPI MARTIN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha B. 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alberto Paolillo D'Eliseo y Leticia Legaspi Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8448 May.6-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida" (Ficha 570|84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, decretada en autos, cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la "Justicia Uruguay", desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mar.26-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALGADO GARCIA, BENITO y ROGELIA FERNANDEZ NIEVES - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Salgado García y Rogelia Fernández Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20.pub. 7460 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA ROSSIELLO c| LUIS ALBERTO REYES, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1147 bis|85) se cita y emplaza a Luis Alberto Reyes para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de marzo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 6918 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO PORRETA y GISELA ANA DEARMAS FARINELLA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 116|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Serafino D'Inverno Porreta y Gisela Ana Dearmas Farinella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6789 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE FREITAS DA SILVA PIREZ c| ANA MARIA LOPEZ PACHECO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.º 942 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Freitas Da Silva Pirez y Ana María López Pacheco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1046 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ERNESTO MARIO ARA LOPEZ y STELLA MARIS LOPEZ BERTOLINI (Ficha D 418|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Mario Ara López y Stella Maris López Bertolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1042 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE LUIS D'ANGELO y MARTHA GESTIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 302|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis D'Angelo y Martha Gestido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1040 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AMILIVIA, CARLOS NELSON y CASTRO de AMILIVIA, LIGIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 986|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nelson Amilivia y Ligia Margarita Castro de Amilivia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1129 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LILIAN ELIZABETH SANTELLAN c| JULIO ALFREDO IGLESIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 470|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Elizabeth Santellán con Julio Alfredo Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1128 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MOISES CUENCA y MARIA ANITA RADNAZ "Disolución y liquidación de sociedad conyu-

u" (Ficha D 584|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Cuenca y María Anita Radnai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2341 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVIA IVONE DUQUE DIAZ y ANTONIO ROMAN MANZINI GONZALEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D número 988|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ivone Duque Díaz y Antonio Román Manzini González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2364 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON YOZZI y VILMA BANJO (Ficha D 22|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Nelson Yozzi y Vilma María Banjo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 2542 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MIGUEL A. CAMARA y GLORIA ARBIZA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 1060|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel A. Cámara y Gloria Arbiza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3180 Ab.8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA DELIA BURGUEÑO o BURGEÑO c/ LUIS ALBERTO CUESTAS (Ficha D 545|85). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Burgueño o Burgeño y Luis Alberto Cuestas. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1127 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS ALFREDO ANDRADA MAIDANA y ESTELA MARY PEZZATTI MARTINEZ (Ficha D 588|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Andrada Maidana y Estela Mary Pezzatti Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1257 Ab.8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ELBA CRANCHI c/ NICOLAS SATURNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F D|671|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Cranchi y Nicolás Saturno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1 o de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 3292 Ab 8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA OTTADO CHIAPPE y ABEL ANZALAS OTTONELLO (Ficha D 800|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ottado Chiappe y Abel Anzalas Ottonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub 1232 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados VALLE BERAMENDI, HECTOR c/ INCHINGOLO COVACICH, MARIA BEATRIZ (Ficha D 785|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Valle Beramendi y María Beatriz Inchingolo Covacich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 1291 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FABRO DE GUERRA, DINORAH c/ GUERRA VIDAL, MARIO (F D|1060|84) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Guerra Vidal y Dinorah Fabro Cáceres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1679 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados BEATRIZ VILAS URIARTE c/ RODOLFO PIÑEYRO ZIBECHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1158) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Vilas Uriarte y Rodolfo Piñeyro Zibechi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub 1824 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALONSO LOPEZ, NELLY con CARDOZO NOTEJANE, OSVALDO LISTER (Ficha D N.o 1126|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Nelly Alonso López y Osvaldo Lister Cardozo Notejane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub 1944 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GABRIEL BOYADJI HADJULIAN y MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGEUZIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N o 1068 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Boyadji Hadjulián y María Susana Keuchkerian Guevgeuzián citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2124 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS AGUIRRE ALEXANDER y CECILIA MAGALI COMAS ROSSINI "Disol. sociedad conyugal" (Ficha D 943|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aguirre Alexander y Cecilia Magalí Comas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2125 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GENEROSO PEREZ BONILLA y MARIA CRISTINA MORANDI (Ficha D|521|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Generoso Pérez Bonilla y María Cristina Morandi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de julio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2138 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GUALBERTO SOLARI y MAGDA ANGELINA BERTONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 72|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Solari y Magda Angelina Bertone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6462 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR DUARTE y NORMA TERESITA CROCCE (Ficha: D|26|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Duarte y Norma Teresita Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3683 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS RAMON LIMA y SUSANA IRIS MUNIZ (Ficha: D|723|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Lima y Susana Iris Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3518 Abr.9-v.may 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENRY SOLANO y MARTHA ANTONIA RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: D|590|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Solano y Martha Anto-

nia Rodríguez Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3329 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ISRAEL DIBLE y MARIA IRIS PETROCELLI (Ficha: D|709|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Dible y María Iris Petrocelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3326 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS CORREA y NIBIA CAL (Ficha: D|32|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Correa y Nibia Raquel Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5882 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO NABON VIDALES y JEANNETTE DONDAN DE LONGO" (Ficha D. 860|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nabon Vidales y Jeannette Dondan De Longo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37008 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER y NILBA SUAREZ BARBOZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Diamante Mernies Meyer y Nilba Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8213 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO JORGE DI BIASE CASTILLO y DORA ISABEL BLANCO ILLADA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D número 897|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Jorge Di Biase Castillo y Dora Isabel Blanco Illada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4306 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALCANTARA PERDOMO y ROSARIO del LOURDES VILLAR OLIVERA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1162/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alcántara Perdomo y Rosario del Lourdes Villar Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4766 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MABEL BOSANO LOPEZ c/ JUAN MANUEL CASTRO (Ficha: 357/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Bosano López y Juan Manuel Castro Bastos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4609 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAN HOOGSTRATEN, MARIA ELENA c/ YOUNG, ENRIQUE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. D. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena van Hoogstraten y Enrique Young Cash, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4608 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OLIVIERO FERRARI MALLO y MARIA GUYOMAR GESTO PASINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliviero Ferrari Mallo y María Guiomar Gesto Pasina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4594 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CARLOS ALEJANDRO MILANS y PATRICIA VICTORIA DE GREGORIO" (Ficha D|507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejandro Milans y Patricia Victoria De Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4411 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARTA SILVIA YANES C/WILFREDO HEBERT LANDO" (Ficha D|872|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Silvia Yanes y Wilfredo Hebert Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4382 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE ENRIQUE DE SOSA y BELQUIS MEDINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 115|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique de Sosa y Belquis Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6251 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEDRO OLIVA y MARIA CARMEN FRAGA (Ficha D 596|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Oliva y María Carmen Fraga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6184 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos VILDA ALMEIDA GONZALEZ c/ JULIO MANUEL BATALLA (Ficha: D. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilda Almeida González y Julio Manuel Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5792 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANALIA CRISTINA ZIEGLER RODRIGUEZ c/ ALVARO RODOLFO MENINI (Ficha: D|81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Ziegler Rodríguez y Alvaro Rodolfo Menini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5663 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: FERNANDO MANUEL QUINTEIRO XAVIER de MELLO y MARIA MAGDALENA CASCIANI - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Manuel Quinteiro Xavier de Mello y María Magdalena Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5501 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANUEL GARIBALDI PODESTA y LUCIA RZEPNIKOWSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Garibaldi Podestá y Lucía Rzepnikowski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5498 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER DIAZ GONZALEZ y LONIDES, MIRTA URON (Ficha D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Díaz González y Lonides Mirta Urón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5312 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ALBERTO DANIEL TULA GRELA y SILVIA MARYLIN ARTIGAS MEDEROS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 2, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Tula Grela y Silvia Marylin Artigas Mederos, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5293 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA OFELIA GILLESPIE c| LUIS CORREA OLIVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 519|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ofelia Gillespie Sanguinetti y Luis Correa Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6639 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JACQUES ROOS y RAQUEL BERMUDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacques Gerardo Roos Bernheim y Raquel Andrée Solange Bermúdez Poulastrou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7816 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados: FROILAN ESTEBAN PEREIRA MACHADO y ARACELIA LACUESTA (Ficha: "D" Nº 1076/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Esteban Pereira Machado y Aracelia Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bines del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7768 Abr.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: YERU LESSA ASENSIO y MYRIAM RAQUEL DE LEON (Ficha D|465|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espsos Yeru Lessa Asensio y Myriam Raquel De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.[illegible] 20|pub. 7767 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUISA ELIZABETH CESAR c/ RAFAEL CARABALLO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.1128/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Elizabeth César y Rafael Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés parfa que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7658 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CESAR ARMANDO ALLEN y PERFECTA TABOADA - "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 175 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Armando Allen y Perfecta Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 7601 Abr.29.v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GRACIELA RENEE RUGGIERO c/ SEBASTIAN WALTER PALMER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1019/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Renée Ruggiero y Sebastián Walter Palmer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7522 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE A. FALCO IRIONDO c/MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO (Ficha D|715|86), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique A. Falco Iriondo y María Marta Couto Buschiazzo, citándose y emplazándse a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de sólo tendrán acción contra los bienes del cón. 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35368 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LIBER FRAGA RONCO y MARIA TERESA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Fraga Ronco y María Teresa López Adam. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8395 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE IGLESIAS ALONSO y MARGARITA MARQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 46 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Iglesias Alonso y Margarita Márquez Rodríguez por auto Nº 966, del 16 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8758 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAUL EDUARDO ROUTIN y MARTA MARIA DE LUJAN BASTRERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Routin y Marta María de Luján Bastreri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 8079 May.5-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL GUALTERIO CAULA OTERO y RITA LORELEY SUPPARO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gualterio Caula Otero y Rita Loreley Supparo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6766 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE ADRIAN TROCHE y GLADYS RENEE NAVARRO GASALLA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adrián Troche Leiva y Gladys Renée Navarro Gasalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevidec, de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5897 May.4-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE PIÑEYRUA y MARTHA CACERES DE PIÑEYRUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Piñeyrúa y Martha Cáceres de Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7843 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR PEÑA do CAMPO y ANA LUCIA BARETICH - "D. L. S C" (Ficha: 982|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Pena y Ana Baretich, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 3862 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JAIME CIBILS y MARIA ANABEL SASTRE KOCH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 121|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Cibils Muñoz y María Anabel Sastre Koch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8092 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO SATURNO CIBILS MUÑOZ y SILVINA MARIA STEWART SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Saturno Cibils Muñoz y Silvina María Stewart Soneira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del sónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8091 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SEVERINO JUAN BARRERA DEL VALLE Y ERLINDA RAMONA RODRIGUEZ IGARZABAL - "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D| 1098|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Severino Juan Barrera del Valle y Erlinda Ramona Rodríguez Igarzábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4923 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARELEN MANUEL MONTERO RAMOS y GLORIA CABRERA CASANOVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D 1105|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marelen Manuel Montero Ramos y Gloria Cabrera Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4327 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANA MARIA RICOBALDI y RUBEN CATENACCIO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 56|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ricobaldi y Ruben Catenaccio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinticuatro de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 840.00 20|pub. 5912 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS ROGELIO IDOYAGA y MARIA INES LARRAÑAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rogelio Idoyaga y María Inés Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9025 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE y PILAR SOLANGE TELLAGORRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Daniel Ripoll Echenique y Pilar Solangne Silva Tellagorry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8355 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN ANDRES FORMOSO c| MARIA DEL HUERTO FERRANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 1008|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Formoso y María del Huerto Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de febrero de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9296 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA TERESA ALBANO c| WASHINGTON BARRETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D|1093|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Barreto Montesdeoca y María Teresa Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9307 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GUSTAVO ENRIQUE CAMBRE y ANA MARIA COLLAZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Cambre y Ana María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9350 May.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MAGDALENA HAYDEE ESPILLAR con LUIS DOMINGO PRINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Haydée Espillar y Luis Domingo Prino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9429 May.12-v.jun.9.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ALBERTO PONS c/ GLADYS TERESITA SILVA - "Disolución y Liquidación de la S. Conyugal" (Fa A'13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Pons y Gladys Teresita Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7344 Abr. 28-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LORENZA EDIHT FERREIRA VALENTTI y BEIRUT FLORES PAYQUE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B|334|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenza Ediht Ferreira Valentti y Beirut Flores Payque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1393 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO s|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: B|13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9233 May.12-v.jun.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BALDIVIA ESPINOSA LEONEL FREDY y MARICHAL GALLO TERESITA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 6|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término d sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 19 de marzo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 6526 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BAZZINO MARTA BEATRIZ c| EDUARDO FELIX FLEITAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 171|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 8 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 6529 Ab.22-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BERTI PEREZ EDUARDO e IGLESIAS CAMI BEATRIZ DORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 10|82) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560 00 20|pub 6530 Ab 22-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "GONZALEZ PEREZ, NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efec-

tos c... en el Art. 7º de la Ley 10.783. — ... de setiembre de 1986. — Miltor ... Actuario.
5) N$ ... 20|pub. 4163 Abr.23-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIRIZ MACIEL, ELENA y NERY DANUZZO CAIROLI (Ficha: B. N. 501/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Piriz Maciel y Nery Danuzzo Cairoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Escribana - Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7199 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: VIERA, JOSE ALBERTO y MARIA FRUCTUOSA MIRANDA (Ficha: B. Nº 1/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen entre los esposos José Alberto Viera y María Fructuosa Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 17 de marzo de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7198 Abr.29-v.may.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: SELLANES, AIDA TERESA c/APOLINARIO VARGAS MACHADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 233/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresa Sellanes y Apolinario Vargas Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de agosto de 1983 — Graciela V. González López, Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8178 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: TRABAGLIA, MIGUEL SAN MARTIN y BLANCA MARGARITA OLMOS CABRERA (Ficha B Nº 675|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel San Martín Trabaglia y Blanca Margarita Olmos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Morales, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 8721 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEULA, ARIEL y ANGELA CARDOZO" (Ficha B. Nº 23|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peula Cuello y Angela Flor Cardozo Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 12 de marzo de 1987. — Dra Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7196 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "BENTANCUR, BABIL HUGO c/ANA MOLINA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 626|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Babil Hugo Bentancur Cabrera y Ana Molina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7197 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SBURLATI, JUAN FRANCISCO y GLADYS MABEL MARTINEZ" (Ficha B Nº 562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Sburlati y Gladys Mabel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7200 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LANDARTE MARTINEZ, OMAR EUSTAQUIO y MARGARITA IVONNE FROCHE FIAT - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Eustaquio Landarte Martínez y Marga Ivonne Froche Fiat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de diciembre de 1986 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 3 840 00 20 pub 36266 Abr 2-v mav ?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA GREGORIA POMBO CAMEJO c| FLORENTINO AGUIRRE OLMOS (Ficha 55|B|1986), debiendo los interesados a comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10 783. — Pando, 6 de abril de 1987. — Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 41583 May.5-v.jun 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARTHA MYRIAM WEIS c|ALFREDO ROMAN MAZZEI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 560 B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Myriam Weis y Alfredo Román Mazzei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 23 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8884 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: DANIEL EDUARDO FERNANDEZ c/ SILVIA BEATRIZ PEREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 532|B| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Fernández c/ Silvia Beatriz Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3397 Abr.9-v.may.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LAS MERCEDES NARTALLO y NEWTON FELIX CABRERA (Fa. 506|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 6374 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por GONZALEZ VIERA ADELCIO OROSIL y BALERO GARCIA MIRNA CELESTE (Ficha B|459|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 36777 Abd.2-v may.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por PIÑEIRO RECULUSA MIRTHA ESTHER c|a PERDOMO PINTO MIGUEL ANGEL (Ficha B|411|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub 36776 Abr 2-v may ?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO PORTO y MARY NANCY DE SOSA (Ficha B N.o 58|87), citándose a quienes tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 8157 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALVARO ARAMIS LEIVAS LEIVAS y GLADYS RAQUEL MARTINEZ FONSECA (Ficha B|300|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 28 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 115 Mar 31-v may 6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "IDIART, SABINO y ALCALA EVELIA, DIAZ", (F B 7|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idiart, Sabino y Alcalá Evelia Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyugal — Colonia, 4 de marzo de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub 6907 Abr.22-v may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "SUAREZ NEME, ALDO ELIO y GLORIA CRISTINA COTEL

LO MONTES de OCA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. B 11|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Neme, Aldo Elio y Gloria Cristina Cotelo Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de marzo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6906 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CANALE, ROMULO LEONEL y LILIA NOEMI GRONROS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha B. 233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Canale, Rómulo Leonel y Lilia Noemí Cronros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. —
5) N$ 2.640.00 20|pub 28541 Nov.4-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AGUIAR SANTO, NILDO UMBERTO y MARIA INES PEREZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 69|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguiar Antos, Nildo Umberto y María Inés Pérez González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 31 de julio de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 34495 Nov.30-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CUITIÑO SARET, DIEGO OSVALDO y DA SILVA ISLAS, NAIR "Dis. y Liq de la sociedad conyugal" (F o 279|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Osvaldo Cuitiño Saret y Nair Da Silva Islas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo. 8 de setiembre de 1986. — Esc Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640 00 20|pub 7995 Ab 20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RATTARO, MARIA VIRGINIA c/TELLERI, JUAN JOSE - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 437|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Virginia Rattaro y Juan José Telleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo. 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7266 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SOLARES VERA, JOSE ARTEMIO c| SANCHEZ DE ARMAS, NIBIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nro. 68|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artemio Solares Vera y Nibia Raquel Sánchez De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8986 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RICCA, CLAUDIO DAVID y ARMAND UGON, SIBONEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 44|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio David Ricca y Siboney Armand Ugon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.0 20|pub. 6583 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "ALVAREZ, HECTOR RAUL c| CABRERA, NELIDA JUSTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 751|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Alvarez Aranda y Nélida Justina Cabrera Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6594 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "LEMES, JORGE ENRIQUE c/CABRERA, IRIS LAYNE (F. A. 792|85) - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Lemes Dominiguini e Iris Layne Cabrera Alcaire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7968 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PEREZ GIUSSIANO, ARIEL ANTONIO y SANCHEZ HUNTER, TERESA GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal y homologación de convenio" (Fa. 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Antonio Pérez Giussiano y Teresa Gladys Sánchez Hunter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7969 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CIRILLI BRIOSO, DARWIN ARTURO c PORLEY SANT'ANA, ESTELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 63|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Arturo Cirilli Brioso y Estela Aurora Porley Sant'Ana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 10|pub. 7970 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RAMOS BRUGMAN, ULISES R. y DUARTE ROHRER, ANA ELIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 36|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Roland Ramos Brugman y Ana Elida Duarte Rohrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7971 Ab.29-v.may.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CLARAMUNT SAPRIZA, CARLOS MARIA y SAN ROMAN ABIRACHED, EMA SONIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados en autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7265 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PRIETO PERDOMO NICANOR y ZARZA TIERNO, ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha: B. 351/986), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Nicanor Prieto Perdomo e Isabel Zarza Tierno, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5885 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: VIÑALES MORALES, MANUEL ELADIO y CURBELO PLATERO, MARIA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha B. 463|86), se hace saber al pública que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. Jorgelina Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 8438 May.5-v.jun.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "DANIEL MARIA BRUN BESSONART y MARIA CRISTINA ETCHEVERRY IRAZABAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 69|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel María Brun Bessonart y María Cristina Etcheverry Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7267 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MABEL LUCIA BARATE PINO y JULIO PEDRO FERRER LEIVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 127|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Lucía Barate Pino y Julio Pedro Ferrer Leiva, citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Auxiliada de pobreza). — Trinidad, 3 de marzo de 1987. — Arturo Gracia Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 41369 Ab.29-v.My.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "RODRIGUEZ CAPELLI JUAN FRANCISCO contra MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ROMAN. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F.A. 631|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Rodríguez Capelli y María del Carmen Martínez Roman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de noviembre de 1986. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7632 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "BRIAN de PIEDRABUENA, TERESITA RUFINA contra ERIBERTO RAMON PIEDRABUENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 817|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Rufina Brian de Piedrabuena y Eriberto Ramón Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 6661 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "ALOY RAPPALINI, JUAN ARNOLDO - MABEL ELOISA HERNANDEZ VANZZINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 561|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Arnoldo Aloy y Mabel Eloisa Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6662 Abr.23.v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GALIANO o GALEANO, ALBA VIOLETA contra JUAN ANTONIO CASTRO ALANIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. N.o 102|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Violeta Galiano o Galeano y Juan Antonio Castro Alanis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 8688 May.5-v.jun.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OLIVERA MENDEZ, HEBER WALTER y MENDEZ GOMEZ MARIA ANASTASIA (Fa. 258, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Heber Walter Olivera Méndez y María Anastasia Méndez Gómez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5719 Abr.23.v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BORGES, IRMA VIOLETA c| PEÑA ROSA, JOSE LUIS" (Fa. 365 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Luis Peña Rosa e Irma Violeta Borges González y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6815 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DE LOS SANTOS ARCANGEL, MARIA e INZAURRALDE, JUANA ANSELMA" (Fa. 575, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 15|12|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arcangel María De Los Santos Hernández y Juana Anselma Inzaurralde y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6816 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DE LA LLANA ROSANO, JESUS MARIA y MARTINEZ PEREIRA, MARIA ESTER (Fa. 29, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17|2|87, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jesús María De la Llana Rosano y María Esther Martínez Pereira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6817 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos HERNANDEZ MARTINEZ WILLANS DARIO y LARRONDA BRUN LIS MABEL (Fa. 506 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Willans Darío Hernández Martínez y Larronda Brun, Lis Mabel, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7570 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SENCION NELSON y SANCHEZ JOSELIN" (Fa. 371 Año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 10|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Sención Viñuela y Joselin Sánchez Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 5 de 1986. — Pedro M Díaz, Actuario.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 37060 Abr.27.v may.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN, MARIA INES c|MARTINEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 681|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Martínez y María Inés Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8256 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUTIERREZ, ANA MARIA y GONZALEZ, EDISON EDUARDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Gutiérrez y Edison Eduardo González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de febrero de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adj.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7263 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: GUERRA MARIA ROSA c| BRITOS JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 185|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Guerra y José Britos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7261 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN FRANCISCO GRANDE GARCIA y ANA MARIA FERRARO SILVERA (Ficha: 60/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5915 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAMON MENDEZ GOMEZ y MARYS SATURNINA BELLO CALABUIG (Ficha 141|83), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 8026 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: ZUASNABAR ALVARIZA, FERNANDO y SIERRA ALFARO, NANCY MARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 310|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Zuasnabar Alvariza y Nancy Mariel Sierra Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31296 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ CHAVES MARCOS RUFINO y GOMEZ GONZALEZ MARIA ANGELICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 266|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rufino Fernández Chaves y María Angélica Romero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

— Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.340,00 20|pub. 5398 Abr.6-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: ALCORTA TEJERA, RICARDO y NIETO BARRETO, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcorta Tejera y Ma. Cristina Nieto Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7215 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados GENOVA MACHADO ASDRUBAL, SAN MARTIN ARCHONDO, STELLA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conv." (Ficha 22|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Génova Machado y Stella San Martín Archondo, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos a todos los que tuvieren interés, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán derecho sobre los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7262 Ab.29-v.my.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NELIDA ESTHER CABRERA RODRIGUEZ c|JOSE CORALIO ALMIRON BUXEDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|59|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Coralio Almirón Buxeda y Nélida Esther Cabrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8517 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BANCHERO, EDUARDO JORGE c|CALLERO de BANCHERO, EMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 299|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jorge Banchero y Ema Callero de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8813 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIRALDI CAPORALE, FELIPE HUMBERTO y GENTILE TABAREZ, GLADYS CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|283|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Humberto Giraldi Caporale y Gladys Carmen Gentile Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8312 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LOGIURATO QUINDT, NESTOR WILLIAMS y BRASESCO PEREYRA, LAURITA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|19|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Williams Logiurato Quindt y Laurita Mercedes Brasesco Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8307 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: LIDIA RAQUEL COLLAZO c|JUAN JOSE GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 669|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José González y Lidia Raquel Collazo, citándose a todos los interesados a comparecer en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7614 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO, ALFREDO ADOLFO y SARA MARIEL IZAGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|197|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Adolfo Rivero y Sara Mariel Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7331 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "NIELLO, ELSA MARIA c| COLOMBO, ONILDO ESTEBAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|411|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Esteban Colombo y Elsa María Niello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6758 Abr.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MERCEDES ESCOBAR c|ANGEL MARIA RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. |54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Escobar y Angel María Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos, autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5). (R. 20|4|55) 20|pub. 41589 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CAMPOPIANO, MIGUEL ANGEL y COMMAND DE CAMPOPIANO NERY, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.: B|157|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campopiano Miguel Angel y Command de Campopiano, Nery Olga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6760 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ROSA ELENA RAVA c|JOSE LUIS FAGIAN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: B|63|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elena Rava y José Luis Fagián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1890 Abr.8.v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALBERTO JOSE MONTAUBAN BERNAL c|LAURA SILVIA FRASCHINI PESTAÑA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|386|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Montauban Bernal y Laura Silvia Fraschini Pestaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8310 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MARIA ESTHER ACEVEDO GEYMONAT c|REYNALDO JOAQUIN VIVO PEREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Acevedo Geymonat y Reynaldo Joaquín Vivo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8518 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CORDARA CHAMALBIDE, JUAN JOSE y ARAMBILLETTI FANNY DYOSMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.|130|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cordara Chamalbide, Juan José y Arambilletti, Fanny Dyosma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de junio de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6759 Abr.22-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MANUEL BELMAR SILVA GONZALEZ y SILDA ESTELA RAMIREZ VALDERRAMOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Belmar Silva González y Silda Estela Ramírez Valderramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, ba-

lo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú dos de febrero de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7332 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: EVARISTO GREGORIO MARTINEZ DIAZ c|MIREYA MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|310|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Gregorio Martínez Díaz y Mireya Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 7613 Abr.29-v.may.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROMY MARILY LEGUIZAMON de PINTOS c|ANSELMO JAVIER PINTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. N.o 5|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romy Marily Leguizamón Bernal y Anselmo Javier Pintos Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvue deudor. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7667 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BERTA LILIA MILESSI de CASAREZ c.|CARLOS APARICIO CASAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 4 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lilia Milessi Salas y Carlos Aparicio Casarez Gaite. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 27 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario
5) N$ 3.840.00 20 pub 5295 Mar.30-v.may [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ MAURICIO NEPOMUCENO y RAVA de RODRIGUEZ, MARIA ROSA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (Ficha: Letra A. Nº 20|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Nepomuceno Rodríguez Martínez y María Rosa Rava de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young 10 de marzo de 1983. — Olga Logiurato. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5791 Abr.22-v.may.21.

RIVERA

JUZGADO [illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUIS ELBIO RAMIREZ y ANA MARIA PRATES (Ficha B '8 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elbio Ramírez y Ana María Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7384 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "GLADYS ROMERO DE KISIOLAR C|ALEJANDRO KISIOLAR, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|189|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Romero de Kisiolar y Alejandro Kisiolar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1363 Abr 8-v may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MILTON CLEBER GONCALVEZ y AIDA ELIZABETH CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 14|87),se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cleber Goncalvez y Aida Elizabeth Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7426 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ARACI SUAREZ c.|ERVANDIL PRATES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 177|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ervandil Prates Machado y Araci Suárez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera. 26 de diciembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 3225 Mar 30-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: URIARTE LOPEZ, JOSE IGNACIO c| PUPPO DE URIARTE, BLANCA CORINA (F: 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Uriarte López y Blanca Corina Puppo de Uriarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 9216 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LILIA MARIA PEREIRA SILVERA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 451|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia María Pereira Silvera y Gumersindo Silva Vitabares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7898 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CONTRERA GONZALVEZ MARIA CELEDONA contra MASIDES RODRIGUEZ MARCOS ROSENDO". (Ficha 1701 83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celedoña Contrera Gonzálvez y Marcos Rosendo Masides Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 7 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 6963 Abr.22-v may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "GUTIERREZ, FELIPE JULIAN y FONSECA ALVAREZ, LEONOR ISABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha Nº 601|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutiérrez Felipe Julián y Fonseca Alvarez. Leonor Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 31 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 6962 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ ECHETO, ENRIQUE PABLO y TEMBONI SANTOS, GLENDA MARLENE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. N.o 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez Echeto, Enrique Pablo y Temboni Santos, Glenda Marlene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 8166 May.5-v jun 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran WALTER DERMIDIO MACHADO y NELLY FANNY OLIVERA [illegible] (Ficha: 850|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 2 de setiembre de 1982 — Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20|pub 173 Abr 2-v [illegible]

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "POHYU o POHOYU DIAZ MIGUEL con NILZA MARLENE LECHIN DE MORA. (A|6|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pohyu o Pohoyu Díaz y Nilza Marlene Lechin de Mora citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 13 de marzo de 1987 — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5836 Abr 22-v may

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "LIZASOIN [illegible] con ESTELITA SILVA (A|12|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liqui-

dación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Lizasoin y Estelita Silva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6170 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ, ERNESTO c.| FROLA, ALDA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A.|21 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto González y Alda Graciela Frola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 4 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6169 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CARZANA, HECTOR e IRIARTE, HONORINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carzana e Honorina Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 12 de marzo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5837 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, RITA ELIZABETH c.| MILTON WALTER CASTRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|31|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Elizabeth Banega y Milton Walter Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8320 My.6-v.jn.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RUIZ BELO, ANTONIO RUBEN y SARQUI MORALES, SELVA DAYSI "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 57| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ruben Ruiz Belo y Selva Daysi Sarqui Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 8469 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACEVEDO o ACEBEDO LEMES, SEGUNDO WASHINGTON y PEREZ RIOS, HAYDEE - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 1015/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segundo Washington Acevedo o Acebedo Lemes y Haydée Perez Ríos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 31 de diciembre de 1986 — Abog. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub 6709 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: QUIRICO FEIJOO, JORGE MIGUEL y CHANQUET ARIZMENDI, BEATRIZ ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 78.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Quirico Feijoo y Beatriz Elena Chanquet Arizmendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7468 Abr.29-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: BRENA APARICIO (JESUS LUIS) y MARINI BIANCHI (AMALIA ELSA) - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 610|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesus Luis Brena Aparicio y Amalia Elsa Marini Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1985 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6708 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose en autos: RODRIGUEZ, HECTOR MARIA y PEÑA QUIAN, MARGARITA ELENA - "Disolución de la Soc. Conyugal" (F. 63/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor María Rodríguez y Margarita Elena Peña Quián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San Jose 10 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6707 Abr.22-v.may.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ANIBAL BOIBO MARTINEZ C|MARIA MAGDALENA BLANCO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - Ficha Nº 747 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Anibal Boibo Martinez y María Magdalena Blanco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5796 Abr.22-v may 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN JUVENAL RODRIGUEZ FARIAS c| ELBA NELLY MANZI CARATTE (Ficha 92, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Juvenal Rodríguez Farías y Elba Nelly Manzi Caratte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7778 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON BELTRAN SILVEIRA c| NILDA MABEL PEREZ (Ficha 36, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Beltran Silveira y Nilda Mabel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7779 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: OSVALDO DIANICO QUINTANA OVIEDO c|NURYS DEL LUJAN LOZANO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 24, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Dianico Quintana Oviedo y Nudys Del Luján Lozano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 7780 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGELINA GAMERO c|MIGUEL KOCI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 134, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Koci y Jorgelina Gamero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7781 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO BACCINO GONZALEZ c.| WILMA NAHIR OHACO FAJARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 17 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Baccino González y Wilma Nahír Ohaco Fajardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 17 de febrero de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 6572 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALDA INES MERNIES c|JUAN NICOLAS ALZA (Ficha 70, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Inés Mernies y Juan Nicolás Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8154 May.5-v.jun.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE LEON, RUBEN ROBUSTIANO y MUSCULIATO de DE LEON JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 136 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal existente entre los esposos Ruben Robustiano de León y Julia Musculiato de de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7550 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: de SOUZA SOSA, CARMELINA c| SANCHEZ, MARCOS (Ficha N.o 138|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelina de Souza Sosa y Marcos Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7398 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALIANO CARDOZO, ILSE DOLORES c|FERAZ VIDART, SERGIO IVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha 50|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilse Dolores Aliano Cardozo y Sergio Iván Ferraz Vidart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7399 Abr.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a. ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 174|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los e sposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5 N$ 3.840.00 30|pub. 36939 Mar.24-v.may.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "LABARTHE PINHO BOOS ERNESTO y MARIA TERESA ALMEIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 428|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boos, Ernesto Labarthe Pinho y María Teresa Almeida Ubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8487 My.6-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CORREA CASTILLO, DANIEL y SULLY MABEL GONZALEZ PEDRUCHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 846|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Correa Castillo y Sully Melba González Pedruchelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8486 My.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IZMENDI ESCUDERO ISIDRO RAUL y RAQUEL SILVERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 21|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Raúl Izmendi Escudero y Raquel Silvera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8485 My.6-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MONTERRUBIO BURGOS, GLORIA SELVA c|ALFREDO WALTER GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 684|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Selva Monterrubio Burgos y Alfredo Walter González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7888 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RUBEN FRANCISCO BARRETO EGUREN y GLADYS PALACIO FONTES (Ficha 24, año 1987), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 7887 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BEATHAYATE, ROLANDO y MIRNA STOCO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1021/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Beathayate y Mirna Stocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6719 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SANTANA DORA MARINA c|SERVANDO BARRETO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Barreto Pressa y Dora Marina Santana Pedroza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6892 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RAMOS ELIAS LILIAN c|ANTONIO RICARDO ACOSTA SEQUEIRA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ricardo Acosta Sequeira y Lilián Marlene Ramos Elías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6891 Abr.22-v.may.21.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FAGGI UNICA S. A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION PRIVADA

Se comunica que por no poder llenar el fin ni poder cumplir el objeto para los que fue creada FAGGI UNICA S.A. entró en estado de liquidación conforme lo dispuesto por sus estatutos y los artículos 2 y 6 de la ley 2230; por decisión unánime de la asamblea de accionistas del 23|4|86 y de conformidad con la Comisión Fiscalizadora de Acreedores se designó una Comisión Liquidadora la que constituyó domicilio en Sarandí 486 Of. 403 (Estudio Dr. Apoj); horario para acreedores: 10 a 12 horas.
6) N$ 3.750.00 10|pub. 9581 My.6-v.my.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Solari, Amílcar c| MARIA TERESA PIREZ "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 15|87) se cita y emplaza a doña María Teresa Pirez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amílcar Solari solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección 4 —Suecia— el 11 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de actuación.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 6560 Ab.22-v in 4.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Corbo Landeira, Lizbeth Helena c| JOSE HUGO CASTRO "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 326|86) se cita y emplaza a don José Hugo Castro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lizbeth Helena Corbo Landeira solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado 7.o de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda —Caracas, Venezuela— el 10 de agosto de 1983 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 5.760 00 30|pub. 36727 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Racedo Ballista, Nelly c|INCIO, RUDECINDO, Divorcio". (Ficha E 1057|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rudecindo Incio, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1535 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos: CORVI Marta Sonia c| EDUARDO DIPAULO, "Divorcio" (Ficha 1 bis|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor

Eduardo Dipaulo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 7651 Ab.28-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Viazzo Gómez Marta Julia contra FERRERA FROZ DANIEL DARWIN. Divorcio" (F. E. 657|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Daniel Darwin Ferrera Froz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 8573 May.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: García Luis Gregorio c| VILOTTI IRIS MARTHA "Divorcio" (Ficha E 495|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Martha Vilotti para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 36771 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: Oribe Devicenzi José Manuel c| MONTERO MARIA DE LOS ANGELES "Divorcio" (Ficha E 17|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Montero para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 6441 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Amaral Raquel C|DIAZ NELSON WALTER. Divorcio" - (Ficha E. 59|86), se cita llama, y emplaza por el término de noventa días al señor Nelson Walter Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4126 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bordón, Teresa c/EGELI, JORGE - Divorcio" (Ficha E. 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Egeli Jorge, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quein se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 2546 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Facal Artigas c/FRONTERA, BLANCA OLGA - Divorcio" (Ficha E. 913|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Olga Frontera, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2752 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Guimarey, Héctor Ramón contra SUSANA CLELIA SANTIN - Divorcio" (Ficha E|77|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Susana Clelia Santín, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8421 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Sosa Frandoy Ana María c| CARLOS ALBERTO DIAZ "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Díaz para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7654 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados; Castro Liria Elvira c| MING HSIUNG CHIEN, "Divorcio" (Ficha E. 1067|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ming Hsiung Chien, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 7180 Abr.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, José c/NILSA E. PINTOS - Divorcio" (Fa. E. 1052|86), se cita, llama y emplaza a Nilsa Edith Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1809 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Robles Benjamín, Pablo c.|MARGOT SOSA, "Divorcio" (Ficha E. 955|86), se cita, llama y emplaza a Margot Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el camparendo conciliatorio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 3868 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Torterolo, Margot Jacqueline c.|LUIS MARCELO CASALONGUE. "Divorcio" (Ficha E. 1040|86), se cita, llama y emplaza a Luis Marcelo Casalongue para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo. 19 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4207 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez, Nelly Alba contra PEREIRA CARLOS ENRIQUE, "Divorcio" (Ficha E. 128|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5197 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Delgado, Julio César c.|RATTI, EMILIA MERCEDES. "Divorcio" (Ficha E. 988|86), se cita, llama y emplaza a Ratti Emilia Mercedes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 5563 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: POSTAY POSSAMAY, ROSALIA c/ KROPMAN SINGLER, ELIAS - "Divorcio" (Fa. E. 603/86), se cita, llama y emplaza a: Elías Kropman Singler para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de désignársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, primero de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 6736 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WILSON ROMERO MEYER, para que comparezca a estar a derecho y en audiencia de conciliación en los autos caratulados: Blanco Mariño, Beatriz c.| ROMERO MEYER, WILSON. Aux. de Pobreza. "Divorcio". (Ficha E. 553|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. —Montevideo, 12 de marzo de 1987. — La señora Beatriz Blanco cuenta con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41557 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a LETICIA MONICA POSSE LARROSA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira. Gustavo Alberto c.| POSSE, LETICIA MONICA - Divorcio" (Ficha E. 1083|86), por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1986.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5397 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Soto, Susana c/PAIS, MANUEL - Divorcio" (Ficha E. 112|87), se emplaza a Manuel País por noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7842 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alejandro Armand Pilón Félix para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Landriel María Elena C|PILON ALEJANDRO ARMAND. Divorcio" (Ficha E 27| 87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4102 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Tito Arrico Sánchez, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Berta Nelly c/ARRICO, TITO - Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 518|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta N. Pérez Rangel, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40740 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Josefina Lorenzo Porta para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Guerrero Alcides Nelson c| LORENZO JOSEFINA. "Divorcio" (Ficha E 99|87) por el

término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8290 Ab.24-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Claudio Nelson García Silveira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Camacho Dora C|GARCIA CLAUDIO, Divorcio" (Ficha E 636|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4104 Abr.24-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Victoria Borkovsky para para comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Fales, Isaac c/BORKOVSKY, VICTORIA - Divorcio" (Fa. E. 1023|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 1122 Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleon Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E 527|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldina c/ TERRA SILVERIA - Divorcio por causal" (Ficha D|257|86), se cita, llama y emplaza a: Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4971 May.5-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Da Silva, Jorge Ariel c| GUERRERO, GRACIELITA REINA "Divorcio por causal" (Ficha D 395|86) se cita y emplaza a Gracielita Guerrero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Dr. Hermann G. Pinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 36769 Ab.22_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: Carballo, Wáshington Raúl c| BUSTOS, SUSANA ALICIA "Divorcio por causal" (Ficha D 1141 bis'86), se cita, llama y emplaza a Susana Alicia Bustos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 6188 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calvo Freire, Daniel c/PAIS OTERO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha D. 767|86), se cita, llama y emplaza a Carmen País Otero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 1304 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferreira Carballo, Gloria Fanny c.VAZQUEZ OLIVERA, ALEJANDRO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1009|86), se cita llama y emplaza a Alejandro Vázquez Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 222' Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Zarzis Pintos, Fanny María c/SALTA LADANI, ENRIQUE - Divorcio por causal" (Ficha D. 303|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Salta Ladani, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3128 Ab.8_v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Maguna María Yolanda c:OLLVERA NEWTON - Divorcio", (Ficha D 9|87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840.00 30|pub 5190 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Wilkoriski, Abel c.|LEIBACH ESTER "Divorcio" (Ficha D 815|85), se cita, llama y emplaza a Ester Leibach, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el término de noventa días, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1235 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: González, Nelly c.|SUAREZ, WASHINGTON "Divorcio por Causal" (Ficha D. 734|86), se cita, llama y emplaza a Washington Suárez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 8149 Abr.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Carras, Fotini Irma c' EDUARDO GREGORIA ESCALERA "Divorcio" (Ficha D 1028|86) se cita, llama y emplaza a Eduardo Escalera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 6632 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Saraberry de Rodríguez, Ema Susana c.MAXIMO ROMAN RODRIGUEZ "Divorcio" (F: D. 65|87), se cita, llama y emplaza a Máximo Román Rodríguez, por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7580 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos. Ribeiro, Mello. Dagoberto c| SHIRLEY VILLAREJO, "Divorcio" (Fa 63|87) se cita, llama y emplaza a la señora Shirley Villarejo por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 7686 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Barreiro, Rodolfo Roberto c/CARLUCCIO MARTINEZ, SONIA - Divorcio" (Ficha D 1026.86), se cita, llama y emplaza a Sonia Carluccio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, de diciembre de 1963). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41000 ab.23-vjun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Brie de los Santos, Estrella c.JOSE BERNARDO ALONSO, "Divorcio" (Fa. D. 1153|86), se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios y a que se pronuncie respecto al régimen de Guarda, alimentos y visitas de los menores de autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4871 Mar.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Susana R c.MISA PEDRO RODOLFO Divorcio". (Ficha D 841|84), se cita, llama y emplaza a: Pedro Rodolfo Misa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, y a los efectos conciliatorios. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) (R 20'4|55) 30|pub. 41060 Mz 31-v may 21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rosiello, Marta c|REYES, LUIS; Divorcio" (Ficha D 985|86) se cita llama y emplaza a Luis Reyes a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub 4432 Abr 20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Fraga Martha c PARODI CARLOS RAMON - Divorcio por Causal" (Ficha D 147|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub 8645 Ab 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Graciela Margarita Cotro c'PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE Divorcio" (Ficha D 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir

sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carrador. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.23-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Maneiro Morales, Nibia c/a. SANTOMAURA FERRO, HUMBERTO - Divorcio" (Fa. D. 207|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Humberto Santomaura Ferro, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1134 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Ruiz Susana c/SANGUINETTI TRIGO, JORGE. Divorcio por sola voluntad". (Ficha D.1122|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Sanguinetti Trigo, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carrador, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.880.00 30 pub. 4967 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Nedor, José Pedro c/LUGO SANTIN, MARGOT - Divorcio" (F D|844|86), se cita, llama y emplaza a la señora Margot Lugo Santin, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 36533 Abr.7-v may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Graciela Margarita Cotro c/ PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE "Divorcio" (Ficha D 767|85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carrador, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.9-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Martha Córdoba c/ PEDRO CASTIGLIONI "Conversión en divorcio" (Fa. D 526|84) se emplaza y se notifica a Pedro Castiglioni por el término de noventa días a fin de hacerle saber que por sentencia N.o 104 de fecha 20|5|1986 se decretó: FALLO: Declarando disuelto por Conversión en Divorcio el matrimonio contraído entre Martha Hebe Córdoba y Pedro Camilo Castiglioni el 12 de febrero de 1958 en Munro Partido de Vicente López en la provincia de Buenos Aires, (acta N.o 106) los que se hallaban separados legalmente por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 4 del departamento judicial de San Isidro provincia de Buenos Aires (testimonio de sentencia, de fojas 9 y 10) Notifíquese al demandado por edictos y ejecutoriada previo aporte de vicésima, háganse las comunicaciones correspondientes, expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondieren y archívese. A los solos efectos fiscales fíjanse honorarios en N$ 20.000. A los solos efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 9.600.00 30|pub. 35322 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pedro Servando Caraballo c/ JUANA ESTHER MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D 580|86) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juana Esther Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en la citación a conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 35569 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "María Bibiana Duffau con JOSE EDGARDO GOMEZ, "Divorcio" (Ficha D. 67|87), se cita, llama y emplaza al señor José Edgardo Gómez, a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de marzo de 1986.
En fe de ello: Y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub 5979 Abr 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gloria Susana Porta c/ELADIO REBOLLO - Divorcio" (Fa. D. 654|84), se cita, llama y emplaza al señor Eladio Rebollo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1965, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41082 Ab 23-v.jun.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Labarrere, Mabel Matilde c/ALEJANDRO BENENNATTI. Divorcio" (F. C. 13|87) se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Alejandro Benennatti, para que comparezca a estar a derecho en los autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones 9 de marzo de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5489 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Tapia Camelo, María Inés c/MARIO LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ Divorcio" (F. C. V. 403|86), se cita, llama y emplaza a Mario Leonardo Martín Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 3944 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Hernández Mirta Gladys c/TESORO ADEMAR DARIO. Divorcio" (F. C. 113|86) se dispuso emplazar por el término de noventa días a Ademar Darío Tesoro para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones 29 de agosto de 1986 — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4173 Mz.31-v.may 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodríguez Sandra Marcela c/JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A. N.o 490|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltrán para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986 — Escribana Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
7) N$. 4.800.00 30|pub 3013 Mar 24-v.may.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos "Satarik, Martín Francisco c/SILVIA ESTIGARRIBIA - Divorcio" (Ficha A. Nº 440|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Coucto Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 37548 Mar 24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "María Angela Corrales Betancor Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 91.B.1985), se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando agosto 1 de 1985 — Marta Elnora de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4744 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: Rodríguez, Rolando Emilio c/ RO... VERA BLANCA ROSA "Divorcio" (429 A 1986) se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que la patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986 — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria
7) N$ 2.880.00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may 11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "López Martínez, Lourdes Oscarina c/a VAZ PIEDRA CUEVA JUAN JOSE - "Divorcio" (Fa. 437|86) se cita, llama y emplaza en autos a Juan José Vaz Piedra Cueva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 118 Abr.2-v may 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Chevanton Costabel, Graciela Matilde c/ SALGADO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO - Divorcio por Causal" (Ficha Civil A. Nº 400|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Salgado Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 9 de marzo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7132 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades Marta Susana c VERA ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguisamo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986 — Rodolfo Benzano Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub 35522 Mar 20-v may 11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "Julio César Maestrecasa c/GLADYS MATILDE GUTIERREZ - Divorcio por causal" (F. A. 6|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Matilde Gutiérrez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Trinidad, marzo 11 de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41186 Ab.23-v.jun.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Bermúdez Barros, Yamandu c|YOLANDA EVA LA BANCA SABBIA. Divorcio" (Fa 863|986). se cita y emplaza a Yolanda Eva La Banca Sabbia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub 3365 Mz.31-v.may.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rodríguez, Beatriz Margarita c|MIÑOS, ALCIDES CESAR. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa. A|349|1986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Miños, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensod de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 2014|55) 30|pub 41126 Mz.27-v may.19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LIGIA CRISTINA PRESTES ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A|8|1987) le ha iniciado Domingo Caiafello Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 5855 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LUISA ZORAIDA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A|166|1985), le ha iniciado Walter Villagrán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5854 Abr.22-v.jn.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Pérez Mireya c|GUTIERREZ WASHINGTON — Divorcio por Causal" (Fa 793|1986), se cita, llama y emplaza a Washington Gutiérrez por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — San José octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4348 Mz 31-v.may 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: María del Luján Ruiz c| HUMBERTO DAVID ERNST "Divorcio sola voluntad" (Ficha 109 año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Humberto David Ernst a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 6393 Ab.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Raquel Edith Troglio C| ANGEL ABEL RAMIREZ, Divorcio por sola voluntad" (Fa. 8 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Abel Ramírez a que comparezca a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 13 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3987 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Elisa Susana Sosa C|LUIS EDUARDO BERMUDEZ. Divorcio por Causal" (Ficha 10 año 1987). se cita llama y emplaza por el término de noventa de noventa días al demandado Luis Eduardo Bermúdez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos así como a concurrir a la audiencia de conciliación respectiva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 3992 Mz.31-v may 21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Reinoso Dufrechou, José Luis c|ALBA MABEL ESTECHE del PINO. Divorcio". (Ficha Nº 928 año 1986), se cita, llama y emplaza a Alba Mabel Esteche del Pino a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc
7) N$ 4.800,00 30|pub. 6393 Abr.22-v.jn.4.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 77 17 39, habilitado en Pedro F. Berro 1122 Apto. 1002 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 9324 May.6-v.may.11.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 51 30 57, habilitado en Otelo 1712, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 9333 May.6-v.may.11.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 79 75 37, habilitado en 26 de Marzo 1325, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9478 May.6-v.may.11.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 40 40 21, habilitado en Rivera número 2314, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 9424 May.6-v.may.11.

Al titular del servicio telefónico Nº 8 12 46 habilitado en la calle Pine Beach 8, Maldonado, señor Bonomi Humberto, deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
— Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9531 May.6-v.may.11.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 11 01 habilitado en Soriano 803, Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 8992 May.6-v.may.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 04 57 habilitado en R. Massini 3367 Ap. 501 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9666 My.8-v.my.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.45.22 habilitado en Yí 1500|402, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450 00 3|pub. 9835 May.8-v.may.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.26.39 habilitado en Andes 1577, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 9720 May.8-v.may.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 50 37, habilitado en Cuñapirú 1988. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 10956 May.12-v.may.14.

Al titular del servicio telefónico Nº 3122 Central Colonia, instalado en la calle Tacuarembó, a nombre del Sr. SERGIO PRIETO HERNANDEZ. Deberá presentarse en oficina de la Regional de Antel Colonia, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 10012 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 29 58 69, habilitado en José L. Terra Nº 3178. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 8976 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 50.04.58, habilitado en Andrés Puyol Nº 1626. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 675,00 3|pub. 10111 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 70 79 81, habilitado en 21 de Setiembre N.o 2871. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9937 May.12-v.may.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 59 96 29, habilitado en la calle Monzón 1934, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9933 May 12-v.may.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 41 64 04, habilitado en Martín C. Martínez 1865. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 9930 May.12-v may.14.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza al señor Juan Francisco Píriz Sanabria a concurrir dentro del quinto día hábil al Servicio de Personal, Av. Libertador Brigadier Juan A. Lavalleja 1464 piso 13 a fin de notificarse del dictamen de la Subcomisión Especial ley 15.783 de fecha 25 de noviembre

de 1986 ante su solicitud al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985.
8) N$ 1.125.00 5|pub. 9495 My.6-v.my.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.— Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALDO ARTURO DE LEON BENTANCOUR, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de: Teodora Rafaela y María De León Borges, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 18 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 4875 Mz.31-v.may.21

9 – Expropiaciones

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por decretos de la Intendencia Municipal de Soriano, números 2.427 del 5|12|1986 y 2.675 del 13|1º|1987, aprobados por la Junta Departamental de Soriano en fechas 10|12|1986 y 15|1º|1987, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, con toma urgente de posesión, el siguiente bien inmueble:

Sección Judicial Decimotercera del departamento de Soriano, padrón 3.517, ciudad de Cardona, con superficie total de 18.705 mts. 547 cms., y está compuesto por los lotes señalados con las letras "C", "D", "E" y "F" en el plano suscrito por el Agr. Joaquín Campelo, de abril de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 13|5|1935 con el Nº 10 y constan de las siguientes áreas:

Lote "D": 6.332 m. 3889 cm.
Lote "C": 10.000 mts.
Lote "E": 1.983 mts. 4083 cms.; y
Lote "F": 389 mts. 2575 cms.

Propietario: Miguel Angel Martínez Sarrauto.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita al o los propietarios o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Giménez Nº 643, planta alta, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientets por el término de ocho días. — Emilio Martino Prémoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — José Pedro López Amen, Escribano.
9) (C.C.) 9|pub. 39710 May.12-v.may.22.

Por Decretos de la Intendencia Municipal de Soriano número 2.407 del 2 de diciembre de 1986, y número 2.674 del 13 de enero de 1987, aprobados por la Junta Departamental de Soriano en fechas 19 de diciembre de 1986 y 15 de enero de 1987 respectivamente, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes bienes inmuebles, sitos en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano:

—a) Padrón Nº 2.556, Manzana 191. Area: 906 metros 66 decímetros.

Propietario: Sucesores de Ofelia Montero.

—b) Padrón Nº 2.147, Manzana 164. Area: 1.806 metros 78 decímetros.

Propietario: Manuel Silva.

—c) Padrón Nº 4.158, Manzana 326. Area: 1.723 metros 14 decímetros.

Propietario: Sucesores de Juan J. Fernández.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Giménez Nº 643, Planta Alta, ciudad de Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino Prémoli, Intendente. — Luis C. Hourcade, Secretario. — José Pedro López Amen, Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 40711 May.12-v.may.22.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se dispuso citar y emplazar por el término de treinta días a FRANCISCO SERRALTA a NORBERTO PIÑEIRO y a LUIS GARCIA y a sus sucesores a cualquier título. Así mismo se los cita para la audiencia dispuesta por los artículos 24 y 42 de la ley 3.958 que se realizará el día 15 de junio de 1987, a la hora 16.

El emplazamiento y citación se realiza en los autos: "Intendencia Municipal de Rivera. — Expropiación Padrones 5249, 5277 y 5282. — Décima Sección. — Ficha: A|12|987". — Rivera 29 de abril de 1987. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Dr. Viribaldo J. Rodríguez, Secretario General.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41688 May.5-v.may.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesión de SANTIAGO SABINO CARREÑO "Expropiación" se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Santiago Sabino Carreño, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41303 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a JUAN ANTONIO DA COSTA "Expropiación" (Ficha A 359|86) se cita, llama y emplaza a don Juan Antonio Da Costa, sus herederos o sucesores, a cualquier título, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41308 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de OTILA FERNANDEZ de DA SILVA BRAGA "Expropiación" (Ficha A 357|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Otila Fernández de Da Silva Braga para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41305 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de MARCELO COITINHO, OLINDA COITINHO y otra "Expropiación" (F.A. 365|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Marcelo Coitinho, Olinda Coitinho y Carolina Farias de Coitinho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.G.) 30|pub. 41307 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de JUANA ORTIZ y CARLOS ORTIZ "Expropiación" (F.A. N.o 361|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Juana Ortiz y Carlos Ortiz para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41306 Ab.28-v.jn.10.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: OLGA RENEE de BRUN "Incapacidad" (Ficha V. 1/82), se hace saber que por decreto N.o 87-82 de fecha 29 de mayo de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Olga Renée De Brun y se designó curadora a Malia De Brun. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8953 Ab.29-v.my.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA "Incapacidad" (Ficha: G. 209/86), se hace saber que por decreto Nº 10.838 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martinez designándose curador definitivo a María Cristina Gutiérrez Sambrán. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 5923 Mar.25-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ZULOAGA ALVES, MIRNA DE LOURDES "Incapacidad" (Ficha F 1011|85) se hace saber que por decreto N.o 8545 del 12 setiembre 1986 se declaró en estado de incapacidad a Mirna de Lourdes Zuloaga Alves designándose curadora propietaria a su madre Blanca Alvez. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41712 My.6-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: PRIETO MARIO OMAR "Incapacidad" (Ficha C 609|84) se declaró en estado de incapacidad a Mario Omar Prieto designándose curadora propietaria a Clementina Octavia Prieto. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9500 My.6-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 793|84), se hace saber que por resolución N.o 6361 del 24.9 85 se decretó la incapacidad de Roberto Rodríguez y se designó curadora propietaria del mismo a Isabel Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 8|10|85. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9732 May.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BOUZO CORREDEIRA, JOSE 'Incapacidad" (Ficha C. 653|85), se hace saber a sus efectos que, por auto N.o 10.938 de fecha 27|10|86, se declaró en estado de Incapacidad a José Bouzó Corredeira, designándose curador propietario a Olga Lando Correa. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9882 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CARRASCO MARIA WASHINGTON. "Incapacidda" (Ficha C 465|84) y por auto número 10008 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Washington Carrasco designándose curador propietrio a María Esther García. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9529 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: UBERFIL PALACIOS MANUEL "Incapacidad" (Ficha C 43|86) se declaró en estado de incapacidad a Manuel Uberfil Palacios designándose curador propietario a Carlos María Palacios. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 8816 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: TORRES ALFONSO MARIA "Incapacidad" (Ficha C 188|86) y por auto número 13133|87 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Alfonso María Torres designándose curador propietario a Elsa Gladys Cor de Torres. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960 00 10|pub. 9084 Ab.30-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: RODA LAMAS GLADYS DORA "Incapacidad" (V. 629|84) se hace saber que por resolución Nº 14.044 del 19 de diciembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Gladys Roda Lamas, designándose curador propietario a Virgen del Carmen Roda Lamas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8677 Ab.28-v.my.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GESUALDI, HUGO, "Incapacidad" (F. C. V. 93|86), se hace saber que por resolución 5.708 de fecha 10 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Gesualdi, designándose Curador del mismo a Nelsa Chinantte, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 13 de febrero de 1987. — Canelones, 26 de marzo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9615 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MARTINEZ, SATURNINA. "Incapacidad" (F.C V 169|86) se hace saber que por resolución N o 130 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Saturnina Martínez designándose curadora de la misma a doña María del Carmen González haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 10 de marzo de 1987 — Canelones 24 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 9636 My.6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MONTALDO, HUGO, "Incapacidad" (F.C.V. 170|86) se hace saber que por resolución N.o 142 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Hugo Montado designándose curadora del mismo a doña Olga García haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 10 de marzo de 1987. — Canelones, 24 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9635 My6-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: DOTTA, JUSTO . "Incapacidad" (Ficha Civil V. 421|85), se hace saber que por resolución Nº 5700 del diez de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Justo Dotta, desigándose curador del mismo a María Célica Vidal, haciendo constar que el curador tomo aceptción de su cargo el 9 de febrero de 1987. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 4170 Abr.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DA SILVA FERNANDEZ, PALMIRA "Incapacidad" (Ficha B. 371|86) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8 757 de fecha 27 de octubre de 1986 la incapacidad de Palmira Da Silva Fernández designándose curador a Antonio Da Silva Fernández.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 30 de marzo de 1987. — Graciela V González López, Escribana Abogada.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8708 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "RUFINO ORCAJO . Incapacidad" (Ficha 569|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rufino Orcajo, designándosele curador del mismo a Bernabe Pereira. — Pando, marzo 6 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 8887 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ALBERTO TORRES, "Incapacidad" (Ficha B. 37|1986), se nace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alberto Torres. — Pando, diciembre 5 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 9638 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: BELARMINO AQUINO. "Incapacidad" (Ficha 481|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Belarmino Aquino, nombrándosele curador del mismo a Sexton Blake Díaz Ibáñez. — Pando, 6 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 9891 My.8-v.my.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ADAN JESUS ESCUDERO RAMIREZ "Incapacidad" (Ficha 117|86), se hace saber que por auto N.o 3876 de fecha diciembre 5 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Adán Jesús Escudero Ramírez y por el mismo se declaró curador definitivo del incapaz a Isidro Escudero. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9762 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARGARITA RODRIGUEZ PELLEJERO "Incapacidad" (Fa. N.o 105|85), se hace saber que por auto N.o 1581 de fecha 18 de junio de 1986, fue declarado en estado de incapacidad a Margarita Rodríguez Pellejero, y por el mismo se declaró curador definitivo a Adela Rodríguez Pellejero. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 27 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9761 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LUISA BEATRIZ COREA FREITAS "Incapacidad" (Ficha 116|86), se hace saber que por auto N.o 2965 de octubre 1º de 1986, fue declarada la incapacidad de Luisa Beatriz Correa Freitas, designándose curadora definitiva a Nira Freitas. — Melo, marzo 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 9760 May.12-v.may.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VIDAL POUSE, SILVIA ESTELA "Incapacidad" (Ficha B. 218|86), se hace saber que por auto Nº 211 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Estela Vidal Pouse, designándose curadora a Lerida Pouse de Vidal. — Colonia, marzo 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub. 9002 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MOYANO de D'ALIA ZULMA y ROSA VIRGINIA D'ALOIA "Incapacidad" (Ficha B. 62|86), se hace saber que por auto número 4552 de fecha 23 de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Zulma Moyano de D'Aloia y Rosa Virginia D'Aloia Moyano, designándose curadoras a Angela Vivanco y Nancy Dolores Sosa. — Colonia, marzo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9003 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PURTSCHER, GLADYS VIOLET "Incapacidad" (Fa. 434|86) se hace saber que por decreto N.o 3.506 del 8 de diciembre de 1986 se designó a Angela Maurilia Purtscher como curadora interina de la presunta incapaz Gladys Violet Portscher A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41638 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FUNEZ HUGO HAROLDO "Su incapacidad" (Fa. 421|86) se hace saber que por decreto Nº 3339 del 27 de noviembre de 1986, se designó a Pablo Ernesto Funez, como curador interino del presunto incapaz Hugo Haroldo Funez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41669 My.4-v.my.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ALDABALDE ALDABALDE GLORIA HILDA GERONIMA "Incapacidad" (Fa. 349|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Gloria Hilda Gerónima Aldabalde Aldabalde designándose curadora de la misma a Ana María Aldabalde. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9265 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ MARIANELA, "Incapacidad" (Fa. 307|86) se hace saber que por resolución de este Júzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad de Marianela Hernández designándose curadora de la misma a Antonina Fernández Pastor. — Minas, 11 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9266 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA FERNANDEZ, JOSE RAMON — Incapacidad" (Fa. 68|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de José Ramón, Correa Fernández designándose curador del mismo a Carlos Anselmo Correa Fernández. — Minas, abril 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1 280 00 10|pub 8669 Ab.27-v my.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LUIS ADOLFO PEZZATTI PIAGGIO "Incapacidad" (F. A. 153|86), se hace saber que por resolución Nº 99 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incipacidad a Luis Adolfo Pezzatti Piaggio, designándose como curador del incapaz a Luis Alberto Pezzatti, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 2 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 8920 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA CRISTINA VILLEGAS, "Incapacidad" (Fª A. 69|86), se hace saber que por resolución número 486 de fecha 25 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Villegas, designándose como curador de la misma a Dionisio Mamerto Villegas, quién aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41587 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GERARDO TEXIDOR BORDA "Incapacidad" (F. A. 156|86), se hace saber que por auto Nº 94 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Texidor Borda, designándose como curador a sus padres legítimos: Cipriano Texidor y María Margarita Borda quienes aceptaron el cargo conferido con fecha 4 de marzo del corriente. — Paysandú, nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 8921 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GLORIA HORTENSIA PESTAÑA, "Incapacidad", (F. A|52|85), se hace saber que por sentencia Nº 61 de fecha 2º de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Hortensia Pestaña, designándose como curadora de la misma a Dorila Pereira, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 13 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (R|20|4|55) 10/pub. 41486 Abr.23-v.may.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE CARLOS FONTES, "Incapacidad" (Ficha B. 106|83), se hace saber que por auto Nº 889 de fecha 26 de marzo de 1984, se decretó a José Carlos Fontes en estado de incapacidad, designandose Curadora a su madre Diva Isabel Soca de Fontes. — Rivera, 2 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9551 May.6-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 13|2|87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a CAMILO GONZALEZ (B. 126|86), habiéndose designado curador del mismo a Gervacia Figueroa. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9550 May.6-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: AMORIN ORDALIA OR FIILA "Incapacidad" (B|324|985) se hace saber que por resolución N o 1232 de fecha 12 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ordalia Orfilia Amorín designándose curador interino al señor Antonio Amorín. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 9204 My.4-v.my.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DE LEON SERENA DARWIN ODALIS "Incapacidad" (F. 321|1986) se hace saber que por resolución Nº 1625 del 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darwin Odalis De León Serena, designándose curadores a Mario A. De León Acevedo e Ibis Eddie Serena. — San José, 24 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9227 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ VALIENTE CARMELO CLEMENTE "Incapacidad" (F. A. 169|1982) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Carmelo Clemente Rodríguez Valiente, designándosele curadora a Aída Claudina Santos, a quien se le tuvo por discernido el cargo. — San José, 6 de abril de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 9226 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARRERO MAGLIANO NELSON OMAR "Incapacidad" (F. 1013|1984) se hace saber que por resolución número 9063 del 17 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Nelson Omar Marrero Magliano designándosele curador a don Marcos Domingo Marrero Magliano. — San José, noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 960 00 10|pub. 9075 Ab.30-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: DIAZ DIAZ ANA MARIA "Incapacidad" (F. 602|1986) se hace saber que por decreto N.o 7580 del 10 de noviembre de 1986 se designó curadora interina de la presunta incapaz a María Emilce Díaz Acosta — San José, febrero 25 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 9072 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ HEBER RICARDO "Incapacidad" (F.A. 1157|1981) se hace saber que por resolución N.o 458 del 18 de febrero de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Heber Ricardo Rodríguez designándose su curadora a María Teresa Rodríguez Valiente. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41622 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RODRIGUEZ LUIS ALBERTO "Incapacidad" (F. 102|1986) hace saber que por disposición de la señora Juez se declaró en es designandosele curadora a Teresa Rodríguez Valiente. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41621 Ab.30-v.my.14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANTENOR JULIO GODOY NACIMIENTO "Incapacidad" (Ficha Nº 303 año 1986) se hace saber que esta sede declaró en estado de incapacidad a don Antenor Julio Godoy Nacimiento y designó curadora a doña Emilia Jorgelina Godoy Nacimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9255 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUSTINO ARTURO SANTOS FERNANDEZ (Ficha Nº 17, año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución Nº 4827, de fecha 13 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Justino Arturo Santos Fernández y designó curadora a su madre Blanca Hilda Fernández de Santos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9256 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MANUEL PEDRO DA SILVA BELOQUI "Incapacidad" (Ficha 835, año 1985) se hace saber que esta sede por resolución número 5440 de fecha 3 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Manuel Pedro Da Silva Beloqui y designó curadora a doña María Eudoxia Beloqui.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9257 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SERGIO OMAR CACERES "Incapacidad" (Ficha 783, año 1983) se hace saber que esta sede por resolución 878 de fecha 1º de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Sergio Omar Cáceres, designó curadora a su madre legítima Delia Díaz de Cáceres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar además que a estos efectos goza de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41670 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RAMON CUALANGELO CAQUIAS "Incapacidad" (Ficha 443 año 1985) se hace saber que esta sede por resolución número 820 de fecha 21 de marzo de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ramón Cualangelo Caquias; y designó curadora a su hermana doña Lidia Elsa Cualángelo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9139 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: GLADYS RAMONA MANCINI "Incapacidad" (Ficha N.o 580 año 1986) se hace saber que esta sede declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Ramona Mancini y designó curador a don Gregorio Israel Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 8752 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUPERTO REY PEIRANO "Incapacidad" (Ficha N o 511 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución número 5722 de fecha 13 de noviembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ro-

berto Rey Peirano y designó curadora a su hermana legítima doña Sara Luisa Peirano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 8751 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBEN ALCIDES TORRES "Incapacidad" (Ficha 341 año 1984) se hace saber que esta sede por resolución N.o 2149 de fecha 23 de mayo de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ruben Alcides Torres y designó curadora a doña María Magdalena Quintana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 29 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8750 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ROSA LOUSTALET (Ficha B 269|1985) se hace saber que por auto número 1055 de fecha 20 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Rosa Loustalet designando curadora a doña Rosa Mott Maciel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 26 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8749 Ab.28-v.my.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ERIBERTO - Incapacidad" (Ficha B. 830|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eriberto Alvez, habiéndose designado curadora a Nely Méndez. Y a los efectos pertinentes. se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 8436 Ab 24-v.my.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: ANTUNEZ TERESA QUERUBE "Incapacidad" (F. 769|83) se hace saber que por resolución Nº 4697 de fecha 29 de octubre de 1986. se declaró en estado de incapacidad a Querube Teresa Antúnez, designándose curadora a Orfilia Antúnez. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Ad Hoc.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9456 My.5-v.my.19.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha 36|87) domiciliada en 21 de Setiembre 3027, quien optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Elaiza Gari y Fernando Brusco. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9481 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELAIZA GARI PEREZ del CASTILLO (Ficha 37|87) domiciliada en Solano Antuña 2930 Apto 401 quien optando por el título de Procurador. ofrece la declaración de Gabriela Audi y Julio C. Metélico. — Montevideo. 28 de marzo de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9484 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO BRUSCO PAYSSE (Ficha 30/87), domiciliado en la calle Canelones 1335 Aptpo. 15, quien optando por el título de Procurador. ofrece declaración de Gabriela Audi y Elaiza Gari. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 9480 May.11.may.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 19 año 1987), en autos: "RIOTORTO BELLOMO, ADRIANA DINORAH - Información de Vida y Costumbres" se presentó Adriana Dinorah Riotorto Bellomo constituyendo domicilio en la calle Francisco Vidal 688, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de los testigos: Adriana Mumoli Coalk y Elizabeth Simonian. — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8627 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA ADRIANA CRIADO PAPA (Ficha V 41|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Cecilia Raquel Alfie Stochek y Marisa Claudia Grajales Píriz. — Montevideo. 28 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 10800 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó AMERICA LIBIA SAJUR QUINTAN (Ficha Nº 28|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ramón Oney Simón y Alberto Gutiérrez. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 8554 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos caratulados: MARIANA VILLAR LUONGO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 36|87) se hace saber que se ha presentado Mariana Villar Luongo ofreciendo el testimonio de Dra Patricia Podestá Gómez y María del Carmen Kramer Anunciatto ofreciendo acreditar su honradez y buenas costumbres. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8453 Abr.30.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ATALIA VAZ HERNANDEZ (Ficha V. 26|987) optando por el título de Procuradora, ofreciendo declaración de los testigos Licette Fabre Sánchez y Graciela Soto Fraga. — Montevideo. 30 de abril de 1987. — Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 9401 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA SOTO FRAGA, (Ficha Nº 25|987) optando por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Atalia Vaz Hernández y Graciela Ramírez. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9400 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESITA SIERRA CACERES (Ficha V 40|87) optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Hugo Romero y Vilda Oribe sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9339 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARINA LINETTE MORASSI TIRONE constituyendo domicilio en la calle Bulevar España 2955 Ap. 902 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Laura Beatriz Parnás Faig y de Laura Gabriella Winiki Wilkoriski. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9184 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ SCARCHELI del PUERTO (F. V. 21|87), optando por el título de Procurador y ofreció información de Martha Herrera Villalba y Cristina Cabrera Costa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 9564 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó NADYRIA MACIEL ALCOBA optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariela Ferraro y Graciela Pallerola. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 960,00 10|pub. 8475 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno dictada en autos: DUARTE PEREZ, ALVARO RICARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha 42|87) se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció la declaración de Laura López y Edgardo Ettlin sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 9342 My 5-v my.19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIGUEL ROGNONI CANESSA domiciliado en Luis P. Ponce 1543 Ap. 302 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ana Quintas y Daniel Cabot. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 10255 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ ALFREDO; "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 33|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó Alfredo Suárez Assanelli, domiciliado en Paraná 746. optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Alfredo Daveri y Pedro Barceló.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1 280.00 10|pub. 9483 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FRIGERIO LUCIA "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 13|87) se hace saber que ante esta Sede Judicial se presentó Lucía Frigerio Cavalcanti domiciliada en Mones Roses 6480 optando por los títulos de Procurador y Escribana. ofrece declaración de Dina Musante y Claudia Ceroni.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 9487 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: AKERMAN SAMY "Información de vida y costumbres" (Fa V. 16|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Samy Akerman Rudin domiciliado en Av. Brasil 2946 Apto. 402, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Daniel Kohn y Roberto Varela.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 9311 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PALENGA GIORGIO, "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 15|87) se hace saber que ante este Juzgado se

presentó Giorgio Palenga Codecá, domiciliado en Juncal 1327 piso 23, optando al título de Procurador ofrece declaración de Rosanna Ottieri y Elizabeth Gadea.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 9312 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: VIANA HECTOR "Inf. de V. y C." (F. V. 23|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor B. Viana Ferber domiciliado en Cerrito 507, piso 5º, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Oreggia y Luis Pedro Valdés.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 8940 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES OUTEIRO KOWALCZYK (Ficha V 30|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Rossana Negri y Graciela Santos. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 9985 My.11-v.my.25

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN CORUJO MILAN quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Ileana Lucía y Carla Peirano. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 10058 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO GRAZIUSO MATEOS quien optando por el título de Procurador ofrece la información de José Luis Berlingeri y Enrique Lamas. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 9668 My.8-v.my.22

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimosegundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el señor ALCIBIADES JOSE MELLO SIGNORELLI (F. Nº 39|87) optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de los señores Bernardo Lain Silva y Carlos Lueiro Marzano.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 9719 My.8-v.my.22.

JUZGADO DE PAZ DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó CARLOS BESOZZI LOPEZ (Ficha 2125|86) con domicilio en la calle Bulevar José Batlle y Ordóñez 2510 quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Adrián Leiza Zunino y Guillermo Scheck Capdepon. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 9901 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GUILLERMO SCHECK CAPDEPON (Ficha 2127|86) con domicilio en la calle Pedro F. Berro 1181 quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Adrián Leiza Zunino y Carlos Besozzi López. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 9900 My.11-v.my.25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció SILVIA INES GARRE CASTANERO (Expediente Ficha B. 19|87), optando el título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Marta Acevedo Fagúndez y Clara Rosana Maldonado Sánchez sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 18 de marzo de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 960.00 10|pub. 9569 May.6-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció CLARA ROSANA MALDONADO SANCHEZ (Expediente Ficha B. 18|87), optando el título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Yesi da Silva y Mary Susana Severo sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 6 de abril de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 960.00 10|pub. 9568 May.6-v.may.21.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoqui se hace saber que se presentó GRACIELA YANET MARTINEZ VELAZQUEZ (Ficha 591|86) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1140, Pando, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos Carmen Darriulat y Aristela Contreres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de abril de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 8818 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que se presentó SANTIAGO JOSE MOLINARI LASA, (Ficha 118|87) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 940 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Walter Contreres Silva y Laura Ordoqui Praderio, expidiéndose testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de abril de 1987. — Juan José Gueimo, Juez Encargado.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 9892 My.8-v.my.22.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO RODOLFO RONDAN OLIVERA "Información de vida y costumbres" (Fa. 41|887) quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de las señoras Clementina Pérez de Ruiz y Mirta Sosa Hernández.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado ut supra. — Melo, 27 de marzo de 1987. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 9764 My.8-v.my.22.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que ante esta sede se presentó MONICA IBALDI BANCHERO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo los testimonios de Roberto Leiza y Adriana Arbeleche. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

11) N$ 960.00 10|pub. 8950 Abr.29-v.may.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PAIS DUTRA, ESMIR CIPRIANO "Incapacidad" (Fa. 417|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 — declaró el estado de incapacidad de Esmir Cipriano País Dutra designándose curador del mismo a Cipriano País. — Minas, marzo 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 10238 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: GARCIA SALAZAR ROSA EUSEBIA "Incapacidad" (Fa. 187|84) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 22|10|84 se declaró el estado de incapacidad de Rosa Eusebia García Salazar designándose curadora de la misma a Ramona García Salazar. — Minas, 5 de noviembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 10239 My.12-v.my.26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Gabriela Montañés Castro en los autos caratulados: MONTAÑES CASTRO, ELSA GABRIELA "Vida y costumbres" (Ficha 40|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Elsa Sader y Alvaro García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
de Procuradora y Escribana Pública y ofreceín-
este Juzgado se preesntó Elsa Gabriela Mon-

11) N$ 1.280.00 10|pub. 10054 My.11-v.my.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: RAMOS MEIRELLES, JUAN JOSE "Incapacidad" (B|286|986) se hace saber que por resolución N.o 466 de fecha 20 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad Juan José Ramos Meirelles designándose curador interino a la señora Adela Ramos de Antón. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 10265 My.12-v.my.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: ARNABAL PESQUERA, MARIA JOSE, "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha Nº V 10|1987) se presentó María José Arnabal Pesquera, domiciliada en Artigas 624, ciudad de San José optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rosana María Ganassin Ruggeri y Graciela Romana Teira Feller, siendo los firmantes del escrito la solicitante María José Arnabal Pesquera y Luis E. Arnabal Márquez, Escribano — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 24 de abril de 1987. — Dra Amelia Milka Núñez.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 2.560.00 10|pub. 9018 Abr.30-v.may.14.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

LICITACION PUBLICA Nº 33|87

Fecha de apertura: 7 de julio de 1987, 17.00 horas.

Precio del ejemplar: N$ 5 500 00.

Asunto: Licitación Pública Nº 33|87 — Zorras de Inspección.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13.00 a 18.00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la señalada para el acto de apertura. — El Directorio

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41778 May.11-v.may.13.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Restringida Nº 2818
1er. LLAMADO

— Compra de "Repuestos para camionetas Toyota Bandeirante pick-up OJ 99 LPB".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 500,00.

Recepción y apertura el día 29.6.87, a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41775 May.11-v.may.13.

Licitación Pública Nº 1819
1er. LLAMADO

— Venta de un local situado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Salto.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 600,00.

Recepción y apertura el día 10.6.87, a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub 41776 May.11-v.may.13.

Licitación Pública Nº 1822
1er. LLAMADO

— Elaboración de tubos de polietileno.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 600.00.

Recepción y apertura el día 1º.6.87, a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41777 May.11-v.may.13.

Licitación Restringida Nº 2819
1er. LLAMADO

— Suministro de: "Una electrobomba de motor sumergible para elevación de agua limpia (Rivera)".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 700,00.

Recepción y apertura el día 25.6.87 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 41774 May.11-v.may.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Llámase a Licitación Pública a Empresas de Pompas Fúnebres radicadas en la ciudad de Montevideo, para la prestación del Servicio Fúnebre en el departamento de Montevideo, a integrantes de las Fuerzas Armadas, funcionarios civiles de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional y del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, en actividad o retiro, pensionistas del personal citado y a los familiares de los mismos, indicados en la ley.

El Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en dicho Servicio, calle Convención 1366, 2º Piso, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00, donde se podrán realizar consultas al respecto.

La apertura de propuestas se realizará el día 30 de junio a la hora 10.00 en primer llamado y a la hora 11.00 en segundo llamado, en las Oficinas del Servicio de Tutela Social en calle Convención 1366, 2º Piso.

Montevideo, mayo 6 de 1987.

12) (Cta. Cte.) 15|pub. 41760 May.11-v.jun.1º

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 23|987

Se llama a licitación pública para la Remodelación y Ampliación del edificio sede del Servicio de Retiro y Pensiones Militares.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en la Avda. 18 de Julio 1589, piso 2º.

La apertura de ofertas se realizará el día 29 de mayo de 1987 a las 15 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contará con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15.30 horas.

El presente llamado, se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 8|pub. 41649 Ab.30-v.my.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Secretaría
LICITACION PUBLICA Nº 21|87

Se llama a licitación pública Nº 21|87 para la ampliación de la red de terminales de propósito general conectadas al sistema principal de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivos en el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de dicho Ministerio, sito en la calle Rincón 561, entre piso, previo pago de la suma de N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de mayo de 1987 a las 18 horas en primer llamado y 13.30 horas el segundo llamado en el noveno piso de dicha Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.

12) C.C.) 10|pub. 41752 My.8-v.my.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|987

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de dos (2) camiones tractores con quinta rueda".

El precio del Pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nal. de Vialidad, sita en la Av. Uruguay Nº 1120 4º Piso, previo pago de su importe en la Tesorería de dicha Dirección en el 2º Piso.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de mayo de 1987, a las 17 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón Nº 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 17 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 41668 may 11-v.may.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U A P E)

Licitación pública internacional Nº 25|87

Obra: Ampliación Hogar de Ancianos Ciudad: Fray Bentos (departamento de Río Negro)

Descripción: ampliación de 650 metros cuadrados cubiertos para nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, consultorio, oficinas, lugares de estar, taller, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación.

Obra a financiarse con el préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B I D.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base al precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13 del día 22 del mes de junio de 1987, en la sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13.30 del día 22 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de las ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000

La adjudicación de la licitación se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41693 May.8-v.may.22.

CAMARA DE REPRESENTANTES
LICITACION PUBLICA N.o 3|87
Plaza - Cif - Montevideo

Llámase a licitación pública Plaza-Cif-Montevideo para la adquisición de lo siguiente:

Un (1) vehículo cero kilómetro tipo sedán diesel o nafta.

Hasta tres (3) vehículos cero kilómetro tipo camioneta, diesel o nafta.

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 12 de junio de 1987 hora 16.30.

Segundo llamado: 12 de junio de 1987 hora 17.

El (los) pliego (s) de condiciones se encuentra (n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes en el horario de 15 a 19.

12) (C.C.) 3|pub. 41807 My.12-v.my.14

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 2|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales Hospitalarios en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).

Apertura de las propuestas: 5 de junio de 1987 a las 9.30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41703 May.6-v.may.19.

Licitación Pública Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adqui... de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sec. Licitaciones, Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.30 horas.

Valor de. Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Apertura de las propuestas: 4 de junio de 1987 a las 9.30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
12) (Cta. Cte., 8|pub. 41702 May.6-v.may.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 112
"Plaza"

Artículos: Adquisición de hasta:

— 7 000 latas de 454 grs. aprox. de cazuela de carne con arroz o similar.
— 7.000 latas de 454 grs. aprox. de cazuela de carne con fideos o similar
— 4 500 latas de paté. gustos varios.

Apertura: 5 de junio de 1987; 1er. llamado hora 9 00; segundo llamado hora 10.00.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Montevideo, 7 de mayo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41759 May.11-v.may.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 4|87
Primer y segundo llamado

Plaza.
Para adquisición de medicamentos, materiales, anestesia, uso odontológico hasta:
Apertura: Primer llamado: Día 12 de junio de 1987 hora 10.

Licitación pública N.o 1|87
Primer y segundo llamado

Plaza.
Para adquisición de material odontológico hasta:
Apertura: Primer llamado el día 26 de mayo de 1987 hora 10.
Facultad de Odontología Sección Compras y Suministros, calle Gral. Las Heras 1925.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día y lugar a la hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones generales y particulares en la Sección Compras y Suministros de esta institución, calle Gral. Las Heras 1925 de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Montevideo, abril de 1987. — Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 41642 Ab.30-v.my.12.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA 054|87
"Plaza"

Objeto: Construcción de una Estación Tipo 30 Kv 6 Kv ubicada en la ciudad de Rocha.
Apertura: 16 de junio de 1987, hora 17.00. 23 de junio de 1987, hora 17.00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 hs. los días hábiles. La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 41786 May.11-v.may.12.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de FABEL S. A. a presentarse en San José 1341, Esc. 101 de 15.00 a 18.00 horas.
13 N$ 1.500.00 20|pub. 9009 Abr.30-v.may.29.

Llámase a acreedores de Chadar Ltda., presentarse en Zabala 1379, Esc. 24, de 15.00 a 18.00 horas.
13) N$ 1.500,00 20|pub. 7914 May.8-v.jun.5.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de mayo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1938 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL AGUIRRE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1031 Apto. 9 y MIRIAM BEATRIZ MEDINA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1031 Apto. 9.
OSCAR DANIEL APARICIO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guazucuá 454 y MARIELA LOURDES GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 Metros Nº 431.
JORGE EDUARDO ANTUNEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Giménez de Aréchaga 3297 y MARIA CLARA LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Giménez de Aréchaga 3004 Apto 2.
WALTER CAMILO ALAYON, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Curva 20 Mts. número 2507 y MARIELA JANET JASINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3188.
EDUARDO GABRIEL AÑON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Buyo 4047 y LAURA ROSA SOBRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 2576 bis.
MANUEL ERICO DI PABLO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tasapi número 2015 y ELENA CLARA RECALDE, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Tasapi Nº 2015.
LUIS ALBERTO ALVES, 24 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Gualberto Méndez Nº 1924 y ANA MARIA TORRES, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Gualberto Méndez Nº 1924.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR BALVERDE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4331 y MARIA ANGELICA MESIAS, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4331.
JUAN VICTOR BASTIDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1833 Apto. 1 y VERONICA ELENA REYES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 2380.

OFICINA Nº 3

RICHARD WALTER CANCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Repca. Argentina 1165 Apto. 613 y SUSANA MARIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta Compte y Riquet 1313.

OFICINA Nº 4

ESTEBAN ERNESTO LAZORYK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3634 y NYBIA GRACIELA OLID, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4372.

MARIO ROBERTO FASCIOLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1929 Apto. 402 y ESTRELLA JUDITH REBAGLIATTE, 38 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3029 apartamento 102.
ALVARO EDUARDO LUQUE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2965 y MARIA INES ZUCCARINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2965.

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas 372 y SILVIA ADRIANA JUDIK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2941.
FERNANDO HECTOR GARCIA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Luna 1216 Apto. 8 y CLAUDIA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2113 block G2 Nº 005.
JOSE AGUSTIN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4175 y SANDRA MARIELA ESTEFAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4211.
GUSTAVO WINSTON IRIARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paja G Nº 2370 (Colón) y MARIA ELENA ALBA, 22 años, soltera, boliviana, domiciliada Azul 3736.
EDUARDO GOMEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5337 y MARIA AMELIA LATORRE, 24 años, soltera, viuda, oriental, domiciliada Barrios Amorín número 5387.

OFICINA Nº 6

EDUARDO ANTONIO MENCHACA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5095 bis y CARMENCITA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 936 Apto. 18.
GUSTAVO MARIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2218 y BLANCA MALENA VERA, 26 años, soltera, misionera, oriental, domiciliada Lima 1409.
CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giral 4541 y AMELIA ROSALES, 53 años. viuda, española c|l., domiciliada Pedro Giral 4541.

OFICINA Nº 7

NICOLAS OMAR PAZ, 23 años, soltero, empleado, argentino (s. l.) domiciliado Samuel Blixen 4086 bis Apto. 005 y ANA MARIA ALBORNOZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4086 bis Apto. 005.

OFICINA Nº 8

JUAN ANTONIO RAVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1706 Apto. 1 y GLADYS TERESITA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues Nº 1706 Apto. 1.
DANIEL ANGEL ROMANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1012 y ELIZABETH IRENE SZILAGYI, 20 años soltera, músico, oriental, domiciliada Armonía 3106.

OFICINA Nº 9

SAMUEL SILVEIRA, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Del Cid 490 y MARTA NANCY SENA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Del Cid 490.
VILLER SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 3315 Apto. 27 y MARIELA LOURDES LEMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 5480 (barrio Artigas).

OFICINA Nº 10

JORGE EDUARDO VIDARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 2995 Apto. 1 y ADRIANA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1082.
OMAR MARCOS TRINIDAD, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Peteroa Nº 3021 y SIRLEY CARBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú número 3186.
CARLOS RAMIRO VICENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3064 y ADRIANA GISSEL FIERRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicenza 3087 Apto. 2.

WILSON EDUARDO TAFERNABERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2664 y MYRIAM RAQUEL INVERSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 906.

MAURICIO ANIBAL UBAL, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1236 Apto. 1 y ELENA BEATRIZ SILVEIRA, 44 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1236 Apto. 1.

RUBEN FRANCISCO NAPOLITANO, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Española 4073 y SANTA TERESA LEMOS, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Paso de la Española 4073.

OFICINA Nº 12

GERARDO ELOY CAMEJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lituania Nº 75 (Barrio Casabó) y MARIANA FERNANDA TOBIBIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1967.

OFICINA Nº 13

LUIS EDUARDO SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernán Artucio Nº 5065 Apto. 3 y MIRTHA CRISTINA VERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hernán Artucio 5065 Apto. 3.

14) N$ 158,00 3|pub. v.may.19.

Montevideo, 11 de mayo de 1987

OFICINA Nº 1

ENIR do NACIMENTO, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Jujuy 2834 apartamento 304 y NELLY ESTHEL MELLO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2834 Apto. 304.

jornalero, oriental, domiciliado Bernardino Dual. de 5088 y EUFEMIA MONTERO 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Bernardino Dual. de 5088.

SIXTO AGUILAR DE MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4135 y MONICA GRACIELA SOUZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 1065.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANTONIO SUAREZ, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado A. Lamas 5341 y ANAHIR IRENE PESCI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lamas 5341.

FERNANDO MIGUEL BENTANCOURT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3315 Apto. 106 y LILA GABRIELA FERES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Velázquez número 3934 Apto. 606.

JORGE DANIEL BERTOLIO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4171 y LUZ MARINA CORREA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4171.

OFICINA Nº 3

EDISON ARTIGAS CHAVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Caleros 4858 y YENIA LARISSA DANTAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Caleros 4858 Apto. 2.

MIGUEL DOMINGO CEDRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel número 3142 y MARPIA CRISTINA DALMAO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel 3142.

RUBEN DARIO CASAL, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3181 y SARA NELLI NION, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6636.

PABLO RODOLFO CORA, 29 años,, soltero, licenciado en Historia, oriental, domiciliado Euskal Erría 92 H8 Apto. 1008 y MARIANA ETCHEBARNE, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2532.

OFICINA Nº 4

ALBERTO LEAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 12 mts. casa 9 (P. Rieles) e ISABEL GODOY 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada .Gral. Santander Nº 1829.

JOSE MARIA LEDESMA, 40 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Pasaje 53 Nº 4436 (Cerro Norte) y ANNABELLA CASTILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 53 Nº 4436 (Cerro Norte).

GUSTAVO GONZALO LARRIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladines 183 y ALICIA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 5629.

EMILIO HECTOR FERNANDEZ, 25 años, soltero ,empleado ,oriental, domiciliado República Argentina 1721 Apto. 2 y MARIANELLA SANDRA RASPINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Argentina 1721 Apto. 3.

JULIO CESAR LOTITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4377 bis Apto. 1 y MERLE ELIZABET ROMERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4377 bis Apto. 1.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia número 1738 y NEDY JUDITH OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Las Palmas Nº 2634.

HEBERT DANILO FLEITAS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 1925 y MARIA del CARMEN BALEIRON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3934 Apto. 2.

OSCAR ORIBE FERNANDEZ 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Trento 3116 y MARIA ELISA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trento número 3116.

OFICINA Nº 5

RODOLFO MARCELINO GRUNULLU, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santander 1921 Apto. 3 y MIRIAN MATILDE MEDINA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 1921 Apto. 3.

GUSTAVO EDUARDO INMEDIATO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Congreso 1268 y SUSANA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yacabú Nº 1605.

DANIEL ALEJANDRO HERGUIZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burgues Nº 1930 Apto. 30 y SONIA BEATRIZ CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2930 Apto. 30.

JULIO JOSE GUZZETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 532 apartamento 4 y MARIA CRISTINA MELLO, 25 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Rivera 2167 bis.

HEBERT HARLEPPO, 31 años, soltero, mec. tornero, oriental, domiciliado Of. 2 Nº 2281 (Colón) y ADRIANA MARICHAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villavicencio 178.

SANDRO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena Of. 6 Nº 6659 y MARIA de los ANGELES BUSTABAD, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 5233.

JUAN PABLO IRIONDO, 25 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Asamblea 4675 Apto. 6 y MARCELA GISELLE GLIKSBERG, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1361 Apto. 2.

EUGENIO JESUS GUEVARA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado China 1629 y CONCEPCION MARTHA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4180.

OFICINA Nº 6

ALBERTO RUBEN MUÑOZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1342 Apto. 5 y LETICIA STELLAN GRAÑA MORENO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1342 Apto. 5.

GERARDO DANIEL MIRAGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3241 y ANAHIR FERNANDA RIJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Complejo América block I 1|201 (Colón).

MELITON NICOLAS MELGAREJO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 864 Apto. 5 y MARIA OMAR HILARIO, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1431.

OFICINA Nº 7

HUGO DANIEL PEREIRA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sanfuentes 2448 y MARYSABEL TANURI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Sanfuentes 2448.

HECTOR ENRIQUE PANIZZA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2490 y CARMEN VERONICA MALET, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juanicó 3529.

JOSE LUIS PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1296 y SILVIA LUCIA GRONDONA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3332.

FRANKLIN LUJAN PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecoq, calle 1, block 17 Apto. 207 y LILIANA ANTONIA EXPOSITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecoq, calle 1, block 17 Apto. 207.

OFICINA Nº 8

JOAQUIN ROSICH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 4018 y TERESA ISABEL PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García Cortinas 2416.

ROBERTO JULIO RIAL, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Siena 213 y MARIANA GABRIELA CABRAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana Nº 2743.

MILTON DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle E. Nº 3235 (Barrio Libia) y GABRIELA ARRUA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tubichas 4538.

OFICINA Nº 9

EDUARDO MARCELINO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4638 y SILVANA LAGUARDIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Albo 114 (Paso Carrasco).

PAOLO SOFFRITTI, 31 años, soltero, intérprete, italiano, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3857 Apto. 302 y ANA GUILLERMINA CHOVIATT, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 3857 Apto. 302.

años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 661 ro, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 bis (2º piso) y EMA LAURA BELLERATI, 14 añso, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis (2º piso).

RAFAEL ARMANDO SUAREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne número 3461 y MARIA ADELA GONZALEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. Mª Maeso 2736 Apto. 202.

JORGE EDUARDO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco Nº 3638 y SANDRA JACQUELINE FUNES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3329.

ROQUE SATRIANO, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Estivao 1663 y CARMEN ZAGUIA, 23 años, soltera, abogado oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1361 Apto. 501.

GUALBERTO SILVA, 48 años, soltero, retirado, oriental, domiciliado Astilleros Orientales Nº 4587 y DELIA ARTOLA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Astilleros Orientales Nº 4587.

ARIEL ALI SANCHEZ, 17 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avda. del Libertador 1632 Apto. 601 y GISILE GESTAL, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio César 1430 Apto. 201.

JUAN CARLOS SILVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2235 y ANNA COLONNA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Viscaya 4429.

SILVIO LUIS SENORINI, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado F. Aznar de Artigas 6485 y SANDRA ALEGRIA JORGE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cochabamba 3023.

RICARDO SANZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4121 y MARIA CELIA SANCHEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4239 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

ALEJANDRO JOSE MARIA NIN, 58 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado José Ellauri 757 y GERALDINA RAIMUNDA LUCIENNE de BATTISTI, 43 años, divorciada, francesa, domiciliada José Ellauri 757.

LUIS EDUARDO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4280 y LAURA INES VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay Nº 3374 Apto. 812.

LUIS ERNESTO ORTIZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1617 Apto. 012 y ESTELA BALBO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bage 3767.

RUBEN DARWIN VIEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1129 Ap. 308 y MARIA INES BURGOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1550 Apto. 201.

LUIS CASIANO OLMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé Block G. 003 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé Block K 103.

ADHEMAR TERKIEL, 32 años, soltero, arquitector, oriental, domiciliado Benito Blanco 861 Apto. 701 e IRENE MARCELINA LAGO, 29 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4066.

JULIO CESAR TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso Rivera 1495 bis Apto. 2 y JAQUELIN LUZARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1494 Apto. 2.

OFICINA Nº 13

GIMI TIOZZO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle al Paso de la Arena 2006 y DIANA CRISTINA SILVA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle Al Paso de la Arena 2006.

14) N$ 153,00 3|pub. v.may.13.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos: Aino Telg ILL de Pea c| "JUAN OTTO LOFFLER SCHAFER "Prescripción" (Ficha C 1040|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó AINO TELG ILL de PEA promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat 600 D del año 1965 sedán dos puertas de 9 HP; chasis 1891771 motor 2.090.647 matrícula anterior 516.953; matrícula actual 150.483.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por treinta días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al señor Juan Otto Loffler Schafer y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 1.920,00 10|pub. 5632 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 6|86), se presentó PABLO RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva de seis años, sobre el siguiente bien: Automóvil marca "Opel" modelo Reckord, sedán 4 puertas padrón número L. 5.3655, matrícula actual L. 91.594 del departamento de Colonia, motor Nº 17.049-8803.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a Juan A. Rapetti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 4105 Abr.2-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MINETTI, JUAN JULIO y NELLY - Prescripción" (Ficha C|280|986) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 126.878 del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 38 de la manzana "A" del plano del Ingeniero J. A. Botet de agosto de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1922 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 6 de setiembre de 1922, según el cual tiene una superficie de 750 metros que se deslindan así: 12 metros cincuenta centímetros al Noreste de frente a la calle Gamaderes (actual Islas Canarias) por 60 metros de fondo, lindando por el Sureste con Solar 39, por el Noroeste con solar 37 y por el Suroeste con solar 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 6831 May.11-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MOREIRA WOLNEY "Prescripción" (Ficha M 4 1002|86) se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto al sepulcro N.o 1730 ubicado en el Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Juan A. Fernández. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2473 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó CARMEN ANGELOTI (Fa. A 412|84) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva" sobre el siguiente bién: Padrón N.o 73.064 sito en la quinta sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Carlos Darriulat de setiembre de 1983 inscripto en Catastro el 28|9|83 tiene una superficie de 457 mts. 50 dms. con 12,83 mts. de frente al noroeste a la calle Purificación 3690 distando el punto medio 44, 75 mts. de la esquina con Gobernador Viana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marcelino Viana y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1602 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARIO GILBERT MENENDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C2|286|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Marta Sonia Pedemonti Mollo, Martín Pedemonti y a los linderos señores Juan Carlos Soca, José Alonso Alonso y Celso Gualco, o a los respectivos sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 90.830, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Donato Gammara del 23 de abril de 1912, inscripto el 30 de mayo de 1962 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, tiene una superficie de 1031 mts. sesenta dms., se señala con el Nº 77 y se deslinda así: 13 m.84 de frente por el Oeste a la Avda. José Belloni (antes Cuchilla Grande), puerta Nº 5264 (antes 5164 y 5164 bis), entre calle Tardáguila y Camino Boisso Lanza; 80 m. 82 cms. al Norte, con solar 78, padrón Nº 90.831; 13 m.00 al Este, con solar 162, padrón Nº 90.827, y 85 m. 56 al Sur, con solar 76, padrón Nº 90.829. Montevideo, marzo 26 de 1987. — Fernando Legarra, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 8270 My 6-v jn 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO TRONCOSO SALES - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 462 de 1986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 50.806, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 340 mts. cuadrados, teniendo 10 mts. de frente al Sureste a calle Las Violetas, 34 mts. al Suroeste a calle Luis Moro por ser esquina, lindando al Noreste con los padrones Nº 5080 y al Noroeste con el Nº 50807; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 7 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 7797 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: FCA. DIAZ y otros "Prescripción", (F. 386.86), se hace saber que se han presentado Francisca Díaz, Juana García, Elida Oliver, Rosa Fernández y Teótimo ...era promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 170.608 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 690,36 m2 con frente a la calle Luis Duarte 2074.

Se cita llama y emplaza especialmente al señor Samuel Araújo, sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 36104 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SOUBES GARCIA, MARIA del CARMEN "Prescripción" (Ficha C 120|86) se presentó ante esta sede María del Carmen Soubes García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón N.o 128.941 solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo según plano del Agrim. Godofredo Balarini del 20|8|86 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 27|8|86 con el N.o 9037 consta con una superficie de 328 m2. 10 frente a Celedonio Rojas Nos. 4210 12; linda con el padrón N.o 128.942 también frente a la calle Celedonio Rojas y con el padrón N.o 128.940 y padrón N.o 128.938 frente a Celedonio Rojas y por el fondo con el padrón N.o 128.937.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los sucesores de Storace Hnos. a cualquier título y sus vecinos linderos Omar Bailador y Héctor Manfro bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirá los procedimientos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1876 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RIOS DE GORNES, MANUELA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha G.|2219|986), se hace saber que se presentó Manuela Ríos de Cornes solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 96.138, que según plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria de Mayo de 1917, se refiere al solar Nº 63 de la manzana C del barrio Cadorna, tiene una superficie de 214 m.2 65 cms.2 con 9 m. de frente al S. a la calle Real 4292 y 4980 entre las calles Groenlandia y Sergipo, al Este 23 m. 85 cm. con padrón 96137, al Oeste padrón 96139 y al Norte con padrón 96.141.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de noventa días y en especial a: los linderos señores

Angela Zeppi; Antonio Espósito Ventre y Ecilda de León Martínez; a los propietarios anteriores, sucesores a título universal o particular; al Sr. Juan B. Dorelo. Y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 6897 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: VEIT LUGARO ALFREDO LUIS "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 9|86) se hace saber que se presentó Alfredo Luis Veit Lúgaro solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien empadronado con el N.o 124 147 ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 630 metros cuadrados con 10 mts al Suroeste de frente a la calle Resistencia, 59 mts. 91 dms. al Noroeste lindando con solar N o 17; 11 mts. 64 dmts. al Noreste lindando con solar N.o 5 y 66 mts 09 dms. al Sureste lindando con solar N o 19 todos correspondientes a la manzana N o 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente sus linderos señores Ubaldo Bonifacino Perrone y María del Carmen Carolina Gammarano propietarios del solar N.o 17 padrón N o 124 146: o sus sucesores, Donato Pascale Gargliardi y María Antonia Sangiano propietarios del solar N o 19 padrón N.o 124 148 o sus sucesores dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo. 18 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria

16) N$ 11.520 00 30|pub. 1997 Ab 22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "PALLANTE ANTONIA AMELIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 809|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Amelia Pallante iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble empadronado con el número 47 994 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Raúl Boado de octubre de 1985 tiene una superficie de 1 475 metros con 7 820 decímetros el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N o 7424 el 18 de octubre de 1985 y se deslinda así: 17 metros 18 decímetros de frente al Noreste a la Avenida Lezica entre las calles Veracruz y Peabody, distando su punto medio 51.54 metros de la esquina que se forma con la Avenida del frente y la primera de las nombradas. 85 metros 90 decímetros al Sureste lindando con los padrones Nos 47 995 184 223, 184.224, 184 225 y 30 436: 17 metros 18 decímetros al Suroeste lindando con parte del padrón N o 47 993 y 85 metros 90 decímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 181 844.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Laura Rosa Scaragino, Carmen Carrión Raymond, María Irene Raymond, Jesús Ariel y Gladys María Cuello Rodríguez, Hilda Rodríguez, Ordilio Monzón Colmba, Syrteki S A. y propietarios del padrón N.o 184 223 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, ? de febrero de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 13.440.00 30|pub. [illegible] Ab.22-v.jn.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "[illegible] ANTONIO CLARO y [illegible] de [illegible] MARIA JULIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha [illegible]) se hace saber que ante el Juzgado se presentaron Antonio Claro [illegible] y María Julia [illegible] solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Décimo-tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Número 35.581, individualizado en plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7.599 el 19 de noviembre de 1985, según el cual se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Campichuelo, donde la puerta se señala con el número 503; 42 metros 95 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina, a la calle Vicente Yáñez Pinzón, donde la puerta se señala con el número 4 837; 8 metros 59 centímetros al Sureste linda con Padrón Nº 102.879 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste linda con padrón 35.580.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios José y Raquel Lenzner y Teresa Zas de Lenzener o Lenzner y a los linderos Antonio Pacelli y Ludovico Souza Reorda, y o sus sucesores o causahabiente a cualquier título, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto

16) N$ 14.400,00 30|pub. 36300 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 803/83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168.063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Ingeniero agrónomo Mario Boiz Puig, de octubre de 1983 inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación, 8 mts. 58 cms. al Sureste linda con padrón Nº 168.062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste linda con padrón 38.997.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 3|pub. 31974 Feb.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: LLADO PICHETTI, MIGUEL ANGEL. "Prescripción Treintenaria Adquisitiva". (Ficha C. 487/85), se hace saber que se presentó Miguel Angel Llado Pichetti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 25.154, señalada con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Nasson Villagrán de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 23 de noviembre de 1952; con el número 2.494 y compuesta de una superficie de 234m. c. 26 dcm., que se deslindan: 10m.76 de frente al Este-Noroeste a la calle Vizcaya, por donde se señala con el Nº 3431, entre las calles Centro América y República Argentina; 11m 6. al Sur-Sureste lindando con Padrón número 25 151; y al Norte-Noroeste en una línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente sobre la calle Vizcaya miden: 13m.70, 0m.35 y 7m.96, respectivamente, señalando la segunda un martillo entrante lindando con el solar Nº 2 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Vouto Dotchopp Virtechopp o Vouto Dotchoff Virtchoff, o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 110 545 25.151 y 25 153 y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.400,00 30|pub. 2735 Abr.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 723|86), se presentó INDALECIO ROSTRO PEREYRA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 30.252, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Ruben Kovacevich de febrero de 1986, inscripto en Catastro con el número 8565, tiene una superficie de 1673 mts. con 89 dms. y se deslinda así: 20 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Libertad; 66 mts. 85 cms. al Suroeste, linda con los padrones: Nos. 89.189; 30.266; 30.265; 30.264 y 30.263; 29 mts. 72 cms. al Sureste, linda con los padrones: 30.262;; 30 258; 30.257; 62 mts. 95 cms. al Noreste, linda con los padrones: 30.255; 34.149; 30.254; 30 253.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 7592 My.6-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotedcer Turno en autos: JUANA ROSAS CALLERO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 393|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmnte a Isolina Taddei de Molinario o a sus sucesores, a Ugo Giuseppe Pegoraro Parolin; Luis Alberto Rosas García y a Manuel Kianian Gudjurian, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Terreno y mejoras, padrón número 62.062; superficie: 161 mts. 10 dms.; 7 metros 50 cms. al Noroeste con frente a la calle Dr. Capdehourat Nº 2739; 21 mts. 48 cmts al Sureste con el padrón Nº 62.060; 7 mts. 50 cms. al Suroeste con el padrón 156.864 y 21 mts. 40 centímetros al Noroeste con solar letra "A" ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 8214 My.6-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ELBIO MARTINEZ PARRAVICCINI - Prescripción" (Ficha 257|86), se cita y emplaza a Laureana Cuello de Abalo y|o sucesores y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón Nº 103 612 sito en Emilio Romero 230, Montevideo, compuesto de un área de 107 mts. cuadrados y 35 centímetros cuadrados; con 5 mts. de frente al Sureste a la calle Emilio Romero, linda al Noroeste con el padrón Nº 40.961; al Suroeste con el padrón Nº 171.069 y al Noreste con el padrón Nº 40.960; señalado con la letra B en el plano del agrimensor Omar Paganini de mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.745, el día 30 de mayo de 1941; por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 7846 My.6-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos SILVEIRA GOMEZ, OSCAR SIMON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N. 23 1986), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 36 968 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N 7766, tiene una superficie de 220 mts cuadrados 02 dm. cuadrados, que se deslinda así 8 m. 59 cms con frente al Oeste a la calle Carlos Tellier, puerta de entrada Nº 4260, con 8 mts. 59 cms al Este con solar Nº 36 964, con 25 mts 50 cms al Norte con solar Nº 36 969 y 25 mts. 55 cms. al Sur con solar Nº 36.967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón número 36 968, bajo apercibimiento de designérseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640 00 30|pub. 1264 Ab.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JUAN PEDRO FERNANDEZ BRAIDOT; LINA PRIMAVERA y BERNARDINA ISABEL FERNANDEZ TUZIO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 6740, que según plano del Ing. Agr. Delio Intantozzi, de julio de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8842, tiene una superficie de 226 m 2 03 con 10m.57 de frente a la calle Julio Herrera y Obes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Rosa y Ruben Evaristo Lapido Vignoli José Miguel y Carlos María Lapido, Rosa Vignoli Castellano y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en autos: FERNANDEZ BRAIDOT, JUAN PEDRO y OTROS. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 589|85), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre siete de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 3129 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO MELLO c. Sucesores de Xavier de Mello, Eugenio y Di Fiore, Manuela. "Prescripción adquisitiva" (F B. 342|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Hipólito Mello iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 373, de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (antes Séptima Sección), compuesto de dos fracciones de igual superficie, cada una de ellas de 365 há. 1 448 m.2, 755 dm 2 que tiene el siguiente deslinde: al Sur Padrón Nº 252, propiedad de la señora Irene Sarasua al Norte Padrón Nº 369 propiedad del señor Juan José Irastorza, al Oeste Padrón Nº 370 propiedad de la señora Isabel Mello de Blanch y al Este arroyo Yucutujá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Eugenio Xavier de Mello y Manuela Di Fiore de Xavier de Mello, y a los linderos antes citados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10 560 00 30|pub. 5191 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: PEREYRA AGUIRRE, HUMBERTO SANTIAGO - "Prescripción" (Ficha: C. Nº 165. Año 1986) se hace saber que se presentó el señor Humberto Santiago Pereyra Aguirre promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 60.836, señalado con el Nº 18 de la fracción H en el plano del Agrimensor Celestino C. Bove, de abril de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4 de mayo de 1908, consta de un área de 221 metros 36 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria; 25 metros 77 centímetros al Sur con el solar 17; 8 metros 59 centímetros al Oeste con el solar Nº 16 y 25 metros 77 centímetros al Norte con el solar Nº 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos Carlos Aviño, Ruben Zunino y Angel Washington Farto, sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 5429 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS ALBERTO CUIMARAENS y RAMONA BEATRIZ BAPTISTA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien: inmueble suburbano ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Artel Nº 4607 empadronado con el número 59.785, según plano del Agrimensor Daniel Correa, inscripto en Dirección General del Catastro el 12|9|986, con una superficie de 555 m.2 con 13 dcm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de José Raffo y Emilia Lavaggi, a los sucesores de Juan Eduardo Raffo Lavaggi y a los linderos Azulina Regueira de Bayarres, Constancia Petillo y Olve Tabárez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1145 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: OCAMPO, ERNESTO. "Prescripción Treintañal", (Ficha C. 219|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Ocampo promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble Padrón Nº 24.458 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que tiene 8 metros de frente 59 cm al Este a la calle Turquía 1665 34 metros 36 cm. al Norte a la calle Rusia por ser esquina, 8 mt. 59 cm. al Oeste lindando con el Padrón número 24.457 y 34 mts 36 cm. al Sur lindando con el Padrón Nº 24.455.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el máximo legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a este gestión y en especial a los linderos señores Manuel Vidal y Carlos A. De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 9 600.00 30|pub. 1146 Ab.22-v.jn.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble rural, padrón 307, terreno 101 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carbalo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este con padrón de Francisco Marín; y al Sur con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ [illegible] 30|pub 2117 Mar 26-v may 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GARRIDO, RAMON - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 272/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el Nº 95 de la Primera Sección de Canelones, calle Javier de Viana y Gral. Aparicio Saravia con un área de 1.896 m. 05 cms. según plano del agrimensor Leonel Lema y especialmente a los linderos Juan P. Martínez, con frente a Aparicio Saravia, Suc. de Juan González, con frente a Javier de Viana y Sucesiones de Carlos Baciga.upe y Juan F. Bargas con frente a Luis Alberto de Herrera, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 2615 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ GRAÑA de BATISTA RAMONA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (F. C. 248/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo y sus anexos, situada en la Decimotercera Sección (Santa Rosa) en este Departamento (Canelones) padrón Nº 11.698, antes padrón número siete mil quinientos setenta y siete en mayor área y su superficie es de dieciséis hectáreas, dos mil trescientos treinta y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que limita al Norte más terreno del vendedor, por el Sur Sucesión Cabrera, hoy Ramón G. Leira; al Este Pedro Bragunde, antes del vendedor, y por el Oeste señores Fructuoso y Juan Lerete y especialmente a Elivar, Martina, Basilicia, Udorico Félix y Cirilo Servando Martínez Graña y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario

16) N$ 8.640,00 30|pub. 4175 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MALDONADO LAUREIRO ROMAN VILLA - "Prescripción Treintenal" (F. C 160/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones empadronada con el Nº 1576 en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, San Ramón y compuesta de una superficie de 1.181 m2. que linda al norte con el bien inmueble padrón Nº 1.575 en 49 m. 45; al Sur, en 48 m 95 con padrón Nº 1578 y Nº 1577; al Este en 24 m. 30 con calle Mejorana y al Oeste en 24 m. 15 con padrón Nº 1580, y especialmente a los sucesores de don Hipólito Ferré y a los vecinos linderos de don Pedro Freire. José Pedro Freire y Zulma Estábile para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario

16) N$ 8.640.00 30|pub 5400 Abr 22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MARINO, PASCUAL - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: A Nº 429/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pascual Marino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Progreso Decimoséptima (antes Cuarta) Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el Nº 2391 (antes padrón rural Nº 24 145), señalado con el Nº 2 (Manzana Catastral 143), en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio de marzo 955 aprobado el 18 de agosto siguiente por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras (Exp D. 4460), e inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 8935 el 22 de agosto de 1955, según el que tiene una superficie de 505 mts. 41 dms. y el siguiente deslinde: 12 mts de frente al Nord-Este a Carretera Nacional Ruta Nº 5; igual medida al Sud-Oeste, parte con el solar Nº 4 y parte con el solar Nº 5; 42 mts 95 al Sud-Este con el solar Nº 3; e igual extensión al Nord-Oeste con el solar Nº 1, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble descripto, en especial

al Sr. Juan Matiaude o sus sucesores a título singular y/o universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 11 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440,00 30|pub. 5136 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: BORGNO, WILMAN y otra. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 638|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Wilman Borgno Buschiazzo y Alba Bonet Menoni de Borgno promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, 5.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 959 en mayor área padrón anterior N.o 960 que según plano del Agr. Sergio Rosé de 6 agosto 1963 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 12 de los citados mes y año con el N.o 3721 tiene una superficie de 755 metros 26 decímetros y el siguiente deslinde: 10 ms. 02 cms. al Oeste de frente a la Ruta N.o 5, Avenida Gral. Artigas; 75 ms. 45 cms. al Norte con propiedades padrones Nos. 961 y 932; 10 ms. 11 cms. al Este con propiedad padrón número 944 y 74 ms. 79 cms. al Sur con propiedad padrón N.o 959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza al inmueble descripto especialmente a Aníbal B. Ofoñi, y a Vicente Benigno, Carmen Tomasa, Valentina Catalina y Sara Rosa Pelegrina Urta Sivori o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 5814 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado DOCINDA, DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón N.o 5717 ubicado en la 9.a sección judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 16 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825 60 mts. al NE con los padrones Nos. 17989, 17988 y parte del 37657; 147 82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40 81 mts. al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207, 54208 y 54209; [illegible] mts. al NW con padrón 17 408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 3532 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "GONZALEZ LAUDELINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A|422|1986), se hace saber que se ha presentado Laudelino González promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 2222 de Piedra Sola, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, con la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal, siendo linderos los Sres. Leoncio Peña, sucesión de Urbano de León, Mabel Perdomo y sucesión Antolo Umpiérrez. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 2 de diciembre de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 5.760,00 30|pub. 36594 Abr.22-v.jn.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MEGERIAS MENA, HUGO - Prescripción adquisitiva" (Fa. 367|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Megerias Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1886, ubicado en la manzana 168 de la ciudad de Melo, que se compone de 922 mts. 14 cms., según plano del agrimensor José B. López del 9.4.976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5696 el 28.4.76, el que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 mts. 47 cms. frente calle Oribe; al Oeste, 42 mts. 95 cms. con frente a calle R. Artigas; al Este, 42 mts. 95 cms. con sucesión de Juana Bentancur; y al Norte, 21 mts. 47 cms. con sucesión de Toribio Odera, ocupado o habitado por el señor Francisco Antúnez.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 3338 Mz.31-v.my.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALEXANDROVICH, NELSON. "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 104|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Alexandrovich iniciando acción prescripcitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo actualmente empadronada con el número 6984 ubicada en la zona rural de la primera sección judicial de este departamento con una superficie según plano del Agr. Aurelio Lacaze de junio de 1927 de 9 hectáreas, 5924 metros y 53 decímetros lindando según dicho plano al Norte con Bernardo Hernais; al Sud con Sucesión Bernardo Larralde; al Este con Lorenzo Pagalday y al Oeste con camino departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de referencia y especialmente a Eugenio Carro y Eulogia Carro o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 26 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 5327 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DALMAS BONJOUR, LELIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 172|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelio Dalmas Bonjour solicitando acción prescripta adquisitiva sobre un solar de terreno y las construcciones que contiene padrón 163, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento del mismo nombre. El mismo según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de febrero de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 2 de agosto de 1961 con el N.o 2937 tiene una superficie de 258 mt. 84 dms. dividido en dos solares.

El solar 1 tiene una superficie de 140 mt. 30 dms., lindando al Norte en 13 mt. con el padrón 162; por el Oeste 10 mt. 85 cms. con el solar 2 del mismo plano; por el Sur en 11 mt. 15 cms. con la calle Las Floridas; y por el Este en 9 mt. 22 cms. con calle Ituzaingó. El solar 2 tiene una superficie de 118 mt. 54 cms. lindando por el Norte en 10 mt. 95 cms. con el padrón 162; por el Oeste en 10 mt. 85 cms con el padrón 164; por el Sur en 10 mt. 90 cms. con la calle Las Floridas y por el Este en 10 mt. 85 cms. con el solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, febrero 6 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 5328 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VAZQUEZ DE LEON, RAMON "Prescripción" (Ficha Civil B N.o 435|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo que a continuación se detallará y muy especialmente a los señores Alejandro y Flore Lelu de Laurentis y/o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307 inciso 2.o, 308 y 282 del C.P.C.) del automotor camión marca Fargo modelo 1963 padrón N.o 73.758 matrícula del Dpto. de Canelones (Pando), N.o A-76 876 motor diesel N.o 8023607. — Rosario, 5 de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 3757 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 188; y al Sur-suroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Vidalín Sixto contra LOS SUCESORES DE LORENZA BALDEZ o VALDEZ de VIDALIN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A, 23|986) se hace saber que se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 2597 situado en la primera sección de Dpto. de Durazno manzana 271 con superficie anterior de 944 mts. 2387 cms. (Sup actual de 728 mts.) y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Lorenza Baldez o Valdez de Vidalín a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 6 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 3779 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique Isidoro, Agust[illegible]a, Luis Magín, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural sito en la Segunda Sección Judicial del departa-

mento de Durazno, paraje "Tejera", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos "ETCHEVERRITO SANTANA J. y otros. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 363|80). se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Santana Etcheverrito, Juan José Etcheverrito y Elisa Etcheverrito de Bonilla iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno de chacras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, Paraje Sandú, empadronada con el Nº 2.875 con una superficie de 4 hectáreas 4622 centiáreas y cuyos límites y linderos son: al Sur, 468,40 mts. al Camino Departamental a San Borja; al Este Arroyo Sandú Grande, por medio con Juan Francia, al Norte 395,80 mts. con más campo de los actores, y al Oeste 139,90 mts. con Isaac Pereira.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a los Sucesores de Petrona López para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de mayo de 1986. — Dra María Luz Vila Vidal. Juez de Paz Dptal. Durazno.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 36343 Abr.22-v.jn.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: AGUIRRE, NELLY LUJAN "Prescripción Treintenaria" (F. B. 781| 986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el número 2826, Manzana 205, de la Primera Sección Judicial de Florida, el que tiene un área de 227 m. 70 dm., y en especial a los sucesores de Petrona Guardia y a los linderos Sres. Ramón Rúben González Exequiel Trucido y Sucesor de Catalina Flaquer, Sr. Juan José Soba, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 7631 Abr.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ACERENZA POZZI, JOSE FRANCISCO NAZARENO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F|B 762 986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes inmuebles Padrón 6.251, ubicado en la Octava Sección Judicial de Florida, con una superficie de 46 Hás 9.257 mts. y Padrón 2 638 ubicado en la misma sección, con una superficie 29 Hás 8 108 mts. y en especial a los linderos; Sucesores de Goñi, Manuel Sánchez Gerardo Rodríguez. Antonio Podestá, Juana Podesta de Faggiani. Carlos Sastre Ibarra y sucesores de De Lisa, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 4 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 6 720.00 30|pub. 37212 Abr.22-v.jn.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: GUERRERO ECHEVARIA, LORENZO HERMENEGILDO c.| Padrón Nº 4854. "Prescripción Treintenaria", (Fa. 232|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón número 4854, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 653 m 2 88 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Miguel Echeverría, a María y Eduardo Ferreira Fuentes, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de noviembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 4270 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: CORREA, RAUL WALDEMAR. "Prescripción Treintenaria", (Fa. 97|86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Waldemar Correa, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5165, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja que consta de una superficie de 1.260 m.2 63 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Ramona Beatriz Caballero Márquez, Zulj Silvana Esteban Dutra, Julio Cesar Coto Barrera y a los linderos Nicolás Gómez, Teodoro Diano, Juan Campodónico, Iris Miravalle, Ida Bustillo, Víctor Correa, Ramona Maidana Rodríguez, Justiniano Yaguno Rivas, Ricardo Argencio y Arturo Singlán. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 20 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 5802 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAVEGA, CIRIACO FLORISMAN . Prescripción Treintenaria" (Fa. 334|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ciriaco Florismán Lavega promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno padrón Nº 40 ubicado en Barrio Escriu de la ciudad de Minas, Primera Sección del departamento de Lavalleja que consta de una superficie de 500 m.2 87 dm.2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Elbio Galo Lavega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Minas 27 de marzo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 7581 My.8-v.jun.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "BUENAHORA o BUENAGORA. LADIMIRO y otra c.| OLIVERA, MARIA MERCULINA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 1963 bis|81). se cita. llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho. a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno sito en la Primera Sección Judicial padrón en mayor área 579 y actualmente con el Nº 1741 señalado con el número 2 en el Plano del agrimensor Jaime Pous de setiembre de 1938, inscripto el 22 del mismo mes y año, con el Nº 93 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado de una superficie de mts. 450.84 que se deslinda: Metros 17.68 de frente al Oeste a la calle Santa Teresa hoy Presidente Terra distando el punto medio mts. 32.45 de la esquina con la calle Treinta y Tres. según plano; mts. 26.01 al Norte, lindando con el solar Nº 1 y en parte con propiedad de Cayetano Cairo, padrón Nº 560, 17 mts. al Este confinando con el solar Nº 2 y 26 mts. al Sur por donde linda con el solar Nº 4, para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 16 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 6294 My.8-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BARLA RODRIGUEZ, MARIA DEL HUERTO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Fa. 415|86), por decreto 3.791 del 23 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y tengan interés sobre el inmueble sito en la Octava Sección de Maldonado, (Aiguá), Padrón 443, Manzana Nº 1 con frente a las calles Ema G. de Núñez y Camino Nacional; según plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1441 del 31 de julio de 1986 y que tiene una superficie de 1.844 mc. 70 y el siguiente deslinde: 42m. 95 de frente al Sureste a la calle Camino Nacional; al Noreste con Padrón 442 y al Noroeste con el Padrón Nº 444 y especialmente a los sucesores de Olayo Agriela y a los linderos: Sucesores de Mauricio Olaizola y a la señora Juana Gómez de Olaizola (Padrón 444) y a la sucesión Médez Sanabria (Padrón Nº 442), para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 1 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1449 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BALLADARES, MARCOS. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 579|86), se cita y emplaza a todos los qu. tengan interés a cualquier título sobre el vehículo, tipo camión, marca Leyland-125, Super Comet, modelo 1962, motor Nº 0400, número 400|25-41-40 H.P., matrícula B2-0753, Padrón 0753, a que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 4241 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARREGA BERTOLINI GERINI GIACOMO, BERTOLINI BENICELLI GIOVANA y CARREGA BERTOLINI Ma. BENEDETTA. "Prescripción Treintenal" (Fa. 608|86). por auto 3618 del 9 de octubre de 1986 se dispuso se llame, cite y emplace por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre el siguiente bien: Padrón 4.387 de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado. que según plano del Agrimensor Heber Barrios. inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 30|5|79 con el Nº 7.996. consta de una superficie de 9 hás. 970 m. se deslinda: Al Sur el Arroyo Matanjo. al Este y Noreste con cañada y cañada San Sebastián 642m. 90 cm. al Noroeste con los padrones Nº 5 559 y 3 747 y tiene salida al Camino Público mediante una servidumbre de 10 mts. de ancho a traves del Padrón 5559 y a los linderos Ruben Plada (Padrón 5559) y Laureano Cabrera (Padrón 3747) y especialmente a los sucesores Juan Esteban Pérez y María Agustina Umpiérrez para que justifiquen sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta

16) N$ 9.600 00 30|pub. 2157 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "RIODIL SOCIEDAD ANONIMA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 84|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Quintín Martínez y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio El bien consiste en una fracción de campo empadronada con el Nº 10.874. ubicada en Distrito de La Laguna, zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agr. Sergio Bonilla Píriz de febrero de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1.345 el 10 de marzo siguiente, mide 5 Hás. 4.178 m.c. y tiene: 59 m.

57 cm. de frente al Noroeste a Cno. Vecinal; 909 m. 56 cm. al Norte lindando con padrones Nos. 19.336 y 19.327. 63 m. 68 cm. al Sureste lindando con parte del padrón 20.193, y 892 m. 84 cm. al Sur lindando con padrones Nos. 137 y 24. — Maldonado, 25 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 11.500.00 30|pub. 7866 My.8-v.jun.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DELALOYE, LUIS ALBERTO - Prescripcion Treintenaria" (Ficha: A|261|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Delaloye, promoviendo acción de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno y construcción ubicado en la manzana Nº 275, con frente a calle Setembrino Pereda y Soriano, puerta de entrada Nº 524 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1973 y según plano del agrimensor Andres Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7329 el 11 de setiembre de 1986, consta de una superficie de 434 m.2 40 dm.2, así deslindado: Al Oeste, 10.08 metros, lindando con calle Setembrino Pereda; al Norte, 43.48 metros, con padrón número 9538; al Sur, 43.46 m. con resto del padrón Nº 1973 y al Este, 9 90 m. con padrón Nº 3381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos Gladys Lilián Caraman de Delaloye y Ruben Dalmaz, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1986. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 11.520 30|pub. 6174 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIO JOSE RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA DE RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha B. Nº 31|987), se cita, lama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón urbano Nº 2752, 1ª Sección Judicial, manzana Nº 406, plano agrimensor Jorge Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1617 el 16|9|85 y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 30 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 3.760.00 30|pub. 8913 May.11-v.jun.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ALEJANDRO IGNACIO GEREZ PEREZ, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón Urbano 1786) (Ficha letra A. número 171|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Ignacio Gerez Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rio Negro, Manzana Nº 202 de Frav Bentos Padrón Nº 1 786, que según plano del Agrimensor Mayo S Martínez de 12 de diciembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1.399 el 28 de diciembre de 1962 tiene un área de 945 metros 65 decímetros y linda: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle Florida, entre las de Avenida 18 de Julio y Dr Juan Zorrilla de San Martín, distando su punto medio 32 metros 877 milímetros a esquina con Avenida 18 de Julio; 43 metros 10 centímetros al Suroeste limitando con el Padrón Nº 1 787; 22 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 2679; y 43 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padron Nº 1785 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 4160 Abr.22.v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "RAMON PONCIANO LEITES OLIVERA y ALICIA ESTHER RUIZ de LEITES, Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Padrón Nº 1463), (Ficha Letra A. Nº 193|1985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Ponciano Leites Olivera y Alicia Esther Ruiz de Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.463, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Paraje Yaguareté Chico que es una chacra con construcciones y demás mejoras, que según plano del Agr. Carlos Molinari, de 28 de setiembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1946, con el Nº 91, se compone de una superficie de 4 hectáreas 1614 metros 50 decimetros, que se deslinda así: Al Sud-Oeste, Camino Fray Bentos-Mercedes, hoy Ruta Nacional Nº 2, en una extensión de 156 metros 75 centímetros; al Sud-Este y Nord-Este con María A. V de Tiscornia e hijos en una extensión de 269 metros 05 centímetros, y 156 metros 03 centímetros, respectivamente; y al Nord-Oeste con Eladio A Porro, en 264 metros 02 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a Eloisa Zapata de Ferreyra, Isabel o Dolores Ferreyra Zapata de Lezcano, y su esposo Juan Lezcano, y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 2559 Abr.22-v.jn.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ZAIR FERNANDEZ ABOAL (Ficha A|7|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 3978 parte de la manzana Nº 480 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano de mensura del Agr. Julio L. Pereira de fecha 30 de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el número 5.734 que tiene un área de 552 mts. 34 dms. y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Lavalleja de 12 ms. 86 cms. igual medida al Sur con padrón Nº 3987. 42 mts. 95 cms. al Este lindando con el padrón 3979 a igual medida que la anterior al Oeste con padrón Nº 3977.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a José A. Freire o a sus herederos a cualquier título o a cualquier persona que se consideren con derecho por cualquier concepto en el bien de referencia a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio — Rivera, 27 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 11.520.00 30|pub. 5856 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORLANDO ALVARENGA DOS SANTOS y ERUNDINA MOREIRA en representación de su menor hijo RUBEN ORLANDO (A. 141|86), iniciando juicio de Prescripcion Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivea, zona rural, padrón Nº 6.230, con una superficie de 34 Hás 3 988 mts 62 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 3748 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CESAR VIERA (Ficha A. Nº 372|982), iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Padrón Urbano número 538, de la manzana Nº 89, solares 1 y 2, con sus mejoras ubicado en la Décima Seccion Judicial de Rivera con frente a la calle Ansina esquina Ceballos, y según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1.437 el 27 de abril de 1977, las fracciones 1 y 2 miden 300 mts.2 y 344 mts.2 10 dmc., respectivamente y linda al Este con la fracción tres del mismo plano, al Sur con padrón 546, al Norte de frente a la calle Ceballos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Rivera, 8 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub 4243 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (B. 300|86): A) de FREDY WILLIAM BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Brum Pintos, debe decir: AVELINO BRUM, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM; B) de SANDRA LEONARA BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Bum digo Brum Pintos", debe decir: AVELINO BRUM, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM, y; C) de MIRIA IRENE BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840.00 15|pub. 4244 Abr.22-vmay.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se preesnto NEDI FANNI FERRAZ (A. 66|86), iniciando juicio de Prescripcion Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padron Urbano Nº 5467, manzana 182, terreno y demas mejoras, ubicado en la Primera Seccion Judicial de Rivera, con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo (ex Molles) numero 512, entre las calles Faustino Carambula y Monseñor Vera, con una superficie de 162 metros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos — Rivera, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 37182 Mz.31-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Daniel Borrelli Uberti en autos caratulados: CHIRIFF DE ABREU ALEJO ORLANDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (B|272|86) se hace saber que se ha presentado Alejo Orlando Chiriff de Abreu promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el numero 9122 señalado con la letra A de la manzana N.o 20 situado en la 1.a sección judicial de este departamento manzana catastral Nº 810 que según plano del agrimensor José Principalle el 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Obras Municipales se compone de 18 mts con 20 cm de frente al Norte a la calle Oporto por 32 mts. 50 cts. de fondo al Suroeste por donde linda con el lote A padrón 2123; teniendo al Sureste el lote B padrón número 2121 y al Noreste con la calle Paysandú (hoy Aparicio Saravia) siendo la superficie de 591 metros con 50 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a José Escobal y|o sus sucesores y a los linderos señor Elder Tognascioli con domicilio en calle Oporto N.o 390 actual ocupante del padrón N.o 9123 y señor Julio Conini Carbonel domiciliado en Oporto N.o 454 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 36935 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace haber que ante este Juzgado se presentó CARLA PASCALE MEDINA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente vehículo "marca WILLYS, modelo JEEP año 1954, motor a nafta Nº 4524851 de 4 cilindros de 20 H. P., empadronado con el número 56.224 en el Municipio de Salto a nombre de la firma "Facisa"

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a la firma "F. A. C. I. S. A. para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: "PASCALE MEDIDA, CARLA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|230|86), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2827 Abr.22.v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "FAGUNDEZ CAYETANO, LUIS - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|215|86), se hace saber que se presentó Luis Fagundez Cayetano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Rural empadronado con el Nº 2278, ubicado en la Sexta Sección Judicial de este departamento de Salto, paraje "Zanja del Tigre", de una superficie, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, de julio 4 de 1986, inscripto con el Nº 6949, el 22 del mismo mes y año de 35 hectáreas 4583 m.2, dentro de los siguientes límites: Al Oeste: en cuatro líneas de 152 mts 240 mts. 42; 276 mts.94 y 221 mts. 40, linda con los Padrones 3304 y 3675; al Norte: Una línea de 51 mts. 13, con camino vecinal y al Este, siete líneas quebradas de 56 mts.93; 177 mts 74; 148 mts. 26; 184 mts. 29; 157 mts. 06; 289 mts. y 70 metros con camino vecinal a Zanja del Tigre y Padrón 3476; y al Sur con arroyo Zanja del Tigre, por medio con Padrón Nº 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 4441 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TESTA, MILTON HEBER - Prescripción Treintenaria" (Fa. A|317|86) se hace saber que se ha presentado Milton Heber Testa, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, padrón Nº 586, compuesto de 11 metros 73 centímetros al Sur, frente a calle Brasil, distando su punto medio de la intersección de las alineaciones Norte y Este de la calle Brasil con la calle Julio Delgado, 23 metros con 90 centímetros; al Oeste, mide 34 metros 84 centímetros y linda con los padrones 385 y 608; al Norte mide 11 metros 85 centímetros, lindando con padrón Nº 608 y 34 metros 60 centímetros al Este, con el padrón Nº 387.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Jaime Sapiro, domiciliado en Brasil 435; Ricardo José Scaparoni; Belzarena y Celeste Belzarena de Scaparoni, domiciliados en Brasil 409 y Elba Elisa Padrón Sessarego, domiciliada en Julio Delgado 132, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 6139 Abr.22-v.jun.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VALDEZ ROQUE "Prescripción" (F.A. 69|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 16.109 m.i.a. de la 8.a sección judicial de San José proximidades de San Fernando Chico con un área total de 5 hás. 0261 m2., registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 1163 el 26|1|57 e inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos con el N.o 3713.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 36583 Ab.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FIRPO MOREIRA, JULIO CESAR - Prescripcción" (F. A. 201|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San Jose, empadronada con el Nº 6901, que según el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 229, del 18|8|1948, consta de una superficie de 361 mts. 55 dms., y linda: Al Oeste; frente a calle Prudencio Montagne; al Norte, con padrón 5168; al Este, con padrón 6095, y al Sur con padrón 6900.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los anteriores propietarios y|o sus causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 17 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 2771 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RONDAN GUALBERTO y otra "Prescripción" (F A 96|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N o 1480 de la primera sección judicial de San José con una superficie total de 839 ms cds. Dicho inmueble, así como su área están dados: 1) Por la terminada según plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 2874 y 2) Por la fracción A del Agr J M. Teijeiro inscripto en la misma Oficina el 30 de setiembre de 1974 con el N o 4433; lindando al N en dos líneas de Este a Oeste con 32.65 ms y 17,52 ms.; al W en 17,57 ms con parte de padrón 1475 y padrón 1484;; al S en dos líneas de 19.43 ms y 32.65 ms de Este a Oeste respectivamente y cuyos padrones linderos son los Nos 8384, 8386, 8385 y 6263; y al E con 17 70 ms de frente a calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 3 de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Pezrezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520 00 30|pub. 36120 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI MAGGIO, MARIA RENEE - Prescripción Treintenaria" (F. A. 6|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4386 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Humberto Castelli de marzo de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64, del 6|V|1932, tiene una superficie de 588 mts. cds., cuyos dos solares por estar unidos se deslindan así: La línea del Norte mide 30 mts. lindando con el solar 39; igual extensión al Sur con solar 45; 19,70 mts. al Oeste de frente a calle Da Costa; y por el Este igual longitud con los solares 42 y 44 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Juan García, Luis Montes de Oca, Banco de Crédito y Marcos Acosta, y|o sus sucesores a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, febrero 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 5519 Abr.22-v.jun.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. WALTER MARIO ROSS . "Prescripción Adquisitiva Treinteñal" (Ficha Nº 304 año 1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Walter Mario Ross solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal del bien inmueble Solar de terreno y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano (Villa José Enrique Rodó), Padrón Nº 184, que según plano del Ing. agrimensor Guillermo Amonte Tisnés de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3710 el 5 de mayo de 1986 tiene un área de 375 m. 76 dm. y se deslinda: al SE en 13 m. 72 con padrón 190; al SO en 56 m 22 con padrón 185 y al NO en 54 m. 50 con Avda. Prolongación Ruta Nº 2, uniéndose las dos últimas líneas en ángulo cuyo vértice da a calle de 13 mts., justo con su esquina con la Avda. Prolongación Ruta Nº 2

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 6 de junio de 1986 — Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 4968 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y Otra - "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha. Nº 473, año 1982) se hace saber: Que ante esta Sede se han presentado MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y MARIA TERESA CORMENZANA SAINZ RASINES, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Urbano padrón Nº 3584, solar "Dos", en el plano del agrimensor Mario Bellini del 22 de mayo de 1981 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Ciudad de Mercedes con una superficie de 327 mts 29 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 24 m. 06 al W hacia solar "Uno": 13 m 75 al S, sobre calle Blanes Viale; 24 m 15 al E con actual padrón 8.107 (antes solar "Dos" del plano de 1964), y 13 m 41 al N con padrón 3585 — El referido plano del Agr. Bellini fue inscripto el 25 de mayo de 1981 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5892

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los posibles afectados que surgen de los antecedentes dominiales, y que son: Rosa Nilda y Marcos Agustín Avila Galeano; Angel Mario Jorge Alfonso y Mauro Julio Avila Besozzi; Pedro Máximo, Juan Demetrio, María Esther, Ricardo Antonio, Blanca Liria, Romana Isabel y Luisa Loyola Avila Poses; Román Rosales Moyano; Juan Ignacio Larraza Abelando; María Ignacia Avila Galeano; Angel Mario Avila Besozzi; María Esther Fernández Veres; Raúl Humberto Avila Besozzi; María Inés Avila de Olasagasti; Filipe Salustiano Avila Esnaola; Mauro Avila Esnaola; Pedro Matías Avila Esnaola; Bibiano o Eliso o Eliso Bibiano Olasagasti; Teresa Esnaola bajo apercibimiento de que si no compareciesen se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri Actuario

16) N$ 10.240,00 30|pub. 4885 Abr.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: Morales Carbajal, Ilda Lidia y otros c| CONRADA VELAZQUEZ de FIGUEREDO o sucesores "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha A 600|83) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ilda Lidia, María Célica, María Angélica, Mirtha Raquel, Conrado y Diosmenes Alcides Morales Carbajal y Paula María Carbajal de Morales promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles:

A) Según plano de mensura que adjuntaron suscrito por el agrimensor Mario E. Bellini inscripto en Catastro con el N.o 2925 el 19 de setiembre de 1979 los padrones Nos. 299, 300 y 311 sitos en la manzana 29 de la ciudad de Cardona, 13a. sección judicial de Soriano cuya área total es de 1.867 metros cuadrados 50 cms. cuyo deslinde por padrón es el siguiente:

Padrón 299. Superficie 622 metros 50 cms: Al Norte 50 mts. con padrones 298 y 998; al Sur con padrón N.o 300 tiene 50 mts. cuadrados; al Oeste 12 metros 45 con padrón 312 y al Este 12 metros 45 con calle Libertad de la localidad de Cardona.

Padrón 300: Superficie 625 m.c.: al Norte 50 metros con padrón 299; al Sur 50 metros con padrón 301 y parte del padrón 302 al Oeste 12 m.c. 50 con padrón 311 y al Este 12 m.c. con calle Libertad.

Padrón 311. Superficie 620 m.c. que se deslinda al Norte 50 m.c. con padrón 312, al Oeste 12 m.c. con calle Barboza; al Este 12 m.c. 40 con padrón 300 y al Sur 50 m.c. con padrón 310.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en particular a Conrada Velázquez de Figueredo y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

16) N$ 16.320.00 30|pub. 9504 My.6-v.jn.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANUAR FRANCES PAGANINI - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 11| 86); se hace saber que ha comparecido la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Rural Padrón 4857, sito en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 170 Hás. 1383 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Frugoni y a todos los que se consideren con derecho al bien prescripto, para que comparezcan ante el Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, mayo 19 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

16) N$ 3.960,00 10|pub. 14987 Jun 27-v jun.30. Jul 21-v.ag.22. May.6-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en autos: "ANTONIA DA SILVA - Prescripción Treintenaria" (F A.|691| 1986), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fración de terreno con sus mejoras y construcciones parte del padrón 2997 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembo manzana 402 con una superficie de 1000 metros cuadrados

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Julio y Esther Etcheverry y a los herederos o sucesores a cualquier título de Julio y Esther Etcheverry, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designara Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscripto

16) N$ 7 680.00 30|pub 1723 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo dictada en los autos: "PEDRO MARTINEZ - Prescripción Treintenaria" (F. A. número 785|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural sito en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el Nº 5903, individualizado con el Nº 1 en el plano realizado por el agrimensor Ildefonso Esteves el día 10 de agosto de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3489 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 755|1986), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén", Segunda Sección Judicial de Tacuarembo, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560 00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ Prescripción Treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble padrón Nº 96, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó compuesto de un área de 600 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986 con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste padrón 9186 propiedad de Vicente Ricardo Rivero, al Este, la calle mencionada; al Sureste padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78 propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 250|986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembo, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854 al Norte, padrón 853; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855 Padrón 855: al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847, y al Sur, padrón 856, padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarria y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "TERRA, ROBERTO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 724|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano parte Padrón 1596, manzana 147, Solar 1, con una superficie de 311 mts. cuadrados con 6992 mts., lindando al Este con la calle M. Flores Mora (ex J. Ortiz), al Oeste con Padrón 1597, al Sur con calle Sarandí y al Norte con solar 2 del plano; sito en la Primera Sección de la ciudad de Treinta y Tres. — Noviembre 14 de 1986. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 5383 Abr.22-v.jun.4.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA, solicita la inscripción de seis modelos artesanales, de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750 00 10|pub 8659 Abr.28-v.may.12.

BLANCA LUZ VICENTE DAURIA de BERNAT solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo en gris" (poemas), de la cual se declara autora — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General

17) N$ 750.00 10|pub. 8639 Abr.28-v.may.12.

Luis Neira Reagni por sí y Agustín A. Cárpena por Altraver S.A. solicitan la inscripción de la obra titulada: El árbol de los cuentos latinoamericanos (de la serie Los Libros del Sol) de la cual se declaran autor y editor respectivamente. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 7411 Ab.28-v.my.12.

FERNANDO ROA MARSENARO solicita la inscripción de la obra titulada "Ataduras", de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 9579 May.8-v.may.22.

WALTER SANTI MAZA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cronicuentos" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 8578 Abr.28-v.may.12.

JUAN MIGUEL FREIRA por DANFEL S. A. solicita la inscripción de la obra titulada: "Juan Pablo II - Sembrador de Paz y Esperanza", de la cual se declara editor el mandante. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 960.00 10|pub. Ab.24-v.my.8.

WALTER DE LEON ORPI, solicita la inscripción de la obra titulada "Las Aventuras del Giusseppe y El Orejudo", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub 8393 Ab.24-v.my.8.

ARIEL GRACIANO ARRALDE LEIS, solicita la inscripción del dibujo para el personal denominado "El pumita de las sierras", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 8034 Ab.21-v.my.5

AGADU

REGISTRA OBRAS DE ASOCIADOS

Nelson Scarpita Cuparo: Manantial, letra.
Diego Raphael Grenno: Vuelve a ser mía otra vez, novela.
Fernando Condon García: La última noche y Potestad, músicas originales para las obras del mismo nombre de J.C. Castro y Eduardo Pavlovsky respectivamente.
Dolly Lus Alvarado: Rosa lejana, poemas; Pueblo grande, cuentos
Carlos M. Varela Amoretti: Sin un lugar, drama.
Cristina Martínez Balbis: El exilio de Gardel, coreografía.
Jorge H. Maciel Porro: La electricidad en medicina, ensayo.
Pía Lóqoli: Clase de hierro, traducción de la obra del autor Aldo Nicolaj.
Alberto Britos Serrat: Manojito de violetas; letra para paso doble.
Celedonia Morales: Pobre mi ballito bueno, álbum de poemas
Jorge Martínez Cabrera y Juan Campo Revuelta: The Brearker's II, coreografía.
Carlo Ricci Villanocci: Padre bondadoso, letra: Pontifice sumo de corazón y paz, letra; Santo padre inquisidor, letra.
Hernán Hidalgo: La hora del adiós, álbum musical.
Mario Vidalin y Carlos Scaffo: Exodo, canción
Carlos Giraldez: De luces y sombras álbum de canciones
Hugo Alberto Balle y Luis Maquieira: El pibe se nos casa, tango
Carmela: Si decides partir, álbum musical; Llega el papa, canción
Isaac Gelst: Leones de lomas, canción.
Wellington Silva. Arriba con todo, candombe.
Ariel Olano: Una brisa azul en las alturas del alma, partitura musical
Germán Sánchez Muradas: Los Dolar's 87 álbum musical
Pablo Inzaurralde Quirici: Calesitas del parque, vals; Gracias doctor, tango.
Jorge Sansone Dieguez: La vida es mucho mejor, salsa
Adolfo Líder Rodríguez Marchisio: Te toco con mi voz, partitura musical; arco de alas, partitura musical.
Fernando Cabrera Seijas: Al mismo tiempo, álbum musical
Wellington Silva y Luis Maquieira: Rambla Sur álbum de candombes.
Juan M. Mauro Fontana: Esquinita, tango; El arriero, tango; Don Agustín, tango; El bailongo candombe: Si no fuera por nosotros, tango; Y a mí que, milonga.
Carlos R. Giordano Soto y Alexis Buenseñor Correa: Bienvenido Juan Pablo II, canción; Canción despedida a Juan Pablo II, canción.
Gustavo Doorman Saporiá y Carlos Sosa: Jugando sola, rock; Burlas, rock.

Walter Silvera: Susana querida álbum musical.
Carlos López Marzico: Mate amargo, álbum de canciones.
Gustavo Parodi, Gustavo Mariott, Gabriel Peluffo y Fabián Hernández: Hijos del imperio, canción; Penicilina, canción.
Gabriel Peluffo, Fabián Hernández y Gustavo Parodi: Solo, álbum musical; Esa pasión, álbum musical.
Gerardo López Velázquez: Alas, álbum de canciones; Otra vez, álbum de canciones; Mundo gris, álbum de canciones; En calma, canción; Rebeldía, canción.
Celedonia Moraes: Mis deseos son: Album musical; Tu viniste a mí, álbum musical; Sigamos amado mío, canción; Canto a Dios y a las estrellas, canción.
Celedonia Moraes de González: Seudónimo Chelita Moraes.
Pablo Inzaurralde Quirici: Don Pablo, seudónimo.
Enrique Tellería y Roberto Silva: Revista Negra 1987, libretos para carnaval.
Horacio Rubino: Batman y Robin contra la mano negra y Tangos el Exilio de Napoleón, parodias para Los Gaby's 1987.
Angela Farías de Prieto: Uruguay Show 1987, libretos para carnaval
Hugo García Haidú: Musicalissima 1987, libretos para carnaval (partes habladas).
Franklin Rodríguez Pérez: El Cometa Halley, humorada para las Ranas 1987, libretos.
Mario Troche: Las Ranas 1987, libretos para carnaval.
Hugo Alberto Balle: Llamarada Colonial 1987, letras y glosas para carnaval y también músicas.
Jorge Luis Cuello: La chispa sabalera 1987, libretos para carnaval.
Germán Sánchez Muradas: Los Dolar's 1987, libretos para carnaval.
Luis Guarnerio: Monólogo 1987, libretos.
Jorge Sansone Dieguez: Presentación y despedida Los Gaby's 1987, libretos
Héctor Luis Amuedo: Los Klaper's 1987, libretos para carnaval.
Enrique González Rizzo: Contrafarsa 1987, presentación y cuplé para carnaval.
Aroldo Nogueira Ferraz: Duo Futurhumor 1987, Libretos para carnaval.
Jose Ma Silva López: Araca la cana 1987, libretos para carnaval
Aroldo Nogueira Ferraz: La Zorzalera 1987, libretos para carnaval
Jorge Bianco Diaz: La escuelita del crimen 1987, libretos para carnaval
Juan Ichazo: Pako y Piko 1987, libretos para carnaval.
Antonio González Gutiérrez: Monólogos 1987, libretos para carnaval
José Morgade Amestoy: La reina de la Teja 1987, libretos para carnaval.
Walter Tuala Bravo: Los Joker's 1987, libretos para carnaval
Ramón Sánchez Silvera: La Gran Mueca 1987, libretos para carnaval
Joaquín Piñón (n.): El show de Joaquín Piñón 1987, libretos para carnaval.
Eladio Tosca: Los Crisoles 1987, libretos para carnaval.
Walter Tuala Bravo: El lobo feroz; La cúpula y La Democracia, cuadros para la revista Festival Carnavalero 1987
Carlos Soto Muniz: Los Saltimbanquis 1987, presentación, cuplé y despedida.
Amilcar Maldana Camejo: Los Saltimbanquis 1987, cuplé para la murga
Walter Silvera y Ernesto Verdún: Los Tamberitos 1987, libretos para carnaval
Fernando Couto Fernández: Los Gaby,s 1987 coreografía
Juan Carlos Acosta: La escalera, cuadro para Los Tony's 1987, carnaval.
Raúl Castro Breccia: Falta y Resto 1987, libreto para carnaval
Enrique Almada y Carlos González Cibelli: Walner's 1987, libretos.
Hugo Alberto Balle: Unión Lubola 1987, músicas, letras y glosas
Eduardo Di Lorenzo: Los Papi's 1987, libretos salvo la presentación.
Liber Vázquez y Juan Angel Silva: La voz de mi piel; Un solo país y Ritmo de lonja, glosas para el Conjunto Morenada 1987.
Wellington Silva: Arriba con todo, glosas para el Conjunto Morenada 1987.
Líber Vázquez y Juan Angel Silva: Un solo país, letra y música para el Conjunto Morenada 1987.
Angel Angelelli: Leyenda de un templo, tema y glosas del mismo nombre para el Conjunto Morenada 1987.
Nelly Pérez de Maidana autorizada por y en nombre de Amilcar Maidana Camejo: Saludo, Rockefeller (cuplé) y retirada para Don Timoteo 1987, libretos.
Adoquines españoles 1987, libretos.
Géminis 1987, libretos.
Saludos, cuplé; Viajar es una risa y cuplé: La vuelta al barrio, para Los grandes del buen humor 1987, libretos.
La exposición de Larrocca, cuplé para los Saltimbanquis 1987, libretos.
Carmelo Maestriani: La Matraca 1987, libretos.
Eduardo Di Lorenzo: La Bohemia 1987, libretos para carnaval.
José Luis Cuello: La Cenicienta 1987, de Juan Lacaze.
Oscar Granados Mendy: Patos Crónicos 1987, libretos.
Víctor Walter Vitureira: Jhony y Jhon 1987, libretos.
Tomás Cortés: Yo kiero dormir kon mama, libretos.
Jorge Soria Acosta: La salsa, libretos.
Coco De Andraya: Repertorio 1987, libretos.
Carlos Rodríguez González: Los Kompi's 1987, libretos para carnaval; Los Wimpi's 1987, libretos para carnaval.
Carlos Alberto Modernel: Los Patos Cabreros 1987, libretos.
Eduardo Di Lorenzo: La Nueva Milongo 1987, libretos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 19.125.00 10|pub. 8544 Ab.27-v.my.11

Editorial Discográfica S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Araca - "Vive!".
Fernando Cabrera - "Buzos Azules".
Spinetta - Páez - "La La La Vol. 1".
Intérpretes Varios - "Antonología - Zelmar, Toba, Liberoff".
"Pablo Milanés canta a José Martí".
Roberto Darvin - "No me manden flores".
Hugo Fattoruso - "Varios nombres".
Durán Durán - "Notorio".
Juan Carlos Baglietto - "Acné".
John Lennon - "Menelve Ave".
Iron Maiden - "Somewhere in time".
Talking Heads - "True Stories".
Murga Diablos Verdes - "En el pueblo está la verdad".
Spinetta - Páez - "La La La - Vol. 2".
Valija Diplomática - "Happy Pop Rock".
"The very best of The Beach Boys".
Intérpretes Varios - "Vibraciones 87".
"Alberto Olmedo y Los Manosanta".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 2.250,00 10|pub. 9030 May.4-v.may.15.

R y R Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
César Isella - "30 años de sonidos y silencios".
Supertramp - "The autobiography of..."
Interpretes Varios - "Video Clips - Vol. 4".
Intérpretes Varios - "Summer Hits".
Los Abuelos de la Nada - "Cosas mías".
Elton John "Leather Jackets".
GIT - SCIN 4532.
Interpretes Varios - "Smash hits".
María Bethania - "Palco Iluminado".
Communards - "Communards"
Intérpretes Varios - "Conspiracy of Hope".
Big Country - "The Seer".
Picture - "Every Story Needs Another Picture".
Status Quo - "In the Army now".
Chris de Burghi - "Into the light".
Intérpretes Varios - "Slash".
Los del Yerbal - "De la esperanza".
Viudas e hijas de Roque Enrol - "Vale cuatro"
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub 9031 May.4-v.may.15.

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Album de dibujos Nº 7" de la que se declara autor — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750 00 10|pub. 8637 Abr.28-v.may.12.

HUGO E. VALANZANO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "WORDARY", de la que se declaran autores. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 750.00 10|pub. 8970 Abr.30-v.may.14.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: A pleno sol... Pongase a San Roque... Sigue la fiesta... La frescura está de fiesta... En fiesta para el bolsillo... La moda que viste... La última moda en calzado... En cada Pasqualini, moda y calidad... Sus pies merecen... Arbiter Río Negro se amplia... La sensación de esta temporada... Brillante, ingeniosa... Modelo de colecciones... y Tasajo Dry cured beef... de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.875,00 10|pub. 10049 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los textos publicitarios titulados: "En su barrio hay un pollero...", "El pollo de granja no tiene...", "Un pollo de granja no pesa...", "El delicado sabor..." y "Si Ud. no probó...", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.125.00 10048 10048 My.12-v.my.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del afiche publicitario denominado "Origen: la naturaleza", del cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 10047 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del folleto publicitario titulado "Folleto Frigorífico Tacuarembó"; del cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 10046 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del guión publicitario titulado "Sueño en el altillo"; del cual se declará editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750 00 10|pub. 10045 May.12-v.may.26.

SARA PATRONE por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los guiones publicitarios titulados "Pollería 1", "Pollería 1.1", y Pollería 1 2"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 10044 May.12-v.may.26.

JAIME MEREGALLI y CARLOS L. BERNASCONI solicitan la inscripción de la obra titulada: "Aportes para la Historia de la Fuerza Aérea Uruguaya", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 10016 May.12-v.may.26.

WASHINGTON CARCAVALLO y SERGIO ABREU, por ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS de AMERICA solicitan la inscripción de la obra titulada: "Chapter 3 - On With the Show"; de la cual se declara adquirente la mandante. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 9902 May.12-v.may.26.

JUAN PIÑATARES PERDOMO, solicita por DINA PINTOS de del CASTILLO, la inscripción de la obra titulada:: "Análisis de la Imagen I - II y III"; de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 9895 May.12-v.may.26.

JUAN PIÑATARES PERDOMO por DIANA MINES solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso básico de Fotografía - Historia de la Fotografía"; de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 9896 May.12-v.may.26.

JUAN PIÑATARES PERDOMO, por JORGE COTA ALVAREZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Introdución al sistema zonal" y "Teoría y fórmulas del procesado monocromo"; de las cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 9897 May.12-v.may.26.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de Miguel Angel Luz y Vilma Lopez, pues en la misma, donde el contrayente figura como Miguel Angel Cáceres, hijo de Zulma Caceres, debe decir: MIGUEL ANGEL LUZ CASERES hijo de Agustin Luz y Zulema Caseres; b) de nacimiento de Miguel Angel, José Luis y Eloisel Zulema Luz Lopez, pues en todas ellas, donde los inscriptos figuran como hijos de Miguel Angel Cáceres nietos por línea paterna de Zulema Cáceres, debe decir: Hijos de MIGUEL ANGEL LUZ CASERES, nietos por línea paterna de Agustín Luz y Zulema Caseres, y c) de nacimiento del menor Julio César Luz López pues en la misma, donde el inscripto figura como hijo de Miguel Caceres, debe decir, hijo de MIGUEL ANGEL LUZ CASERES. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.320,00 15|pub. 6022 Abr.22-v.may13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de BRENDA IRIS MALRECHAUFFE (Ficha 988|83) donde el apellido paterno y el nombre de la madre de la inscripta figuran como Malvechauffe y Avelina debe decir MALRECHAUFFE y AVELINA respectivamente; b) De nacimiento de la menor Beatriz Andrea Troyas Malrechauffe donde el apellido materno de la inscripta figura como Malrrechauffe debe decir MALRECHAUFFE. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 35782 Ab.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: LACRUZ SILVA CIRILO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha V 2|82) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cirilo Ruben Lacruz Silva, Carmen Ibañez Pelayo e Iris Lacruz Ibañez solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento en el sentido que donde dice Ruben Cirilo debe decir CIRILO RUBEN y en la partida de nacimiento de Iris Lacruz Ibañez en el sentido que donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y de nacimiento de Beatriz Adriana Lacruz Ibañez en donde dice La Cruz debe decir LACRUZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 36745 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos caratulados: BLANCO, CAMILO y otra - "Rectificación de Partidas" (Ficha: V. 1047/83), se ha solicitado la rectificación de la Partida de matrimonio Nº 171 del 10 de octubre de 1953, de la Séptima Sección de Montevideo en el sentido que donde dice: "Leoncio Camilo". debe decir: CAMILO, por así corresponder. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440 00 15|pub. 1563 Abr.22.v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos cartulados: "BALERIO, HEBERT NARCISO, Rectificación de Partida", (Ficha B 389|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde se padeció error figurando el apellido del padre del compareciente como "Balería" con "A" en lugar de BALERIO con O. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 5735 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRITO, DAMASO VALENTIN y VALENTINA VITAL RIVERO, Rectificación de partida", (Ficha B 283|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio donde dice: "don Valentín Brito", debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero". debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO; b) Partida de nacimiento de los hijos, Oscar Dámaso y Nivert Raúl, donde dice: "Valentín Brito" debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero". debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 3184 Abr.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PALLARES, ALEJANDRO ALBERTO; Rectificación de Partida". (Ficha F|344|84). se hace sbaer que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Alberto Pallares Larcebeau, pues donde el apellido materno del menor figura como: "Larcebau", debe decir: LARCEBEAU. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 5827 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ NUÑEZ, PEDRO MAXIMO y ANA MARIA DE LUCA ALVEZ ANDRADE . Rectificación de Partida", (Ficha B 193|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Pedro Martin, su apellido materno surge escrito en su partícula inicial "De", con minúscula "d" debiendo estar escrito con mayúscula la D inicial de la partícula "De", por lo que se solicitará la rectificación correspondiente; Omar Atilio, su apellido materno surge escrito con dos errores, la partícula De esta escrita con minúscula y la segunda parte Luca, esta escrita con doble "c", debiendo estar como el apellido de sus antecesores: DE LUCA, con una sola "c"; Gabriel Eduardo, es cuando lo correcto es: De Luca. — Montecuando lo correcto es: DE LUCA. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. J Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 840.00 15|pub. 4342 Abr.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "PAREJA BROWN DE TUBORAS, MARIA MERCEDES · Rectificación de Partidas" (Ficha B|394|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de la compareciente figurando como "Teresa María", cuando lo correcto es MARIA MERCEDES; de nacimiento de sus hijos Cristina, Patricia, Jorge, Alvaro, Miguel, Horacio, Andrés, Carolina y Martín, donde figura como "Teresa María", siendo lo correcto MARIA MERCEDES. — Montevideo, diciembre 23 de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4670 Abr.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FAGIAN, MARIA ELISA · Rectificación de Partida" (Ficha B.|427|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en ella figura como nacida el 28 de diciembre de 1939 cuando lo correcto es el 14 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4792 Abr.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BURLON, FRANCISCO e IROSILDA, LUISA MOLINA. Rectificación de partida" (Ficha B|388|86), se dispuso la rectificación de la partida siguiente: de matrimonio y de nacimiento de Paula Gabriela. En ambas se escrituró por error el apellido de "Buslón". cuando debió escriturarse "Burlón". por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 2187 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALEM GARCIA, ANTONIO JULIO. Rectificación de Partida" (Ficha B. 406-986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Julio Alem García de Choluteca (Honduras), inscripta en el Registro de Partidas extranjeras de la Dirección General del Registro de Estado Civil el 23 de octubre de 1986 con el Nº 17, en el sentido de que donde dice "Allen" debe decir ALEM. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 2189 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "TERRON de RAFFAELLI. HILARIA y otro. Rectificación de partidas" (Ficha B|405|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice "Rafaelle", debe decir RAFAELLI"; y en la patrida de nacimiento de Walter Atilio, donde dice "Rafaelle", debe decir RAFFAELLI — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15,pub. 4430 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GRACIELA ROSA EGUES. Rectificacion de partida" (Ficha B| 416|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Egüez", debe decir EGUES. — Montevideo, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 920.00 15|pub. 4527 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARSIGLIA MAZONI, ANTONIO JUAN · Rectificación de Partida" (Ficha B. 429|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del apellido paterno en la Partida de Nacimiento de Antonio Juan Marsiglia Mazoni, en la cual figura como "Marsilla" cuando en realidad debe decir MARSIGLIA por ser la forma correcta. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 5446 Abr.22-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIAZ MOSQUEIRA, WALTER y MARLENE LACLAU - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 150|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Andrés Díaz Laclau en ella figura el apellido materno equivocado: "Maclan", cuando debió haberse puesto: LACLAU. — Montevideo, 22 de agosto de 1986 Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1288 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: MACHADO de OLIVEIRA TERZA, HORACIO GUILLERMO . "Rectificación de Partida" (Ficha. B Nº 10|85), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Horacio Guillermo Machado de Oliveira Terza, figurando en la misma como "Machado" cuando en realidad debe decir: MACHADO de OLIVEIRA por ser un apellido compuesto. — Montevideo, 19 de marzo de 1985 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1427 Abr.22-v.may.13.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: SOSA PEREYRA, YOLANDA NOELIA "Rectificación de partida" (Ficha B 363|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando que nació el 27 de diciembre de 1928 en la partida otorgada el día 4 de enero de 1929 cuando realmente la fecha de nacimiento es día 13 DE NOVIEMBRE DE 1926 — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36085 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TRAVERSA, JOSE HAMLET. "Sucesión y Rectificación de Partida". (Ficha F. 85|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Hamlet Rodríguez Traversa, pues donde la abuela materna figura con el apellido: "Traversa", debe decir: RIZZOLO o RIZZOLI. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 3554 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BALDUVINO, MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de Partida", (Ficha B 379|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente figurando "Baldovino" con o, cuando lo correcto es BALDUVINO", con u. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 36412 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOVE, MARIA FILOMENA. "Rectificación de Partida". (Ficha 382|86), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como María Filomene Giova en lugar de MARIA FILOMENA GIOVE. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 36644 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO, CARLOS y ADELIA MARTINEZ . Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza' (Ficha B. 349|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Carlos Denis y María Vanesa Machado Martínez, hijos de los comparecientes, así como también en la de matrimonio, se padeció error en cuanto al primer nombre propio de la madre de los menores, ya que la misma figura como "Delia", cuando lo correcto es ADELIA. Por lo tanto en dichas partidas, donde dice: "Delia", debe decir: ADELIA. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15pub. 41172 Ab.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JOHN EDGAR ALVAREZ - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 409|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1176 de 28 de febrero de 1984, de la Oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Riaño", debe decir: RIAGNO; y donde en el nombre de la madre del inscripto figura "Marta Gloria Riaño" debe decir: GLORIA MARTHA RIAGNO, por así corresponder — Por auto Nº 12.595 de fecha 28 de noviembre de 1986 se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986.— Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 40994 Ab.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GASAÑOL, CLOTILDE, MARGOT - Rectificación de Partida" (Ficha D. 783|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 178 de fecha 10 de junio de 1930 de la Sexta Sección del departamento de Colonia (Carmelo), en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Alejandro Casañiol", debe decir: ALEJANDRO GASAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 2120 Mar.26-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: LAURA MARIA MORETTI y JAIME EDMUNDO ESCURSELL. "Rectificación de Partida" (Ficha D 84Bis|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 323 del 10 de setiembre de 1970 de la Decimonovena Sección de Montevideo en el sentido que donde la contrayente figura como "Luisa María Moretti", debe decir LAURA MARIA MORETTI; y la partida de nacimiento Nº 3705 de la Decimonovena Sección de Montevideo, del 22 de setiembre de 1971 en el sentido que donde dice "Montti", debe decir MORETTI, y donde figura como nieta por línea paterna de "Laura María Montti", debe decir RENEE RAQUEL CRISTINA BERRO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.310,00 15|pub. 36737 Abr.27-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SASEN, CARLOS AMADO, Rectificación de Partida", (Ficha D|805|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 199 del 16 de abril de 1920 de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Sasem", debe decir SASEN por así corresponder. — Montevieo, 10 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1709 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "VILENSKY LEON. Rectificación de Partida" (Ficha D|868|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 260 de fecha 26 de julio de 1937 del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Vilinsky" debe decir VILENSKY por así corresponder. Asimismo se solicita la rectificación del acta de matrimonio Nº 177 de fecha 19 de agosto de 1936 del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevieddeo en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Vilensky" debe decir VILENSKY, por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2990 Abr.22-v.may.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ DE AURRECOCHEA, Luisa y otros, Rectificación de Partida". (Ficha 880|86), se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes actas de estado civil: I) De matrimonio, Nº 6 de la Quinta Sección Judicial de Artigas, de fecha 25 de julio de 1935, estableciéndose que donde dice: "María Luisa Burgos' nacida el 25 de junio de 1909 e hija de Juana Burgos', debe decir: LUISA PEREZ, nacida el 25 de junio de 1899, hija de Rafael Pérez y de madre desconocida; II) De nacimientos: a) Nº 7, del 25 de setiembre de 1939, de la Quinta Sección Judicial de Artigas; b) Acta Nº 8, del 15 de julio de 1938, de la Quinta Sección Judicial de Artigas; c) Acta Nº 262, del 10 de junio de 1943, de la Primera Sección Judicial de Artigas, en todas estas Actas donde dice: "hijo de María Luisa Burgos", debe decir: "hijo de LUISA PEREZ; III) En el Acta de Defunción Nº 82 del 5 de julio de 1979, de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, donde dice: "casado con María Luisa Burgos", debe decir: "casado con LUISA PEREZ. — Montevideo, primero de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.280.00 15|pub. 4006 Abr.22-v.may 13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRIERI MALOMO, GIAN FRANCO Rectificación de Partida". (Ficha D|993|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gian Franco Guerrieri Malomo. Acta Nº 2.099 de fojas 50, de fecha 22 de setiembre de 1965, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Jean Franco" debe decir: GIAN FRANCO por así corresponder — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
19) N$ 2.400.00 15|pub. 4714 Abr.22-v.may 13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos LOPEZ EDUARDO EMILIO. "Rectificacion de Partida" (Ficha D 750|86), se ha solicitado la rectificación de acta de nacimiento Nº 2[illegible] del [illegible] de noviembre de 1947, de la Decima Sección del Departamento de Rio Negro en el sentido que donde en el margen el nombre del inscripto figura "Eduardo Emilio López', debe decir EMILIO EDUARDO LOPEZ,

por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36957 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ROSA AMADO, ANA MABEL; SOIZA ROSA, RAUL EDUARDO y SOIZA ROSA, MARIA ELISA. "Rectificación de Partida", (Ficha D 840|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 23 del cinco de enero de 1977, de la Oficina Nº 9 de Montevideo, el acta de nacimiento Nº 218 del dieciséis de febrero de 1982 de la Oficina número 9 de Montevideo y del acta Nº 36 del trece de enero de 1950 de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde en el apellido materno del acta Nº 23 y Nº 218 de los inscriptos y en el paterno del acta Nº 36 figura "Rosas", debe decir ROSA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 37108 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: CALVETTI FIGUEROA, TERESA DIOLMA. "Rectificación de Partida", (Ficha D 801|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 69 del 14 de setiembre de 1948 de la Oficina 2ª del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde en el nombre de la inscripta figura "Dioima", debe decir: TERESA DIOLMA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 37128 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JUAN CARLOS DUARTE. "Rectificación de Partida", (Ficha F 685|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 481 del 23 de abril de 1986 de la Primera Sección de Montevideo en el sentido de que donde dice de estado civil: "viudo" debe decir: CASADO, por así corresponder.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro días de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36150 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDY CROS GUEVARA (Fa. F|54|87), pues se padeció error en le fecha de nacimiento de la misma ya que figura como nacida el 8|12|32, cuando lo correcto es 8|12|31 por lo tanto, donde dice: "8 de diciembre", debe decir: 8 de DICIEMBRE de 1931. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub 4530 Abr.23-v.may.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ACEVEDO SILVA MARIA DEL ROSARIO - "Rect. de Partida" (Ficha: F 1137|86), dispuso la rectificación de partida de nacimiento de dicha menor, acta Nº 1127 de fecha 11 de marzo de 1973 se padeció error al redactar el nombre propio de la misma ya que figura como: "María del Carmen", cuando lo correcto es: MARIA del ROSARIO. — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Nini D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 6047 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMACORIA LABRIOLA, MARIO DANIEL - "Rect. de Partida" (Ficha: F|1064|86) se ordeno la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 222 del 20|1|967 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno donde dice: "Mario Daniel Anacoria Labriola", debe decir: Mario Daniel AMACORIA LABRIOLA por ser lo correcto. — En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
19) N$ 2.400.00 15|pub. 5423 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "JUAN CARLOS DUARTE. Rectificación de partida" (Ficha F|685|86), se ha solicitado la la patrida de defunción Nº 481, del 23 de abril de 1986, de la 1ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de estado civil viudo", debe decir CASADO, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro días de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36150 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: BARCELLOS DINAR "Rectificación de partidas" (Ficha 535|985) se solicitó la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de su menor hijo Paolo Gerardo Canavesi Barcellos donde el nombre de la madre aparece como Rina Barcellos debe decir DINAR por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36535 Abr.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la anotación marginal de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL SUAREZ MORA, de fecha 19 de diciembre de 1969, Acta Nº 6033 de Montevideo, pues en donde dice el nombre propio del padre, figura como "Feliciano", debe decir: LUCIANO. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — (F. 1067|86 bis). — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41185 Ab.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA, DUMAS UMBERTO y Otros - Rectificación de Partida" (Ficha B 309|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) De matrimonio donde dice: "Humberto" debe decir: UMBERTO y donde dice: "Hijo de Felipe García, Fdo., no debe decir nada, puesto que el señor Umberto García, es hijo de padre desconocidos. Donde dice: "y de Rosalía Pieriz" debe decir: Y DE ROSALIA GARCIA PIRIZ; b) De nacimiento de la hija Loreley Mabel García Conti, donde dice: "Humberto", debe decir: UMBERTO, donde dice: "ser nieta de Felipe García (Fdo.) deberá testarse. "y de Rosalía Piriz" debe decir: ROSALIA GARCIA PIRIZ — Montevideo 30 de diciembre de 1986 — Esc. Marta M Padranzini Rivello, Actuaria
19) N$ 3.360.00 15|pub. 3558 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez de Familia de Tercer Turno, en autos: "RIVADAVIA, ANDRES MARCELO, Rectificación de Partida", (Ficha F|1072|86), dispuso la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Andrés Marcelo Rivadavia pues se padeció error en donde dice: "que es hijo natural de María Violeta Rivadavia" debe decir: "hijo natural de ALICIA VIOLETA RIVADAVIA" por ser lo correcto — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 3000 Abr.22-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLIVERI MALLARINI, ROSA. Rectificación de Partida" (Ficha F 996|86), se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Oliveri Mallarini. Acta Nº 432, en el sentido de que donde el apellido materno figura como "Madarini" debe decir: MALLARINI, por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 2 de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1975 Abr.22-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JIMENEZ, SIMONA, Rectificación de Partida" (Ficha F|481|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción donde dice "Lina Sixta Gimenez" debe decir SIMONA JIMENEZ — Montevideo, 22 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
19) N$ 1.440.00 15|pub 4002 Abr.22-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIRREZABAL DRAGONETTI, JOSE VICENTE. "Rectificación de Partida", (F. 466|86), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de defunción de José Vicente Aguirrezabal, acta 18, del 27|4|84 de la Décima Sección Judicial de Rivera; en el sentido de que donde dice que el estado civil del fallecido es "soltero, debe decir: CASADO, por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36950 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAUBETA SOLIMO, EMA. "Rectificacion de Partida", (Ficha F. 691|86), se dispuso la rectificacion de partida de nacimiento acta Nº 364 pues se padeció error en el nombre y en el apellido materno, en donde dice "Erna", debe decir: EMA, y donde dice: "Salimo", debe decir: SOLIMO, por ser lo correcto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 35362 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: MARCELINO FERNANDO ZAPARRAT AREBALO "Rectificación de partida" (Ficha 874|86) dispuso la rectificación de partida de defunción N.o 489 pues donde dice Arévalo Zaparrat debe decir ZAPARRAT AREBALO. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 36147 Ab.22-v.my.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BELOQUI AITA, NESTOR DARIO - Rect. de Partida" (A. 776|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Néstor Darío Beloqui Aita - Laura Frida Miranda, Acta 688, del 26|9|86, de la Of. 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ana María González", debe decir: ANA MARIA AITA GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7587 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados. "DE ARMAS PELLEJERO, JORGE MARCELO - Rectif. de Partida y Aux. de Pobreza" (A 778|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Jorge Marcelo De Armas Pellejero, Acta Nº 3460, y de matrimonio de Jorge Pedro De Armas y Rosa Elena Pellejero Acta Nº 156, ambas del 18|6|75, de la Of. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en la 1ª): "Pellejeros" (y en la 2ª): "Pellejo", debe decir PELLEJERO, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41380 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TURNES PEREZ ALEXANDER EDWARD - Rect. de Partida" (A 1003|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXANDER EDWARD TURNES PEREZ, Acta 982, del 4|5|78, de la Of. 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Wilson José Turnes", debe decir: WILSON TURNES PEREZ por así corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8209 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KENNEDY, ENRIQUE y FELICIA GUZZO - Rect. de Partida" (A 797|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Felicia Guzzo Núñez - Enrique Kennedy, Acta 342, del 29|9|38 de la Adj. Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felicia Guzzo", "... nacida el 20 de noviembre de 1912... hija de Tomasa Muñoz', debe decir: "... nacida el 15 de marzo de 1912 ... hija de TOMASA NUÑEZ", por así corresponder. — Montevideo, 12 de diciembre

de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8531 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PINTOS, NERVER JUVEL - "Rect. de Partida" (A|862|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Never Juvel Pintos - María Alejandra Izquierdo, Acta 553, del 29|9|86, de la Of. 7 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Dora Díaz" debe decir: IRIS RENE JORGE, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1217 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE ARMAS URCHITANO, DIEGO ADRIAN - "Rect. de Partida" (A|928|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Adrián De Armas Urchitano", Acta Nº 2916 del 21|6|74, de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de Armas", debe decir: De Armas, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre e 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2285 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERDESIO PI, Lorenzo y BONENFANT RODRIGUEZ, Clara Louise, VERDESIO BONENFANT, Bruno Lorenzo; Lorena Luisa y Juan Pablo - "Rec. de Partida" (A|49|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (a) de nacimiento de: Bruno Lorenzo Verdesio Bonenfant, Acta 2095, del 19|10|76; Lorena Lucía Verdesio Bonenfant, Acta. Nº 1260, del 18|6|80; Juan Pablo Verdesio Bonenfant, Acta 1530, del 21|8|81; (b) de matrimonio de Lorenzo Emilio Verdesio Pi y Clora Louise Bonenfant Rodríguez, Acta 80, del 26|1|73, de la Sección Judicial Décima las tres primeras; y última de la Adj. C.; de Montevideo; en el sentido de que donde dice, (en las tres primeras): "Clora Luisa", (en la última): "Clara Luisa", debe decir: CLORA LOUISE, por así corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.840,00 15|pub 4859 Abr.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ BOTTA, RICARDO MARCELO "Rect. de partida" (A N.o 700|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Ricardo Pérez Botta, acta 30 del 6|8|80 de la 17ª sección de Canelones: en el sentido de que donde dice: 1) ... hijo natural de padres desconocidos... línea paterna de se ignora y por línea materna de se ignora... debe decir ... hijo legítimo de ADELA ESTHER BOTTA y HERIBERTO PEREZ: Que es nieto por línea paterna de Ramón Pérez Estefanía García y nieto por línea materna de Guillermo Botta y Adela Franquiz 2) En el margen donde dice Botta debe constar PEREZ BOTTA por así corresponder — Montevideo, 30 octubre de 1986 — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 3.360.00 15|pub 35504 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOLIGER STOCK, ALLAN - "Rect. de Partida" (A|811|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Allan Goliger Stock, Acta 889 del 5|5|78, de la Of. 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Golinger", debe decir: GOLIGER, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2575 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROSSI VARANI, FERDINANDO - "Rect. de Partida" (A|883|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ferdinando Rossi Varani, Acta Nº 572, del 20|6|85, de la Of. 8 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Alfredo Rossi ... nacionalidad oriental ... nacido en Uruguay ... debe decir: FERDINANDO ROSSI VARANI ... italiano ... nacido en Piacenza - Italia, por así corresponder. — Montevideo 15 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6830 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PERDOMO TENAGLIA, Silvia Dina, Eduardo Julio, PERDOMO AMARELLE, e Inés Olga Tenaglia Rodríguez y Carina Ethel Perdomo Tenaglia - "Rect. de Partida" (A|920|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Eduardo Julio Perdomo Amarelle - Inés Olga Rodríguez, y de nacimiento de Silvana Dina Perdomo y Ethel Carina Perdomo, Actas 255, 28, 1423, del 9|8|61, 22|3|62, 29|4|70, de la Sección Judicial de la Decimocuarta, Decimonovena y Decimonovena de Montevideo, respectivamente, en el sentido de que donde dice (en la primera partida): "... hija de padre desconocido ...", debe decir: "... hija de José Tenaglia"; y donde dice (en las tres partidas): "Inés Olga Rodríguez", debe decir: INES OLGA TENAGLIA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 3148 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DIAZ CORTINHAS, MABEL ELENA "Rectificación de partida" (A N.o 988|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Elena Díaz Morales, acta 258 del 21 junio 1941 de la 11a. sección de Montevideo en el sentido de que donde dice (en el margen) Cortinhas debe decir MORALES por así corresponder. — Montevideo, 9 febrero 1987. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 5061 Ab.22-v my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VILLALBA MODERNEL, CRISTINA "Rectificación de partida" (Ficha A 17|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Villalba Modernel, acta N.o 1828 del 3 de mayo de 1968 de la Oficina Adjunto D de Montevideo en el sentido de que donde dice Cristina Villalba Modernell debe decir CRISTINA VILLALBA MODERNEL y sólo en el acta original del libro del Registro de Estado Civil que obra en la Intedencia Municipal de Montevideo donde dice Alba Modernell debe decir hija legítima de ELBA MORALES por así corresponder. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5142 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GALVEZ LORENZO, ANA LAURA "Rectificación de partida" (A|907|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Galvez Lorenzo, acta 468 del 8 agosto 1969 de la Oficina 1 de Montevideo en el sentido de que donde dice Galves debe decir GALVEZ por así corresponder — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub 6048 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BESENZONI, ROBERTO ANDRES "Rectificación de partida" (A 611|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Andrés Besenzoni acta 917 del 15 noviembre 1949 de la 1.a sección judicial de Soriano en el sentido de que donde figura como año de la partida 1945 debe decir 1949 por así corresponder — Montevideo, 10 octubre 1986 — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920 00 15|pub 6050 Ab.22-v.my.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA FIERRO, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida". (A|575|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Elena Vera Fierro, Acta número 222 del 13|3|86, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Viera", debe decir: VERA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 920,00 15|pub. 4564 Abr.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 935|86), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de VERA LORELEY JITAR OLIVERA, Acta Nº 277 del 8 de abril de 1981, nacida el día 4 de abril de 1981, en Las Piedras, Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gitar" como apellido, debe decir: JITAR, por así corresponder. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6536 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: SCALA ZAKARIAN, MARCELO. "Rectificación de partida" (Ficha S 972|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Scala Zakarian acta N.o 332 del primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis de la 23a. sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que nació el veinticinco de enero de 1965 debe decir que nació al veinticinco de enero de 1966 por así corresponder. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 35578 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que en autos caratulados: ANDRUZAR, AGUSTIN y otros. "Rectificación de partida" (Ficha S N.o 752 año 1986) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) Partida de nacimiento de Agustín Andruzar nacido el día veintiocho de junio de mil novecientos inscripta en la 15a. sección de Montevideo con el N o 515 en el sentido de que donde dice "Andruzar" debe decir ANDUJAR; b) De nacimiento de Beatriz Blanca Andrujar nacida el cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y tres inscripta en la Oficina Departamental de la segunda sección del Registro de Estado Civil de Canelones con el N o 50 en el sentido de que donde dice Andrujar debe decir ANDUJAR; c) De nacimiento de José Agustín Andruja nacido el dos de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en Oficina Departamental del Estado Civil de la segunda sección de Canelones con el N.o 118 en el sentido de que donde dice Andruja debe decir ANDUJAR; d) De matrimonio de Agustín Andruja y Blanca Estela Rinaldi celebrado el día trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno en la Oficina del Registro de Estado Civil de la segunda sección de San José acta N o 89 en el sentido de que el nombre del contrayente Agustín Andruja donde dice Andruja debe decir ANDUJAR por así corresponder. — Montevideo. 19 de diciembre de 1986. — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 5.760.00 15|pub 1376 Ab.22v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos MENDEZ, BEATRIZ SOLEDAD "Rectificación de partida" (Ficha B 722|86) se hace saber que se presentó Beatriz Soledad Méndez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de aclarar el error de que donde figura como apellido de la madre Menendez debe decir MENDEZ — Montevideo 9 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.900 00 15|pub. 35688 Abr.27-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "GRUOSSO ZIVIELLO, MONICA GABRIELA. Rectificación de Partida" (F S 992|86) se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Gabriela Gruosso Ziviello en el sentido de establecer: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Ziviello", debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa ROSA ZIVIELLO: por así corresponder — Montevideo. 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6049 Abr 23-v may 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALBORJA MORGADANES ESTELA LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha S 444|986) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento pues donde figura Morgadanez debe decir por ser lo correcto MORGADANES — Montevideo 6 de febrero de 1987 — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario
19) N$ 1.440.00 15|pub. 2892 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: FERNANDEZ NELLY SOLANGE "Rectificación de partida" (Ficha S 707|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Solange Fernández pues donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Norma Estévez debe decir hija legítima del declarante y de su esposa NORMA ESTEVES y donde dice ...y por línea materna de Alfredo Estévez debe decir ...y por línea materna de ALFREDO ESTEVES por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 4425 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que en autos caratulados: ROSANO, ADELA "Rectificación de partida" (Ficha 701| 86) se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio N.o 84 de fecha 12 de mayo de mil novecientos cincuenta y seis de la Oficina de Estado Civil de la 9.a sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice nacida el día cuatro de julio de mil novecientos veintiocho debe decir el día 20 de NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS por así corresponder. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 3643 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ANABEL ASIS CREMEL, (Ficha S 267|84) acta N.o 3515 inscripta el día 24 de agosto de 1966 en la Adj. D del Dpto. de Montevideo y nacida el día 16 de diciembre de 1965 de sexo femenino en el sentido de establecer: donde dice Coore Cremel, Anabel debe decir ASIS CREMEL, ANABEL por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4919 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimientos en autos: PINTADO WACILCHENCOV EDUARDO HECTOR (Ficha: S. 915/86), pues donde dice: "Walcilchencoo". debe decir: WACILCHENCOV. por así corresponder: — Montevideo diciembre 16 de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 3324 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO y MARIA IRENE FEBLES COSTA - Rect Partida" (Ficha E 980|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro Malagraba Blanco y María Irene Febles Costa de fecha 8 de octubre de 1973, Acta Nº 946 (Secc Adj. de Montevideo). en el sentido de que donde dice: "Malabraga". debe decir: MALAGRABA. por así corresponder. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 7356 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "MARTIN TOBLER ALVES - Rectificación de Partida" (Ficha E 670|86). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Tobler Alves Acta Nº 2387 de fecha 11|10|1973 (Oficial del Estado Civil 24ª Sección del Dpto. de Montevideo) nacido el cuatro de octubre del corriente año. en el sentido de que donde dice: "Alvez" debe decir: ALVES, por así corresponder. — Montevideo. cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7841 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "SANTIAGO CORVESOLA - Rectificación de Partida" (Ficha E. 880|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Santiago Corvesola, Acta Nº 353 (10ª Sección de Montevideo), de fecha 29 de mayo de 1959, en el sentido de que donde dice: "Domingo Pablo Lorenzo Corbezzoli", debe decir: SANTIAGO CORVESOLA, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 8159 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: DELFINO ALDABE GUILLERMO "Rect. de partida" (Ficha E 622|86) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Delfino Aldabe acta N.o 610 (Oficina N.o 1 del Dpto. de Montevideo) de fecha 28 de marzo de 1985 en el sentido de que donde dice comparece Bernardo Luis Delfino de nacionalidad oriental, debe decir comparece Bernardo Luis Delfino de nacionalidad ARGENTINO por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 35858 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN MARIO MACHADO. Rectificación de Partida", (Ficha E. 870|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Mario Machado Texeira, Acta Nº 1.905 (Oficial del Estado Civil de la Adjunta D, de Montevideo), de fecha 19 de mayo de 1967, nacido el día 17 de mayo del corriente año, en el sentido de que donde dice "al margen de la partida, Juan Mario Bosco", debe decir: JUAN MARIO MACHADO, por así corresponder. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4500 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCA RODRIGUEZ. Rectificación Partida", (Ficha: E|488|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Blanca Rodríguez y Agustín Sayaguez. Acta Nº 474, oficina Nº 20 de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 1965 en el sentido de que donde dice: "Sayaguez" debe decir SAYAGUES y; 2) Partida de nacimiento de ALVARO DANIEL REYMUNDO SAYAGUEZ RODRIGUEZ; Acta número 443, oficina 24 de Montevideo de fecha 22 de febrero de 1974 en el sentido de que donde dice: "Sayaguez" debe decir: SAYAGUES por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 1678 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIANELA FERNANDEZ MAURIMATA, Rectificación de Partida". (Ficha E. 926|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marianela Fernández Maurimata, Acta Nº 5.385 de fecha 26 de diciembre de 1972 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en cuanto al epellido materno, que donde dice: "Maurinata" debe decir: MAURIMATA por así corresponder. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1289 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AGUSTINA MARINA SILVERA y ASDRUBAL ESCALANTE, Rectificación de Partida", (Ficha E. 918|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Agustina Marina Silvera y Asdrúbal Escalante, Acta Nº 40 de fecha 28 de marzo de 1963, en la Oficina Adj. "D", en el sentido de que donde figura "Marina Agustina Silvera", debe decir: AGUSTINA MARINA SILVERA, por así corresponder. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4838 Abr.23-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, "AMANDIO SUERO, Rectificación de Partida". (Ficha E. 974|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Amandio Suero, Acta Nº 225 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de fecha 14 de octubre de 1946, en el sentido de que donde aparece el apellido como "Sueiro" debe decir: SUERO. por así corresponder. — Montevideo. marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6057 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SEBASTIAN IOEL HORNOS - Rectificación de Partida" (E. 119|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Ioel Hornos, en el sentido de que donde el segundo nombre del inscripto figura como "Yoel" —en Libro de Nacimientos del Depto. de Montevideo de la Dirección General del Registro de Estado Civil— o como "Joel" —en Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo— debe decir: IOEL, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 7388 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "INOCENCIA CORREA CORREA - Rectificación de Partida" (E. 278|1986), se hace saber, que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) de matrimonio de la compareciente con Gustavo Peñarol Iocco; y de nacimiento de 2) Beatriz Estela Yocco Correa; 3) Antonio Gustavo Yocco Correa; y 4) Raquel Magdalena Yocco Correa, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: "Norma Correa", debe decir: INOCENCIA CORREA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 19|pub. 7445 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, (Ficha E|76| 1986) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZO WILMAR GARCIA DURAN en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como "Lorenzo Wilmar García" debe decir "Lorenzo María García", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 8926 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos "CARMEN MAGGIO de GONZALEZ", Rectificación de Partida. ("E|4|87"), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Maggio de Gonzalez en el sentido de que donde la fallecida figura como de estado civil "casada" debe decir "viuda", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7731 My.12-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: (Ficha E|254|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente CARLOS DANIEL REBAGLIATTI en el sentido de que en ella donde el apellido del padre figura como "Rebagliati" debe decir: REBAGLIATTI por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de febrero de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2939 Abr.23-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: GUALBERTO SABINO DEBITONTO "Rectificación de partida" (E 113|986) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como Dibitonto debe decir DEBITONTO por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 35743 Ab.22-v my.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en au-

tos: "POSEDONIO PROTO - Rectificación de Partidas" (Fa B|226|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y en la partida de nacimiento de sus hijos: Silvia Elena, Carlos Jacinto; Nelly Raquel, Griselda Ernestina, Daniel Posidonio; Juan José, María de los Angeles, José Gervasio, Mary Ethel, Jacinto Antonio y Roberto Miguel Proto Aguilar, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: "Protto", debe decir: PROTO y al margen donde dice: "Protto", debe decir: PROTO. Partidas de nacimiento de los menores: En el acta y al margen donde dice: "Protto", debe decir: PROTO, por así corresponder. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 2797 Abr.23-v.may.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SUSANA SOSA estableciéndose que donde dice: "primero de enero de 1963" debe decir: "primero de enero de 1973", por ser este el verdadero. — Este experiente se trasmita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, febrero de 1987. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41254 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de SONIA LILIAN y SERGIO MIGUEL BENINCA PINCZAK, estableciéndose que donde dice: "Pinshak" debe decir: "PINCZAK". — Bella Unión, marzo 13 de 1987. — Juan Mª Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 7270 My.12-v.jn.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de ARROYO, MARIO LORENZO y NUDO MARIA ROSARIO (F. C. V. 264|85), en el sentido donde dice: "Mario Lorenzo Fernández", debe decir: MARIO LORENZO ARROYO; B) De nacimiento de JESUS LORENZO GUSTAVO ARROYO y de SYLVIA ADRIANA ARROYO, en el sentido donde dice: "Fernández", debe decir: ARROYO. — Canelones, 31 de diciembre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2612 Abr.23.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "FAGGIANI GARCIA, MARIA ISABEL. Rectificación de Partida", (Ficha Civil V 369|86). en el sentido donde dice: "Fagian": debe decir: FAGGIANI — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 1.440,00 15|pub. 2613 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: ALEJANDRA WADIELA SMITH CENANDEZ" (Ficha Civil V 8|86) en el sentido donde dice: "de mil novecientos sesenta y uno". debe decir: "de mil novecientos setenta y uno" — Canelones. 18 de setiembre de 1986
19) N$ 1.440,00 15|pub 4174 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: NESTOR LUIS BORDAHANDY y LILYAN SUSANA DE LEON de BORDAHANDY (Ficha Nº 423|986). solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hijo legítimo Luis Alejandro Bordahandy De León, en la siguiente forma: En el Acta Nº 60 de la Primera Sección Judicial de Canelones, donde dice: "En Canelones y el día primero de febrero de mil novecientos setenta y nueve" debe decir EN CANELONES Y EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. por así corresponder.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 12 de marzo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub 5748 Abr.23-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "PORTO PORRO, GERVASIO y otro. — Rectificación de partida. — (Ficha B. Nº 643|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Richar Leonardo Porro (Acta 7255, año 1968), y de Arístides Marcelo Porro (Acta Nº 7.658, año 1969) ambas de la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de que, donde el padre de los inscriptos aparece como "Gervasio Arístides Porro", debe decir: GERVASIO ARISTIDES PORTO PORRO, por ser lo que corresponde. En consecuencia el nombre y apellido de los inscriptos nombrados es Richard Leonardo Porto y Arístedes Marcelo Porto, respectivamente; y del matrimonio de Gervasio Arístides Porro y Teresita Mabel Márquez (Acta Nº 306, año 1968, 4ª Sección de Canelones. (Las Piedras), en el sentido de que, donde el contrayente aparece como "Gervasio Arístides Porro", debe decir: Gervasio Arístides Porto Porro, por así corresponder, y donde dice que es hijo de (en blanco) debe decir: "hijo de Eugenio Porto", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1986. — Esc-abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 8722 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la ratificación de la partida de nacimiento de DIONISIA MARTINEZ SEÑORANES, estableciéndose que donde dice: "Dionisio" debe decir: "dionisia y donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, febrero 23 de 1987. — Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan Mª Sarasúa, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41255 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARTINEZ COASINI, ZULEMA IRIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 563|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Zulema Iris Martínez (Acta Nº 593, año 1930, 10ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde la madre de la inscripta aparece: "Josefa C. de Martínez" debe decir: ESTANISLADA JOSEFA COASINI por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras noviembre 21, 1986. — Escribana-Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 3035 Abr.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GOMEZ SOBERAL. WILMAN ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 49|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Wilman Roberto Gómez Soberal (Acta Nº 85 año 1980. 4ª Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que, donde al margen aparece el inscripto como "Almeida Soberal. Wilman Roberto" debe decir: GOMEZ SOBERAL. WILMAN ROBERTO. por ser lo que corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 1º de setiembre de 1986 — Escribana Abogada Graciela V González López. Actuaria
19) N$ 2.400.00 15|pub. 5813 Abr.23-v.my.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos ACOSTA, TERESA ISABEL - "Rectificación de Partida" (Ficha: B Nº 565/86). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Mariana Vázquez (Acta Nº 545. Año 1969. Quinta Sección de Montevideo) en el sentido de que donde al margen aparece como "Martínez Rosa Mariana" debe decir VAZQUEZ ROSA MARIANA, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 5 de diciembre de 1986 — Escribana - Abogada Graciela V González López. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37553 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Las Piedras, en autos: HEIJO, ARAMIS y otra". "Rectificación de Partida" (Ficha: B-64/87), se hace saber que se solicitó por parte de Aramis Heijo y Myriam Pommerenck, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Federico Agustín Heijo Pommerenck, en el sentido que el verdadero apellido materno es: POMMERENCK y no "Pommercuck", como fue inscripto (Acta Nº 2181, Año 1938 - Cuarta Sección Judicial del Depto de Montevideo), por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de marzo de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
19) N$ 3.150,00 15|pub. 7195 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: FAJARDO GERMAN AGUSTIN - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. Nº 118|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Freddy (acta Nº 52 de 23|1|1966) Cuarta Sección Judicial de Canelones), en el sentido que donde aparece como: "hijo de Germán Agustín Fagián" debe decir: hijo de GERMAN AGUSTIN FAJARDO, por así corresponder. — Las Piedras, noviembre 5 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 37554 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: YANIERO, IRMA GRACIELA - "Rectificación de Partida" (490|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alejandra Parodi, en el sentido de donde dice: "Yanero", debe decir: YANIERO. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 8015 May.11-v.jun.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA TERESA JAVIER - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. Nº 268|86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Javier, en el sentido de que donde dice: que es hija natural de "Daucila Javier", debe decir: que es hija natural de HILDA JAVIER, por ser lo que corresponde. — Melo, 1º de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 7122 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del Juezgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "ENEDINO SILVEIRA y PROSPERA FARIAS - Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento" (Ficha 232/86), se hace saber que se presentaron los nombrados a rectificar su Partida de Matrimonio en el sentido que: Donde dice: "Enedino Silvera" debe decir ENEDINO SILVEIRA; y a rectificar las Partidas de Nacimiento de sus hijos legítimos: Raquel, Celia, Leonardo Favio y María Lourdes, en el sentido que donde dice: "Enedino Silvera" deben decir ENEDINO SILVEIRA; donde dicen: José Silvera deben decir JOSE SILVEIRA; y al margen donde dicen "Silvera" deben decir SILVEIRA. por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Melo 22 de octubre de 1986 — Margarita Saborido Silva Actuaria
19) N$ 2 880.00 15|pub. 5770 Abr.23.v.my.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: AIRALDO VARDACOSTA, DALILA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 254|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Dalila Beatriz Airaldo Vardacosta, inscripta en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con el Nº 203, donde dice: "Bardacosta" debe decir VARDACOSTA. — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuairo Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7869 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MONICA LUISA VIDART iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor llamado Néstor Aníbal Iriart, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido paterno como IDIART, en lugar de "Iriart" que es lo que corresponde. — Rosario, 27 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7972 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Juana Delia Fernández Camacho; donde dice que se llama "Juana Delia Camacho" y que es hija de "Dolores Camacho" y de padre desconocido; debió decir: JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO hija de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Carlos Artemio Calleros Fernández, donde dice "Carlos Artemio Calleros Fernández" hijo de "Artemio Calleros y Juana Delia Fernández"; debió decir: Hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Rubén Alberto Calleros Fernández; donde dice: "Rubén Alberto Calleros Camacho hijo de Artemio Calleros y de Juana Delia Camacho", debió decir: RUBEN ALBERTO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de María Cristina Calleros Fernández: donde dice: "María Cristina Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y de Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debió decir: MARIA CRISTINA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Miguel Angel Calleros Fernández, donde dice: "Miguel Angel Calleros Calleros Camacho" nieto de "Dolores Camacho" debió decir MIGUEL ANGEL CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieto por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO

De Nacimiento de Norma Delia Calleros Fernández, donde dice: "Norma Delia Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y de Dolores Camacho" debió decir NORMA DELIA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Mirta Esther Calleros Fernández, donde dice: "Mirta Esther Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros y Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y de "Dolores Camacho" debió decir: MIRTA ESTHER CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y de DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Stella Mary Calleros Fernández, donde dice: "Stella Mary Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y de "Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y "Dolores Camacho" debió decir STELLA MARY CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Ana María Calleros Fernández donde dice: "Ana María Calleros Camacho" hija de Artemio Calleros" y "Juana Delia Fernández" nieta de desconocido y de "Dolores Camacho", debió decir: ANA MARIA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Artemio Carmelo Calleros Fernandez, donde dice: "Artemio Carmelo Calleros Camacho" hijo de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho" debe decir: ARTEMIO CARMELO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieto por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Alida Dolores Calleros Fernández donde dice: "Alida Dolores Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debe decir: ALIDA DOLORES CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFCIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de María Mercedes Calleros Fernández, donde dice: "María Mercedes Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros y "Juana Delia Fernández Camacho", nieta de Dolores Camacho" debe decir MARIA MERCEDES CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO, nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Matrimonio de Carlos Artemio Calleros Fernández, donde dice: "Carlos Artemio Calleros Camacho" hijo de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: CARLOS ARTEMIO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Defunción de Carlos Artemio Calleros donde dice: Hijo de "Artemio Carmelo Calleros y de "Juana Delia Camacho", debe decir: Hijo de ARTEMIO CARMELO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Carlos Iberto Calleros Perez, donde dice: que es nieto por línea paterna de "Artemio Calleros y Juana Camacho" debe decir: nieto por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y JANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Claudia Andrea Calleros Pérez" donde dice: que es nieta por línea paterna de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: nieta por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO; y en la partida de Nacimiento de Andrea Gissel Calleros Pérez, donde dice: nieta por línea paterna de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: nieta por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO; que es lo que corresponde. — Rosario 25 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 19.200.00 15|pub. 4159 Abr.23-v.my.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CEDREZ, ARIEL RAMON "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 406|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora Eduviges Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo Ariel Ramón Cedrez, anotada al margen número 475 en la Primera Sección de Durazno, el 13 de julio de 1968, en el sentido que donde dice el apellido paterno "Cedres" debe decir CEDREZ por ser lo correcto. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 7121 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: LEMA, JOSE FRANCISCO y CASTRO, BLANCA LADY - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 194|86) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el Sr. José Francisco Lema y Blanca Lady Castro solicitando la rectificación del acta de matrimonio donde se escrituró el nombre de la compareciente como "Blanca Ladys", el correcto es: BLANCA LADY — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 2.800,00 15|pub. 37520 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: LEMBO LACUESTA, ROMMEL HECTOR y ORTIZ, SUSANA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B 183|86), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Rommel Héctor Lembo Lacuesta y Susana Ortiz, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio y del nacimiento de sus dos hijas, en el sentido que donde dice en el acta de matrimonio: "comparece Héctor Rommel Lacuesta" debe decir: LEMBO LACUESTA, y en las de nacimiento de sus dos hijas, donde dice: "Lacuesta", debe decir: LEMBO LACUESTA, y donde dice: "comparece Rommel Héctor Lacuesta", debe decir: ROMMEL HECTOR LEMBO LACUESTA, por ser lo correcto — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria
19) N$ 1.980,00 15|pub. 1867 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ALVAREZ de los REYES, María de los Angeles y Miguel, "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 373|86), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Miguel y María de los Angeles Alvarez de los Reyes, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Actas Nos. 186 y 201 del 9 de marzo de 1965 y 15 de abril de 1957, en el sentido de que donde dice: "Oriental" la nacionalidad del padre, debe decir: ESPAÑOL, por ser el correcto. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 4632 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACOSTA VERA, MARCOS FABRICIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 340|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Marcos Fabricio Acosta Vera, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, Acta número 106 del 14|2|1983, en el sentido que donde dice su apellido materno: "Veras", debe decir: VERA, por ser el correcto. — Durazno, diciembre 31 de 1986. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 10|pub. 3007 Abr.23-v.may.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADELAIDA JOSEFA VALLAN, donde dice: "falleció Adelaida Josefa Vallair", debe decir: falleció ADELAIDA JOSEFA VALLAN; donde dice: "... era hija de Ludovico Vallair ...", debe decir: ... era hija de LUDOVICO VALLAN; en el marginal, donde dice: "Vallair", debe decir: VALLAN, por así corresponder. — Trinidad, 14 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 5705 Abr.23-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GABRIELA LUCY LOS SANTOS (F|B 745|986), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Andrea, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "que es hija legítima de Gabriela Lucy Santos", debe decir: que es hija legítima de GABRIELA LUCY LOS SANTOS, que es lo verdadero — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 12 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3765 Abr.23-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados LARREA LARROSA, CESAR DANIEL "Rectificación de Partida" (Fº 559|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de César Daniel Larrea Larrosa en el sentido que donde dice "César Daniel Correa Larrosa" debe decir CESAR DANIEL LARREA LARROSA, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 2 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 8675 May.11-v.jun.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: PIRIZ LOPEZ SANDRA GABRIELA - "Rectificación de Partida" (Fa. 522|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Gabriela Píriz López en el sentido que-

donde dice: "y cuya hija deja reconocida de acuerdo al Art. 233 del Código Civil y Resolución de apt. 27/528", debe constar que la misma es HIJA LEGITIMA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 37624 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MONSUAREZ, LUIS ALBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. 513/86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Monsuárez en el sentido que donde dice. "Monzuárez", en realidad debe decir: MONSUAREZ, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 6818 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/ SUS-PERREGUY BLANCO, ANUBIS EUSEBIO - "Quiebra. Cesación de pago" (Fa. 50/985), se hace saber que por auto de fecha 29 de marzo de 1985, se ha declarado como fecha efectiva de cesación de pagos en la del 1º de noviembre de 1982 por parte del fallido, de acuerdo a lo previsto por el artículo 1643 del Código de Comercio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Minas, 4 de setiembre de 1985. — Pedro A. Díaz Prieto. Actuario.
18) N$ 2.400,00 15|pub. 4271 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los atuos caratulados: MALTES, MARIA ALEJANDRA - "Rectificación de Partida" (Fa. 538|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Maltes en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio ...", debe decir: Que en la ciudad de TREINTA Y TRES, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2500 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: MARMOLEJO DOUGLAS HUMBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. 623|984), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Douglas Humberto Marmolejo Caballero, Acta Nº 160 de fecha 15 de marzo de mil novecientos veintinueve, de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "nacido el día diez de marzo de 1929", debiendo decir: EL DIA CUATRO DE JUNIO DE 1926, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente, que sello, y firmo en Minas, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Aizugaray. Juez de Paz Dptal.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 5721 Abr.23-v.may.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GARRIDO RODRIGUEZ ELADIO GASTON "Rectificación de Partida" (Fº 257|86), se hace saber que en autos se presentó Mª del Carmen Rodríguez de Garrido, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 46 de la Tercera Sección de Maldondao, de su menor hijo Eladio Gastón, en el sentido que donde dice "Eladio" debe decir EDUARDO, como es lo correcto. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 8257 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: PEREIRA, MARIA CAROLAY "Rectificación de acta" (Ficha 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Carolay en el sentido que donde dice padres desconocidos debe decir DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO ANDRES ALFREDO PEREIRA, ORIENTAL DE VEINTINUEVE AÑOS pues es nieta por línea paterna de Alfredo Pereira y Anastacia Fernández y por línea materna Ramón Gómez y María Teresa Berrueta por ser como corresponde. Y también rectificación de partida de matrimonio de Andrés Pereira y María del Carmen Gómez en el sentido que donde dice María del Carmen Fernández debe decir MARIA DEL CARMEN GOMEZ por ser como corresponde. — Maldonado, 16 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 4437 Ab.22.v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GUZMAN de FERNANDEZ, ANGELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 469|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) la del matrimonio de Angela Guzmán con Albano Fernández celebrado el 24 de agosto de 1967 en la Segunda Sección, donde dice: "Angelita Guzmán", debe decir: ANGELA GUZMAN; b) la del nacimiento de Carlos Alberto Fernández, ocurrido el 5 de abril de 1971 en la Segunda Sección donde dice: "Angelita G. de Fernández", debe decir: ANGELA GUZMAN de FERNANDEZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 11 de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 4648 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: MARTINEZ FIGUEROA ROBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 1916|82) se hace saber que se presentó Roberto Martínez Figueroa solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Robert y Sebastián Marcelo en el sentido que donde dice Martinez debe decir MARTINEZ FIGUEROA como es lo correcto. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4657 Ab.22-v.my.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUANA OLGA MARR - Rect. de partida de nacimiento" (F.A. 117|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Olga Santos Marr, solicitando rectificación de partida de nacimiento por haberse padecido un error en el apellido materno donde dice: "Martz", debe decir: MARR, tanto en el cuerpo de la partida como al margen. — Paysandú, 13 de febrero de 1987 — Está auxiliada de pobreza. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41588 Ab.29-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LOURDES CAROLINA SOBERON OLIVERA "Rec. de Partida" (Fº. A|184|86), se hace saber que ante este Juzgado, se promovió la rectificación de partida de nacimiento de Lourdes Carolina Soberón Olivera, por figurar en ella en el acta como nombre de la madre: "Blanca Renée Rodríguez", siendo lo correcto y verdadero: BLANCA RENEE OLIVERA. — Paysandú 29 de diciembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 6761 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NELIDA VIRGINIA RODRIGUEZ EGARABIDES - "Rec. de Partidas" (F.: A|100|86), se solicitó ante este Juzgado la rectificación de partida de nacimiento de la menor Nélida Virginia, por figurar en ella: "Hija Legítima", debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 6 de octubre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4362 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: De los SANTOS CELESTE y SCONAMIGLIO de los SANTOS TERESA - "Rectificación de Partidas" (Ficha: B. 388|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Celeste de los Santos y Teresa Sconamiglio de los Santos, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la primera de ellas en el sentido de que donde dice: "Ernesto Scanamiglio Illesca", debe decir: ERNESTO SCONAMIGLIO ILLESCA; donde dice: hijo de "Ernesto Scanamiglio", debió decir: de ERNESTO SCONAMIGLIO, y en la nota marginal donde dice: "Ernesto Scanamiglio Illesca" debe decir: ERNESTO SCONAMIGLIO ILLESCA. — En la partida de nacimiento de la segunda, donde dice: "Teresa Conomillo de los Santos", debió decir: TERESA SCONAMIGLIO de los SANTOS, y donde dice: hija legítima de "Ernesto Conomillo" debió decir: de ERNESTO SCONAMIGLIO, por así corresponder. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 37534 Abr.22-v.may.13

EDICTO. —Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JOSE MIGUEL ABRATE y NORMA ARGELIA de AGUSTINI "Rectificación de Partida" (Fº B. 284|1986), se hace saber que se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Abrate de Agustini en el sentido que donde dice "nacido el 3 de setiembre de 1984" debió decir 3 DE SETIEMBRE DE 1970. por así corresponder.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40990 Abr.23-v.may.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MIRTA BEATRIZ GONZALEZ de PASTRANA "Rectificación de su Partida de Matrimonio y de Nacimiento de sus hijos" (Ficha Letra B. Nº 105|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de "Oscar Gualberto Pastrana y Mirta Beatriz González de la siguiente manera: en donde dice: "Mirta Beatriz González" debe decir MIRTA BEATRIZ VEGA GONZALEZ por ser lo correcto; y en las partidas de Nacimiento de Angela Omar y Alexis Zair Pastrana de la siguiente manera: en donde dice: "Pastrana González, Angel Omar", debe decir: PASTRANA VEGA, ANGEL OMAR; en donde dice "Pastrana González, Alexis Zair". debe decir PASTRANA VEGA, ALEXIS ZAIR por ser lo correcto, y en donde dice "Mirta Beatriz González" debe decir MIRTA BEATRIZ VEGA, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bnetos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3,840.00 15|pub. 6628 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: ALBERTO NICOLAS NAPOLIOTTI ETCHEGARAY - "Rectificación Partida de Nacimiento" (Ficha: Letra B número 138/1986). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Alberto Nicolás Napoliotti Etchegaray" de la siguiente manera: en donde dice "Napoliotti", debe decir: NAPILOTTI por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 36504 Abr.22.v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUCK, ARNOLD y FRANGGI, MARGARITA ANTONIA. Rectificación de Partida" (F B|181|1986). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Martín Dick en cuanto se ha incurrido en un error en la misma al establecerse el apellido paterno del menor dice "Dilch" cuando debe decir: DUCK por ser lo que corresponde — Young, febrero 11 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
19) N$ 2.400.00 15|pub 6985 Abr.22-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: PERERA DAS NEVES, HEBER RUBEN "Rectificación de partida" (F. B|177|1986) se hace saber que ante esta sede

se han presentado Heber Ruben Perera das Neves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Gonzalo Perera Das Neves en cuanto a que figura erróneamente el apellido paterno del mismo, al margen en la comparecencia y donde aparece el abuelo paterno como Perera das Neses en lugar de decir PERERA DAS NEVES por ser lo correcto y lo que corresponde. — Young, febrero 12 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5790 Ab.22-v.my.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENIO WALTER (Ficha B. 30|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Marieta M. de Walter" debe decrt: MARIETA SOARES MARTINS MACIEL de WALTER. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 7427 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de MARIO RENE OLIVERA PEREIRA (Ficha: B| 319|86) en el siguiente sentido, en el cuerpo de dicha partida donde dice: "Nelcy Gladys de Olivera", debe decir: NELCY GLADYS PEREIRA de OLIVERA. — Rivera, 13 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1920.00 15|pub. 6779 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR CHILIZ CAILLAVA (Ficha: B| 172|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "treinta de mes actual debe decir: Treinta de JUNIO del corriente año. — Rivera 26 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 36675 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GONZALO JAVIER IBAÑEZ CAPRIOLI (B. 277|984) en el siguiente sentido: donde dice: "hijo legítimo de Sergio Omar Iváñez" debe decir: hijo legítimo de SERGIO OMAR IBAÑEZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Salvador Iváñez", debe decir: nieto por línea paterna de SALVADOR IBAÑEZ, y al margen donde dice: "Iváñez Caprioli". Gonzalo Javier" debe decir: IBAÑEZ CAPRIOLI, Gonzalo Javier. — Rivera, 24 de octubre de 1984 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36674 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERNARDINO RODRIGUEZ (B 306|85) en el siguiente sentido: donde dice el día treinta de abril p pdo a las 20 hs nació debe decir EL VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS A LAS VEINTE HORAS NACIO — Rivera, 2 de junio de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 3747 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SADI ROLIN (B 354|86) en el siguiente sentido: donde dice: Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de, debe decir SADY y al margen donde dice Rolin Sadi debe decir ROLIN PEREIRA SADY. — Rivera, 27 de febrero de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 5852 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ALFREDO INDA MARTINEZ - MAIRA FIGUEREDO ELGUES (B 328|86) en el cuerpo y al margen de la partida donde dice Jorge Alfredo Inda Martínez debe decir JOSE ALFREDO INDA MARTINEZ. — Rivera, 20 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 5851 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALAIDES SANTANA (B. 307|86), en el siguiente sentido: donde dice "sexo masculino", debe decir: FEMENINO. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41086 Abr.23-v.may.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: OLIVERA FONSECA MIRTHA ELENA (F. 247|985), se hace saber que se ha presentado Mirta Elena Olivera Fonseca, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza; en el sentido que donde dice "25 de junio de 1938" debe decir 25 DE JUNIO DE 1932, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41228 May.11-v.jun.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GARCIA AGUIAR, RUPERTO y OLGA RENEE FAGUNDEZ - Rectificación de partida de nacimiento" (F. A. 42|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los menores Edison Daniel Roberto Marcelo y Lourdes Beatriz García Aguiar Fagúndez, en el sentido de que donde dice: "García Fagúndez", debe decir: GARCIA AGUIAR FAGUNDEZ. — Salto, 6 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6168 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "AQUISTAPACCE VIVAS, JUAN CARLOS y Otros - Rectificaciones de Partidas" (Ficha B|174|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Carlos Aquistapacce Vivas y Mirian Ramona Dalmao López, registrada en la Décima Sección Judicial de Salto, el día 12 de diciembre de 1962, Acta Nº 7, en el sentido de que donde dice: "Aquistapache" debe decir: AQUISTAPACCE; al margen donde dice: 'López Dalmao", debe decir: DALMAO LOPEZ; de Nacimiento de Silvia del Carmen Aquistapacce Dalmao, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el 9 de mayo de 1963, Acta Nº 676, en el sentido de que donde dice: "Aquistapache", debe decir: AQUISTAPACCE; y de Nacimiento de Juan Manuel Aquistapacce Dalmao, registrada en la Décima Sección Judicial de Salto, el 21 de noviembre de 1964, Acta Nº 16, en el sentido de que donde dice: "Aquistapace", debe decir AQUISTAPACCE y al margen, donde dice: 'Dalmao", debe decir: AQUISTAPACCE; y donde dice: "Aquistapace", debe decir: DALMAO — Salto, 27 de noviembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) N$ 4.800.00 15|pub 36934 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ZUNINI DE GARCIA. AURORA C. - Rectificación de Partida" (Ficha B|197|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Aurora Celia Zunini. Acta Nº 160 del diecisiete de mayo de mil novecientos diecioche de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto: en la misma, donde dice al margen: "Nicolini", debe decir: ZUNINI. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 36936 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "NAVONI, MARIA ROSA - Rectificación de Partidas" (Fa. B. 189|86), se hace saber que se presentó ante esta sede María Rosa Navoni de Franchetti y Silvia María Franchetti, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:
Partida de matrimonio de María Rosa Navoni y Bernardo Franchetti, en el sentido que donde dice: "y doña María Rosa Navone", debe decir: "y doña MARIA ROSA NAVONI"; y donde dice: "hija de Francisco Navone", debe decir: "hija de FRANCISCO NAVONI".
Partida de nacimiento de Silvia María Franchetti, en el sentido que donde dice: "y de María Rosa Navone", debe decir: "y de MARIA ROSA NAVONI", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 6157 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "CUELHO GONZALEZ, DIANA ESTHER - Rectificación de Partida" (Fa. B|137|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Pedro Cuelho, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Diana Esther Cuelho González, en el sentido que donde dice al margen y en el texto de la Partida "Coelho", debe decir CUELHO. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 2 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36933 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: 'CUESTA LUZARDO ROSANA ROSMARI, Rectificación de Partida", (Fa. B|303|86); se hace saber que se presentó ante esta sede Rosana Rosmari Cuesta Luzardo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo DILSON DANIEL, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del testimonio: "Cuestas" debe decir: CUESTA por así corresponder
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Esc Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2826 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MIRANDA SANTURIO, CARMEN VALERIA. Rectificación de Partida". (Fa B|282|86), se hace saber que se presentaron ante esta sede Antonio Daniel Miranda y Nilda Rosa Santurio, solicitando la rectificación de Partida de su hija menor CARMEN VALERIA, en el sentido que donde dice: "nacida el 2 de mayo de 1979" por así de dice: "nacida el 2 de mayo de 1978". debe corresponder
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 19 de noviembre de 1986 — Esc Luis A Avellanal. Actuario Adjunto
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2253 Abr 23-v.may.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DE LEON DIAZ NUMAR ARTIGAS - Rectificación de Partida" (F. 656|1986), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "de León" debe decir DE LEON que es como corresponde. — San José, 4 de diciembre de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36838 Abr.22-v.may.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "OLIVERA CAMACHO AURORA. Rectificación de Partida" (F 592|1986), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Aurora Camacho" debe decir: AURORA OLIVERA CAMACHO, por ser lo que corresponde. — San José, diciembre treinta de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2995 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "SUAREZ RUIZ OLGA RAQUEL, Rectificación de Partidas", - (Fa. F|411|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Raquel Suárez Ruiz en el sentido que donde dice: "hija de Jesús Milton Díaz" debe decir: JESUS MIRTO SUAREZ, por así corresponder. — San José, 29 de agosto de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2770 Abr.23-v.may.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: LIDIA ABOAL "Rectificación de partida" (Ficha Nº 81|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jocelyne Pidoux, acta 198 del año 1973 de la Tercera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Pidaux", debe decir: PIDOUX por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6575 May.11-v.jun.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos caratulados: ROBERT DARIO CROSI y otra - "Cambio de nombre" (Ficha: 533|86), se hace saber que se solicitó el nombre de la menor legitimada Leticia Carolina Crosi Martínez la que deberá ser inscripta como: SILVINA PAOLA CROSI MARTINEZ. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes, el día nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 37190 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: MARIA DEL HUERTO BONTI y otra "Rectificación de partida" (Ficha N. 489|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María del Huerto Zucaret Bonti, acta N.o 288 del año 1955 de la 1.a sección judicial de Soriano pues donde dice comparece Saturnino Azucaret debe decir CIRIACO ZUCARET; y donde dice Azucaret debe decir ZUCARET; partida de mero 330 del año 1952 de la 1.a sección judicial de Soriano pues en la constancia marginal donde dice Saturnino Azucaret debe decir nacimiento de Bonti Teresa Susana, acta número CIRIACO ZUCARET; partida de nacimiento de Roberto Sebastián Azucaret acta número 3035 año 1979 de la Oficina N o 1 de Montevideo, pues en todos los lugares que dice Azucaret debe decir ZUCARET por así corresponder. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes el diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete — Dr John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
19) N$ 4 320 00 15|pub 3988 Ab 22-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: NANCY BEATRIZ GUTIERREZ "Rec. de partida" (Ficha 492|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta N o 306 año 1959 de la 1 a sección judicial de Río Negro en virtud de que se ha padecido error pues donde dice que es hija de Lidya R de Gutiérrez debe decir LIDYA PEREYRA de GUTIERREZ por así corresponder. — Mercedes, 29 de octubre de 1985 — Dr John Pérez Brignani. Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1 920 00 15|pub 5741 Ab 22-v my 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos caratulados: LA PAZ de GONZALEZ, MARIA OLGA "Rectificación de partida" (Ficha B 405|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Olga La Paz de González en el sentido que donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Remigia Pagés debe decir hija legítima del declarante y de su esposa REMIGIA BERMUDEZ por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 26 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 5876 Ab.22-my.13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DOLORES - TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber que en autos se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LIDIA AMANDA VIERA, (Ficha: C. 90/86), Acta Nº 411, del 7 de diciembre de 1967 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido de la causante figura: "Prestes", debe decir: VIERA, por así corresponder. — Dolores, 26 de diciembre de 1986. — Ana María Barriola, Juez.
19) N$ 1.920,00 15| pub. 6839 Abr.22-v.may.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MACHADO, JOSE EDGAR y PEDROZO NERY TERESA por su hija menor SANDRA, Rectificación de Partida". (Ficha B. 1044|86); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1.052, Año 1973 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "en el encabezamiento del acta, 1976"; debe decir: 1973; Donde dice: "Sandra Ivon Meirelles" debe decir: SANDRA IVONE MACHADO; Donde dice: "comparece Jose Edgar Meirelles"; debe decir: JOSE EDGAR MACHADO; Donde dice: "nieta por línea paterna de Jose Meirelles y María Elena Machado; debe decir: por línea paterna de desconocido y de MARIA ELENA MACHADO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 5611 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ARAUJO TORRES RICHARD HUMBERTO. Rectificación de Partida". (F. A.|304|86), se hace saber que ante esta Sede se inició trámite de Rectificación de Partida de Nacimiento de Richard Humberto Araújo Torres, en el sentido que donde figura como: "Richard" y el apellido como: "Torrez" debe decir Richard Humberto Araújo Torres por así corresponder — Paso de los Toros, — 30 de diciembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3685 Abr.23-v.may 14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RICARDI, OCTAVIO RENEE - Rectificación de Partida" (F. 539|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Warner Muller Ricardi Barrios, en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino", por ser éste el sexo del menor (Acta Nº 91, 1ª Sec. de Treinta y Tres, 16.2.77). — Treinta y Tres, octubre 17 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6889 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "CUELLO, AMADO - Rectificación de Partida" (F. 797|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amado Cuello Silvera, hijo legítimo de Carlos Romero Cuello y Bernardina Silvera, en el sentido de que donde dice: "el día 15 de los corrientes mes y año", debe decir: "el día 15 de marzo de mil novecientos treinta", por ser lo correcto. (Acta Nº 31, de la 9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 6888 May.11-v.jun.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "CHAVES, MARIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (F. 998|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Chaves, en el sentido de que donde dice: "Chávez", debe decir: CHAVES, por ser lo correcto (Acta Nº 43, levantada el 14 de julio de 1951 en la 9ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
19) N$ 2.400,00 10|pub. 8483 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de este Departamento, se hace saber que en los autos caratulados: ZULUAGA JULIO ADAN y MARIA ANGELICA MARCHELLI. "Rectificación de partida" (Ficha 71|1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lorena Zuluaga Marchelli en el sentido de que donde dice al margen Zuluaga Marchelli Lorena, debe decir ZULUAGA MARCHELLI LORENA, donde dice: "hija legítima del declarante y de María Angélica Marchelli" debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA ANGELICA MARCHELLI y donde dice: "y por línea materna de walter Marchelli" debe decir: y por línea materna de WALTER MARCHELLI y de MAURA DORILA AGUIAR. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1987 — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 8482 Ab.24-v.my.15.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28 de mayo de 1987, hora 15, base: 1.504,71 Unidades Reajustables equiv. a N$ 2:007.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío J. Gómez (matrícula 135, RUC 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Progreso, "Villa Felicidad", empadronado con el Nº 3.374 (antes Nº 4.803 en mayor área), compuestos de una superficie de 360 metros con 12 metros de frente al N.E. a la calle de 17 Metros s|n. entre la calle de 17 metros (primera hacia el S.E.) y el Cierre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.236 a nombre de Alfredo Pereira Uria y Victoria Nelly Noguera Colman.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 779,53 U R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41780 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José 25 de Mayo 600, 29|5|87, 15 horas, base: 1.065,37 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:421.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ramón Terán (matricu-

la 3480, RUC 170048220016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, empadronado con el Nº 614, compuesto de una superficie de 540 metros con 15 metros de frente al Noroeste a la calle Yamandú Rodríguez s|n entre las calles Costanera y Delmira Agustini.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 serie 500 Nº 4863 a nombre de Hugo Alberto Moreira Dominici y María Cecilia Reyes Spoturno.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 447,29 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador, los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41781 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Pando, 25 de Mayo 950, 29|5|87, hora 15, base: 6.665,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 8.890.000, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Winston Provenza (matrícula 1247, RUC 110031330014, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 017, empadronada individualmente con el Nº 2.698|017, que se ubica en planta baja, con un área de 73 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados y forma parte del Complejo denominado "Parque del Lago", sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones paraje Huertos de Carrasco, padrón matriz número 2.698, con frente a la Avda. Luis Giannatasio Nº 551.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 140 Nº 27.110 a nombre de Armando Marr Leivaz y Marina Olivera Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1 333.81 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Samara S A.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.460.87 U.R. suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41782 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735, 29 de mayo de 1987, hora 14, base: 6 588 34 Unidades Reajustables equiv. a N$ 8:109.661.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (matrícula 1498, RUC 100025210013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; Unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 2613|002, área: 66 metros 35 decímetros que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a calle Vecinal s|n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.919 a nombre de Roberto Spagnuolo López y Mirna Ethel Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.305.06 U.R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41783 My.11-v.my.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28|5|87, hora 16.00
Base: 8.849,55 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 10:893.000,00
Sin Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 004, padrón individual número 16.871|004, área 48 mts., 94 dms.; Unidad 101, padrón individual Nº 16.871|101, área 59 mts., 81 dms.; Unidad 103, padrón individual número 16.871|103. área 50 mts., 16 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. paraje Paso Carrasco, con frente al Cno Carrasco, entre calle Calcagno y Avenida "A".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 38.431 a nombre de Gino Paolett. Piemontini y Blanca Inés Martelo Santangelo.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas. en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma. impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230.91 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados. y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas. se encuentran prometidas en venta al 10|4|87 las siguientes unidades: 004 a Duncan Saldaña y Gladys Bermúdez y 103 a Ana María Tellechea, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, Montevideo, 28 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41718 My.6-v.may.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José, 25 de Mayo 600
25|5|87, hora 15.00
Base: 730,35 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 899.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Mat. 877, R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrones Nos. 14.552 y 14.737 (antes 9.662 m.|área), con un área de 607 mts., 39 dms. y 516 mts., respectivamente, sitos en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Monte Grande", con frente a la Avda. de los Cipreses, esquina Avda. de los Paraísos.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 71, Serie 400, número 4539 a nombre de Ramón Héctor Risoto Pintos y Nilvia Ivonne Viazzo Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 506.81 U.R., suma incluida en la base de remate.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230.91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.818.78 U.R.. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 28 de abril de 1987 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41692 My.5-v.my.12.

HECTOR BAVASTRO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o. 27 mayo de 1987 hora 14.30.

Base: 2.241 69 unidades reajustables equiv. a N$ 2.990.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161) (RUC 210320310019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 005 padrón N o 10.197|005 que se ubica en planta baja consta de un área de 49 m. 77 dms. y forma parte del edificio sito en la 8.a sección judicial de Montevideo con frente a calle Cuareim 2137.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C Orgánica. en hipoteca Clase 26 Serie 383 N o 1558 a nombre de Sergio Diever Verdie González y Patricia María Díaz Vallaro.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contarto de arrendamiento registrado

3 o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma. y el 1 o|o de comisión del rematador más

IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y los que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1.666.11 suma incluida en la base de remate.
6.o) Serán de cargo del comprador los intereses de saldo de préstamos desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41756 My.8-v.my.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27 mayo 1987 hora 14.
Base: 884,19 unidades reajustables equiv. a N$ 1:088.359.00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gerónimo Romero (Mat. 243. RUC 210544830016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 003, padrón Nº 198.206|003 que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, área 41 mts. 02 dms., con frente a la calle N.o 2 N.o 1247 entre las calles Oficial 5 y María Orticoches.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 1495 a nombre de María Margarita Donate Duarte y Juan Ramón Cabrera Morales o Moralez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contarto de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y los que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidda vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 468,99 U.R. suma incluida en la base de remate.
6.o) Serán de cargo del comprador los intereses de saldo de préstamos desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41739 My.8-v.my.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos
33 Orientales 3199, 29|5|87, hora 15.00
Base: 759,39 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 934.740.00
Con Facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Mat. 676, R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 2838, compuesto de una superficie de 450 mts., con frente al S.O. a calle Hughes, entre las calles José P. Varela y Beaulieu.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 5.745 a nombre de Ruben Alberto Leguizamón Lima y Carmen Judi Ritta Merladet.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 424,63 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de precio desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41753 May.8-v.may.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
27|5|87, hora 13.00
Base: 1.113,49 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:370.600.00
Con Facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 595, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, "Balneario Marindia" empadronado con el Nº 1.313, señalado con el Nº 6 de la manzana 45, compuesto de una superficie de 600 mts., con 15 mts. de frente al Norte a la calle Nº 1 s.|n. entre las calles Nº 16 y Carretera Interbalnearia.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 9158 a nombre de Alberto Antonio Ocaño Caballero y Ruth Violeta Alaniz Baumann.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 494,04 U. R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41754 May.13-v.may.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
22|5|87, hora 17.00
Base: 4.128,17 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 5:506.200,00
Con Facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Cabrera (Mat. 1513, R.U.C. 050006210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 315, Padrón Nº 72.477|315, superficie 56 mts., 91 dms., ubicada en 3er. piso del edificio construido en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 72.477, con frente al Noroeste a la calle de Circunvalación de 20 mts. (Nº de puerta 3930 B, Block "D"), frente al Suroeste a la calle Himalaya, de frente al Norte a la calle 20 de febrero y al Este de frente en parte a la calle Gobernador Viana.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 14.436 a nombre de Hugo César Alvarez Vázquez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.792,35, suma incluida en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41755 May.8-v.may.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 27|5|87, hora 16, base: 23.480.10 Unidades Reajustables equiv. a N$ 31:318.000.00 sin facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Da Silva, (matrícula 677, RUC 090026590013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 101, padrón individual Nº 28.648|101; Unidad 102, padrón individual Nº 28.648|102; Unidad 201, padrón individual Nº 28.648|201; Unidad 202, padrón individual Nº 28.648|202; Unidad 301, padrón individual Nº 28.648|301; Unidad 302, padrón individual Nº 28.648|302; Unidad 401, padrón individual Nº 28.648|401; Unidad 402, padrón individual Nº 28.648|402; Unidad 801, padrón individual Nº 28.648|801; cada una de ellas con un área de 57 metros 44 decímetros. Estas Unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 28.648, área del terreno 317 metros 38 decímetros, con frente a la Avda. Gral. Rivera 3519|21 entre Presidente Oribe y Dr. Luis Alberto de Herrera.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 85, serie 200 Nº 1262 al 1269 y 1276 a nombre de J. M. De Feo y Cía. Ltda.
2º) Las Unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción
3º) El remate se efectuará en un solo acto, por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados, de la información que obra en poder del Banco, surge que se encuentran prometidas en venta las siguientes Unidades: 101 a Luis Baudino Golovart y María Magdalena Baudino Golovart; 102 a María Edelmira Bonilla Lapitz; 201 a Pablo César Venditto Coria y Elsa Sara San Román Berrutti de Venditto; 202 a Ana Cesarcas Gordon de Scherz y David Scherz Schmikler; 301 a José María Fracisco Vacca Errazquin; 302 a Célica Noraida Charquero Uran de Errandónea; 401 a Graciela Plá Ramos y 402 a Francisco José Peluffo Perna y del Registro de Promesas surge que la Unidad 801 se encuentra prometida a Adda M. Fernández, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41744 My.8-v.my.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 27|5|87, hora 13.30, base: 1.084.91 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:335.429.00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan O. Mauad (matrí-

ula 150, RUC 211385220012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", empadronado con el Nº 151.104, con una superficie de 616 metros 30 decímetros, con 20 metros 01 centímetro de frente al Sureste a calle Nº 5, hoy Mangangá Nº 7703 o 7909, entre las calles Nº 4 y Nº 2 (hoy Oficial 4 y Oficial 2).

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 6765 a nombre de Juan Rodríguez y Arasi Ibáñez Cortes o Cortez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230.91. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 480 90 U. R. suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41736 My.8-v my.14.

EDUARDO MESA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 29|5|87 hora 15.

Base: 798.46 unidades reajustables equivalente a N$ 1.065.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 RUC 170035620010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble padrón N.o 3.853 con un área de 374 mts. sito en la 1a. sección judicial de San José ciudad de San José con frente al oeste a la calle Paraguay entre la Av. Manuel D. Rodríguez y la calle Suiza.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 N.o 13.458 a nombre de Washington Daniel García Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 385.19 U.R. suma incluída en la base de remate

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41810 My.12-v.my.19.

DANIEL RETAMAR
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial.

Sucursal Fray Bentos. 33 Orientales 3199, 27 mayo 1987 hora 15.

Base: 337.52 unidades reajustables equivalente a N$ 450.200.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 RUC 130014390017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble integrado por los padrones contiguos Nos. 454 y 132 con un área total de 3.689 mts. 4050 cms. que forman parte de la manzana N.o 41 de Nuevo Berlín, 2.a sección judicial del departamento de Río Negro con frentes por ser esquina a calles 12 de Octubre, Martínez Bracco y Rivera.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 11.525 a nombre de Beltrán Olivera e Irradelina Roque Dábalo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin ocntrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de al misma, impuestos departamentales y el 1o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41809 My.12-v.my.19.

MILTON BERARDI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27|5|87 hora 17.

Base: 233.16 unidades reajustables equivalente a N$ 311.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Milton Berardi (Mat. 1352 RUC 210558290019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número SS-101 ubicada en subsuelo, área: 23 mts. 71 dms. padrón N.o 40.610|SS-101 que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 40.610 con frente a la calle Tebas 330.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 43.313 a nombre de María Luisa Gilbert o Givert de Briozzo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación surgiendo de la información proporcionada por el Registro General de Arrendamientos la existencia de contrato inscripto a favor de Luisa Amalia Vila Sanguinetti por el plazo de dos años a partir del 3|11|75 y por un precio de N$ 260.00 mensuales.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de al misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41808 My.12-v.my.19.

GUSTAVO IOCCO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 28|5|87 hora 14.30.

Base: 2.584.32 unidades reajustables equivalente a N$ 3.447.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Gustavo Iocco (Mat. 1716 RUC 211808550010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 404 padrón N.o 503|404 que se ubica en el 4.o piso consta de un área de 38 mts. 53 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Montevideo con frente a calle Paysandú 1710.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N.o 20.515 a nombre de Juan Santiago Mottin Sanguinetti y María Agustina Navarro Rossi.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de al misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.658.29 U.R. suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 81 inciso 3.o de la C. Orgánica y como notificación a la acreedora se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2.a hipoteca gravando el bien a favor de Raldi Sociedad Anónima.

8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41812 My.12-v.my.19.

JUAN MAUAD
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 29|5|87 hora 17.

Base: 6.359.22 unidades reajustables equivalente a N$ 8.482.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Juan Mauad (Mat. 150 RUC 211385220012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 401 padrón N.o 34.075|401 que se ubica en 4.o piso, consta de un área de 75 mts. 34 dms. y forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo con frente a la Av. Italia 3039.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 20.658 a nombre de Carlos Alberto Turcatti Gioia y Nibia Milano Raschella.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.657.25 U.R. suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41811 My.12-v.my.19.

MIGUEL H. WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, recaída en autos caratulados Banco Real del Uruguay c| DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES y otra, "Ej. de Hipoteca), (Ficha Nº 1378|84), el próximo 27 de mayo a las 16 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y corredores calle Zabala número 1328|30, el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido de la señora Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana Nº 454, "Barrio Cam

tegril", empadronado actualmente con el Nº 4425 antes en mja 2231, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 69 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue, de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 264 el día 26|10|946, según el cual se compone de una superficie de 1.145 m. 13 dm. que se deslindan así: 34 m. 27 cm. de frente al Oeste a la calle de 17 ms. de ancho que separa de la manzana Nº 68 ols.; (frente curvo), 33 m. 815mm., al Norte, de frente curvo a la calle de 17 m de ancho; 32 m. al Este lindando con el solar Nº 2 y 39 m. 956 mm. al Sur lindando con Solar Nº 4, todos de la manzana y plano citados.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor, deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la Comisión del Rematador, IVA sobre la misma e impuesto Dptal., todo lo cual asciende al 6,60 o|o del precio ofertado y deberá pagarlo al contado y en efectivo; c) El mejor postor. deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, al contado y en efectivo; d. Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; e) Sera de cargo de la parte demandada de autos el 1 o|o er concepto de Comisión; f) No se encuentra agregado a la titulación el plano del inmueble; g) La titulación está incompleta. ya que faltan las anteriores traslaciones de dominio. A los efectos legales se efectua la publicación del presente Edicto por el término de 5 días. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4.160.00 5|pub. 9522 May.6-v.may.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Amanda Carrara contra JUAN MARTIN FERNANDEZ y otros" (Ficha 1|222|85) se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC número 210354390015) procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Rincón del Cerro, empadronado con el Nº 170.279, señalado con el Nº 7 en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de noviembre de 1946, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 del mismo mes y año con el Nº 16.367, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 278 metros, que se deslindan así; 85 metros 46 centímetros de frente al Sureste sobre camino de 30 metros de ancho, 20 metros al Sur sobre ochava que forma con otro camino de 30 metros de ancho, 290 metros 86 centímetros al Suroeste de frente a éste último por ser esquina; 99 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con parte de la fracción 8 y 305 metros al Noreste lindando con fracción 6, todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo; III) Del certificado del Registro de Arrendamientos surge una inscripción de arrendamiento del bien que se ejecuta; IV) Que no se adjuntó permiso de construcción de las construcciones existentes; V) Que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador 3.60 o|o y de cargo del ejecutado el 1.20 o|o; V) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien; VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso.

En fe de ello y para constancia expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los 4 días del mes de mayo de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3 200.00 5|pub. 10085 My.11-v.my.15.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: REVELLO ROSSO, LORENZO AMADEO "Sucesión" (Ficha S. 412|83), se hace saber que ante esta sede se presentó Pedro Elbio Revello Rosso, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Lorenzo Amadeo Revello Rosso, en el que se incluyeron los siguientes inmuebles: a) Solar con construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 95.239, con una superficie de 513 metros 05 decímetros, con 13 metros de frente al N.O. a calle Coimbra Nº 5840; b) Solar con construcciones ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 109.268, con una superficie de 231 metros, 49 decímetros, con 20 metros 6 centímetros al N.E. a calle Timbó 2258; c) Las veinticinco ciento veintiséis avas partes de un solar con construcciones ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 29.827, con una superficie de 553 mts. 41 decímetros siete centímetros; con 12 metros 885 mm. al N. a calle Luis B. Cavia Nros. 2676 al 2680; d) Las siete ciento cuarenta y cuatro avas partes de un solar con construcciones, ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 29.837 con una superficie de 608 metros 67 decímetros 10 centímetros, con 20 metros 22 centímetros al N.O. a calle Sucre Nros. 1120 al 1126; e) Las veinticinco ciento veintiséis avas partes de un solar con construcciones ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 124.574, con una superficie de 300 metros 60 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a calle Baltasar Vargas Nros. 1114 al 1116; f) Las siete ciento ocho avas partes de la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 115 Letra A (Garage), padrón Nº 3.258|115 (Padrón anterior 210.252) ubicada en Primer Piso, a cota vertical más 3 metros 74 centímetros y más 2 metros 52 centímetros, con una superficie individual de 12 metros 34 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 3.258 con frente al S. a calle Rincón número 540.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 6.080.00 10|pub. 7452 May.8-v.may.22.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "Brito Berhquet Ana Helena contra HORACIO MARTINELLI BUXAREO. Cesación de condominio" (Ficha C. 1904|84) se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, asistido por el señor Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC número 2103544|0016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3.116.000.00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble:

Unidad 001, garaje 001 y cuota ava parte de los bienes comunes del edificio construido en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 63.660, según plano del agrimensor Carlos Morador y Otero de 1909, consta de una superficie de 1.360 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sudeste sobre la calle Mones Roses entre Jamaica y Cooper, distando su punto medio de su frente 29 metros 75 centímetros de la ochava formada por la primera de las nombradas. La unidad 001 está empadronada con el Nº 63.660|001, según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Ever Irisity Jover, de enero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 24 de noviembre de 1959, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.982 el 14|12|1959, tiene una superficie de 110 metros 35 decímetros cuadrados (en que se incluye la superficie del garaje) que se describen: Departamento 001 a cota vertical más cero metro 58 centímetros; Garaje 001; a cota vertical más cero metro 23 centímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del porche A y del pasaje B (bienes comunes).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, así como también la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio y demás que la ley ponga a su cargo; 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.680.00 5|pub. 9999 My.11-v.my.15.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco Holandes Unido c|ELYT S. A. y otros - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: C|300|86), se hace saber que el próximo día 21 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Valores Catastrales), de los bienes inmuebles siguientes: a) Unidad de Propiedad Horizontal, padrón Nº 31.168|102 antes 216.834, que según plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1951, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 4 de agosto de 1962 e inscripto con el Nº 43.951 en la Dirección General de Catastro el 7 de los mencionados meses y año, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 metros 5 cms. y consta de una superficie de 167 metros 23 dms., correspondiéndole la utilización exclusiva de los bienes comunes, terrazas E uno 1 uno y G uno y un lugar en el garaje para un automóvil. El edificio está levantado en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 31.168 (antes éste y 98.669) que según el citado plano tiene una superficie de 693 metros 14 dms., con frente de 19 metros 47 cms. al Suroeste a Avenida Brasil puerta Nº 1031, entre la calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, distando de esta su punto medio 71 metros 128 mms (Base: N$ 6.342.666) b) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 179.046, que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.487 el 9 de noviembre de 1945, se señala con el Nº 12 de la manzana B y tiene una superficie de 613 metros 44 dms.; con 10 metros de frente al Sur a la calle Plácido Ellauri, entre Julio César y Marco Bruto, distando el punto medio 30 metros de éste última. (Base: N$ 4.354.666).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.680.00 5|pub. 9683 My.12-v.my.18.

ALEJANDRO J. VARGHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Antonio Diffilipo c|JAVIER CASSARINO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 552|83), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Alejandro J. Vargha matrícula 1953, RUC 210430660014 asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor real N$ 163.333.33 del siguiente bien:

Apartamento Unidad 202, padrón individual Nº 52975|202, que forma parte del edificio propiedad horizontal en la calle Roque Graceras Nº 806, construido en el terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola de Julio de 1973, inscripto en Catastro el 20 de setiembre de 1973 con el Nº 72775, tiene una superficie de

93 mts. 53 dcms. con 24 mts. 5 cms. de frente al Noroeste a la calle Roque Graceras y 12 metros 27 cms. de frente al Suroeste a la calle Jaime Zudañez por ser esquina. La referida unidad está ubicada a cota vertical más 7 mts. 9 cms. en el segundo piso y tiene una superficie de 62 mts. 62 dcms., correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones J2, K2, L2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar a cuenta del precio el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle acptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás recaudos que la Ley pone de su cargo, así como la comisión de compra e IVA del rematador 3.60 o|o del precio del remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA del rematador 1.20 o|o del precio del remate; 4) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º a disposición de los isteresados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 3.520,00 5|pub. 9653 May.11-v.may.15.

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos Carlos Rodríguez Correa y otros c|LIBER ELBIO FERNANDEZ D'AGOSTI y otro "Juicio Ejecutivo", (J 501|84), se hace saber que el día 22 de mayo de 1987, a partir de las 15 horas, en el local de la ANRC en Zabala 1328, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 RUC 211225540019), procederá a subastar partiendo de una base de N$ 53.333.00 (2|3 del valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 12ª Secc. Judicial del Depto. de Montevideo, padrón Nº 132039, señalado como solar Nº 17 de la fracción "B" en el plano del Agrimensor R. Silva Díaz de Diciembre de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de junio de 1925, cuenta con una superficie de 300 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al Sur de frente a la calle Pestalozzi con número de puerta 3914, distando el punto medio 35 metros de la esquina con la calle Carabelas: 30 metros de fondo lindando al Norte con parte de solar Nº 11 (Padrón 132035); al Este con solar Nº 18 (Padrón 132038) y al Oeste con solar número 16 (Padrón 132040).

Se previene: El mejor postor deberá oblar en el momento de ser aceptada la oferta, el 20 o|o del valor, por concepto de seña y el 3,6 o|o por concepto de comisión e impuestos del rematador. Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, ya que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco (Hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 8101). Que no surge de autos el estado de ocupación del bien. Que los certificados de los registros se encuentran agregados al expediente. Que los gastos ocasionados por la subasta, así como el honorario correspondiente al rematador, 1,2 o|o del valor, serán de cargo del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Rodolfo Gonzáles Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 9788 May.8-v.may.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Suc. LAPENNE de DOMINGUEZ (Ficha M3, 1605|79), se hace saber que el Martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá al remate sobre las 2|3 partes de sus tasaciones, en la calle Zabala 1328, los días y horas que se indican a continuación de los siguientes inmuebles:

Primer Remate, 9 de junio a las 15 horas, Padrón 36.595, Solar y mejoras, en Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Superficie 322 metros 21 con frente al Sureste 7 metros 50, (no obran agregados planos de mensura), a la calle Carlos María Ramírez Nros. 468|70, con la base de N$ 166 666.66.

Segundo Remate, 9 de junio a las 15 y 30 horas, Padrón 41.660, Solar y mejoras, en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Superficie 542 metros 34, con frente al Sur 14 metros 03, (no obran agregados planos de mensura), a la calle Santa Lucía Nros. 4004|06, con la base de N$ 146.666.66.

Tercer Remate, 9 de junio a las 15 y 45 horas, Padrón 36.183, Solar y mejoras, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Superficie 461 metros 21, con frente al Sur 12 metros, (no obran agregados planos de mensura), a la calle Heredia Nros. 4404|06, con la base de N$ 33.333.33.

Cuarto Remate, 10 de junio a las 15 horas, Padrón 40.049, Solar y mejoras, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Superficie 536 metros 04, con frente al Norte 12 metros, con frente a la calle Carlos De La Vega Nros. 4341|4343, según planos del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en Topografía el 21 de junio de 1932, señalado con el Nº 1 de dicho plano, con la base de N$ 160.000.00.

Quinto Remate, 10 de junio a las 15 y 30 horas, Padrón 40.050, Solar de terreno, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Superficie 741 metros 96, con frente al Norte a la calle Carlos De La Vega sin número, al lado anterior, según plano anteriormente mencionado, corresponde al solar Nº 2, con la base de N$ 98.933.33.

Sexto Remate, 11 de junio a las 15 horas, Padrón 119.493, Superficie 1.878 metros, Solar de terreno, ubicado al Oeste, con frente de 20 metros, a la calle Edelmiro Mañé sin número, hoy Te. Cnel. José Mª Artigas, según planos del Agrimensor Raúl Regules, inscripto en Topografía el 10 de mayo de 1923, está en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, correspondientdo al Solar Nº 2 de dicho plano, con la base de N$ 25.000.00.

Séptimo Remate, 11 de junio a las 15 y 30 horas, Padrón 119.494, Superficie 1.555 metros, solar de terreno ubicado al Oeste, con frente de 20 metros a la calle Edelmiro Mañé número 2695, hoy Tte. Cnel. José Mª Artigas. Según plano arriba mencionado, está en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, correspondiendo al Solar Nº 3, lindando con el anterior, con la base de N$ 40.000.00.

Se previene: I) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,60 por ciento y el 1,20 por ciento de cargo de los vendedores.

III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.280.00 5|pub. 16090 May.11-v.may.15.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Compañía Real de Arrendamientos S.A. c.|CREDIVEN TV S.R.L. y otros, "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1995|84), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1987, a las 14 hs., en la Asociación Nacional de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por el Martillero Otto Müller, Mat. N. 377, a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 210.667, solar ubicado en el paraje conocido por Pajas Blancas, Padrón Nº 159.277 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 3|1|36, consta de una superficie de 1260 metros que se deslindan: 20 mts. de frente al NO, a la calle Oficial 2, 63 mts. al fondo lindando al NE con el solar Nº 144 y 63 mts. al SO y 20 mts. al SE respectivamente con los solares Nº 146 y Nº 165. 2º) Sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 31.404, solar ubicado en las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones. Padrón Nº 10.831, que según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 12.430 el 17|11|64, tiene una superficie de 326 mts. 88 dms. y está señalado con el Nº 5 de la manzana 4, y se deslinda: 12 mts. de frente al O., a calle Municipal; 27 mts. 24 cms al N. con solares 1 y 2; 12 mts. al E. con solar 6 y 27 mts. 24 cms. al S. con solar 7.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3.60 o|o - incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 o|o - incluido IVA). 3) Que también será de cargo del comprador el Impuesto Municipal Departamental (3 o|o) que corresponde al solar ubicado en el Depto. de Canelones. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede (calle 25 de Mayo 523). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.360.00 5|pub. 9541 May.6-v.may.13.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez San Martín, Abril c/ARCONS S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 421|78), se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Rivera 4109, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti (RUC 210296140015), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 186.667,00, del siguiente bien: Automóvil marca Indio, modelo Pick up, año 1972, motor diesel 4 cilindros, padrón 232.635, matrícula 524.879 de Montevideo.

Se previene: Que el mejor postor deberá hacerse cargo de la comisión del rematador, 12,20 %, y el expediente del 1,20 %. — Montevideo, mayo 6 de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 768,00 3|pub. 10202 May.12-v.may.14.

ALEJANDRO J. VARGHA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: Alberto Ariel Cerrutti c/ CARLOS ALVAREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 2267|83) se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1987 a las 15 horas en el local sito en la calle Chuy 3469 por intermedio del martillero don Alejandro J. Vargha matrícula N.o 1952; RUC 210430660014 se procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de N$ 4.666.66 (2/3 partes de su tasación) de 1 moto marca Yamaha modelo RDC 125 motor N.o 1H800759K; padrón N.o A225526.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 % de la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA e impuestos o sea el 12.20 o|o del precio del remate pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta, IVA y el impuesto ley N.o 13640 artículo 473 o sea el 1,20 o|o del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 152.00 3|pub. 9513 May.6-v.may.11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: MILLER, ALFREDO H. y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha A. 2259|84) se hace saber que el próximo 12 de mayo, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, RUC número 210316940011) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 3:942.666, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 87.930, que según plano del agrimensor Luzbel Gallo, de mayo de 1966, tiene una superficie de 783.70 metros con frente a la Avda. 8 de Octubre 3061.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o, incluido IVA) y de cargo de los condóminos la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuen-

tran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 2.240.00 5|pub. 9652 My.6-v.my.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: María Inés Darragh de Infantozzi c/ PERUSA KAPRIELIAN (Ficha B. 1838/80), se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC número 210354390015) procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 182.000,00, correspondiente a las 2/3 partes de su tasación del siguiente inmueble:
Solar de terreno y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 98.284, ubicado en la 20ª, hoy 13ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 252 metros y un frente de 9 metros al Norte a la calle Basagoiti (antes Iglesias) Nº 4441.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador y el 1,20 % de cargo del vendedor. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367, tercer piso. — En fe de ello y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 2.400 00 5|pub. 7788 May.6-vmay.12.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno; dictada en autos: Adpro S.R.L. c.|OSCAR NELSON GASCO "Desalojo" (Ficha C. 1269|84), se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 horas en el lugar de su ubicación Cívicos Nº 2830. se procederá a subastar por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil, con la base de N$ 196.666.00 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 54.060, Unidad 001 del edificio construido en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Macazaga de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91.069 el 14 de enero de 1980, tiene una superficie de 276 metros 77 decímetros; con 10 metros 74 centímetros frente al Suroeste a la calle Cívicos entre Juan José Carbajal Victorica y Ricante dictando su punto medio 33 metros 29 centímetros de la esquina formada con la calle última nombrada.
La Unidad 001 tiene una superficie de 73 metros 17 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 27 centímetros; le corresponde el uso exclusivo en esta planta del patio descubierto B y en azotea a cota vertical más 4 metros 82 centímetros de las azoteas A uno, B uno, C uno y D uno.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e IVA del 3,60 por ciento al rematador.
3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión del rematador del 1.20 por ciento.
4º) Que no obra agregado el plano de mensura.
5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala Nº 1367, piso cuarto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 2.720.00 5|pub. 10144 May.11-v.may.15.

JULIO ALBERTO TOLVE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulado: "I. de Mendiete Blanca contra DORA FRUGONI CEDRES. Cobro ejecutivo de arrendamiento" (Ficha 1124|82) se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula 4226, RUC 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil m|n) (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 176.886, el que según plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6035 el 23 de julio de 1941, tiene una superficie de 1846 metros 50 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros de frente al Norte al Camino Vecinal (hoy calle La Abeja) Nº 5032; 95 metros 85 centímetros al Este, lindando con el solar 4, padrón Nº 176.885; 21 metros 40 centímetros al Sur lindando con padrón Nº 92.208; y 88 metros 80 centímetros al Oeste lindando con el solar 6 padrón 176.887.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, cuarto piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 10245 My.12-v.my.19.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Molinari Osvaldo c.|DIAZ JULIO CESAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1901|80), se hace saber que el próximo 19 de mayo a la hora 14.30, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019 en la Asociación Nacional de rematadores, Zabala 1328, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 127.333.33 del siguiente bien: Unidad 002, padrón individual 148.811|002 forma parte del edificio construido en el solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, antes 19ª, Padrón matriz 148.811 que según plano del Agrimensor Enrique W. Aba, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.054 el 9 de julio de 1975.
Se ubica con dependencias en la planta baja a cota vertical 15 centímetros, superficie 53 metros 93 decímetros 62 centímetros, superficie total 115 metros, 55 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de fondo E. terrazas G1 e I1 (Bienes comunes).
Según plano citado tiene una superficie de 825 metros 18 decímetros y linda 18 metros 37 centímetros al Norte de frente a la calle General Pagola Nº 2216 entre las de Bulevar Artigas y Duvimioso Terra.
El 10 de noviembre de 1975 autorizó al escribano Antonio Loureiro, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2339 Folio 2655, Libro 699.
El edificio de que forma parte la unidad se encuentra regido por la ley 10.751 de propiedad horizontal al que fue incorporado al amparo de las disposiciones de la ley 14.261 y por reglamento de co-propiedad que se otorgó simultáneamente ante el mismo escribano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3.60 por ciento y del deudor 1.2 por ciento.
3) Que el inmueble se encuentra hipotecado clase 79; serie 150, Nº 8090, carpeta CH 1315.
Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1467, piso cuarto, a disposición de los interesados. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 10130 May.11-v.may.15.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Páez Brusco, René Delia y otros contra PAEZ DABEREDE de AZAROLA, BEATRIZ - Cesación de Condominio" (Ficha F.1141|84), se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, matrícula 249, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 400.000.00 (2|3 partes de su tasación) de los derechos de uso sobre el sepulcro Nº 2564 del Cementerio del Buceo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 incluido I.V.A.) y de cargo de las partes la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 10081 May.11-v.may.13.

JUAN RAMIRO FERRETJANS BARRIOS
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: José Wainer c| NORBERTO LEPRA "Acción ejecutiva" (Ficha 1524|982) se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 horas en Av. Gral. Flores 2673 se procederá por parte del martillero Juan Ramiro Ferretjans Barrios al remate y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Una camioneta marca Simca Pick Up matrícula 103.923 de Montevideo padrón número 182 788 (Base N$ 46.666,66).
Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su ofetra en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma. II) El plazo para cancelar el importe de la compra y retiro del bien será de 24 horas. III) Serán por cuenta del comprador la comisión del rematador e impuestos (12.20 o|o). IV) Será por cuenta del deudor el 6 o|o de comisión e impuestos. V) Serán por cuenta del comprador los gastos de transferencia y título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 9680 My.8-v.my.14.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Rifas Roberto y otro contra EMPRESA CARLOS A. CACERES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 145|84), se hace saber que el día 29 de mayo de 1987, a las 16 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Wellington Coronel (matrícula 128, RUC 210374000018) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 172.000 del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcción y mejoras, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 41.528, señalado con la letra A en el plano del ingeniero Raúl Senancc y Olivera, registrado en la Dirección de Topografía el 11 de octubre de 1923 según el cual se compone de una superficie de 626 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados; que linda: 8 metros 62 al Suroeste de frente a la Avda. Agraciada entre las calles Marcelino Díaz y García y Pilar Costa; distando su punto medio 46 metros 56 centímetros de la esquina con la última calle citada; 76 metros 34 centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 41.527; 10 metros 02 centímetros al Este lindando con terreno ocupado por la vía del ferrocarril y al Noroeste 5 tramos rectos de 18 metros 10 centímetros; 0 metro 24 centímetros; 18 metros 92 cmts.; 1 metro 41 cmts.; 46 metros 30 centímetros; lindando los cuatro primeros y parte del quinto con finca de Santiago Marchesi y el resto del quinto con la finca de la sucesión Zambra. Se hace saber que cumpliendo con el artículo 2340, inciso 2º del Código Civil, el presente se efectúa con citación personal del acreedor; Banco Real del Uruguay, desconociéndose los gravámenes y obligaciones que pudieren afectar al bien excepto los resultantes de la titulación y antecedentes mencionados.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados,

la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Buenos Aires 580. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 4.320 00 5|pub. 10087 bis May.13-v.may.20.

ARTIGAS

DOMINGO SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en los autos caratulados: Mainardi de Florines Rosa Nieves c. FLORINES PEDRO EDUARDO "Juicio ejecutivo" (Ficha B 179|83) se hace saber que el día 22 de mayo de 1987 a las 15 horas e el local de Barraca Luntar ubicado en la Ruta Gral Artigas, Ruta 3, de la zona suburbana de Bella Unión se procederá por medio del martillero Domingo Sala asistido por el señor Alguacil a la venta por la base de su tasación lo siguiente: Un jeep Willys año 1942 empadronado en Bella Unión N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil); una lancha fibra de vidrio nombre Marejada, nuevos pesos 12.000 (nuevos pesos doce mil).

Se previene: 1.o) Se deberá consignar el total de la oferta al serle aceptada. 2.o) Serán de cargo del comprador y pagaderos al contado la comisión e impuestos que se fijan en el 15 o|o. — Bella Unión, 21 de abril de 1987.
20) N$ 2 304 00 9|pub. 9925 May.11-v.my.22

CANELONES

ESTRELLA RAMOS
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictada en Oficio Nº 253 del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, librado en autos: "Angela Domínguez contra ESTHER LAMPARIELLO. Int. de pago" (Ficha 348|83) se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 15.30 horas, en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones (La Paz) se realizará por intermedio de la martillero Estrella Ramos. RUC 210785310010, la venta en remate público sobre la base de su tasación N$ 1.376 00 del siguiente bien:

Una fracción de campo con las construcciones en ella existentes, sita en la Quinta Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje El Colorado, padrón Nº 26 161 (antes mayor área 12.461) que según plano del agrimensor Leonel Lema, de marzo de 1950, inscripto en Catastro de Canelones con el Nº 89, tiene una superficie de 2.146 metros con 21 metros 46 centímetros de frente al Noroeste a la calle de 17 Metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, y la comisión del rematador 3.60 o|o, el impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1.20 por ciento; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en el Juzgado de La Paz de la Quinta Sección de Canelones (La Paz) a disposición de los interesados. — La Paz, 29 de abril de 1987

En fe de ello expido el presente que sello y frimo en La Paz, a los 29 días de abril de 1987. — Esc. Sandra Presa Bavor, Juez de Paz.
20) N$ 2.400 00 5|pub. 9873 My.8-v.my.14.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, en autos: "Grandich, Roberto c/BORBA, JULIO - Juicio Ejecutivo" (Fº 5|85), se hace saber que el día 16 de mayo a la hora 16, el martillero Severino Camacho rematará un televisor marca Sharp de 12". sobre la base de N$ 4.000,00, 2/3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su oferta más comisión e impuestos del martillero (15 %). — Colonia, mayo 5 de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental
20) N$ 480,00 3|pub. 10216 May.12-v.may.14.

FLORIDA

PEDRO R. CACERES
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida dictada en autos: Limer S.R.L. c| CARLOS DARIO SASTRE y MARIA ESTHER HERNANDEZ de SASTRE "Juicio ejecutivo" (Ficha 21|83) se hace saber que el próximo 29 de mayo a la hora 15 en A.M Fernández N.o 604 se procederá por el martillero Pedro R. Cáceres (Mat. 1742 RUC 070... ..9) en diligencia que presidirá el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 980.66 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno que según planilla catastral es de Mts.2 336 ubicado en la manzana N.o 487 de la primera sección judicial de Florida, empadronado con el Nº 8222.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y el 6,60 o|o por concepto de comisión e impuestos que gravan la venta y el saldo dentro del plazo legal. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que por ley correspondan. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del 1,20 o|o sobre el total de la venta. 4) Que los antecedentes y títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, abril 20 de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.920.00 5|pub. 9920 My.11-v.my.15

MALDONADO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c.| ALVAREZ, FELIX y Otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A|1129|84), según decreto Nº 3085 del 8|10|85, se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 14:00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido de la Sra. Actuaria y del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, padrón individual 3441|002, de la manzana catastral 225 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del departamento, se ubica en planta baja, a cota 0 mts. 0 cmts., con una superficie de propiedad edificada de 38 mts. 69 dmts. correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" con un área de 40 mts. 67 dmts. y el patio "C" con un área de 118 mts. 93 dmts., todo lo cual resulta del plano de propiedad horizontal del agrimensor Omar A. Hernández de enero de 1976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 7|10|76 cuyo deslinde es el siguiente: Al Suroeste frente a la calle J. Monterroso; al Noroeste con la unidad 001 y patio "A"; al Noreste con patio "A" y al Sureste con patio "B" y patio "C" y este último da frente a la calle Venancio Benavídez. Dicha Unidad integra el edificio construido en un solar de terreno, padrón matriz 3441, que según plano del Agrim. Hernández ya mencionado, se ubica en la ciudad de Maldonado, barrio Rivera, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado; tiene una superficie total de 391 mts. 77 dmts., con: 19 mts. 40 cmts. de frente al Suroeste a la calle J. Monterroso y 15 mts. 87 centímetros al Sur, también de frente a la calle Venancio Benavídez por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o, respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 727. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.800,00 5|pub. 10089 May.13-v.may.20.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c.| ALBORNOZ, JOSE LUIS y Otros - Medida Preparatoria" (Ficha: A|357|85), según decreto Nº 5358, del 5|12| 86), se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado zona suburbana, Padrón Nº 8.069, antes en m|á. con el Nº 1.104, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de febrero de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9|4|59 con el Nº 1.826, se señala como el solar 5, de la manzana "A", tiene una superficie de 409 mts. 78 dmts. y se deslinda así: 12 metros de frente al Noreste a la calle Continuación 18 de Julio; 12 metros al Suroeste, lindando con el solar 13; 34 mts. 18 cmts. al Sureste con solar 4; y 34 mts. 12 cmts. al Noroeste con solar 6.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 727. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.520.00 5|pub. 10086 May.11-v.may.15.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Edonil S. A. y Torrecillas S. A. c.| CAGGIANO, JORGE RAUL ROQUE - Medida Preparatoria" (Ficha Nº 823|83), se hace saber que el próximo día 27 de mayo de 1987 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, de los derechos de promitente comprador de la unidad 001 del edificio construido en el terreno padrón matriz 6984 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, según promesa agregada en autos, que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador, I.V.A. y todo tributo nacional o municipal referente a la subasta, así como los gastos y honorarios de la cesión de derechos que oportunamente se otorgará de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 10053 May.11-v.may.15.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Calvo, Rafael c/IRAZOQUI, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 124|983), se hace saber que el día 4 de junio de 1987, a la hora 15, en el local de Avenida España Nº 1617, el martillero Edgar S. Valiente, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, con la base de N$ 180.000,00 (nuevos pesos ciento ochenta mil) de la camioneta marca Opel, modelo 1951, matrícula de Paysandú Nº 50.518.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo, más comisión del rematador e impuestos. 2) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3) Que los gastos de transferencia municipal, patentes que pudieran adeudarse, así como gastos que demande el duplicado de la libreta serán de exclusivo cargo del adquirente en la subasta. — Paysandú, 6 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 864,00 3|pub. 10243 May.12-v.may.14.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Schulkin Augusto Fernando contra BALCON MUJICA ROBERTO FRANKLIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A número 298|1984) se hace saber que el día 18 de junio de 1987, a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Rolando Nicolás Siri Vera, matrícula 752, RUC 130008750015, asistido de la Srta. Actuaria y de la Sra. Alguacil Ad Hoc, de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación N$ 72.352 (nuevos pesos setenta y dos mil, trescientos cincuenta y dos), importe que corresponde de N$ 108.528, a la Cédula Catastral:

Un solar de terreno baldío, con las mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 8 de la planta urbana de la ciudad de Young, empadronado con el Nº 47, en mayor área, el que está señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en Junio de 1963 por el agrimensor Luis A. Carballo, el que fue inscripto el 3 de febrero de 1966 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, según el cual consta de una superficie de 300 metros cuadrados y deslindase así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Río Negro: 30 metros al Sureste que por ser esquina son de frente a calle 19 de Abril; 10 metros al Noreste lindando con el solar Nº 2 y 30 metros al Noroeste lindando con el solar Nº 4; todos del mismo plano.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80 o|o) será abonado conforme a lo estatuído en el artículo 57 de la ley 13 355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; II) Que el mejor postor deberá abonar además en el acto del remate el impuesto municipal, IVA de comisión de comprador; III) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (19 de Abril y Florida). — Ciudad de Young, 22 de abril de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

20) N$ 3.200 00 5|pub. 9852 My.8-v.my.14.

HECTOR CORONEL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Instituto Nacional de Colonización contra MIGUEL IXYENKO RIPENKO. Intimación de pago" (L. 7, folio 87. Nº 18) se hace saber que el día 4 de junio de 1987 a la hora 14, en la fracción Nº 13. sita en Colonia Ofic., ocupada por el demandado, el martillero señor Héctor Coronel (matrícula 2676, RUC número 130016520015) sacará a la venta al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes:

1 tractor David Brown, rodado de goma, año 1954, 50 H.P. (tasación N$ 320.000.00; 1 rastra excéntrica marca E.M. 14 discos (tasación N$ 110.000.00); 1 rastrojero de 13 discos reformado a 9 discos (tasación N$ 90.000.00); 1 sembradora de 18 discos (tasación N$ 50.000); 1 rastra de dientes de 8 cuerpos (tasación nuevos pesos 30.000.00); 1 carpidor remolacha (tasación N$ 8.000 00); 13 vacunos entre 4, 5 6 años cruza Hereford con Holando, 4 en ordeñe (tasación N$ 442 000 00).

Se previene: Que las ventas serán al contado que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado en donde se podrán consultar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 3 de abril de 1987. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 1.248.00 3|pub. 9967 My.12-v.my.15.

RIVERA

LUIS CAPO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: "Edina Cailiava Escobal de Batalla c/PLINIO RAFAEL BERRUTTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 181|86), se hace saber que el día ventitrés de mayo de mil novecientos ochenta y siete a la hora quince, en el local de la calle Brasil Nº 712 de esta ciudad, se procederá por el martillero Luis Capó (Mat. Nº 302), a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del bien mueble que se detalla: Una balanza báscula marca San Antonio, capacidad 300 kgs., tasada en N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos nacionales y municipales. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cuatro días del mes de mayo de 1987. — Rivera, mayo 4 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.560,00 8|pub. 10220 May.12-v.may.22.

SORIANO

ALFREDO MACELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Carlos Manuel Illa Borjas y otros c|. MELNOR S.A. "Medidas cautelares y demanda laboral" (Ficha N o 839 año 1982) se hace saber que el día 19 de mayo de 1987 a las 14 y 30 horas en la empresa Melnor S.A. (La Ladrillera) sita en el Km. 268 de la Ruta Nacional N.o 2, 1a sección judicial del departamento de Soriano el señor rematador Alfredo Macelino Gavarone Soto con matrícula N.o 1443 e inscripto en el RUC con el número 180020840017 sacará a la venta en pública subasta al contado y con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones los siguientes bienes: 1 motor Yamaha E.T. 1500 (nuevo) tasado en N$ 6.000; 1 molino forrajero marca Peenha tasado en N$ 5 000; 1 aparejo para 1000 kgs. tasado en N$ 2 500; 34 cortinas de plastillera tasadas en N$ 3 000; 5 carretillas de hierro tasadas en N$ 700 c|u.; 11 vagonetas volcadores, tasadas en N$ 1.500 c|u.; 1 guinche con cadena tasado en N$ 4 000; 1 vagoneta leñera tasada en N$ 1 500; 1500 mts. de riel tasados en N$ 45 000; 140 puertas de secaderos tasadas en N$ 2.800; 10 platos de girar las vagonetas tasadas en N$ 1.000; 2 cangrejos grandes sin aletas tasados en N$ 4.000; 2 cangrejos grandes sin aletas tasados en nuevos pesos 3 500; 10 vagonetas c|alas tasados en N$ 15.000; 4 cangrejos chicos tasados en N$ 4.000; 4 vagonetas de estantes tasados en N$ 3.000; 1 armario grande con herramientas de mano tasado en N$ 2 500; 1 morza tasada en N$ 1.500; 1 bigornia tasada en N$ 1.500; 1 fragua tasada en N$ 1.000; 1 talas anchas atadas en N$ 700; 3 palas mineras tasads en N$ 150; pala aserrinera tasada en N$ 150; 3 horquillas tasadas en N$ 150; 1 pala de sacar brasas tasada en N$ 180; 2 marrones tasados en N$ 300; 3 azadas tasadas en N$ 240; 1 trozeador tasado en N$ 500; 3 baterías de 6 volts, tasadas en N$ 450 00; 1 bomba extractora de agua tasada en N$ 4 000; 1 motor McLaren N. 30782 (industrial y filo) tasado en N$ 100.000; 1 complejo de amazadora c|poleas y cilindros tasadosen N$ 80 000 1 bomba de vacío SIHI tasada en N$ 8.000; 1 prensa Otto Wolf tasada en N$ 70.000; 1 prensa Hamole característica PZVM119 tasada en N$ 60.000; 1 motor Perkins N. 77115000 p|motor prensa tasado en N$ 4).000; 1 guinche p|traer vagonetas de tierra tasado en N$ 5.000; y 1 pala cargadora y arrancadoa Q & K c|motor tasado en N$ 15.000.

Se previene: Que serán de cargo de los compradores la comisión del rematador más el 3 o|o del impuesto municipal y los demás gastos que demande la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín ... Actuario.

20) N$ 4.320.00 5|pub. 10154 My.12-v.my.19

TACUAREMBO

NILO COITINHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: RAMON HERIBERTO LEGELEN "Inventario" (F.A. N.o 43|86) se hace saber que el día 1.o de junio de 1987 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero señor Nilo Coitinho matrícula 2257 RUC 190018430017 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario Adscripto se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor sobre la base de nuevos pesos trescientos mil (nuevos pesos 300.000) del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios empadronado con el N.o 1858 manzana 175 de la planta urbana de Tacuarembó con una superficie de 492 m. 66 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, honorarios del rematador así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 10190 My 12-v.my.19

CESAR NILO CUSTODIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: Gonzales Olalde, Eduardo c|a COOPERATIVA POLICIAL DE CONSUMO DE TACUAREMBO "Jucio ejecutivo" (Ficha 341|82) se hace saber que el día 17 de mayo de 1987 a la hora 9 y 30 en el local de remates de calle José P. Varela 153 por intermedio del martillero César Nilo Custodio matrícula 3908 RUC 190003550011 se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor bienes muebles, útiles y mercaderías inventariadas en acta 6 de dichos autos. — Tacuarembó, 27 de abril de 1987.

20) N$ 480.00 3|pub. 1018? My.1?-v.m ??

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "IZETA. CELIA SUSANA y otros C|JOSE COSTA CARAMES. Cobro de Multa" (Ficha C|1772|984), se hace saber que se presentaron Celia Susana Izeta, Celia Ramos, Celia Mercedes González Jose María Moirano, Washington Ingles, María Cristina González y Mercedes Soler, en representación de Celia Izeta, solicitando expedición de Segundas Copias de las siguientes escrituras

1º) Autorizada por el Escribano Luis Antonio Rodríguez García, por la cual el señor José Costa Carames, compró una cuota ava parte del bien padrón Nº 14.892, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, calle Pablo de María Nº 1457, 1459 y 1461 a los señores: María Teresa, Juan Miguel, Carmela Matilde y Juana Felicia Votta Fortunato, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Número 3.266 al folio 3712 del Libro ... el 8 de diciembre de 1980

2º) Autorizada por la ... Myriam Villanueva, por la cual el señor José Costa Carames, adquirió de los señores Blanca Angélica Rodríguez Ghisolfo, Victoria Teresita Votta Rodríguez y Angel Andrés Votta Rodríguez, una cuota ava parte del bien descripto anteriormente, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios el día 10 de octubre de 1980 con el Nº 2 359 al folio 3 096 del Libro 757.

3º) Autorizada por el Escribano Luis Antonio Rodríguez García, por la cual el señor José Costa Carames adquirió de Miguel Angel Votta Fortunato una cuota ava parte del bien descripto, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominios el 13 de mayo de 1980, con el número 1.205, al folio 1416. Libro 752

Todos de la ciudad de Montevideo.

En consecuencia se llama cita y emplaza por tal término de Treinta días, aquienes se consi-

deren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
21) N$ 5.440,00 10|pub. 2207 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "MADOZ, MARIA MARTINA - Sucesión" (Ficha V. 955|79), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de María Martina Madoz, expedido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta en el que se incluye un inmueble compuesto por un solar de terreno con sus edificios, empadronado con el número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y uno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Enrique Aguiar.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza en término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra. — Esc. Iride Capelw Bordoni, Actuaria Adjunta.
21) N$ 1.960.00 10|pub. 32157 My.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "Garros Sociedad en Comandita - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 227|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Garros Sociedad en Comandita", solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Manuel Acosta y Lara del 17 de Julio de 1969, por la cual la sociedad adquirió: I) Los padrones ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, individualizados con los Nos. 1264, 1275, 1276, 1327, 1343, 1344, 1351, 4463, 4464, 5186, 6564; II) Los padrones ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, individualizados con los Nos. 2991, 3083, 3700, 4755, 5148, 6008, 7548.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 2.880,00 10|pub. 36089 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos caratulados: BENITO TRAVIESO de PAVONI, ANTONIA "Expedición de Segunda Copia" (Fº 263|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Antonia Benito Travieso de Pavoni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de enero de 1957 autorizó el Escribano Enrique Escardó, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 22 de enero de 1957, por la cual los esposos Octavio de los Campos Rossell, María del Pilar Aldave Bonavia, Eduardo Milton Puente, Delia López Ibarburu e Hipólito Tournier Fernández, Susana Marizcurena Andriew enajenaron la propiedad y posesión a Antonia Benito Travieso, Felicia Travieso de Benito y los esposos Miguel Benito Travieso y Renée Trelles de Benito, del siguiente bien inmueble; unidad 302 que integra el edificio empadronado con el Nº 21.338, construido en un solar sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (antes 15a. Sección), que según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1953 con el número 27.460, tiene un área de 402 metros 10 centímetros con 17 metros 90 centímetros de frente al Oeste, a la calle Martín C. Martínez (ex Municipio) entre las de Colonia y Avda. 18 de Julio, distando su punto medio 13 metros 89 centímetros de la ochava con la calle Colonia. La unidad 302 (padrón individual 21.338|302) según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 28.340, se ubica a cota más 9 metros 88 centímetros y consta de una superficie de 136 metros 5.063 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. — María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 5.440.00 10|pub. 8575 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "MALFATTO STRATTA de MARTINEZ, ELIZABET - Expedición de segundas copias" (Ficha 106|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Elizabet Malfatto Stratta de Martínez, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Renta Vitalicia e Hipoteca, que autorizó en Montevideo el 15 de diciembre de 1936 el escribano Juan R. Cruzado, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 729 al Fº 489 del Lº 202 año 1936, por la cual el señor Ramón Malfatto o Malfato Besosso o Vessozzo o Sosa, adquirió por renta vitalicia a Antonio Malfatto, casado con María Orsi, la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cuchilla Pereyra, zona rural, padrón Nº 98.932, señalada con la letra A en el plano del Agr. Sergio Rosé, de noviembre de 1957, con una superficie de 8 Hás. 260 mts. y da frente al Oeste en dos rectas de 50 mts. 87 cms., y 56 mts. 80 cms. respectivamente a Ruta Nº 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 3.840.00 10|pub. 8574 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: BANCO DE CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Fº B. 112|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de crédito e Hipoteca referente a los inmuebles: padrón número 32.706|801, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, de frente al Sureste a la Rambla Mahatman Gandhi, entre las calles Solano Antuña y Veintiuno de Setiembre, con Nº de puerta, 665, según plano del Agrimensor Jorge Rabin, de agosto de mil novecientos sesenta y nueve (lámina dos), padrón Nº 153.834, sito en la Octava Sección Judicial, con frente al Este a Avenida Rondeau, según plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de junio de mil novecientos setenta y cuatro, padrón Nº 408.110, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente al Suroeste a la calle Leonel Aguirre, según plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de diciembre de mil novecientos setenta y siete, otorgada por los esposos Jorge Luis Mailhos, y María Angélica Fernández Dell' Oca, en lo que respecta al primer padrón; los esposos Jorge Luis Mailhos y María Angélica Fernández Dell' Oca, y los esposos David Alejandro Harasich Miserda y Elsa María Mailhos Gandos, en lo que respecta al segundo padrón y los esposos David Alejandro Harasich Miserda, en lo que respecta al tercer padrón, autorizada por el Escribano Hugo E. Fresia, el día 1º de julio de 1983, e inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con fecha 5 de agosto de 1983, con el Nº 2.179, Folio 2.393|94, Libro 359, por extravío de la primera copia, expedida para el Banco de Crédito.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 5.120.00 10|pub. 7510 May.11-v.may.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCELO DIAZ ROTHERMEL por Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Partición otorgada en Dolores departamento de Soriano, el 4|10|74, ante el Esc. Ruval Raúl Rivero entre Carmen Norberta Bartel Acosta, Carlos Ulises Möller Walter Hugo Möller, Alba Esther Möller, Oscar Enrique Möller y Raúl Norberto Möller y por la cual se adjudicó a Walter Hugo Möller dos fracciones de campo sitas en Colonia Concordia, zona rural, Cuarta Sección de Soriano, que según plano del Agr. C. Gilberto Roberto, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 5189 señaladas con las letras A y C y se deslindan: Fracción A, con construcciones y demás mejoras, padrón mayor área Nº 5017, superficie 13 Hás. 8172 mts. 44 dms. con 87 mts. 35 cms. de frente al Suroeste a carretera al Balneario "La Concordia" por medio con María Batto de Vicco y Fracción C, con alambrados perimetrales, padrón mayor área Nº 5014, superficie 13 Hás. 4846 mts. 85 decímetros con 80 mts. 26 cms. de frente al Suroeste a carretera al Balneario "La Concordia" por medio con Emilio Charbonier.

Dicha copia fue inscripta el 6 de febrero de 1975 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 1 del Lo. 89.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 4.480,00 10|pub. 1144 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 124'86), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro ante la Escribana Teresa G. Gnazzo de padrón, por la cual resulta que Balneario El Pinar S. A. vendió a Walter Melgar Tabárez el inmueble padrón Nº 18.767 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 4, manzana 184 con una superficie de 800 metros según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noreste a la calle Nº Uno; 40 mts. al Sureste con solar: 5; 20 mts. al Suroeste con solar 17; 40 mts. al Noroeste con solar 3, todos del mismo plano. Dicha primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio a fojas 705 Libro 71 con el Nº 1739.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 3.520,00 10|pub. 5009 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: CLUB ATLETICO CAPURRO "Segunda Copia" (Ficha V. 211|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 30 de mayo de 1962 autorizó el escribano Nicolás Fernández Pou, por la cual el Club Atlético Capurro adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad. Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 56.614, zona urbana, de Anastasio Comini y Adelaida Comini de Musetti.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 1.920.00 10|pub. 6653 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "NORMA DORIS PASCAL GARCIA - Segunda copia de escritura" (Ficha V. 21|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Elisenda Mora el 26 de febrero de 1982, del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 76839/101, unidad 101 que forma parte del padrón 76839 y que según plano del Agr. Gabino Lalinde, de abril de 1971, se ubica en el primer piso a cota más 3 ms. 70 cms. con área de 48 ms. 93 dms., correspondiéndole uso exclusivo del balcón C-uno y la cuota parte de los bienes comunes establecidos en Reglamento de Copropiedad que el 28 de abril de 1978 autorizó el escribano Rudolf H. Buchner. El bien forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno indicado, que consta de una superficie de 359 ms. 10 dms., según título y 358 ms. 15 dms., según plano, con 18 ms. 95 cms. al E. de frente a Francisco A. de Lemos y al S. de frente

18 ms. 90 cms. a Estanislao Vega, por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 3.520.00 10|pub. 6461 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Décimo Turno de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó URSULA BEATE HAUSMAN RAHN (Ficha A. 25|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 11 de junio de 1976, ante el escribano David Parnás Iacobazzo, por la cual Ingrid Magdalena Bros y Enrique Charquero vendieron a la compareciente el inmueble construido por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10.751, y concordantes, la Unidad 202, padrón 95.158/202, antes padrón 216.633, y que según plano del Agr. Enrique Alvarez, de noviembre 1961, inscripto en Catastro con Nº 43.602 el 29 junio 1962, y cotejado por Direc. de Edif. del Municipio de Montevideo, el 26 junio 1962, se ubica en 2º piso a cota vertical más 6ms. 68 cms. consta de una superficie de 93 ms. 9269 cms. Le corresponde el uso de la terraza "C" 2 y espacio en el garaje "G-S" 1, ubicado en el Subsuelo, con superficie de 2 ms. 25 dms., por 4 ms. 50 cms. construido en solar sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 95.158, y según plano referido tiene una superficie de 538 ms. 6110 cms. con frente al S.O., con 35 ms. 80 cms. en curva a Plaza Virgilio, ochava de la Avda. Gral. Paz, con calle Mar Antártico.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 5.120,00 10|pub. 6878 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "JOSE PEDRO MARTINEZ VAZQUEZ - Segundas Copias" (Ficha A. 943|86). se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Felipe Alberto Casao el 23 de octubre de 1957 del inmueble empadronado con el Nº 119.173 de Montevideo, señalado con el Nº 69 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de junio de 1926 y consta de una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros sesenta y dos decímetros, con nueve metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle Nº 2 (hoy Callao) y diecisiete metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle Prolongación Gavilán, por formar esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 2.800,00 10|pub. 1218 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: "EDWARDA KOSZCZUK de PROKOP o EDWARDA PROKOP - Segunda Copia" (Ficha A. 1032|86). se hace saber que se presentó Edwarda Prokop, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Mieczyslaw Koszczuk, adquirió con fecha 25 de octubre de 1972 ante el Esc. Mario Gilbert de Horacio García Capurro y otra el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 19072 cuyos demás datos surge ampliamente en la citada escritura.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Mila Burgueño Actuaria.
21) N$ 1.920.00 10|pub. 2332 May.5.v.may.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "MENDIETA SIERIG, MILTON CESAR - Exp. Segunda Copia" (Ficha V. Nº 439|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Dardo Yarza Ayala, el 4 de noviembre de 1982 en Montevideo, por la cual el señor Milton César Mendieta Sierig adquirió de los esposos Rafael García Palacios y María Cristina Auzán Meloni, un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el número 76.455, según plano del Agr. H. I. Colombo, de julio de 1927, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1927, según el cual tiene una superficie de 461 mts. 15 dms., que se deslinda así: 10 ms. 63 cms. al Norte, de frente a la calle León Pérez, entre las calles Juan Acosta y Joaquín Artigas, distando el punto medio de dicho frente 48 ms. 30 cms. de la esquina con Juan Acosta; 42 ms. 95 cms. al E., lindando con solar número uno; 10 ms. 73 cms. al S.. con parte del padrón Nº 76.459; y 42 ms. 95 cms. al O., con solar 3, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2.491, Fº 2926, Lº 781 el 10.11.82.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día cinco de febrero de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 5.120.00 10|pub. 6752 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "JOSE IGNACIO OTEGUI GRIEGO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 182, año 1986), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Ignacio Otegui Griego, solicitando la expedición de las segundas copias de la hijuela correspondiente a María Rosa Griego Santoro y otros de la escritura de Disolución y Partición de O.S.I.L. Sociedad Anónima, que el 31 de diciembre de 1974, autorizó al Escribano Juan Irureta Goyena y por la cual los accionistas de esa sociedad procedieron a la disolución, liquidación y adjudicación de los bienes de la misma, adjudicándosele a María Rosa Griego Santoro y a María Rosa, Miguel Jesús José Ignacio, Raúl Bautista, Martín, María Paula y María Rita Otegui Griego, en común proindiviso y por partes iguales, una fracción de campo y mejoras, sita en la Décima Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón en mayor área Nº 809, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Walter de León, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1304, el 23 de diciembre de 1974, con una superficie de 2800 Hás. 2527 mts., lindando al N. con el Camino Nacional a Guichón, vía del ferrocarril y padrones Nº 2181 y Nº 810; al E: con Camino Departamental que separa de padrón 810 y vía del ferrocarril por medio esta última con padrones 1702 y 811; al S. con padrón 814 y al O. en primer término, arroyo Tres Arboles con padrón 809 y luego con fracción 1 y resto de padrón 809.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta expedición. — Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 5.120.00 10|pub. 7929 My.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "CAPURRO BONELLI, BEATRIZ PILAR y otros - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 144|86), se solicitó la expedición de segunda copia para la heredera Dionisia Elena Capurro Bonelli, de la escritura de partición de los bienes de su padre Angel Capurro, extendida el 25 de octubre y autorizada el 9 de noviembre de 1922 por el Escribano Everton S. Pereira por la cual los señores Raúl Conde Fernández y Héctor Lacasescribano Francisco Palomino Zipitría y en la que se adjudicó a Dionisia Elena Capurro Bonelli la mitad indivisa de la finca padrón número 11.785 de Montevideo, con frente a avenida San Martín, puertas Nos. 2165, 2167 y 2171, área: Mts. 316,26 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 2.560.00 10|pub. 7919 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "RUSSO CRUZ, ELENA - Segunda Copia de Escritura" (Fa. V. 251|85), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Enrique Alonso Romelli el 13|1|967 por la cual el señor Carlos Alberto Russo Bottini adquirió a los esposos Eugenio Cabarro Alvarez y Cecilia Esther Fernández Alvarez el inmueble padrón número 59.507|003, antes en m|á. con el Nº 223.838, que forma parte del edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Agr. Natalio J. Bielli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 45.481 el 7|2|963, tiene una superficie de 254 mts. 30 dcms. (según título 253 mts. 80 decímetros) y se deslinda así: 9 mts. al Oeste frente a la calle Juan Paullier; 28 mts. 26 cms. al Norte por donde con los padrones números 153.005; 59.505 y 59.504; 9 mts. al Este lindando con parte del padrón 59.403; y 28 mts. 20 cms. al Sur por donde limita con parte del padrón 9.508; todo ello referido al terreno.
En cuanto al edificio, se trata de la propiedad y posesión del Departamento Horizontal señalado con el Nº 003 en el plano del Agr. Natalio Bielli ya referido, padrón individual doscientos veintitrés mil ochocientos treinta y ocho, y matriz número cincuenta y nueve mil quinientos siete, y según dicho plano se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metro treinta y dos centímetros y linda por el Norte con los padrones 59.505 y 59.504; por el Este con padrón 59.503 y patio D; por el Sur con padrón 59.508 y por el Oeste con Patio C, departamento 002 y Pasaje F. Superficie: Cuarenta y cinco metros sesenta decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 5.760.00 10|pub. 8576 My.8-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE o JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V. 76|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1968 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.415, señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del agrimensor Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D.G.C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 8009, consta de una superficie de 717 metros cuadrados 60 y se deslinda: 15 mts. de frente al Noreste a la calle Río Negro: 47 metros 84 al Sureste lindando con solar 9; 15 metros al Suroeste lindando con solar 27 y 48 m. 84 al Noroeste lindando con solar 11.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar.18-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMEC SCRILAC solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Casaravilla el 8 de julio de 1949 por la cual Luis Nemec o Nemecz Skrilec o Sgrilez adquirió un solar de terreno (padrón 120.303) ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy 9ª), de Montevideo, con una superficie de 569 metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: Nemec Skrilec Karel y Franc "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 102/86) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 1.760.00 10|pub. 32156 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: CONDE FERNANDEZ, RAUL y otro - "Segunda Copia" (Ficha: V|134|86), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 7 de julio de 1965 por el que adquirieron de Aznárez Sociedad Anónima, un terreno baldío ubicado en el Balneario Bella Vista, Playa Hostería, Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 1414 rural, de una superficie de 512 m 40 dm, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Acosta y Lara de febrero de 1945, aprobado el 2 de mayo del mismo año por el Concejo Departamental de Maldonado e inscripto con el Nº 647 el 7 de junio del mismo año, se señala con el Nº 133 de la manzana 1 y linda: al N 20 m. de frente a la calle 10, al Este 21 m. 74 con solar 132 al Oeste 29 m. 50 con solar 134, al Sur 21 m. 45 con solar 131, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
21) N$ 3.840,00 10|pub. 2385 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "VALLARO, JUAN BAUTISTA - Segunda Copia" (Fa. V|10|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 18|8|60 por el Esc. José A. González Puig, por la que los señores Félix Souro e Ivonne Rodríguez vendieron a Juan Bautista Vallaro Aguiar, quien adquirió la propiedad y posesión del bien Unidad 701, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 31.083 que según plano del Agr. Herbert Martorell, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28|3|63, con el Nº 45.772, tiene un área de 457 m. 12 cm.2 con frente a la calle 26 de Marzo entre Gabriel Pereira y Miguel Barreiro. La unidad 701 se empadrona individualmente con el Nº 31.083|701, se ubica a cota 20.37 metros, tiene un área de 113,96 metros y le corresponde la utilización exclusiva de la terraza "B siete" y un lugar en el garaje.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.216, folio 2.526, Lº 759.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
21) N$ 4.160,00 10|pub. 7451 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIORELLO AICARDI MAURO, "Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 141|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan R. Dominguez, el 14 de marzo de 1928, por la cual Adolfo José Giorello, casado en únicas nupcias con Josefa Abelenda, adquirió la propiedad del inmueble empadronado, en mayor área con el Nº 79.671, situado en las inmediaciones del "Cerrito de la Victoria", 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 456, al Folio 280 vuelto del Libro 139.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar con los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 2.560,00 10|pub. 4072 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO A. CERIANI (Ficha 516|85), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 3 de enero de mil novecientos sesenta y ocho ante el escribano Antonio Lezama, por la que María Celia Vitale Labori vendió a Walter Hermes Bassini Pintos y Elena Sagamurniaga, la propiedad y posesión de terreno y mejoras del inmueble empadronado con el Nº 89.792, el que tiene una superficie de 497 metros con 50 decímetros, con frente a la calle J. Belloni número 4309.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 2.250,00 10|pub. 5187 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: "ANGELA y ALBERTO BALBOA - Segundas Copias" (Ficha 1606|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 5 de abril de 1955 por el escribano Oscar Condom, por la que Mariana Carrera, viuda; Culver Cagnone, soltero; y los esposos en únicas nupcias Héctor Raffo y María Parodi, vendieron a Alberto Balboa Balboa, viudo de sus únicas nupcias con María Falcón, la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 151.003 ubicado en la hoy 10ª Sección Judicial de Montevideo, designado con el Nº 30 de la fracción A en el plano del agr. Félix Logaldo, de enero de 1932, inscripto en Topografía el 2 de febrero de 1932, tiene una superficie de 1.423,84 metros, que se deslindan así: 21,50 metros de frente al Nordeste a la calle Nº 4, entre la calle Nº 3 y el Camino Maldonado; 66.15 metros al Noroeste confiando con el solar Nº 29, padrón 151.002, 21.50 metros de Suroeste por donde linda con el solar Nº 33, padrón 151.006; y 66,30 metros al Sureste, limitando con el solar Nº 31, padrón 151.004, todos del mismo plano. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 4.160,00 10|pub. 2456 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 14|87), se presentó MARIA TERESA MARSICANO ALTIERI, en su carácter de Escribana designada por Henderson y Cía. S. A. en autos: "Moratorio contra PLASTIL S. A. (Ficha: F|C|252|81)", radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 9 de mayo de 1980, por la cual los cónyuges Ramón Martínez Arijón y Soledad Suárez Varela vendieron a Plastil Sociedad Anónima la propiedad y posesión del terreno y edificio en él construido, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 1913, que según plano del agrimensor Armando Vezzozo del 9 de enero de 1969, inscripto con el Nº 61.152, el 20 de febrero del mismo año, tiene una superficie de 440 mts. 12 dms. con frente a la calle Durazno Nº 1586 entre las calles doctor Lorenzo Carnelli y Salto. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1336, al folio 1504 del Libro 760.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 4.160,00 10|pub. 6877 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: BRAVER NELLY, "Segunda Copia" (Ficha: 1997/86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 30|12|74 por la Esc. Elena M Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Albaum Maber y Nelly Braver adquirieron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:

Unidad 701, padrón 32.339|701 antes padrón 212.849, que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio cotejado por la D. de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo del 1º de noviembre de 1963, consta de un área de 124 m. 97 dm., se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a la calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 149 al Fo. 82 del Lo. 682; se dispuso la habilitación de la feria.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 3.840,00 10|pub. 205 My.12-v.my.26.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "CABALLERO PERRONE HECTOR GUSTAVO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Reina Gatti Hernández el veintidós de setiembre de 1978, por la cual Héctor Gustavo Caballero Perrone, casado con Marisa Esther Patetta compró a Teresa Livia o Libia Martínez Medina de Caballero y Ana María Caballero Martínez de Bentancur, una fracción de campo ubicada en Paraje Canelón Chico, zona rural, 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón 7288, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz, inscripto en Dirección de Topografía el 1º 10 1915, compuesta de una superficie de 6 Hás. 4684 m. 5156 c., que se deslinda así: 57 m. 60 c. al NE. de frente a camino, por medio, con sucesión Cirilio Fuentes; al SE linda con fracción tres del mismo plano: 57 m. 70 c. al SO., lindando con Bernardo Rospide; y al NO linda con la fracción 5 del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2169, al Fo 2960 del Lº 1.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — Dra. A. María Maggi, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.160,00 10|pub. 7079 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: "MEDINA GRASSO, MIRTA NELLY y otrtos - Segunda copia" (Ficha V. 94|1984), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27 4 1939 en Montevideo por el Esc. Alfredo Abete por la cual el señor Franz Nieves Medina, soltero, adquirió de Carlos Joaquín y Antonio Arcelus Bosch la propiedad y posesión del siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la 4ª Sec. Jud. de Canelones, ciudad de Las Piedras, padrón Nº 1420 (antes Nº 1190 m/3) señalado con el Nº 20, Manz. "D", en plano de Agr. Demetrio Cima del 11/1933, inscripto en Direc. de Topografía el 30.11.1933, del que surge que tiene una superficie de 389 mts. 72 dms. y da frente al Sur en 11 mts. 55 cms. a calle Elláuri; y al Oeste por ser esq. en 18 mts. 45 cms. a calle Massini; 5 mts. al Suroeste en ochava; 15 mts. 55 cms. al Norte con propiedad de Juan Cabrera; y 22 mts. al Este con solar número 21. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 27.6.1939, Nº 457, Fº 300, Lº 295.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Cane-

lones 13 de marzo de 1987. — Dr. J. J. Guelmo Braga. Juez Letrado Departamental.
21) N$ 4.550,00 10|pub. 8720 May.8-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL CHUCARRO (Ficha 609|1986), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana María Angélica Techera Andueza en la ciudad de Pando, con fecha 30 de marzo de 197, y por la que adquirió el inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el número 3815, antes en m/á. 1996 señalado con el Nº 43 en el plano del agrimensor Edgardo Goyret, de agosto de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 429 el 2 de setiembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 351 metros cuadrados con seis decímetros, que se deslindan: 12 m. de frente al Norte a calle Pública de 17 metros; 29 m. 25 cms. al Este con solar 44; 12 m. al Sur con Padrón 1997 parte; y 29 m. 25 cms. al Oeste con solar 42.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 27 de febrero de 1987. — Ana Maggi, Juez Encargada.
21) N$ 3.520.00 10|pub. 8766 May.8-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: MARRERO GONZALEZ, HEBER RAMON y otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº 548, año 1986), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ramón Mario Bruschini el día 28 de octubre de 1960, en Pando, por la cual el señor Ramón Marrero Rodríguez casado en segundas nupcias con Carmen Leoncia González, adquirió de los esposos Ramón Anacleto Trujillo Hernández y Rosa Pérez Vizcaino y Antonio Trujillo Hernández, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones zona rural, paraje "Cañada Grande", empadronada con el Nº 37.678, antes con el Nº 18.046, en mayor área, señalada con el Nº 2, en el plano de mensura y división del agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1960, registrado con el Nº 1303, en la oficina de Catastro de Pando el 29 de agosto de 1960, el cual tiene una superficie de 7 hectáreas, 3.127 metros 78 decímetros, teniendo 132 metros 54 centímetros y 152 metros 81 centímetros, al Oeste recta de frente a Camino Vecinal.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 612, al Folio 449 del Libro 31.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezca por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando, 16 de marzo de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.
21) N$ 4.480.00 10|pub. 6523 May.11-v.may.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo en autos caratulados: "AROZTEGUI RICARDO - Petición de segunda copia" (Fa. 52|1987), se ha solicitado la expedición de las siguientes segundas copias de escritura:

I) De compraventa otorgada el 7 de junio de 1984, ante el escribano Ricardo Aroztegui, por la que José Alfredo Almada Freitas vendió a María de la Concepción Del Río Aldariz y Ruben, Líber Echeverry Arias, una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicada en el Barrio Pájaro Azul, planta urbana de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 1693, con una superficie de 331 metros 64 decímetros, con frente a Camino Vecinal; y

II) De mandato especial otorgada el 15 de mayo de 1986, por el escribano Ricardo Aroztegui, por la cual María de la Concepción Del Río Aldariz autorizo a María de las Nieves Palencia Cortes, la venta del inmueble referido en la escritura anterior.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Melo, 18 de marzo de 1987. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 7379 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, encargado del Despacho de la 1ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "De Mello, Avelina c. HERMINIA ROBERTA MEDEROS - Segunda copia" (Ficha Nº 275|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Avelina De Mello solicitando se expida segunda copia de la escritura de tres solares de terreno, ubicados en Huerto 571, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrones actuales 6.104, 6.105 y 6.106, antes padrones en mayor área 2990, y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 1303 el 23 de febrero de 1959, son los siguientes:

1) Solar número nueve, huerto quinientos setenta y uno, empadronado actualmente con el número seis mil ciento cuatro, con una superficie de quinientos once metros sesenta decímetros, que limita según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 1303 el 23 de febrero de 1959; doce metros noventa y dos centímetros al Este, frente a calle Agustín Velázquez; cuarenta metros al Sur lindando con el solar diez; doce metros sesenta y seis centímetros al Oeste con parte del solar número doce; y cuarenta metros al Norte, de frente a continuación de calle de diecisiete metros.

2) Solar número diez, huerto quinientos setenta y dos, empadronado actualmente con el número seis mil ciento cinco, con una superficie de quinientos once metros sesenta decímetros y que según el plano referido del agrimensor José Antonio Spagnolo, limita: doce metros noventa y dos centímetros al Este, frente a calle Agustín Velázquez; cuarenta metros al Sur con el solar 11; doce metros sesenta y seis centímetros al Oeste con parte del solar doce; y cuarenta metros al Norte con el solar diez.

3) Solar número once, empadronado actualmente con el número seis mil ciento seis, huerto quinientos setenta, con una superficie de quinientos doce metros y que según el plano del agrimensor José Antoio Spagnolo referido, limita: doce metros noventa y dos centímetros al Este, frente a calle Agustín Velázquez; cuarenta metros al Sur, con parte del padrón dos mil novecientos noventa y dos; doce metros sesenta y ocho centímetros al Oeste con parte del solar doce; y cuarenta metros al Norte con el solar diez.

Dicha escritura fue otorgada el catorce de junio de mil novecientos setenta y uno ante el escribano José E. Rado Olascuaga, inscripta el 29 de junio de 1971 con el Nº 385 al folio 278.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse en trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1987 — Dr. Jorge Antonio Catenaccio, Juez de Paz Encargado.
21) N$ 8.000.00 10|pub. 8488 May.8-v.may.22.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo), se hace saber que en autos: "PONS, RAMON FELIX y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 65|86), se presentaron Ramón Félix Pons Cortela, Félix Omar Pons Bentancour, Alba Nelly Pons Bentancour y Alicia Griselda Pons Bentancour, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Luis A. Banfi Cerezola en la ciudad de Colonia el 20 de diciembre de 1967, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 2 de enero de 1968 con el Nº 20, folio 62 vto., Lº 43, Ireneo Felipe, Héctor y Slava Cuculic Fontana; Rodrigo Soto y González; María Esther; Judith Irma, Enrique Héctor y Araceli María Amelia Soto Cuculic; Alcira María Arrieta de Cuculic; Carlos Rafael Cuculic Arrieta; María Antonia Letiera y María Esther Cuculic le vendieron a Ramón Félix Pons Cortela (casado en primeras nupcias con Blanca Ofelia Bentancour Hipólito), un solar de terreno edificado ubicado en el Depto. de Colonia, 8ª Sección Judicial, ciudad de Nueva Palmira, zona urbana, manzana 218, padrón 2683 (antes en más área con el Nº 893), indicado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Teófilo Raúl Osorio del 30 7 1948, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2097 el 11 11 1948, superficie: 450 metros, 70 dms., y lindan: metros 11,40 Noroeste y Sureste respectivamente de frente a las calles Rivera y 25 de Mayo (antes Norte); metros 39.52 y metros 39.58 Noreste Suroeste con solares 1, 2, 3 y 5 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los tramites sin su intervención. — Carmelo, 5 de febrero de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.120,00 10|pub. 8377 May.8-v.may.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores en autos caratulados: "NORIA ALSUA, MARIA TERESA, LUIS DEL CARMEN, IGNACIO y ROSA, IRMA TEODORA NORIA ALSUA por sí y como curadora interina y en representación de Olga Victoria Noria Alsúa, Julio y Ana María Britos Noria y Josefa Carmen Alsúa de Noria - Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. Nº 142|1986), se hace saber que se presentaron las personas mencionadas solicitando se les expidiera segunda copia del siguiente documento: "Por escritura otorgada el 25 de octubre de 1922 ante el escribano Bernabé L. Magariños en Montevideo, Luis G. Noria adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Francisco, Leoncio y María Luisa Aldecoa y Belarmina Casotti de Aldecoa, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de campo sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, empadronada con el Nº 328 señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Prudencio Montagne el 17 de diciembre de 1900 con una superficie de 58 Hás. 5672 m. 77 dm. y linda: Al Noreste 971 mts. con Martín Arreguir; al Sureste 605 mts. con Eduardo Aldecoa; al Suroeste 971 mts. con fracción 2 de Juan Francisco Aldecoa y al Noroeste 615 mts. con fracción 4 de Eduardo Aldecoa, teniendo servidumbre de paso por el Noreste con la fracción Nº 4. La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 948 al folio Nº 653 vuelto del libro 107.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, 7 de enero de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 3276 Ab-23 v.my.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que comparecieron ANGELA, MARIA, CARMEN y MIGUEL NOZAR (Ficha 40|87), solicitando expedición de segundas copias de la escritura que fue autorizada por el Esc. Claudio Barboza el día 29 de diciembre de 1953, referente al siguiente bien: un solar de terreno indicado con el número 7 de la manzana Nº 138, empadronada con el Nº 1.120, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 metros cuadrados y la escritura que fue autorizada por

el Esc. Claudio Barboza el día 4 de setiembre de 1954, referente al siguiente bien: un solar de terreno, indicado con el Nº 5 de la manzana Nº 149, empadronado con el Nº 1030 de la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 metros cuadrados, 351,250 milímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Rivera, marzo 13 de 1987. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 7424 May.8-v.may.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDEN LARZABAL OLIVERA (F. Nº 198|85), solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Compraventa autorizada por el Escribano Anailio Amonte, el 16 de octubre de 1966, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de dominio de Rocha, el 26 de octubre de 1966 con el 947 al Folio 607, del Libro Nº 36, por la cual Rúben Higinio Rubio Cuadrado, casado con Flora Alicia Fulgosi Galezno, había comprado a los esposos Oscar Francisco Zeballos Bonilla y Elba Amalia Fulgose Galeano un solar de terreno y demás mejoras que le acceden con el edificio sito en la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha, zona urbana, padrón Nº 1391 con una superficie de 311 metros 10 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la señora Alicia Flora Fulgosi Galeano de Rubio y a los posibles sucesores de Don Rúben Higinio Rubio Cuadrado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar con la gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 6964 May 8-v.may.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz departamental de Salto, recaída en autos: FURCO BERNARDELLI TERESA YOLANDA por sí y en representación de su menor hija bajo patria potestad Liliana Raquel Fontoura, Furco M. Teresita Fontoura Furco y María de los Angeles Fontoura Furco, "Segundas Copias" (Fª 205|86), se presentaron Teresa Yolanda Furco Bernardelli por sí y en nombre y representación de su menor hija bajo patria potestad Liliana Raquel Fontoura Furco, Mercedes Teresita Fontoura Furco y María de los Angeles Fontoura Furco, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Gazabán Gonclavez el día 22 de julio de 1965 del inmueble: una fracción de chacra con sus plantaciones, alambrados y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada anteriormente con el Nº 2580 hoy Padrón número 3879, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Danilo Goslino de mayo de 1956 inscripto en Catastro Salto con el Nº 679 el 8 de mayo de 1956 con una superficie de 8 hectáreas que se deslindan así: Al Norte 179 metros 88 centímetros de frente a camino vecinal; por el Este 444 metros 75 centímetros con Lote Nº 3; por el Sur 179 metros 88 centímetros con Carlos Lombardo, padrón 1751 y por el Oeste 444 metros 75 centímetros con el lote Nº 1, también del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de noviembre de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 6167 May.8-v may.22.

EDICTO. — Por disposición de al señorita Juez de Paz departamental de Salto, recaída en atuos: LAMBRE ARRESEIGOR JORGE FERMIN "Segundas copias de certificado de autos" (Fª 37|87), se presentó el señor Jorge Fermín Lambre Arreseigor solicitando expedición de Segunda Copia de Primer Certificado de autos sucesorios por la cual el compareciente fue declarado único y universal heredero de Fermín Patricio Arreseigor Boschetti, según providencia Nº 1290 dictada el día 23 de julio de 1981, en los autos caratulados: Arreseigor Boschetti, Fermín Patricio "Sucesión" (Fª B. 90|1981), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, estando dicho expediente archivado con el Nº 236 del año 1982. Con fecha 3 de agosto de 1981, el referido Juzgado expidió Primer Certificado de Autos Sucesorios, según constancia puesta a Fs. 16 del mismo el que fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, el mismo día de su expedición con el número 1385, a Folios 1920|21 del Libro 7|81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de marzo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3 520.00 10|pub. 8363 May.8-v.may.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron en los autos caratulados: LUIS ALBERTO y ALFREDO MARIO RODRIGUEZ VERO "Segundas Copias" (Ficha V. 24|1986), Luis Alberto y Alfredo Mario Rodríguez Vero, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa con fecha 17 de julio de 1973 autorizada por el Escribano Hugo César Mérida, Luis Alberto y Alfredo Mario Rodríguez Vero, adquirieron por compraventa a José Omar Martínez Alpuy y Gladys Ethel Celentano Bauzán y otros, una fracción de campo ubicada en Capurro, Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Padrón 6.665 la que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló fue inscripto en la Dirección de Catastro de San José el 11 de octubre de 1949 y consta de una superficie de 5 hectáreas, 348 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 6198 May 8-v.may.22.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, en autos: (Fª 80|86), se ha prseentado BRUNA RAMONA VIERA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que con fecha 14 de junio de 1948 autorizó el Esc. Alcides Madrid por la que las señoras Bruna Ramona y Lidia Amanda Viera compraron a los señores María Angeli de Rosa, Urbano, Mercedes, y Amanda Rosa, solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana Nº 226, padrón anterior Nº 1 794 y actual Nº 2.566 de la Tercera Sección de Soriano, según el plano registrado con el Nº 27 de la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, inscripto el 5 de marzo de 1948, con una superficie de 537 metros, que se deslinda así: al Norte 12 metros 25 centímetros de frente a calle Mini, al Sur 13 metros 20 centímetros, parte con el padrón 1798 y parte con el padrón 1799, al Oeste 45 metros 20 centímetros con el padrón 1792 y 3644 y al Este 45 metros con el padrón 1795. Dicha escritura está inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 698 del Folio 388 del Libro del año 1948.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dolores, noviembre 26 de 1986. — Dra. Ana María Barriola.

21) N$ 4.160.00 10|pub. 6840 May.8-v.may.22.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

DEL CERRO LTDA.

Contrato: 8|12|86. — Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1547, folio número 5864, Libro 2 de Contratos.

Socios: NICOLA FALCE SCAFURA y RITA ALOTTI.

Capital: N$ 100.000.00.

Administración: Ambos conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogables por 2 más.

Domicilio: Montevideo, Camino Cibils Nº 4518.

Objeto: Panadería, Confitería, Carnicería, compra y venta de mercaderías, artículos y productos manufacturados en el país o en el extranjero. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones de cualquier producto o mercadería sin limitación.

22) N$ 3.750.00 10|pub. 9148 My.4-v.my.15.

JUAN MIGUEL FREIRA Y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 15|2|87.

Inscripción: Nº 200; folio 766; Libro 3.

Socios: JUAN MIGUEL FREIRA, URSULA FANNY POLLERI, MARTHA PIÑEYRO CAMACHO.

Objeto: Administración de Propiedades, Compraventa de Inmuebles, Registro de Marcas y Patentes, Comercio y Servicios, Importación y Exportación

Domicilio: Montevideo: Plaza de Cagancha número 1335 Escs.317 y 318.

Plazo: Un año prorrogable.

Administración: Juan Miguel Freira individualmente, o otros dos socios conjuntamente.

Capital: N$ 270.000.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 7985 May.8-v.may.22.

PRIMAR LTDA.

Contrato: 20|1|987.

Inscripción: N.o 134, folio 508 vto., Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ y RAUL WALTER MARRONE PEREYRA.

Capital: N$ 100.000.00.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 8708 Abr.29-v.may.13.

APOTHEKE LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 27|2|987.

Inscripción: Nº 201, Folio 742, Libro 2.

Cedente: MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT.

Cesionario: Diego Bernardo Núñez Rauschert.

22) N$ 1.500.00 10|pub. 9839 May.11-v.may.25.

CHIVA S. R. L.

Contrato: 1º|4|1987.

Registro: N.o 327, F.o 1260 v., L.o 3.

Socios: HILDA PROTTA CURBELO, CRISTINA MABEL CHIVA PROTTA y GUSTAVO VALIENTE VIGNALI.

Objeto: Agentes auxiliares de comercio exterior; trámites de importación y exportación.

Capital: N$ 200.000.00, integrado en proporción 60 o|o, 20 o|o y 20 o|o respectivamente.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.000.00 10|pub. 8703 Abr.29-v.may.13.

CARNICERIA EL AUTOMOVIL S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

RAUL ALVAREZ REY y EVA MATILDE MAYER, ceden totalidad cuotas sociales a Juan Lago Abelleira, 20 cuotas; Divina Pérez, 15 cuotas; Fernando Lago Pérez, 15 cuotas.

Insc. 26.11.86, N.o 1473, F.o 5580 v., L.o 2.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 9627 May.8-v.may.22.

G y B LTDA.

Contrato: 23.3.87.

Socios: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y DELMIRA BAIS MARTINEZ.

Inscripción: N.o 322, F.o 1241, L.o 3 Contratos.

Objeto: Salón, quinielas, ventas de cigarrillos, artículos escolares, revistas y afines.

Capital: N$ 200.000,00.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 9626 May.8-v.may.22.

FANAMACO LTDA.

Contrato: 2|12|986.
Socios: FERNANDO L. CARDONA y RODOLFO GRAÑA.
Objeto: Fábrica de bloques, venta materiales de construcción.
Inscripción: Nº 1297, folio 4689, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquiera, en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9368 My.6-v.my.21.

PROVICENTRO PLAYA HONDA LTDA.

Contrato: 31 julio 1986.
Inscripción Registro Nº 835, folio 3157 vuelto, Libro 2.
Socios: NELLY PRESA GOMEZ y LILIA TRAPOLINI.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Ventas por mayor y menor, distribución, artículos almacén, frutas, verduras, bebidas, bazar, ferretería.
Capital: N$ 1.000.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9347 My.6-v.my.21.

LAMASOFT S.R.L.

Contrato: 25|3|87.
Inscripción: 248 a folio 920 Lo. 2 Contratos. tratos.
Socios: ALFREDO AMAYA MARTINEZ y ANDRES LAX SNIADOVER.
Objeto: Servicios de computación e informática.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8861 Ab.29-v.my.13

PRIBA LTDA.

Contrato: 19|1|87.
Inscripción: N.o 135, folio 512 vto., Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: IRIDE VIOLETA DABOVE CASELLA y MARIA ELENA BRITOS BIDE.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorogable.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones, arrendamientos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8792 Abr.29-v.may.13.

SENNIAD S.R.L.

Contrato: 31 de octubre de 1986
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 noviembre 1986 con el N.o 1351 F.o 5121 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 120.000 en partes iguales.
Socios: JOSE GRUNBERG SCHAPIRA, GUILLERMO GAZZARA RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA VEROCAY MURELL.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ejercicio de la profesión de médico en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay sin limitaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7943 Abr.24v.may.8.

ESTUDIO CARLOS DINES S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17 de agosto, 1978.
Inscripción: Nº 768 al Folio 2.649 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: CARLOS DINES y HECTOR RAFAEL SBARBATI.
Cesionarias: Isabel Ferret Prat y Nair Márquez Etna... Diego Viana Martorell.
Administración: Digrán Maisián Vaneskahian.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9572 May.11-v.may.25.

GONZALEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 27|1|987.
Socios: SUSANA ROCHA BAEZ, EDUARDO A. GONZALEZ y DANIEL E. GONZALEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en General.
Inscripción: Nº 84, Folio 322 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Susana Rocha.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada uno Susana Rocha, 80 cuotas; Eduardo González, 10 cuotas y Daniel González, 10 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9378 May.11-v.may.25.

SARANDI LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 1º|X|86.
Inscripción: Nº 380, Folio 1.414, Libro 2.
Cedentes: PEDRO AREVALO BAEZ y DOSINDA EIRIZ RAMA.
Cesionarias: Isabel Ferret Prat y Nadir Marquez Etna.
Modificación: Administración: Isabel Ferret.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9871 May.11-v.may.25.

LOMA LIMITADA

Contrato: 22 abril 1987.
Inscripción: Nº 374, Folio 1.386 vuelto, Libro 2.
Socios: ANA MARIA y MARIA IVONNE CARRANZA ROGOZINSKY.
Objeto: Almacén de comestibles y afines.
Domicilio: Dr. Ruperto Pérez Martínez 1077.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9847 May.11-v.may.25.

MONTAÑEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1|4|1986
Registro: Nº 265, Folio 978 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: MARIA DEL CARMEN GUZMAN LANGUASCO e HILDA SARA OLTMAN EIFLER.
Objeto: Pinturería, Ferretería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 40 años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9841 May.11-v.may.25.

R Y R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de abril de 1987.
Socios: RICARDO RAMON PEREZ CIOLI, RAUL ERNESTO TRISTAN ETCHEVERRIA y SILVIA NELLY LARRAZA ABELENDO.
Objeto: Venta de productos de Granja y lácteos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.; Ricardo Pérez nuevos pesos 100.000.00, Raúl Tristán N$ 5.000.00 y SILVIA NELLY LARRAZA ABELANDO.
Domicilio: Cádiz 3240 (Mercado Modelo).
Administración: Ricardo Pérez y Raúl Tristán conjuntamente.
Inscripción: Nº 351, Folio 1.307, Libro 2 de Contratos, el 9 abril 1987.
22) N$ 3.750,00 10|pupb. 9384 May.11-v.may.25.

FRAYLE MUERTO S.R.L.

Contrato: 4|2|87.
Inscripción: N: 3, Folios 6|10, Libro Contratos Cerro Largo.
Objeto: Comercio de combustibles y lubricantes.
Domicilio: Frayle Muerto.
Socios: CARLOS ENRIQUE ARROSA ARBIZA y SERGIO ALEJANDRO MUNIZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9771 May.11-v.may.25.

FRILEX LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: SUSANA RAQUEL DEL CASTILLO MENDEZ y TABARE MARCOS TORRES CASELLA.
Cesionario: Manuel Eduardo Del Castillo Orpin.
Contrato: Fecha 7|1|1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 728, Folio 2.607, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9735 May.11-v.may.25.

EVALI S.R.L.

Contrato: 27|3|1987.
Registro: Nº 49, Folios 202 a 204.
Socios: LIBER ORLANDO CABRERA MARTINEZ y EVA GRISELDA ACOSTA CASAÑAS.
Domicilio: Montes. Canelones.
Objeto: Panadería y venta de comestibles en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9694 May.11-v.may.25.

FABRICA DE BEBIDAS LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 2|3|1987.
Cedente: MAURO ROBERTO VAGHI ECCHER.
Cesionario: Lorenzo Emilio Verdesio Pl.
Inscripción: Nº 54, Folios 219|221, Libro Contratos.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9838 May.11-v.may.25.

VAFRA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por Doc. del 3|4|87 ERNESTO JESUS FRAGA RODRIGUEZ y LILIAN GHIGGIA VALDENEGRO, cedieron sus cuotas a Nelson Valdenegro; y éste cedió 2 de sus cuotas a Aida Larraya.
Reg. Comercio Nº 334, folio 1286 vuelto, Libro Nº 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9157 My.4-v.15.

NAVARRA LTDA.

Contrato: 8.12.1986.
Inscripción: N.o 72, F.o 277 v., L.o 1.
Socios: FERNANDO GARCIA GOMEZ y NADIA STELLA QUIROZ MOROSINI.
Objeto: Salón de juegos de billar, pool, juegos electrónicos, venta de bebidas sin alcohol.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9577 May.8-v.may.22.

MAUTONE HERMANOS LIMITADA

Contrato: 26 marzo 1987.
Inscripción: N.o 302, F.o 1126 L.o I.
Socios: EDGARDO MAUTONE y NORA FRANCIS.
Objeto: Compraventa y fabricación de repuestos y accesorios de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Edgardo Mautone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9575 May.8-v.may.22.

CINEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del cinco de febrero de 1987.
Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ, GINES CABRERA BADIOLA, JAVIER EDUARDO SOSA CHAHNAZAROFF, JULIO ALEJANDRO SOSA CHAHNAZAROFF, RUBENS VAZQUE ORTIZ, JULIO CESAR SOSA MARTINEZ, DANTE BUONOMO BASILE.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación y comercialización de películas, videos, y espectáculos públicos.
Administración: Conjuntamente, tres de los siguientes socios: Gonzalo del Río Gómez, Julio Alejandro Sosa Chahnazaroff, Julio César Sosa Martínez y Dante Buonomo Basile.
Capital: N$ 140.000.00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 168, folio 636 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos, el 18 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por 1 año.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 9523 My.8-v.my.22.

ACUPRESS LIMITADA

Contrato de fecha 27.2.1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 216 al F.o 803 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS FREDDY DELFINO TORRES y ROSA BEZRUKOV PERIZ.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta, papelería y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8945 My.8-v.my.22.

BUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|2|87.
Inscripción: Nº 311, Fº 1.195 v., Lº 3.
Cedentes: CARMEN URGAL RODRIGUEZ y ADRIANA DOMINGUEZ DOPICO.
Cesionario: Francisco Bouzas Iglesias.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.500.00 10|pub. 8787 My.8-v.my.22.

INDUSTRIAS FONOGRAFICAS DEL URUGUAY S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 27|3|87.
Registro: Nº 288, folio 1074, Libro 1.
Cedentes: HUGO ROBERTO DA SILVA PATRON y ROSARIO VILA CAMARANO.
Cesionarios: Jorge Horacio Iglesias Parodi y Wilmar Daniel Blanco Bresesti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9345 My.6-v.my.21.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: Nº 142. Fo. 541 vto., Lo. 2 Contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA FREDA PIMENTEL, ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA.
Cesionarios: Susana Beltrame Núñez, Juan Pablo Terra Beltrame.
Administración: Susana Beltrame Núñez.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4322 Abr.28-v.may.12.

PARAISO LIMITADA
Contrato 1º.L.82.
Registro. N.o 742, F.o 2672, N.o 3 Contratos.
Socios: ROBERTO CARLOS GIACHINO PACHECO, JOSE SCAFIEZZO TETA
Objeto: Principalmente carpintería y fábrica de armazones de living.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: Indistinta.
Duración: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 2.250.00 10|pub. 8560 Ab.28-v.may.12.

FRAFOR LTDA.
Contrato: 2.2.987.
Inscripción: N.o 141, folio 538 vta., Libro N.o 2
Socios: NELIDA ESTHER TORRES FERREIRA, JUAN CARLOS FRAGA FURCO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles; venta de artículos escolares; kiosco, quiniela.
22) N$ 2.250 00. 10|pub. 8564 Ab.28-v.may.12.

J. J. S.R.L.
Fecha: 2.2.87.
Registro Departamental Colonia: 26.2.87, número 25. F.o 95-99.
Socios: JOSE MARIA y JUAN EDUARDO CAMPOT CARDOZO.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Objeto: Compra, venta, distribución, acopio de semillas de cereales y oleaginosos, cualquier producto inherente a la agricultura, etc.
Duración: Tres años, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Colonia.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8536 Ab.28-v.may.12.

CATTO'S S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato otorgado el 28 de febrero de 1987. El señor LEON FEYDMAN y su cónyuge CELIA FISHMAN, ceden su cuota social a Jacobo Moser.
Capital: N$ 2.563.032.15.
Domicilio: Carabelas 3341.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 303, folio 1131, Libro 1.
22) N$ 2 250.00. 10|pub. 7958 Abr.28-v.my.12.

DAMAN S.R.L.
Contrato: 12 marzo 1987.
Inscripción: N.o 17 fojas 80 a 82 Libro de Contratos. Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: HECTOR GERMAN GUIGOU KLUVER y NELSON DANIEL MONNET GAUTHIER.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Carnicería y afines, importación y exportación.
Domicilio: Cañada Nieto Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 7663 Ab.28-v.my.12

ADELFA LIMITADA
Contrato: Suscrito el 10 setiembre 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio (Canelones). N.o 251 F.o 898/902. Libro Contratos el 18 de noviembre de 1986.
Socios: MATILDE ISABEL MARQUEZ GONZALEZ, GERARDO PABLO APUD VANINI y ANDRES RODOLFO MARQUEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 150.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los tres socios conjunta e indistintamente.
Objeto: Venta de telas y confecciones en general, bijouterie y adornos, agro, etc.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7852 Ab.28-v.my.12.

ARCA CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12.3.87.
Registro: N.o 362, F.o 1558 v., L.o 1 Contratos.
Cedentes: WALTER FERNANDO RICCETTO MAZZONI, RICARDO ROBERTO PITTINI COSTANTINI.
Cesionarios: Alberto Parolin Pittini, César Niño Gutiérrez Gómez.
Modificación: Administración a cargo de los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8559 Ab.28-v.may.12.

DISMONT LTDA.
Contrato: 25|3|87.
Inscripción Nº 324, Fo. 1206, L.o 2.
Socios: EZIO ALBERTO GRIVA CAROSIS, HECTOR NOEL CHEIRASCO CAMEJO ALVARO ARTIGAS COSTA MIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de Correspondencia, valores y mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8066 Abr.28-v.may.12.

TURISMO ARGENTINO TRANSPORTES S.R.L.
Contrato: 2 abril 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 abril 1987 del L.o 1 1265, número 338 de Contrato.
Socios: SERGIO LUIS BELLORA AMADO, HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO.
Capital: N$ 450.000,00
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y personas vía terrestre, aérea y marítima; importación, exportación, representaciones, etc.
Administración: Sergio Luis Bellora Amado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8657 Ab.28-v.may.12.

DE AMSTERDAMMER LTDA.
Contrato: 9.3.1987.
Inscripto 9.3.1987; N.o 185, F.o 692, L.o 3 Contrato.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Socios: ALEXANDER EDUARD LEVY STORM, ALEXANDER JOSEPH LEVY.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Alexander Eduard Levy Storm.
Objeto: Elaboración, producción, distribución y venta de productos alimenticios; restaurants, minutas; importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8667 Ab.28.v.may.12.

TRIMPH LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1987, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo. Nº 221, folio 849 v., Libro 3.
Objeto: Comercialización, reparación, fabricación, compra, venta, arrendamiento, consignación; importación, exportación de automotores, repuestos y accesorios.
Socios: JUAN ALBERTO DAGLIO e ISAAC GOLDFARB FRIDMAN.
Razón Social: "Trimph (Goldfarb & Daglio Ltda)".
Capital: N$ 150.000.00 por partes iguales.
Cuotas Sociales: 90 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente o separada indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 6981 Abr.28-v.my.12.

MAPAN S.R.L.
Contrato: 16.12.86.
Registro: 1373, folio 4989, Libro Nº 1.
Socios: ALFREDO FERNANDEZ SILVA, OSCAR DANIEL VIGNOLA VALLARINO.
Objeto: Compra, venta de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Alfredo Fernández Silva.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8587 Ab.28-v.may.12.

PROMOTORA INTERNACIONAL PRINT LTDA.
Contrato: 19|3|87.
Inscripción: Nº 277 al folio 1023 vuelta del Libro 2 de Contratos.
Integrantes: GONZALO MARIA CARROCIO BURONE, EDEGAR GUEDES PEREIRA, ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 202.000.00.
Dirección: José Cabrera 4305 Of. 301.
Plazo: Cuatro años prorrogables.
Giro: Trabajos de construcción en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9346. My.6-v.my.21.

METEOR LIMITADA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha 1º de julio de 1980.
Registro Comercio Nº 309, folio 1114, Libro 3 el 8|5|1981.
Cedente: GERALDINE DE BATTISTI.
Cesionario: ALEX ARMANDO JANSSEN CASAL.
Cede todas sus cuotas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8837 Ab.29-v.my.12.

ANPA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|6|85.
Inscripción: Nº 316, folio 1184 vuelto, Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO GENTINI DURAN y GLORIA MABEL PACHECO.
Cesionario: María del Luján Almeida.
Precio: N$ 200.000.00.
Socios actuales: María del Luján Almeida y Rosa E. Albornoz.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9517 My.8-v.my.22.

REINHOLD S. R. L.
Contrato: 27|3|87.
Socios: ANIBAL ANTUNEZ NOVO y SILVIA BERNADETTE FECHNER.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Inscripción: Nº 398, folio 1490, vuelto, Libro 1.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Aníbal Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9515 My.8-v.my.22.

MANULA S. R. L.
Contrato: 27|3|87.
Socios: ANIBAL ANTUNEZ NOVO y SILVIA BERNADETTE FECHNER.
Objeto: Compra y venta, artículos en general.
Inscripción: Nº 305, folio 1176 vuelto, Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Aníbal Antúnez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9514 My.8-v.my.22.

CERRITO LIMITADA
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1213, folio 4601 vuelto, Libro 2.
Socios: MONICA EGOZCUE y LUZ MILLAN.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Manuel Egozcue.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9654 My.8-v.my.22.

ORTIZ GASPARETTO LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
Cedente: MARIA EVA DIAZ.
Cesionaria: Edelweis Ortiz Díaz.
Contrato: 1º|2|1985.
Reg. Com.: 284; Fol. 1090 v., L.o 2.
Administra: Augusto Ortiz.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9755 My.8-v.my.22.

EGALSA LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES
Fecha: 13.3.987.
Inscripción: N.o 352, F.o 1209 v., L.o 1.
MARIA CRISTINA VILALLONGA ROMERO cedió su 50 % cuotas sociales a Roberto Luis Vilallonga Romero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 9524 May.8-v.may.22.

MALAGA LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
Fecha: 25.9.986.
Inscripción: N.o 1081, F.o 3937, L.o 1.
JUAN LAGO ABELLEIRA y DIVINA PEREZ cedieron totalidad cuotas sociales a Graciela Refiones Pérez y José Antonio Encinas Santomé.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 9625 May.8-v.may.22.

LAZCANO S.R.L.

Cesión de Cuota
Contrato: 19 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 319, Fº 1229, Lº 3 (8|4|87).
Cedente: Mirta Sansón Rosso.
Cesionario: SANDRA ELIZABETH SOSA BAUZA.
Administración: Obdulio Guzmán y|o Sandra Sosa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8687 Abr.30-v.may.13.

RIMEN LIMITADA

Contrato: 20|9|985.
Inscripción: N.o 762, F.c 2929 v., L.o 3.
Socios: RICARDO MENDEZ BIANCHI, MYRIAM DINORAH MURIALDO, FLORENCIO MENDEZ FAJO y PURIFICACION BENITEZ.
Domicilio: Espronceda 2259.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 40.000,00.
22) N$ 2.250'00 10|pub. 8625 May.8-v.may.22.

FABIANA CALZADOS LIMITADA

Contrato: 18|2|87.
Inscripción: N.o 248 F.o 811 v. L.o 1.
Socios: MIRIAM SUSANA CORTATEGUI SILVA y JOSE LUIS ANEIROS NAVEIRAS.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Fábrica de calzados y afines.
Administración: José Luis Aneiros.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250|00 10|pub. 8678 My.18-v.my.22

COCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|febrero|1987.
Inscripción: Nº 330, folio 1234 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, 3 abril 1987.
Cedentes: JULIO CESAR MARTINEZ ARHANCET y MARIA DEL CARMEN TODESCHINI FERRADAS.
Cesionarios: Eladia Juana Sosa Vera, que adquiere la totalidad cuotas sociales de los cedentes.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8518 My.8-v.my.22.

CARMIR S.R.L.

Contrato: 3|4|87.
Inscripción: Nº 356, folio 1324, Libro 3.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería y varios.
Socios: MARIA DEL CARMEN BERAZA CAMPOS y MIRSA ASUNCION PACIELLO SILVEIRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta; excepto enajenación de inmuebles, comercios y automotores en que actuarán conjuntamente.
Plazo: 30 años, con derecho a renuncia, cada dos años.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9530 My.8-v.my.22.

CHANEL LTDA.

Contrato: 3 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 349; F.o 1309 v. del L.o 1 el 7|4|87.
Socios: JOSE CHEIN GOLDMAN; WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL y CARLOS JORGE PALACIOS.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, bijutería, bazar y afines, así como su reparación y reforma.
Capital: N$ 180.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 750|00 10|pub. 8673 Ab.29-v.may.13

WASHINGTON LOPEZ CATARDO LTDA.

Contrato: 27|3|87.
Inscripción: Nº 274, Fº 1028, Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON LOPEZ CATARDO y AURORA ANA RODRIGUEZ ALONZO.
Objeto: Comercialización de textiles y confecciones en general. Venta, fabricación, distribución, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles. Representaciones, comisiones, consignaciones. Prestación de servicios.
Capital: N$ 200.000'00, partes iguales.
Plazo: 2 años desde el 1º|1|87, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000|00 10|pub. 8718 Abr.29-v.may.13.

PUNTA DE RIELES S. R. L.

Constitución: 2|... 85.
Inscripción: Nº 309. folio 1154. Libro 1 fecha 27|3|86
Socios: JOSE MATEO BELTRAME RODRIGUEZ y MARGOT RODRIGUEZ FALERO.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de panadería y afines.
Plazo 5 años desde el 6|6|79.
Administración indistinta por los socios.
Capital N$ 100.000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7436 May.4-v.may.15.

ALEMANIA S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 42., F.o 1586 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR RAUL CEDRES ALFONSO y WALTER RICARDO AHARONIAN BIAZZI.
Objeto: Compraventa y colocación de motores, repuestos, accesorios y todo tipo de adaptaciones en automotores en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Martín 2332, Montevideo.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 9639 May.8-v.may.22.

MIA MODA LTDA.

Contrato: 24.3.87.
Inscripción: N.o 267, F.o 988 v., Libro 2.
Objeto: Venta de textiles por mayor y menor.
Socios: RAQUEL BERGEZYN MORGENSZTERN, MARIA DOLORES CHAVES y JULIO CESAR DE LEON.
Administración: Raquel Bergezyn Morgensztern
Capital: N$ 200.000,00, aportado por Raquel Bergezyn Morgensztern, N$ 196.000,00; María Dolores Chaves, N$ 2.000,00; y Julio César De León, N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8652 A 28-v.may.13.

CONTAT LIMITADA

Contrato: 4|3|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 291, folio 1115 vuelto, Libro 3.
Domicilio: Montevideo
Socios: AQUILINO CONDE CONDE y MERCEDES TATO PEREZ.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación del ramo Carnicería pudiendo realizar la industrialización y comercialización todo tipo de carnes y aves.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9129 My.4-v.my.15.

RIOGAS LTDA.

Contrato: 27|3|1987.
Registro: Nº 315, Fº 1176 v., Libro 1.
Socios: LAURA OFELIA LUISA MENENDEZ MASINA y ARIEL JORGE ZANOLA QUIROGA.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio exterior: trámites de importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00, integrado en proporción 70 % y 30 % respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8784 Abr.29-v.may.13.

TECHNO-DIVE S.R.L.

Contrato: 9|4|87.
Inscripción: Nº 416, Folio 1582 vuelta, Libro 1, 20|4|87.
Socios: ROBERTO DA CUNHA PASCULLI, GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA, ALBERTO GUSTAVO GIAMBRUNO VOLPI.
Objeto: Trabajos submarinos y en superficie, uso de explosivos y demoliciones submarinas, salvamentos, servicios y reparaciones navales, compra y venta de chatarra, recuperación de materiales hundidos, explotación de la chatarra marina, docencia del buceo, compra y venta de equipos náuticos, y de buceo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año
Administración: Roberto Da Cunha, Gustavo Faggiani, Alberto Giambruno. Firma conjunta de dos de ellos indistintamente
22) N$ 4.500|00 10|pub. 9462 May.8-v.may.21.

ALOHA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5|4|87.
Inscripción: N.o 437 F.o 1642 L.o 1 de Contratos.
Cedentes: HECTOR ROMULO SUAREZ LAPORTA y ODILA VAL VALERDE.
Cesionarios: AARON KATZ TOBIASZ y PERLA BIRENBAUM PAM que adquieren cada uno el 50 o|o del capital social total.
Capital social: Se amplía a N$ 240.000 en 24 cuotas de N$ 10 000 c|n
Administración y representación: Indistinta.
22) N$ 3.000'00 10|pub. 919. My 4-v.my.15

TIENDA Y MERCERIA ZONA 3 S.R.L.

Contrato: 24|3|87.
Inscripción: N.o 317 F.o 1184 v. L.o N.o 1 de Contratos
Socios: DANIEL LOSCHAK CAPRIO, ALBA PIETROROIA CELIPURA y NELIDA PIETROROIA CELIPURA.
Objeto: A) Compraventa, confección, comercialización, representación, intermediación, tienda y mercería, industrialización de artículos de vestir de cualquier naturaleza y mercaderías en general.
B) El registro y representación de marcas.
C) Comercialización e industrialización de bienes y servicios
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo Av. Bolivia 2551 Block N (calle I-5551).
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750'00 10|pub. 9194 My 4-v.my.15

TECSE LIMITADA

Socios: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI y MARIA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y realizar arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Walter Rodríguez Ferrari.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1986, con el número 1309, F.o 4965, L.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8781 Abr.29-v.may.13.

PEQUEÑO HOGAR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2.., Fº 98.. a Fº 987, Tomo 25, Maldonado, 18 de diciembre de 1986
Socios: DAMIAN SALVADOR CANTERA y AMALIA TEODORA MANSILLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100 000'00
Plazo: Dos años prorrogable
Objetos: Compra, venta de artículos de bazar, regalos, juguetes y afines.
Administración: Damián Salvador o los dos socios conjuntamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.000'00 10|pub. 8825 Abr 29-v.may.13.

SOMA S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|2|87.
Inscripción: Nº 241, folio 935 vuelto, Libro 3.
Cedente: ADEMIR BERNI.
Cesionario: Jorge Alvez, Jorge Meriles, Miriam Brum y Gladys Olivera.
22) N$ 1.500'00 10|pub. 9178 My 4-v.my.15.

SERGIO REPUESTOS LTDA.

Socios: JULIO MONTI BRIZZOSE y SERGIO
Objeto: Venta de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años renovables
Capital N$ 200.000,00
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 238, folio 923 v Libro 3.
22) N$ 1.050,00 10|pub. 7913 May 4-v.may.15.

M. EDUARDO ROGLIA S.R.L.

Contrato: 12|2|1987.
Inscripción: N.o 193 F.o 726 v L.o 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO EDUARDO ROGLIA OBERLIN, NELLY IRMA OBERLIN GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 500 000. Mauricio Roglia nuevos pesos 450.000. Nelly Oberlin N$ 50.000.
Objeto: Transporte carretero de cargas, nacional, internacional.
Administración: Mauricio Eduardo Roglia Oberlin.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000|00 10|pub. 7265 May.4-v.may.15.

CRAVI CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 19|1|987.
Socios: WASHINGTON CRAPITO y FERNANDO VILLEGAS.
Objeto: Construcción, compra venta de materiales.
Inscripción: Nº 74, folio 268 vuelto, Libro número 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9371 My.6-v.my.21.

RESIDENCIAL SAN JORGE LTDA.

Contrato: 12|12|986.
Socios: ELIDA ROSARIO CIERI y JORGE MINAS KALFAIAN.
Objeto: Residencial de ancianos.
Inscripción: Nº 1419, folio 5161 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Nº 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9370 My.6-v.my.21.

H. P. LTDA.

Contrato: 2|2|987.
Socios: HECTOR M. HERNANDEZ y ANGEL J. HERNANDEZ.
Objeto: Agencia de fletes.
Inscripción: Nº 125, folio 484 vuelto, Libro número 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Héctor M. Hernández.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9369 My.6-v.my.21.

JESUS PEREZ LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 19|2|987.
Inscripción: Nº 192, folio 714, Libro Nº 2.
Cedentes: DORITA VAZQUEZ LUELMO.
Cesionarios: Jesús Pérez y Miguel V. Pérez Vázquez.
Precio: N$ 600.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9366 My.6-v.my.21.

AQUITECHO ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción en registro: Nº 1427 al Fo. 53.990, Libro 3 de Contratos el 18|11|86.
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS.
Administración: Alfredo Tortorella de Bonis.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compraventa, corretajes administraciones, comisiones, tasaciones, Importaciones y exportaciones representaciones, elaboración, comercialización y distribución de insumos, máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 4922 May.6-v.may.21.

CORMAR LTDA.

Fecha: 20 de enero 1987.
Domicilio Principal: Montevideo.
Socios: HUMBERTO LIBORIO CORUJO PEREZ ROQUE UBALDO MARTINEZ CERDEÑA.
Objeto: producción, industrialización y comercialización de productos cárnicos.
Administración: Ambos en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio 13 de marzo de 1987, Nº 209 Fº 805 vto. Lº No. 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8690 May.6-v.may.19.

DISTRIBUIDORA ATLAS LTDA.

Contrato: 9|2|987.
Socios: JORGE M. LEVITAN e ILDEMARO LEVITAN.
Objeto: Distribución de productos lácteos y de granja.
Inscripción: Nº 157, Folio 597 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ildemaro Levitan.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada uno. Jorge M. Levitan, 10 cuotas e Ildemaro Levitan, 90 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9380 May.6-v.may.21.

MARVAL LTDA.

Contrato: 22|1|987.
Socios: CARLOS E. PEREZ ORONO y MARIA A. CAMPO.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripción: Nº 73, folio 273 vuelto, Libro número 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Carlos Pérez.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9372 My.6-v.my.21.

SMART ESCAPES LTDA.

Contrato: 10 Feb. 87.
Socios: AQUILINO BLANCO, RUBEN RODALES.
Capital: 100.000.00.
Objeto: Fábrica y arreglos caños de escape, etcétera.
Inscripción: Nº 160, Folio 606, Libro 2.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9490 May.6-v.may.21.

ALICANTE LIMITADA

Contrato: 23 junio 1986.
Socios: FELIPE TROVATTO y NESTOR GUERRERO.
Objeto: Transporte de enfermos.
Capital: 100.000.00.
Inscripción: Nº 621, Folio 2.092, Libro 1.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9486 May.6-v.may.21.

QUEDI S.|R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 345, Folio 1.296, Libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: LEONOR QUEJEIRO PAULOS y HECTOR ULISES DIAZ ALVAREZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Comisiones, representante. Comercialización de textiles, productos plásticos y papelería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9455 May.6-v.may.21.

SERVICE CAR LTDA.

Contrato: 21 mayo 1986.
Inscripción Registro: 468, folio 1783 vuelto, Libro 2.
Socios: RODOLFO DANIEL BARRIOLA PALADINO y ROBERTO HEBER ALEGRE BENTANCOR.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación comercial ramo taller mecánico automotriz, y anexos, compra, venta, consignaciones vehículos.
Capital: N$ 1.000.00.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9344 My.6-v.my.21.

ORGANIZACION LAGOMARSINO S.R.L.

Contrato: 18|3|87.
Registro Canelones: Nº 43, Folio 182, año 1987.
Domicilio: La Floresta.
Objeto: Adm. propiedades, turismo, seguros.
Socios: CARLOS ALBERTO LAGOMARSINO y Mª MARGARITA IZZI.
Capital: N$ 100.000.00 (50 por ciento cada socio).
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9431 May.6-v.may.21.

LASER COMPOSICION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2.IV.87.
Inscripción: Rgto. Públ. Gral. de Comercio N.o 370, F.o 1385, L.o 1 Contr.
Socios: GONZALO BARTOLOME ARES CLAR, JULIO CARLOS DURANTE GOMEZ y MARTA PONCE de LEON BARAIBAR.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Ares Clar y Julio Durante Gómez, indistintamente, excepto enajenación de inmuebles y garantías ambos conj.
Objeto: Composición de textos, armado de originales, fotomecánica. Consignaciones, importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9602 May.8-v.may.22.

MERCADO DE FRUTOS DE MINAS, JOSE E. BLANCO Y CIA. S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 de abril de 1987.
Inscripción: 28 abril 1987, Nº 62, Folio 218|220, Libro 4.
Cedente: RUBENS CONRADO FERNANDEZ BITANCUR.
Cesionaria: Andrea María Blanco Salima.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9448 May.6-v.may.21.

LA PARRILLA LTDA.

Contrato: 15|12|986.
Socios: LEONARDO POTENZA RAMOS y SERGIO R. DUARTE.
Objeto: Parrillada y Rottiserie.
Inscripción: Nº 1.580, Folio 5.944 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Leonardo Potenza.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada uno.
Leonardo Potenza, 95 cuotas y Sergio Duarte, 5 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9379 May.6-v.may.21.

MARISA LIMITADA

Contrato: 8|1|987.
Socios: JULIO C. SERRON SOSA y EMA T. BENEDICTTI.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Inscripción: Nº 128, folio 494 vuelto, Libro número 3.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Julio C. Serrón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00, en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9374 My.6-v.my.21.

FAMAR LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: Fecha 27|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 225, Fº 849, Libro 1 Contrato.
Cedente: Nelly Sonia Alvarez Mederos.
Cesionarios: CARLOS MARIA MEDEROS y MILKA OBDULIA SCAVINO.
Retroactividad: 1º|11|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9565 May.6-v.may.21.

RECOL S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 mayo 1986.
Registro Nº 288, folio 1074 vto. libro 2.
JORGE BLIMAN y HELA LENDER cedieron a Heidi Landman 5 y 10 cuotas sociales respectivamente.
Administración: Jorge Bliman y Heidi Landman conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8614 May.6-v.may.21.

JAM LIMITADA

Razón social: "Jam Limitada".
Denominación comercial: "Farmacia Colorado Ltda.".
Contrato: 6 de abril de 1987.
Socios: JORGE DANIEL BADIA PINTOS; MIGUEL ANGEL GARCIA de VITTA y ALEJANDRO ANTONELLI CORBI.
Objeto: Farmacia.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00, aportado: García de Vitta, 50 %; y 25 % cada uno de los socios restantes.
Inscripción: Número 391, F.o 1467, L.o 1, el 10 de abril de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8693 May.6-v.may.21.

RAPIMPRESOS LIMITADA

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 302 bis, folio 11660 libro 3.
Socias: GRACIELA GAMOU SAMBUCETTI y MARIA SYLVIA RODRIGUEZ PACELLI.
Administración: María Sylvia Rodríguez.
Objeto: Tarjetería, imprenta, tipografía, librería, kiosco, salón de venta, importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8612 May.6-v.may.21.

EQUUS LIMITADA

CESION

OROSMAN TOSCANO y ZULMA PEREZ a Stella López y Fermín Tabeira.
Contrato: 1º de abril 1986.
Registro: 144, Folio 547, Libro 2.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9485 May.6-v.may.21.

BODEGA MARICHAL E HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION SOCIEDAD

Contrato: 1º marzo 1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones N.o 26, Fos. 100/104, Libro Contratos 1987, 13 marzo 1987.
Cedente: JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO cedió totalidad cuotas sociales (500 cuotas).
Cesionaria: Lidia María Santos Santurio.
Modificación administración: Indistintamente a cargo Juan Carlos Marichal Gallo, María Teresa Gallo Tonelli y Lidia María Santos Santurio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9616 May.8-v.may.22.

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986.
Registro: Nº 237, Fo. 877 vto. libro 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodríguez.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 5631 Abr.27-v.may.11.

DOS CORONAS LIMITADA

Contrato: 10 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 401, folio 1502 vuelto, Lº 1.
Socios: ARTIGAS ROSADILLA SOUZA y ALBERTO FERNANDEZ SILVA.
Objeto: Panadería, confitería, venta de productos lácteos, envasados, cereales, avícolas y porcinos.
Capital: N$ 184.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9271 My.5-v.my.19.

FLEJEFARDO LTDA.

Socios: MARIA NOEL SOTO MARTINEZ, ALEJANDRO ALONSO MARTIN VALDEZ y RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA.
Contrato: 16 de marzo de 1987.
Objeto: Comercialización e Industrialización de Productos Agrícolas, Industriales y Servicios; importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Por el señor Marcelo Piquet y por los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 210.000.00.
Registro: Nº 331, Folio 1.275 vuelto, Libro 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9377 May.6-v.may.21.

GAUSS S.R.L.

Contrato: 10.4.87.
Inscripción: N.o 386, F.o 1435 v., L.o 2.
Socios: JOSE MORALES, CATI FERRADA, GERARDO NASTA y MARIA EUGUI.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos auxiliares; textiles, distribución de mercaderías; importación, exportaciones y representaciones.
Administración: José Morales y Gerardo Nasta conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00, por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9628 May.8-v.may.22.

LUIS E. ALBANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de enero de 1986.
Inscripción Registro de Comercio Artigas, Nº 212, folio 246, Libro 6.
Socios: LUIS EDUARDO ALBANO FERREIRA, MARIA DEL ROSARIO GRILLI MALVASIO y FELIX GUSTAVO ALBANO FERREIRA.
Objeto: Compra y venta, representaciones, prestación de servicios, intermediaciones, consignaciones, importación y exportación.
Administración: Luis Eduardo Albano Ferreira y María del Rosario Grilli Malvasio, indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Bella Unión.
Capital: N$ 60.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9144 My.4-v.my.15.

MYD LIMITADA

Contrato: 30 enero 1987.
Inscripción: Nº 176, folio 659 vuelto, Libro 2.
Socios: DIEGO EILENDER KOGAN y MANUEL EILENDER SAPIR.
Objeto: Lavadero y tintorería industrial.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Vera 2688.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9566 My.8-v.my.22.

BOGART LTDA.

Cesión: 30 marzo 1987.
Inscripción: Nº 349, folio 1299, Libro 2 9|4|87.
MAXIMO GONZALEZ cede totalidad cuota a Daniel González, N$ 23.000,00; y a Fernando Torres - Negreira resto.
Administración: González o Torres - Negreira con González.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9251 My.5-v.my.19.

MIRABALLES & COSTA LIMITADA

Contrato inscrip. con el Nº 53, folios 217|218 del año 1987, se cambia denominación de la sociedad:
Antigua: "M. C. Donald's Limitada".
Actual: "Miraballes & Costa Limitada".
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9250 My.5-v.my.19.

FERRETERIA MILLAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|10|1986.
Registro: Nº 1434, folio 5415, Libro 3.
Cedente: ARMANDO CIVETTA RETUNDO.
Cesionario: Alejandro Salvador Foscaldi Cáceres.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9242 My.5-v.my.19.

LA RUEGA LTDA.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Registro: Nº 58, folio 236|239, Libro 4.
Socios: ROSA MARIA TOURREILLES CUESTA y GRACIELA CEREIJO RIAL.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Mercería, lanería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Trinidad.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9242 My.5-v.my.19.

LYSI S. R. L.

Contrato: 20|2|87.
Socios: JOSE MORENO ZAPATA y MARIA ELIZABETH BENTANCOR SOSA.
Inscripción: Nº 238, folio 254, Libro 6.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de tornería mecánica y afines.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Artigas.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9232 My.5-v.my.19.

R. BARMAYMON Y CIA. LTDA.

Contrato: 23|3|1987 transformación de sociedad colectiva del 1|2|1987 inscripta con el número 122 al F.o 473 v. del L.o 3 e inscripta con N.o 300 al F.o 1115 del L.o 2.
Socios: RAJAMIN REYMUNDO BARMAYMON DANON y VICTORIA ELIEZER CHAKI.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades.
Plazo: 50 años. Capital N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7924 May.5-v.may.19.

FERRETERIA COOPER LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 29|1|87.
Inscripto: Nº 151, folio 579, libro 1.
Cedentes: MARIA BONASSO y LUIS FIRPO.
Cesionarios: Leonardo Mirabolano e Isabel Calace.
Modificación: administrador: Leonardo Mirabolano.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9341 My.5-v.my.19.

TEXIMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Reg. Púb. Com. Nº 348, folio 1304 v., libro 1.
Cedente: SHEINE KRAFT TENENBAUM.
Cesionario: Patricia Minor Golc.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9340 My.5-v.my.19.

MELECOM S.R.L.

Contrato: 26|2|987.
Inscripción: Nº 233, folio 875 vuelto, Libro 1.
Socios: ANA YOLANDA PRIMO GOMEZ y ELBIA MARGARITA LATORRE BARAYBAR.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Actividades relativas a la electrónica, computación, aplicadas al comercio, industria, servicios, ingeniería clínica, biomédica, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9306 My.5-v.my.19.

LA - LE S. R. L.

Contrato: 12|3|87.
Inscripción: Nº 281, folio 1.037 vuelto, Libro 2.
Socios: BLANCA LELIA BUSCONI DIAZ y ELSA ANNERIS CAPORALE CANAVESI.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Compra, venta, confección, importación y exportación de prendas de vestir, juguetes, accesorios para la vestimenta y calzado.
Plazo: 2 años a partir del 1º de abril de 1987, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 9096 My.4-v.my.15.

DATER S. R. L.

Contrato: 22 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 28, fojas 110 a 112, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JUAN DANIEL RODRIGUEZ RIPKE y FELISA TERESA RODRIGUEZ RIPKE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Rodríguez González.
Plazo: 1 año prorrogable por igual período.
Domicilio: Mercedes.
Objeto: Industrialización, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, productos lácteos y sus derivados.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 9140 My.4-v.my.15.

GRUPO DEL SUR S.R.L.

Contrato: 7 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 414 al F.o 1555 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RODOLFO ALDO GODINO GIARDINA, JESUS MARIA DEL VALLE GEREZ ALBERIONE y JORGE LUIS MASSA TECHERA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Publicidad en medios de comunicaciones masivos y|o selectivos.
Plazo: Cien años.
Administración: Los tres socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 9209 My.4-v.my.15.

JAKTER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 noviembre 1986.
Registro: 7 abril 1987 Nº 351, folio 1316 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: SAMUEL o SZMUL JAKTER SPRITZER.
Cesionaria: Sonia Hochman o Hochmann.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9130 My.4-v.my.15.

MARMIGRAN S. R. L.

Fecha: 31 de octubre de 1986.
Registro: Nº 102, folio 3910 del Libro Nº 3 de Contratos.
JUAN JOSE LONGONI ALVAREZ a Heber Félix Longoni Reyna 55,55 cuotas sociales y FERNANDO GUIDI VEZZONI a Mario Carlos Guidi Testori, 55,55 cuotas sociales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9128 My.4-v.my.15.

IMIA Y ALONSO S. R. L.

Contrato: 21|8|86.
Registro: Nº 241, folio 895, Libro 2 Contratos.
Socios: JOSE MARIA IMIA REY, MARIA DE LOS ANGELES ALONSO PINTOS.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 120.000.00.
Duración: 50 años a contar del 30|4|82.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9127 My.4-v.my.15.

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21|3|87.
Inscripción: Nº 342, folio 1285, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS ROLDOS, YOLANDA VASSELLO, SIGIFREDO ALVARIZA, NOEMI OTERO.
Cesionarios: Oscar Méndez, Denkal S. A., José Enrique Piccardo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9126 My.4-v.my.15.

TURLIT S.R.L.
RESOLUCION PARCIAL

Contrato: 29 diciembre 1986.
Registro: N.o 10 F.o 34|41 v. L.o 1 Contratos.
Otorgantes: RAUL FRANCISCO BEGINO, OSVALDO LLAMA, CARLOS MARIA SILVA.
Socio saliente: Raúl Francisco Begino.
Capital social: N$ 4.000
22) N$ 1.500,00 10|pub. 9200 My.4-v.my.15

TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 960 F.o 3684 v. L.o 3.
RODOLFO FACCINI PINALE y WALTER NELSON GARGIULO ESCALADA ceden el 10 % del capital social (5 o|o c|u.) a Miguel Rust Barton Brito del Pino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8871 May.5-v.may.20.

JUAN CARLOS ETCHEVERRY LTDA.
(Sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial)
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|4|87.
Registro: N.o 402 F.o 1510 v. L.o 1 de Contratos.
JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI y ALDO ENRIQUE ONABEHERE MOLINARI cedieron el 15 o|o a Alvaro Etcheverry Ferranty y Carlos Enrique Moreira Ayala (7,5 o|o a c|u.).
Capital: N$ 40.000 (N$ 34.000 Riveiro y Onabehere y N$ 6.000 Etcheverry y Moreira).
Administración: Riveiro y Onabehere indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8872 Ab.29-v.my.13

SANTA CATALINA LIMITADA

Contrato: 12|III|987.
Registro: F. 84 a 89 Libro de Contratos N.o 18 Mercedes 2|IV|87.
Socios: HECTOR PEDRO MENENDEZ NOGUEIRA, JUAN CARLOS MORALES GASTELLUSSARRY y MARIA del LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY de ALVAREZ.
Objeto: Remates ferias ganaderas; liquidación de establecimientos agropecuarios y urbanos. Remates en general de cualquier tipo y toda clase de bienes.
Capital: N$ 900.000; cada socio nuevos pesos 300.000.
Administración: Los tres actuando conjuntamente dos.
Plazo: Tres años prorrogables hasta un máximo de 12.
Domicilio: Cardona, Soriano.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 8883 Ab.29-v.my.13

P.A.I.D.U. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 323 Fo. 1244 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Cesionarios: Juan Bosco Pittini Colonnese y María Victoria Genovese Blanco.
Modificación: Administración a cargo exclusivamente del socio Juan Bosco Pittini Colonnese.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8618 Abr.30-v.may.14.

COPAGRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Según contratos de 31|X|86 y 3|XI|86 inscriptos el 4 febrero 1987 en Registro Público y General con los Nos 124 a 128 Inc a los Fs. 458 a 482 Inc del L o 2 de Contratos los señores Manuel Pablo García, Homero Peyrot, Jorge B. Camors, Jesús Facal y Manuel Chao cedieron la totalidad de sus cuotas a Reinaldo Ramos, Tulio Torrano, Juan Ciccolo, Ernesto Forbes, Eduardo Acosta, Conrado Vila, Reinaldo Braccini y Artemio M. Rodríguez.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 8291 Abr.30-v.may.14.

FAHPISA LIMITADA
Contrato: 9 de marzo 1987.
Inscripción: Nº 223 Fo. 859 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN HUMBERTO PINCELLI AGRASSO y OSCAR SANTOS.
Objeto: Fabricación y venta artículos hormigón y sanitarios y fletes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8175 Abr.30-v.may.14.

LOPEZ Y VALIN S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|1|1987.
Inscripción: Nº 34, Fº 129, Tº 26.
Cedente: SILVIA ISIDORA JORGE JORGE.
Cesionario: Blanca Esther González Alegre.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8824 Abr.30-v.may.14.

BENTAPARK LIMITADA

Contrato: 2|4|87.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio número 336 F.o 1259 v. L.o 2.
Socios: RUBEN HUGO BENTANCOR CABRERA; LILIAN SONIA VERA MORO, por partes iguales.
Capital: N$ 500.000 m|n dividido en 250 cuotas de N$ 2000,00 c/u.
Objeto: Operaciones comerciales en el ramo de ferretería y bazar y anexos, importar y/o exportar. Representaciones.
Plazo: Cuarenta años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3000,00 10|pub. 8381 Abr.30-v.may.14.

ARTEC CUEROS LIMITADA

Contrato: 1º|4|86.
Registro: Nº 309, folio 1184 v., libro 1.
Socios: EDGARDO OSVALDO INVERSO LARROSA - PERLA VALENCI PEDROSA.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Objeto: Fabricación, reparación, venta de calzado y artículos cuero en general.
Domicilio: Montevideo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9375 My.6-v.my.21.

GUELCO LTDA.

Contrato: 19|3|87.
Inscripción: Nº 259, Fo. 959, Lo. 2.
Socios: ELENA EHRLICH CUELLO, JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ, GUSTAVO MAQUIEIRA NUÑEZ.
Objeto: Principalmente comercialización e industrialización de aparatos eléctricos y electrónicos, etc., impor y exportación.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) NG 2.250,00 10|pub. 807 Abr.30-v.may.14.

TRIO'S S.R.L.
Contrato: 17.II.987.
Inscripción: Nº 167, Fº 632, Lº 2.
Socios: RUBEN ARIEL GONZALEZ REY, JUAN CARLOS GONZALEZ.
Objeto: Colocación y venta de vidriería de obra y accesorios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
22) N$ 2.500,00 10|pub 8995 Ab.30-v.may.14.

ZILO GLASS LTDA.

Contrato: 8.4.1987.
Inscripción: N.o 373, F.o 1395 v., L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS PRIMAVESI RODRIGUEZ; WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ LANDARTE; OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE.
Capital: N$ 180.000,00, dividido en cuotas de N$ 2.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación y demás en óptica, fotografía y otros.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8996 Ab.30-v.may.14.

DUPLICOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato y Registro: 25|2|1987. N.o 209, F.o 488 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JORGE ALFREDO PASTRANA y ALICIA ALZOGARAY.
Cesionaria: Elena Beatriz Vasilskis Castro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8993 Ab.30-v.may.14.

EL SIMBOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2.6.86.
Inscripción: N.o 637, F.o 2420 vto., L.o 2.
Cedentes: MANUEL PEREZ MARTINEZ; FILOMENA FERNANDEZ DOCAMPO; MARIA PEREZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guido Montes de Oca; Teresita García Speranza.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8994 Ab.30-v.may.14.

MERCADO DE LAS PULGAS LTDA.
Contrato: 19|2|987.
Socios: MIGUEL A. TABERNE y TABARE C. LACOSTA.
Objeto: Comisionistas.
Inscripción: Nº 195, folio 724 vuelto, Libro Nº 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Tabaré Lacosta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 9373 My.6-v.my.21.

GONFER LIMITADA

Contrato: 25.3.87.
Inscripción: N.o 352, F.o 1311 v., L.o 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistint.
Socios: FERNANDO MIGUEL DIAZ VALLARO y GONZALO FELIPE CANDAU CORDERO.
Objeto: Industrialización y comercialización de accesorios y complementos de la vestimenta y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 8942 Ab.30-v.may.14.

FREEGIM LTDA.
Contrato: 4.3.87.
Inscripción: N.o 243, folio 907 Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: SARA YOLANDA ANICHINI REY; MARGOT MARINA MUNDIN ALANIZ y RAUL ERIC PEDROZA SOSA.
Objeto: Instituto de gimnasia y masajes.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8941 Ab.30-v.may.14.

LAS II B LTDA.
Contrato: 7.IV.987.
Inscripción: N.o 338, F.o 1303, L.o 3.
Socios: JAVIER GERARDO BONOMI RODRIGUEZ y AMARANTO MIRABAL GARCIA.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Amaranto Mirabal.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 8925 Ab.30-v.may.14.

ERRENECE LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 13, F.o 55 a F.o 58 del L.o L'VIII.
Socios: MARIA ALEJANDRA BAPTISTA VILLAMIL; CARLOS ACOSTA LARRALDE y CRISTINA BENEVENTANO MIERES.
Objeto: Servicio de mantenimientos de autos, lavados, engrases, servicio de gomería, compra, venta, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8923 Ab.30-v.may.14.

FELIPE S. DE GREGORIO S.R.L.

Contrato: 16 de marzo de 1987.
Registro Comercio N.o 10, folio 45, Libro 58.
Socios: FELIPE SANTIAGO DE GREGORIO MILANO; ENRIQUE SANTIAGO DE GREGORIO SAMPO; MARIO GUSTAVO DE GREGORIO SAMPO.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Enrique Santiago De Gregorio Sampo.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico y venta repuestos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8922 Ab.30-v.may.14.

CERVINI PRATTO LTDA.

Contrato: 5.5.81.
Registro: Montevideo. N.o 453. F.o 1645, L.o 3.
Socios: WALTER CERVINI y BLANCA PRATTO.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Walter Cervini.
22) N$ 1.440,00 10|pub. 8715 Ab.30-v.may.14.

HEMAFER S.R.L.
(Toto Creaciones)
CESIONES Y RECTIFICACIONES

Por documento privado del primero de octubre de 1986. Hugo Mario Badano cede la totalidad de sus cuotas a JOCELYN FERNANDO BADANO REBAGLIATTI, quien adquiere; en el mismo acto. Héctor José Badano cede a JOCELYN FERNANDO BADANO quien adquiere la totalidad de sus cuotas.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1411. Fº 5333 vto. Libro Nº 2 de Contratos el 17 de noviembre de 1986.

Por documento privado del diez de octubre de 1986, Jocelyn Fernando Badano Rebagliatti, cede cinco de sus cuotas sociales a HUGO MARIO BADANO REBAGLIATTI, quien adquiere.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1555. Fº 5855 vto., Libro Nº 3 de Contratos, el nueve de diciembre de 1986.

Por error padecido en el instrumento del primero de octubre de 1986 se estableció que "Hugo Mario Badano Rebagliatti cedió la totalidad de sus cuotas" cuando correspondía indicar que cedía solamente CUARENTA. Esta rectificación corresponde al documento del ocho de enero de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 13 Folio 47 vto. Libro Nº 2 de Contratos el trece de enero de 1987.

22) N$ 8.250.00 10/pub 9029 Ab 30-v my 14.

ROANFE S R L.

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Socios: NORA BEATRIZ AGUIRRE GORGA y ENRIQUE CARLOS PORRINI GARCIA.
Domicilio: Obligado 1215. Montevideo.
Objeto: Compra, venta arrendamiento administración y construcción de bienes inmuebles.
Plazo: Dos años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000 00. aportados: Aguirre. 99 por ciento y Porrini 1 por ciento.
Administración: Nora Beatriz Aguirre Gorga.
Inscripción: Nº 397, Fº 1106. Libro 1, el 27 de marzo de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub 9020 Abr 30-v.may.14.

INPLACO LIMITADA

Contrato: 7 de abril de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 369, Folio 1381 v., Libro 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALEJANDRO MILANS DELFINO, FRANKLIN SPANJA YARDINO y JORGE JOSE ELUEN OLIVERA.
Capital: N$ 180 000 00. por partes iguales.
Objeto: Desarrollo. industrialización comercialización de plásticos reforzados y toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub 9008 Abr.30-v.may.14.

AVA S R L.

Contrato: 13|3|87.
Inscripción: 19|3|87, N.o 33, Fos. 130|134, Registro Comercio Canelones.
Objeto: Fabricación de envases, etc.
Plazo: 2 años. prorrogables.
Socios: MIRTHA ETHEL EVORA MONTES, WILLIAMS ARIEL ARPIGHETTI BAUZA y RAUL GABRIEL ARENA CACERES.
Capital: N$ 210 000 00. partes iguales.
Administración: Indistintamente. Actos de disposición y afectación: conjuntamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 8765 Abr.30-v may.14.

BONILLA S R L.

Contrato: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 32. F.o 126|129. año 1987.
Socios: JUAN ALBERTO BONILLA y ROSSANA NASAZZI.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones - Pando.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas carnes. mercaderías y demás.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 8763 Abr.30-v.may.14.

RECA TRADING LTDA.

Cesión de Cuota.
Fecha: 18|8|86 rectificado 10|2|87.
Inscripción: 296 Fº 1103 Lº 2 Contratos.26|3|87.
Cedente: Ana María Pérez Parcerisa.
Cesionario: Miguel Galdona Espaola.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8556 Abr.30-v.may.14.

UMQUIM LIMITADA

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: N.o 189, F.o 675|678, año 1986, Registro Comercio Canelones.
Socios: MARIA TERESA QUINTERO DENIS, RODOLFO UMPIERREZ y MARIBEL ALICIA UMPIERREZ QUINTERO.
Capital: N$ 120.000 00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Pando - Canelones.
Plazo: Dos años prorogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías. arrendamientos de bienes y afines.
22) N$. 2.250.00 10|pub. 8762 Abr.30-v.may.14.

TRANSPORTES VICTORIA S R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Socios: MARIO LUIS GOMEZ PINTOS y GLORIA DORIS GARCIA DEL PUERTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa de transportes.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 500.000,00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 3 de abril de 1987. número 331, F.o 1238 v., L.o 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub 8692 Ab.30-v.may.14.

HOTEL ESPAÑOL LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: 31 octubre 1986.
Inscripción: N.o 301, L.o 1.
Cedentes: MARIA PALMIRA ROSENDO, SILVIA MARIÑO - JAVIER MARIÑO.
Cesionarios: Baldomero Fernández, Horacio Díaz García.
Ceden la totalidad de sus cuotas, o sea 50 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8786 Abr.30-v.may.14.

CONDAL LIMITADA

Contrato: 24 marzo 1987.
Inscripción: N o 293 F o 1093 L o 1.
Socios: HUGO ALBERTO MEDAGLIA LOPEZ y HUGO CONO PARODI CLUZET.
Objeto: Bar. café. pizzería. minutas y afines. Importar exportar.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Administración: Ambos en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8351 Abr.23-v.may.7.

DIFER S.R.L.

Contrato: 7 abril 1987.
Inscripción: N o 400 F.o 1497 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: SERGIO EDUARDO DI CANDIA TAMBASCO y GERARDO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Todo tipo de transportes, nacionales y|o internacionales y operaciones de compra y venta de todo tipo de bienes muebles.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000 00 por mitades.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 8873 May.5-v.may.20.

"EL PUMA S.R.L."

Contrato: 1º diciembre 1986.
Registro: Nº 8 Folios 38 al 41.
Socios: JUAN JOSE FIGAROLA SOSA y SERGIO EMIGYDIO DA ROSA SILVEIRA.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Actividades agropecuarias en todas sus formas, intermediación comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8426 Abr 30-v.may.14.

EL CHAVAL S R L.

Contrato: 10 marzo 1987.
Inscripción: N.o 256, F.o 960 vto., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: AURELIA FERNANDEZ DOMINGUEZ y JESUS DANIEL GONZALEZ FERNANDEZ.
Administración: Jesús Daniel González Fernández.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Operaciones de comercio en forma amplia, realizar operaciones comerciales o industriales en cualquier giro.
Plazo: 10 años y prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8756 Abr.30-v.may.14.

ROSADAN LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 6|2|1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 6|3|1987 con el Nº 36. de Fs 131 a 137, en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Socios: SANDRA DANIELA HENRY DANILO CABRERA BRITOS y ROSANA MARIELA STOCCO NANDE.
Capital: N$ 500.000 00 en la proporción de un 50 % la primera y un 25 % cada uno de los dos últimos.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de panadería, confitería repostería. elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos.
Administración: A cargo de Sandra Daniela Cabrera Britos. actuando en forma conjunta con uno cualquiera de los otros 2 socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 8825 Abr.29-v.may.13.

HECTOR ESPONDA LIMITADA

Contrato de fecha: 28|3|87.
Socios: LILIA ENEREY AGUIRREZABALA RISSO y HECTOR ANIBAL ESPONDA AGUIRREZABALA.
Domicilio: Calle Sarandí, Rosario.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripta Registro. Público de Comercio, número 33, folio 138 al 141, año 1987.
22) N$ 1.300.00 10|pub. 8987 Abr.29-v.my.13.

CAMPEON S. R. L.

Contrato: 18 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 260, F.o 965, L.o 2.
Socios: DINA SALGADO MOLINA de PORCIUNCULA y CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ VARGHA.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente explotación de establecimiento comercial en el ramo de despensa, almacén, granja y afines. Comercializar, distribuir, vender mercaderías en alimentación, artículos del hogar. Intermediación y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 8757 Abr.30-v.may.14.

BIOTAY URUGUAY S. R. L.

Contrato: 24|3|1987.
Inscripción: N.o 285, F.o 1065, L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS REPETTO, LUIS PEDRO PONTE, VIRGILIO LUIS FERRARIS, JUAN JOSE MARQUEZ. AURORA OFELIA DIAZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00: N$ 56 000.00: Juan Carlos Repetto y N$ 36.000.00 cada uno socios restantes.
Objeto: Comercialización. industrialización, importación, exportación productos agropecuarios en general.
Administración: Juan José Repetto. Juan José Márquez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8755 Abr.30.v.may.14.

SUN SHINE QUALITE LIMITADA

Contrato: 20|3|87.
Inscripción: Nº 254, Folio 938 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ADELIO MALO GUERRA, FERNANDO MALO GRANITO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000,00.
Domicilio: Zabala 1542. Piso 1, Esc. 4.
Objeto: Representaciones. Importación. Exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 50 años.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 8754 Abr.30-v.may.14.

"CARPAN LTDA."

Fecha: 16 de enero de 1987.
Socios: HUMBERTO LIBORIO CORUJO PEREZ y ROQUE UBALDO MARTINEZ CERDEÑA.
Objeto: Prestación y arrendamiento de servicios de pandilla de carga y descarga de productos cárnicos y derivados.
Plazo: 2 años.
Administración: cualesquiera de los dos socios en forma indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo, principal.
Inscripción: Registro de Comercio el 16 de enero de 1987 Nº 53 Fº 193 v Lº 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8691 Abr.30-v.may.14.

DELQUE LIMITADA
Contrato: 3 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 425, Fº 1595 vto. Lº 1.
Cedentes: DELFA NILVA DA ROSA y ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ PEREYRA.
Cesionarios: Irma Graciela Ballara Vieytez y Auorora Clara Ballara Vieytez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10021 May.12-v.may.26.

ARTICONS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 6 de abril de 1987
Inscripción: Nº 357, Fº 1373 v., Lº 3.
Cedente: DALSIO ROBERTO DI NICOLA MORALES.
Cesionarios: Oscar Sergio Sagasti y Wilder Jorge Magallanes.
Retrotrae al 31 de marzo de 1987.
Administración: Oscar Sergio Sagasti.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10019 May.12-v.may.26.

DEPER S. R. L.
Contrato: 16|3|1987.
Inscripción: Nº 34 Fº 142 a 144, 3|4|87.
Objeto: Farmacia, Perfumería, Cosmetología, Bazar, Bijouterie, producción y fabricación de productos farmacéuticos, veterinarios, agroindustriales, importaciones, exportaciones, laboratorio de análisis clínicos, representaciones.
Socios: SILVIA ELSA DE VECCHI PEREZ y ELSA PAULINA PEREZ MARTINEZ de DE VECCHI.
Administración: indistinta.
Capital: 100.000.00. aportado por partes iguales.
Domicilio: Colonia.
Plazo: dos años prorrogable.
Ganancias y pérdidas: a prorrata de aportes.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10014 May.12-v.may.26.

CEGRAMA S. R. L.
Contrato: 4|3|87.
Socios: JUAN EDUARDO VIERA; DANIEL GOMEZ DOMINGUEZ; HECTOR ANTONIO CARDOSO FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.Cuotas de N$ 2:000 cada uno 30 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: múltiple.
Administración: indistinta con plazo 1 año con prórrogas automáticas.
Registro Nº 261 Fº 998 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10009 My.12-v.my.26.

N. I. CREACIONES LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 614 Fº 2258 Lº 3.
Socios: MARIA ISABEL VARELA ROCHA, NELSON DOMINGO BOTTI RUSSO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000, por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Administración: cualquier socio fundador indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9983 May.12-v.may.26.

STAG LTDA.
Contrato: 25 de marzo 1987.
Inscripción: Nº 318, Fo. 1189 v., Lo. 1.
Socias: SARA MARIA TERRA BARREIRO y ALICIA GOMEZ FOSSATI.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Confecciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10082 May.12-v.may.22.

MARIN LIMITADA
Contrato: 20|4|1987.
Inscripción: N 423, Fº 1587 Lº 1.
Socias: MARGARITA RAVERA ROMERO, MARIA INES ZUBILLAGA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000, Margarita Ravera: N$ 180.000, María Ines Zubillaga N$ 20.000.
Objeto: Negocios inmobiliarios, administración.
Administración: Margarita Ravera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9981 My.12-v.my.26.

MARALE LIMITADA
Contrato: 20|3|1987.
Registro: Nº 389, Fo. 1486 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL ROSARIO MASPONS ROSSO, ALVARO SERGIO FUSTER CROSSI, GLADYS ELVIRA, ROSSO ORENGO.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares, cantinas y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: María del Rosario Maspons Rosso.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10083 May.12-v.may.26.

ARTEX LTDA.
Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 353, folio 1324 v. libro 1.
Socios: FEDERICO GOMEZ, WILBER LOUISE, RICARDO RIBEIRO, FERNANDO SAPRIZA, JOSE TURNES.
Objeto: Artes Gráficas.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: 3 socios indistintamente en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo:
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9982 May.12-v.may.26.

HIDROMUR S.R.L.
Cont.: 29|12|1986.
Regl.: Nº 100, folio 382 Libro 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUERRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5420 May.12-v.may.26.

CARPINTERIA OLIMPIA S.R.L.
Contrato: 2|4|87.
Registro: Nº 49, Fo. 202, Lo. 204, Lo. 1.
Socios: CARLOS MAGGI, MARIO A. MAGGI, LUIS E. MEYER, JORGE GONZALEZ y MANUEL BREZ.
Domicilio: Calle 12 e Interbalnearia en Balneario Parque del Plata Dpto. Canelones.
Objeto: Carpintería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administradores y representantes: 2 socios: CARLOS MAGGI y MANUEL BREZ.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10034 May.12-v.may.26.

GRAMAR S. R. L.
Contrato: 6|4|1987.
Registro: Nº 345, folio 1284 v., Libro 2.
Socios: ANGEL MARIA BORDON PEREYRA y HERMES COLLINS MARTINEZ.
Objeto: Fabricar, vender y reparar equipos y máquinas electromecánicas y electrónicas, asesoramiento respectivo; representaciones, exportaciones e importaciones; papelería, librería y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10033 May.12-v.may.26.

MARLI S. R. L.
Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 275, F.o 1053 v., L.o 3 de contratos.
Socios: MARCELO VIERA MIGUEZ y LIAMA FERNANDEZ AZCOYTIA.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de limpieza.
Plazo: Dos años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9980 My.12-v.my.26.

SIMEC LTDA.
Fecha :19|2|87.
Reg. N.o 210, F.o 808 v., L.o 3.
TABARE MACHADO, JORGE LEME y ANGEL OLIVA.
Plazo: Dos años.
Objeto: Servicio de Mantenimiento.
Capital: N$ 200.000.00.
Adm.: Angel José Oliva.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9979 May.12-v.may.26.

PANADERIA LIBERTAD S. R. L.
Contrato: San José, 3|4|1987.
Registro: Comercio San José: N.o 4, F.o 10, tomo XVII de Contratos.
Socios: OSCAR ERNESTO SILVA ZAPATELLA y NELLY DAYSI CABRERA SAAVEDRA DE SELVA.
dministración: Oscar Ernesto Silva Zapatella.
Capital: N$ 178.000.00, correspondiendo 45 cuotas a Oscar Silva y 44 cuotas a Nelly Cabrera de Silva.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería, confitería y afines, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación y representaciones.
Razón Social: Oscar Silva & Cía. S. R. L.
Domicilio: Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 9965 May.12-v.may.26.

FARMACIA ARRAGA LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: LUIS ALBERTO CLAVELL y MIRIAM BRASESCO.
Cesionarios: María Rosa Benavent y Felisa Mafalde Canabal.
Contrato: 14|2|1987.
N.o 321, F.o 1237 v., L.o 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9978 May.12-v.may.26.

MIMPEX LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|3|87.
Inscripción: N.o 362, F.o 1345 v., L.o 2.
Cedentes: GUSTAVO DENDI, GABRIEL D'ALESANDRO.
Cesionarios: Julio César Puchalbert o Hilda Sanguiné.
Administración: Julio César Puchalbert.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10143 May.12-v.may.26.

COYPUS LTDA.
Contrato: 6|4|87.
Reg.: N.o 347, F.o 13.025, L.o 1.
Socios: HUGO SAN MARTIN y JULIO RODRIGUEZ.
Objeto: Peletería.
Plazo: Un año proragable.
Capital: N$ 200.000.00.
Adm.: Conjunta.
Domclio: Montevdeo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10141 May.12-v.may.26.

LAS CEPAS LIMITADA
Contrato de fecha: 10|2|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 al F.o 588 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS EVORA SALCEDO y ELSO EVORA SALCEDO.
Capital: N$ 100.00.00.
Administración: Carlos Evora Salcedo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Gral. Rivera 3083, Montevideo.
Objeto: Comercialización y fabricación de bebidas y comestibles en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10131 May.12-v.may.26.

OFELIA GELOS e HIJOS S. R. L.
Contrato: 30 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 347, F.o 1292 v., L.o 2.
Socios: OFELIA GELOS MAISTERRA; DANILO, GONZALO, MIGUEL y PATRICIA PIZZURNO GELOS.
Administración: Ofelia Gelós, Danilo y Miguel Pizzurno.
Objeto: Transporte de pasajeros y actividades conexas.
Domicilio: Plaza Independencia 1382.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4:000.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10127 May.12-v.may.26.

CADOSIL S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7|5|1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 4993, L.o 1 el 23|12|86.
Cedente: SERGIO RICARDO DORREGO SOSA.
Cesionario: Nancy Cristina Maisonnave Correa.
Administración: Juan Carlos Camargo y Nancy Maisonnave, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10126 My.12-v.my.26.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|4|87.
Inscripción: N.o 359, F.o 1381, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE TORRE y OSVALDO GAGO.
Cesionario: Daniel Gago.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10125 May.12-v.may.26.

DE BIMAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|9|86.
Registro: N.o 1.546, F.o 5829, L.o 3.
Cedentes: JUAN ANGEL BIASCO; GERARDO BIASCO; CARMELITA MARTUCCI.
Cesionarios: Walter Laborde y Mistel S. A.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10124 May.12-v.may.26.

MARIAN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3|4|87.
Inscr.: N.o 418, F.o 1573, L.o 2 de contratos.
Cedentes: MARIA ANGELA FERNANDEZ RODRIGUEZ y AMADEO PEREIRA VARELA.
Cesionarios: Enrique Maceiras Nion y José Luis Gende Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 10123 My.12-v.my.26.

SANTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 11|2|87. Inscripción N.o 248 F.o 957 Libro 3.
Cedentes: VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ BURGUEÑO y DORA IRIS VIGNOLA VIERA.
Cesionarios: Ricardo José María Anglés Carpio y Carlos Alberto Cáceres Uriarte.
Los cedentes cedieron a Ricardo José María Anglés Carpio el 66 o|o y al señor Carlos Alberto Uriarte el 34 o|o.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10179 My.12-v.my.26

SUMENDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31.3.1987.
Registro Comercio N.o 412, F.o 1547 v., L.o 2 Contratos.
Cedentes: CARMEN NOVO RAMA y JOSE MODESTO OURENS GARRIDO.
Cesionarios: Delia Concepción Ramos Montero y Julio Luis Balcón da Cunha.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9576 My.12-v.my.26.

CELLFER LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|3|87 Inscripción: N.o 401 F.o 1499 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CESAR MAYO FERNANDEZ TECHERA y PIO CELENTANO CANCELLARA.
Cesionarios: Juan Molina Rivera y Raquel Goldaracena Soutullo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10176 My.12-v.my.26

VEMAP LIMITADA
Contrato: 26|10|84.
Inscripción: 1176 F.o 4391 vta. L.o 1.
Socios: TOMAS HUMBERTO VIERA AMBIELLE y ANA PATRICIA ALVAREZ LARRAURI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Comercio en general, barraca y comercialización de frutos del país.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Tomás Humberto Viera Ambielle.
Domicilio: Montevideo y Trinidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10152 My.12-v.my.26

KADOSH LTDA.
Contrato: 26|11|1986.
Reg. 26|2|87, Nº 173, folio 655 vuelto, Libro 2.
Cedentes: SHYLA FRANCIS HAUSSMANN ALIA ALINE KADOSH.
Cesionarios: David Kadosh 31-c.; Jorge Terán 2 c.
Administración: David Kadosh.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8561 Abr.28-v.may.12.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.
Contrato: 12|1|87.
Inscripto: Nº 42, folio 1540, Libro 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2385 My.12-v.my.26.

DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA S.R.L.
Contrato: 9|3|1987.
Registro: Nº 264; Folio 1.009 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL ALJANATI, GONZALO BARBAGELATA, ORIETTA INES BADAN IRAGO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Distribución, Edición y Venta de Libros e Impresos en General.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9426 My.12-v.my.26.

COPEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Según contratos de 31|X|86 y 3|XI|86 inscriptos en el Reg. Público y General de Comercio el 3 y 9 febrero 1987 con los Nos. 96 a 98 Inc. y 111 a 114 Inc. a los F. 365 a 375 Inc. del libro 3 Contratos y Fos. 431 a 449, Inc. del libro 1 de Contratos, Claudio Barral, Modesto Rodríguez, Manuel Pablo García, Homero Peyrot, Jesús Facal, Manuel Chao y Luis E. Camors cedieron la totalidad de sus cuotas a Reinaldo Ramos, Tulio Torrano, Juan Ciccolo, Ernesto Forbes, Eduardo Acosta, Conrado Vila, Reinaldo Braccini y Artemio M. Rodrígues.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 8289 My.12-v.my.26.

MARNO LTDA.
Contrato: 7 abril 1986.
Inscripción: Registro Nº 293, folio 1130 v., Libro 1.
Socios: HERIBERTO WALDEMAR MARTINEZ PEREZ y EDUARDO FRANCISCO NOGUEIRA LOPEZ.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Ferretería, bazar, electrodomésticos, distribución, consignaciones, importación y exportación, representaciones.
Capital: N$ 2.000.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 9345 My.12-v.my.26.

PANIER LIMITADA
Contrato: 2.4.87.
Registro: Nº 335, Fº 1290, Libro 3.
Socios. FERNANDO NIGGEMEYER VENDITTO, GUSTAVO ERDELYI ZIROLLO y CARLOS PACHE SOTO, por partes iguales.
Objeto: Limpieza de moquettes; operaciones comerciales.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.25.00 10|pub. 9414 My.12-v.my.26.

HALLEY S.R.L.
Contrato: 25.3.87.
Inscripción: N.o 330, F.o 1235 v., L.o 2.
Socios: LUIS ALBERTO ORTIZ y MARIA del ROSARIO BOZAS GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en todas sus formas, especial en el ramo de la fabricación de calzados y artículos de cuero; venta, reparación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: María del Rosario Bozas González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10029 May.12-v.may.26.

IGNACIO ODRIOZOLA S.R.L.
Contrato de fecha 14|4|87.
Inscripción: N.o 407 F.o 1526 v. L.o 2.
Socios: IGNACIO y JAVIER ODRIOZOLA SUAREZ e IGNACIO ODRIOZOLA BIZERA.
Objeto: Principalmente import y export de todo tipo de mercaderías, servicios, produtcos, bienes, industrialización, comercialización y representaciones, etc.
Plazo: 2 años c|prórrogas automáticas de un año.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 20223 May.12-v.may.26.

EL GLOBO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20.3.1986.
Inscripción: N.o 229, F.o 903, L.o N.o 2.
Cedentes: RAMON TABARE SILVEIRA D'ELIA y SONIA SEVER RIVERO MIQUEIRO.
Cesionarios: Orestes Ramón Moreira García y Ana María Emirzian Casciano.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10274 May.12-v.may.26.

CONSTRUCTORA SUR LTDA.
Contrato: 27.3.87.
Inscripción N.o 386, F.o 1446 v. del L.o 2.
Socios: ELSA MATILDE BOADA GRASSI y SERGIO JAVIER TUCUNA LINARES.
Objeto: Construcción y reforma en general de edificios; y comercialización e industrialización.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10273 May.12-v.may.26.

LATINART S.R.L.
Contrato: 1º de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 429, F.o 16160. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA y VIRGINIA MARTEGANI SAEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de productos textiles. Representaciones. Importaciones. Exportaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10271 May.12-v.may.26.

LABELEC S.R.L.
Conttrato: 23.4.87.
Inscripción: N.o 410, F.o 1569 v., L.o 3.
Socios: ROLANDO MENDEZ ACOSTA y EDUARDO CARLOS SCLAVO ACOSTA.
Objeto: Producción de video y prestación de servicios en electrónica, reparación y armado de artículos electrónicos; importación, exportación, representaciones; industrialización y comercialización de mercaderías en todos los ramos.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1275 May.12-v.may.26.

MI JARDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Contrato: 1|4|1987.
Inscripción en el Registro Público de Comercio Salto N.o 19 F.o 83|86 L.o 1.
Socios: EMA PIROTTO CANALI, SABRINA MASSAFFERRO MARTINICORENA y ADRIANA MARIA MARTINEZ CORDERO.
Objeto: Instalación y funcionamiento de un jardín de infantes.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de 1 año c|u.
Domicilio: Salto, Amorim casi Uruguay.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Adriana Ma. Martínez Cordero y Ema Pirotto Canali en forma conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10260 May.12-v.may.26.

ROSSVEN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|4|87 inscripto Comercio 20|4|87 N.o 412 F.o 1547 L.o 1.
Cedentes: JUAN JORGE ROSSELLI VALENTIN y SARA INES DOS SANTOS CRUZ.
Cesionaria: Ruth Moreno Toledo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10256 May.12-v.may.26.

S.E.V.I. L.T.D.A.
Contrato: 4.4.987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio, 8.4.987, N.o 337, Libro 3, folio 1300 vto.
Socias: GLORIA SELIKA ETHEL y NELLY MARTA CAMPOS XAVIER.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Empresa de seguridad y todo ramo.
Administración: Gloria Sélika Ethel Campos Xavier.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 10270 May.12-v.may.26.

EL PAMPA S.R.L.
Inscripción: N.o 17, F.o 76 a 79 vto., del L. 1 de Contratos, el 10|4|87, Reg. Públ. de Comercio de Salto.
Socios: WILSON ADAN FLORES BERTAZZI, ADRIANA FLORES BERTAZZI, FABIANA RENEE FLORES BERTAZZI y MARIELA VIRGILIA FLORES BERTAZZI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc., y en especial carnicería, abasto de carnes y supermercados, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Administración: A cargo de Wilson, Adriana y Fabiana Renée Flores Bertazzi y Ruben Adán Flores Caporal, en forma indistinta.
Domicilio: Uruguay Nº 1599.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 10266 May.12-v.may.26.

MIRAL LIMITADA
Contrato: 25|3|87.
Insc. Nº 379 Fº 1419 v. Lº 1.
Socios: MIRIAM PERL RIVITZ y JULIO HECTOR SKLAR LECHNER.
Objeto: Importación, representación, distribución de productos dietéticos, cosméticos, y especialidades farmacéuticas envasados en origen, regalos, artículos de bazar, relojería y afines, juguetes.
Capital: N$ 180.000, por partes iguales.
Administración, represent., uso firma social Miriam Perl.
Plazo: 1 año desde 1|4|87 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 10032 May.12-v.may.26

SOLAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39 Fº 121|125 Canelones.
Cedentes. HECTOR ANDRES SOSA TOSONOTTE y ROSA CONSUELO LANTES AROCHA.
Cesionarios: Andres Sosa y Olga Tosonotte.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10031 May.12-v.may.26.

AL BUEN PAN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Roberto Gil Rodriguez y Erminia Romeo Mariño.
Fecha: 19|2|87.
Inscripción:Reg. Público de Comercio Nº 439 Fº 1649 Lº 1.
Administración en adelante: Roberto Gil Rodriguez y Erminia Romeo Mariño.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10024 May.12-v.may.26.

COMPUDATA S. R. L.
Contrato: 7|4|87.
Inscripción: Nº 328 Folio: 1265 Libro: 3.
Objeto: Asesoramiento en informática, diseño de sistemas de computación, consultoría, desarrollo de software, cursos.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: Lincoln Homero Ferme de Dios y Martín Enrique Bañales Puppo.
Administración: Cualesquiera de ambos socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10023 May.12-v.may.26.

MECCANO LTDA.
Contrato: 24|4|87.
Inscripción: Nº 430 Fº 1620 v. Lº 2.
Objeto: Fotocomposición, Fotografía, Filmación, etc.
Socios: PATRICIA CRISTINA PODESTA PARISI y CARLOS MARIANO LASNIER ALVAREZ DE TOLEDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10022 May.12-v.may.26.

ABronC S. R. L.
Contrato: 16 de marzo de 1987 inscripto Nº 281, Fº 1049 v. Lº 1.
Socios: DALSIO ROBERTO DI NICOLA MORALES e HILDA ADRIANA MASTALLI SOSA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de artículos y representaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dalsio Roberto di Nicola.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10020 May.12-v.may.26.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 217.180. — Montevideo, abril 28 de 1987 - Manfredo Cikato por Canadian Pacific Airlines Limited (Argentina), solicita marca:



Clases Int. 12, 16, 18, 35, 37, 38, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 9698 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.179. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Manfredo Cikato por Canadian Pacific Airlines Limited (Argentina), solicita marca:

Canadian

Clases Int. 12, 16, 18, 35, 37, 38, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 9697 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.228. — Montevideo, 30 abril de 1987. — Con esta fecha Enrique Aguerrebere Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita renovación la marca



de la clase 30 S. D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 9990 My.12-v.my26.

ACTA Nº 217.231. — Abril 30 de 1987. — Rodolfo Pilas por First Rate Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 25, 28, 41.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 10258 May.12-v.may.26.

ACTA 217.218. — Montevideo, abril 29, 1987. — Guzmán González Ruiz por Top Toys S.A. (Argentina), solicita marca



clase Int. 28º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 10001 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 217.249. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Roberto Giménez, por Mai Basic Four, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



Clases: Int. 9, 16 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 10100 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.173. — Montevideo, abril 28, 1987. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 10092 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 217.220. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Roberto Giménez, por Multitech Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



Clases: Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos.. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 10098 My.12-v.my.26.

ACTA Nº 217.221. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Roberto Giménez, por Kayser Roth Corporation (U.S.A.), solicita marca: PRIMASPORT, Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10099 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.139. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gustavo Fischer, por Video España S. A. (Argentina), solicita marca: VIDEO ESPAÑA, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10096 May.12-v.may.26.

ACTA 217.282. — Montevideo, mayo 5 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, inc. (USA), solicita marca: PROTO-CHOL, clase Int. 5 - 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10011 May.12-v.may.26.

ACTA 217.236. — Montevideo, abril 30, 1987. — González Ruiz por Belt S. A. (Uruguay), solicita marca: PUENTE FLUVIAL, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10002 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.237. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca SIKA 1 - HUMEDAD 0, Int. 25 sd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9283 My.12-v.my.26.

ACTA 217.315. — Mayo 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por Radiocar Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35, 37.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 10259 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.174. — Montevideo, abril 28 de 1987. — M. Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca: CARTOON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10093 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.205. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Dubourg por Franklin Marcus S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "LA MOQUETTE", clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10094 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.207. — Montevideo, abril 29 de 1987. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca: "MICROWAY", clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10095 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.175. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Wilson Morgade, por Health-Tex, Inc. (E.U.A.), solicita marca: HEALTH-TEX, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9283 May.12-v.may26.

ACTA 217.238. — Montevideo, abril 30 1987. — Gonzáles Ruiz por Eduardo Mario Nión Machado (Uruguay), solicita marca GERMER, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 10004 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.239. — Montevideo, abril 30, 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Montevideo), solicita marca EN ACCION, clase Int. 41º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10005 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.240. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Uruguay), solicita renovar marca: FOTO CLUB URUGUAYO, clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10006 May.12-v.may.26.

ACTA 217.316. — Mayo 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por R.M.C. Limitada (Uruguay) solicita marca CECILY clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 20268 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.178. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Con esta fecha Mair Ernesto Migueres, solicita renovación, la marca: RENET de la clase Int. total: 5. Int. Parcial S|D: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 17, 18, 20, 22, 29, 30, 31, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 9721 May.11-v.may.25.

ACTA 217.158. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli - por E. Merck (Alemania), solicita marca: METICILIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9715 May.11-v.may.25.

ACTA 217.159. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRE-PREN clases Int. 1-16. — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 9716 May.11-v.may.25.

ACTA: 217.182. — Montevideo, Abril 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 9704 May.11-v.may.25.

ACTA 217.251. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 9778 May.11-v.may.25.

ACTA 217.253. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 9780 May.11-v.may.25.

ACTA 217.196. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Sanyo Electric Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 7, 8, 9, 11 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 9415 May.11-v.may.25.

ACTA 217.112. — Montevideo, abril 22, 1987. — González Ruiz, por Venini S.p.A. (Italia), solicite marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.875,00 10|pub. 9106 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.259. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: EMISOL clase Int. 5 (preparaciones farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9793 May.11-v.may.25.

ACTA N.o 217.219. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Con esta fecha Rabe Ltda. solicitó registro de la marca STARFISH de las clases Int. 25 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 10242 May.12-v.may.26.

Ley 26|9|1904. — MARIELLA ELIDA DE TOMAS, prometi vender a Nelly Nieves Gutiérrez, carnicería "Pulpas III" de Progreso. — Acreedores a la misma.
25) N$ 2.880,00 20|pub. 8716 Abr.30-v.may.29.

ACTA 217.046. — Montevideo, abril 10 de 1987 — Norman Fox por Aramis Inc (USA) solicita marca TUSCANY CREATED BY ARAMIS clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8364 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217 062. — Montevideo, abril 20 de 1987 — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca PLANET clase Int 5 (detalle) Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8365 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.123. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Claudio Morgade por E. I. Du-Pont de Nemours & Company (EUA) solicita marca: BREVIBLOC clase Int 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8782 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.096. — Montevideo, abril 21, 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ISOFRAN, clase Int 5, preparaciones farmacéuticas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8505 Ab.24-v.may.8.

ACTA 216.942. — Montevideo, abril 3 de 1987. Norman Fox, por Bandag Licensing Corporation (USA), solicita marca: BANDURA, clases Int 1 - 12 17 - 37. — Pulíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7571 Abr.24-v.may.8.

ACTA 216.975. — Abril 6, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Greno (Uruguay), solicita marca. EL FOGON clases Int. 30. 31.
23) N$ 750,00 10|pub. 8001 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº 217166. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Norman Fox Sterling Products International, Incorporated (USA) solicita marca: MIDOL 2 clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1500.00 10|pub. 9411 May.6-v.may.21

ACTA Nº 217191. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Norman Fox por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: BIOPARK clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9412 May.6-v.may.21

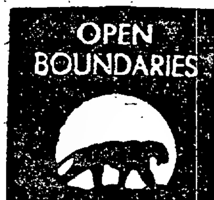
ACTA Nº 217192. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Norman Fox por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: PARKERITRO clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9413 May.6-v.may.21

ACTA 217.183. — Montevideo, abril 28, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco - Atino S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 9705 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.110. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alvaro Crocco, por Phillips-Van Heusen Corporation (EUA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 9117 May.11-v.may.25.

ACTA 217.160. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli por Pekales S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RAMBO clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 9717 May.11-v.may.25.

ACTA 217.161. — Montevideo, abril 27, 1987. — Ruben Arrolli por Romfer Limitada (Uruguay), solicita marca: GALLEGA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9718 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.202. — Montevideo, abril 29, 1987. — Manfredo Cikato por Federico Paternina S. A. (España), solicita marca: CONDE DE LOS ANDES clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9700 May.11-v.may.25.

ACTA 216.620. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — González Ruiz por Asalia S. A (Uruguay) solicita marca: KARAOKE PUB clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6396 May.11-v.may.25.

ACTA 217.113. — Montevideo. abril 22, 1987. — González Ruiz, por Milupa Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MILUPA PREMATIL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9107 May.11-v.may.25.

ACTA 217.134. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Norman Fox por KabiVitrum AB (Suecia), solicita marca KabiPEN clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8911 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217195. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: GLORIA VANDERBILT, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9414 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217165. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: DENSIL clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9410 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.203. — Montevideo, abril 29, 1987. — Manfred Cikato por Companhia Brasileira de Fotossensiveis (Brasil), solicita marca: BRAF clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9701 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.204. — Montevideo, mayo 4, 1987. — Manfredo Cikato por Gradiente Electronica S. A. (Brasil), solicita marca: EXPERT clase Int. 9 —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9702 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 217.265. — Montevideo, mayo4, 1987. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: PREMIUM JEAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 9703 May.11-v.may.25.

ACTA 217.247. — Montevideo, abril 29, 1987. — Gonzalo Fernandez Secco por Aripol S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOLORES clases Int. 1, 31 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9706 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.181. — Montevideo, abril 28, 1987. — Manfredo Cikato por Canadian Pacific Airlines Limited (Argentina), solicita marca: PACIFIC WESTERN clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 9699 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 217.151. — Montevideo, abril 27, 1987. — Manfredo Cikato por Carlos Héctor Angenscheidt y Marcas Famosas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ANGENSCHEIDT clase Int. 3, 9, 11, 14, 21, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 9696 May.11-v.may.25.

ACTA 217.082. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FORCE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9453 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.225. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Aca Joe International (USA), solicito marca: ACAPULCO JOE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9425. May.6-v.may.21.

ACTA N.o 217.222. — Montevideo, 30 abril 1987. — Rodolfo Molles por Montres Fortis S.A. (Suiza) solicitó la mraca

FORTIS

de la clase Int. 14a. s|d. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 9502. My.6-v.my.21

ACTA N.o 217 223. — Montevideo, 30 abril 1987. — Rodolfo Molles por Montres Fortis S.A. (Suiza) solicitó la mraca

FORTIS
FLIPPER

de la clase Int. 14a. s|d. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 9503 My.6-v.my.21

ACTA N.o 217.198. — Montevideo, 29 abril 1987. — Con esta fecha Rodolfo Molles por José H. Molaguero S.A. (Uruguay solicitó la marca



de la clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 9501 My.6-v.my.21

ACTA 217.118. Montevideo, abril 23 de 1987. — Norman Fox por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha conocido también como Citizen Watch Co. Ltd., (Japón), solicita marca:



clase Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub 8905 May.6-v.may.21.

ACTA N.o 217 33 — Montevideo abril 9 de 1987. — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S.R.L. (Uruguay) solicita marca VIDEL BINGO clases Int. 9: 28 — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 8368 Ab.24-v.my.8.

ACTA 217.217. — Montevideo, abril 29, 1987. — González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: BARBIE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 9440 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217144 — Montevideo, abril 27 de 1987. — Norman A Fox, por Silver S. A. (Montevideo), solicita marca: PEDICARE. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 9405 May.6-v.may.21

ACTA 217.083. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BABY DE SAXE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9454 May.6-v.may.21.

ACTA 217.162. — Montevideo, abril 28, 1987. — González Ruiz por Francotyp-Postalia GmbH (Alemania), solicita marca: FRANCOTYP clase Int. 16ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9436 May.6-v.may.21

ACTA Nº 217.216. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: CLAUDE DE PIERRE clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9439 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217143. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Cooperativa Agroindustrial del Norte-Responsabilidad Suplementada (COPAINOR) (Uruguay), solicita marca: COPAINOR, clase Int. 29, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9402 May.6-v.may.21

ACTA Nº 216.921. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Con esta fecha, Soldo Hnos. S.R.L. solicitó registro de la marca: BUTTERFLY, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7602 May.8-v.may.22.

ACTA Nº 22.586. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Redco NV. (Bélgica) solicita Patente Invención: "Paneles Aislantes de Peso Liviano y Procedimiento Para Fabricar a los Mismos", (Denunciando Prioridad Alemana P 36.08.544.8 del 14|3|86. — Publíquese Conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 9441 May.6-v.may.21

ACTA 217.079. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMI clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9450 May.6-v.may.21.

ACTA 217.080. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: L' HEURE DORE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9451 May.6-v.may.21.

ACTA 217.155. — Montevideo, abril 27, 1987. — Gonzalez Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: INTRACHOL clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9435 May.6-v.may.21.

ACTA 217.081. — Montevideo, abril 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VOILA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9452 May.6-v.may.21.

ACTA 217.119. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitan marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 8906 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.130. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "THORADEX" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8907 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.117. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca:

clase Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.375,00 10|pub. 8904 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.152. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Orietta Ziegler, por Atilio Santiago Mognaschi (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9120 May.4-v.may.15.

ACTA 217.093. — Montevideo, abril 21, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Salve Denucio (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub 9105 May.4-v.may.15.

ACTA 217.234. — Abril 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca EMPANADIN, clase Int. Nº 21.
23) N$ 750,00 10|pub. 9657 May.8-v.may.22.

ACTA 217.233. — Abril 30, 1987. — Rodolfo Pilas, por Rodacar Industrial Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca FARINA, clase Int. 12 (detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 9656 My.8-v.my.22.

ACTA Nº 217.070. — Montevideo, abril 20, 1987. — M. Dubourg, por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 9078 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 217.114. — Montevideo, abril 23 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por F.U.N.S.A. (Uruguay), solicita marca: E P E M. clases Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9108 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 217.071. — Montevideo, abril 20 1987. — M. Dubourg, por Soho Ltda. (Montevideo), solicita marca: SOHO LTDA., clase Int. 35.
23) N$ 750,00 10|pub. 9079 May.4-v.may.15.

ACTA 217.232. — Abril 30 de 1987. — Rodolfo Pilas, por Eduardo Robert y Compañía Limitada, Radtel Sociedad Anónima y Juan Carlos Alvarez (Uruguay), solicita marca N.T.C., clases Ins. 9, 11.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9655 My.8-v.my.22.

ACTA 217.066. — Montevideo, abril 20, 1987. — González Ruiz, por Sika AG (Suiza), solicita marca: SIKACEM 810, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 9104 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 217.135. — Montevideo. abril 24 de 1987 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: IMMIGRAN, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9118 May.4-v.may.15.

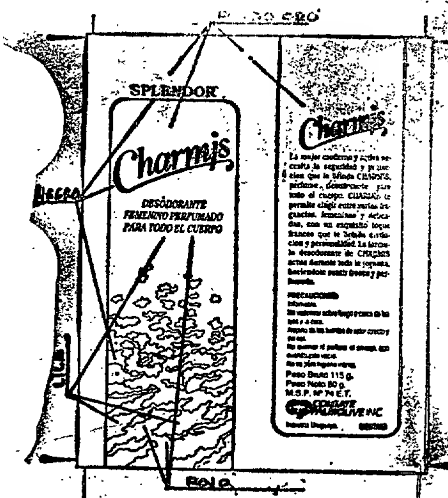
ACTA Nº 216.823. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRUKEN, clase int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6417 May.4-v.may.15.

ACTA 217.163. — Montevideo, abril 28, 1987. — Guzmán González Ruiz por Pelikan Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

Pelikan

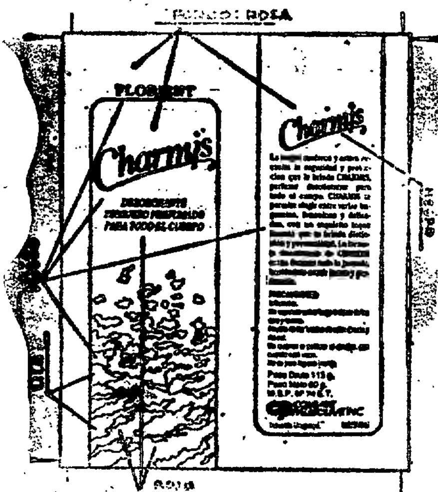
clases Int. 2 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 9437 May.6-v.may.21.

ACTA 217.145. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company, solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9404 May.6-v.may.21.

ACTA 217.146. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9405 May.6-v.may.21.

ACTA 217.131. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo), solicita marca: "COTE D' AZUR" clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8903 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.147. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



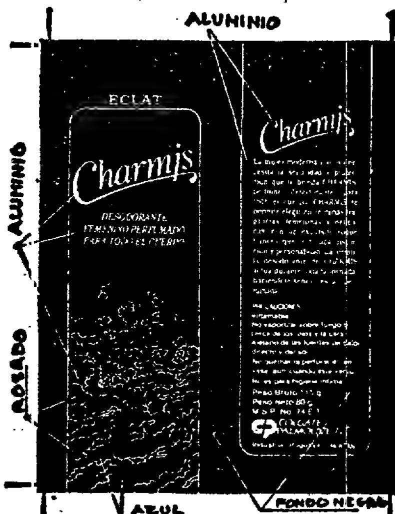
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 9406 May.6-v.may.21.

ACTA 217.148. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:

MICROSULES URUGUAY

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 9407 May.6-v.may.21.

ACTA 217.149. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9408 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.164. — Montevideo, abril 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Toyota Motor Corp.) (Japón), solicita marca:

COMMUTER

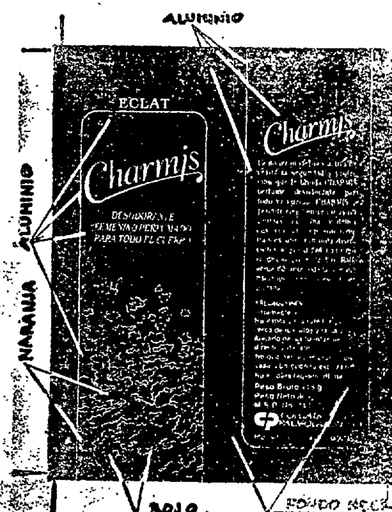
clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 9438 May.6-v.may.21.

ACTA 217.108. — Montevideo, abril 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

FASHIONY

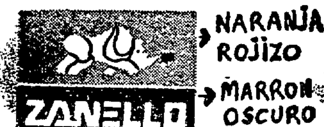
clases Int. 14, 18, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 9449 May.6-v.may.21.

ACTA 217.150. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 9409 May.6-v.may.21.

ACTA 217.047. — Montevideo, abril 10, 1987. — Rodolfo Molles - Construcciones Metalúrgicas Zanello S.R.L. - Argentina, solicitó marca



clase Int. 7, 8, 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8193 Abr.23-v.may.7.

ACTA 217.137. — Montevideo, abril 24, 1987. — Guzmán González Ruiz, por José Piperno (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 9433 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.138. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por C.L.A.V.E. Número Uno S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 38a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9434 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.074. — Montevideo, abril 22, 1987. — Walter Jones por Paraguary S. A. (Montevideo), solicita marca: COSMOPOLITAN clases: 9, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 9461 May.6-v.may.21.

ACTA Nº 217.111. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Alvaro Crocco, por Phillips-van Heusen Corporation (EUA), solicita marca

CUSTOM CLUB



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 9282 My.5-v.my.19.

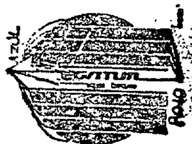
ACTA Nº 217.215. — Montevideo, abril 29, 1987. — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S. R. L. (Uruguay), solicita marca: BUSQUE EL ASESINO, clase Int. 9; 28.
23) N$ 750.00 10|pub. 9279 My.5-v.my.15.

ACTA Nº 217.129. — Montevideo, abril 23, 1987. — Manfredo Cikato por Agrale S. A. (Brasil), solicita marca



clases Int. 7, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 9217 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 216.596. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Cóndor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 7046 Abr.26.v.may.13.

ACTA 217.090. — Montevideo, abril 21 de 1987. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd. (Korea), solicita marca:

GoldStar

clases Int. 7, 9, 11, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 8581 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.097. — Abril 21, 1987. — Rodolfo Pilas por Odala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO-CRISPY PERNIGOTTI, clase Int. 30.
23) N$ 750.00 10|pub. 8662 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.103. — Montevideo, abril 22 de 1987 — Norman Fox por Sandoz Ltd. (Suiza), solicita marca: SIRDALUD clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8584 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº 217.109. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Wilson Morgade, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), (Uruguay), solicita marca COTTYANCLAS. clase Int. 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 85[illegible] [illegible] 28-v.my.12.

ACTA Nº [illegible] 214. — Montevideo, abril 29, 1987. — Oscar Figueredo por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: GOURMET VIDEO COMPANY G. V. C., clase Int. 9; 41.
23) N$ 750.00 10|pub. 9278 My.5-v.my.19.

ACTA 217.098. — Abril 21, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Kibbutz Hagoshrim (Israel), solicita marca: SOFT & EASY, clase Int. 8.
23) N$ 750.00 10|pub. 8663 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217115. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: SAINT TROPEZ clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8902 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.107. — Montevideo, abril 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Patricio Iglesias (Uruguay), solicita marca:

Suizo

clase Int. 32 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 910[illegible] May.4-v.may.15.

ACTA 217116 — Montevideo, abril 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: CIPROCOM clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8903 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.136. — Montevideo, abril 24 de 1987 — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CERAMOR, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9119 May.4-v.may.15.

ACTA 217.092. — Montevideo, abril 21 de 1987. — Norman Fox por Kabushiki Kaisha Toyoda Jidoshokki Seisakusho (Japón), solicita marca



clases Int. 7, 9, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 8583 Abr.28-v.my.12.

ACTA 217.132. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: "BABY SELBY" clases Int. 16 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8909 Abr.30-v.may.14.

ACTA 217.133. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira Por Decoy S.A. (Montevideo), solicita marca: "MAGIQUE" clases Int 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8910 Abr.30-v.may.14.

ACTA N.o 217.072. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Wilson Morgade por Serafín Di Rende S A. (Uruguay) solicita marca GACITUA clase Int 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 8376 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 217.056. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:

Contadores Públicos Asociados

Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.625,00 10|pub. 8499 Abr.27-v.may.11.

ACTA 217.104. — Montevideo. abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo). solicita marca: GOLD STAR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8585 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.105. — Montevideo. abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FOLIDOL clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8586 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.091. — Montevideo. abril 21 de 1987. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd. (Korea), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 8582 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº 217.058. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:



Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 8501 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 216.958. — Montevideo, 3 de abril diez días consecutivos. — La Dirección. solicitó Registro de la marca:

cacique

De la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8474 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 217.054. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita marca:

Price Waterhouse

Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8497 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 217.055. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:

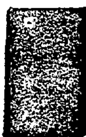


Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.750.00 10|pub. 8498 Abr.30-v.may.14.

ACTA 216.775. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca HENRY LLOYD clases Int. 3, 25 s/d. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7474 Ab.28-v.my.13

ACTA 217.099. — Abril 21 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Kibbutz Hagoshrim (Israel), solicita marca: EPILADY clase Int. 8.
23) N$ 750.00 10|pub. 8664 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº 217 057 — Montevideo, abril 10, 1987. — Roberto Giménez por UTREA SSA (Uruguay) solicita marca:



Contadores Públicos Asociados con PriceWaterhouse



Clases Int 16 35, 36, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 9 000,00 10| pub. 8500 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217.140. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gustavo Fischer, por Video España S. A. (Argentina), solicita marca: MGV MAGNUN GOLDEN VIDEO, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10097 May.12-v.may.26.

ACTA 217.241. — Montevideo, abril 30. 1987. — González Ruiz por FOTO CLUB URUGUAYO — González Ruiz por Foto Club Uruguayo (Uruguay), solicita renovar marca FOTOCLUB, clase Int. 41º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 10007 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.262. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Susana Leda Miño Denio (Uruguay), solicita marca HAPPY - BABY, clase It. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.500,00 10|pub. 10008 12My.-v.my.26.

ACTA N.o 217.226. — Montevideo, 30 de abril 1987. — Con esta fecha Imperplast S. R. L., solicitó registro de la marca: IMPERLA, de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9928 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.227. — Montevideo, 30 de abril 1987. — Con esta fecha Imperplast S. R. L. solicitó registro de la marca: POLYGUARD, de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9929 May.12-v.may.26.

ACTA 217.281. — Montevideo, mayo 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OPTIMOF, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 10010 May.12-v.may.26.

ACTA Nº 217.106. — Montevideo, abril 22, 1987. — M. Dubourg, por CBA S R L. (Montevideo) solicita marca: BROOKS, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 9086 May.4-v.may.15.

ACTA Nº 217.124. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes (Francia), solicita marca: FLEUR DE SAVANE clase Int. 34 cigarros. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 8783 May.5-v.may.20.

ACTA Nº 217.197. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Orsem S A R L. (Francia) solicita marca MUSTOFORAN, de la clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 9327 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 217.199. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Wella A. G. (Alemania) solicita marca HERBAPERMS. clase Int. 3ra. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9328 My.5-v.my.19.

ACTA 217 063. — Montevideo, abril 20 de 1987 — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca PADS DEMAK'UP clase Int 3 (detalle) Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8366 Abr.30-v.may.14.

ACTA Nº 217 200. — Montevideo, 29 de abril de 1987 — Rodolfo Molles, por Wella AG (Alemania) solicita marca WELLAPERM. clase Int. 3ra s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9329 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 217.201. — Montevideo 29 de abril de 1987 — Rodolfo Molles, por Liz Claiborne, Inc. (USA) solicita marca LIZ CLAIBORNE. de la clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 9330 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 216.919. — Montevideo, abril 2 1987. — M Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



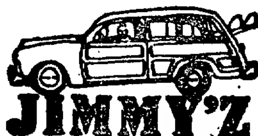
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125 00 10|pub. 8111 May.5-v.may.20.

ACTA Nº 217 037 — Montevideo. 10 abril 1987. — Con esta fecha Daniel Ricardo Centurión Rivas solicitó registro la marca:



de la clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 8110 My.8-v.my.22.

ACTA Nº 217.208. Montevideo, abril 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 4.125,00 10|pub. 9792 May.8-v.may.22.

ACTA Nº 217 125. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Wilson Morgade por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: DELRIO clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8784 Abr.30-v.may.14.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 2.402. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Graciela Berardi Daguerre (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Alberca de pelotas". — Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 750.00 10|pub. 9951 May.12-v.may.26.

ACTA 2.382. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca de modelo industrial, para: "BANDEJA PARA RECIPIENTE DE GUARDAR ALIMENTOS", denunciando prioridad Acta estadounidense 875.771 presentada el 11|6|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9784 May.11-v.may.25.

ACTA U 2.352. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Oscar Bacot por Angel Salomon (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "JUEGO DE ELEMENTOS PARA FABRICACION DE SODA O LO SIMILAR". — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 9782 May.11-v.may.25.

ACTA 22.540 — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPOSICIONES DE LIBERACION CONTROLADA". — Denunciando prioridad Acta estadounidense 799.229, present. el 18|11.1985. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9781 May.11-v.may.25.

ACTA U. 2377. — Montevideo, enero 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja de Cartón Plegado o Similar Apilable", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9416 May.6-v.may.21

ACTA Nº U. 2.390. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Guzman Gonzalez - Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita Patente de Modelo de Utilidad: "Nueva Bolsa Transportadora". — Publíquese Conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 9442 May.6-v.may.21

ACTA Nº 22 568. — Montevideo enero 15 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de alcanos y alcoxialcanos y composiciones insecticidas y acaricidas que contienen dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana del 22|1|86 P 36 02 169 5) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250 00 10|pub. 6412 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº U-2384. — Montevideo, 27 de febrero 1987. — Manfredo Cikato por CIRCUITGRAPH S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292 827 — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 5666 My.8-v.my.22.

ACTA Nº U-2385. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Rafael Milans de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo de Apertura Total de Bolsos o similar". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 9540 My.8-v.my.22.

ACTA 22 598. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Eduardo Medina por Alvaro Vergara Picaluga o Pittaluga (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Nuevo procedimiento para fabricar drogas sexo-específicas, colacionando estructuras, en sistemas extrarreproductores". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 8603 Abr.28-v.my.12.

ACTA Nº 22.520. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente de invención: "Sistema de registro y lectura de datos en cartones por campo eléctrico) (denunciando prioridad Brasileña 8504950 del 2|10|85). Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 6410 Abr.28-v.may.12.

ACTA. — 217.101. — Montevideo, abril de 1987. — Con esta fecha Pacheco Collazo Mary Esther y Ferreira Ferreira Teresa, solicitó registro de la marca: CAFFARENA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8407 Ab.24-v.my.8.

ACTA U 2.339. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Medina - Raúl Pérez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Brazo Plástico (Cilindro-Embolo) para Pulverizador". — 24) N$ 750.00 10|pub. 8602 Abr.28-v.my.12.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Hans Rainer Rack, kiosco, sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. — Acreedores: al mismo. — JOSEFA ARAUJO y LUIS ALBERTO FONSECA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8661 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|904. — VARIEDADES S.R.L. prometió vender a Maximino Andrade Rieiro y Manuel Pose Doldán, salón quiosco, Solano López 1692 bis. Acreedores: al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9516 My.6-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernando Rodríguez Kiosco sito en Río Branco 1374. Acreedores al mismo. — DANIEL DOS SANTOS.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 9125 May.4-v.jun.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Piama Ltda. auto service La Bohemia en Juan Lavalle 551. Acreedores en Ituzaingó Nº 1338|101. — CARLOS MUYANO y MARIA MONICA PEREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9164 May.4-v.jun.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Costa Dorada S.R.L. prometió vender a la señora Dora Benítes Caballero, Lavadero Familiar. Gonzalo Ramírez 1803 y 1807, esquina Yaro. Acreedores en 18 de Julio 841 - 201.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9132 May.4-v.jun.1º.

Ley 26|IX|1909. Lluis Omar Malvasio Garamenta y Gloria Aida Gómez prometieron vender a José Jesús Tessadri Suñol panadería, denominada Panificadora Oriental sita en Washington Beltrán y Andrés Latorre, Salto.
Acreedores en Andrés Latorre 1686, Salto.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9201 My.4-v.jn.1.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mersil S.R.L." Carnicería en Camino América 448, Las Piedras. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO NUÑEZ PRIETO. — MARTA NELLY VIDAL.
25) N$ 3.000,00 10|pub. 8717 Abr 30-v.may.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — GUILLERMO HECTOR GONZALEZ ZUBELDIA y MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL, prometieron vender a Fernando Latorre García, el quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines. sito en Duvimioso Terra 1709. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000 00 20|pub 4930 Abr.30-v.may.29.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Evaristo Sanforrín y Julia Aquino el café y bar de Juan José de Amézaga 2252.
Acreedores al mismo. — GUILLERMO DONATO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 8557 Abr.27-v.may.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alba Esther Yanibelli Rolan y Gilberto Moreira almacén sito en Capitán Lacoste 4150. Acreedores al mismo. — MIRTA RAQUEL CASTILLO GARCIA y WILSON JESUS BRIOSSO HERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 9674 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|1904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a "Paris-Viñas Ltda." restaurant-parrillada "Josesito" ubicado Carlos Roxlo 1370. — Acreedores preesntarse, Buenos Aires 397 Esc. 202.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6860 Abr.3-v.may.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Claromar Ltda. carnicería Avda. Luis A. Herrera 2854 esq. Emilio Raña de Montevideo.
Acreedores presentarse Esc. Daniel Terra, Cerrito 420 Esc. 606. — LAUREANO COUNAGO. — MANUEL BRAGA. — HILDA MARTINEZ GONZALEZ. — JOSE ETELVINO FRANCO IGLESIAS. — JOSE VARGAS CARRERA. — DOLORES MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7172 Ab.7-v.my.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a Ramón Viñas, comercio en Gral. Flores 4788. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ASSUNTA TRAPANI MUSTO. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7012 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue, comercio Carlos María Pena 4803, ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — HUGO ANIBAL VIÑOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7010 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Franca, comercio en Pernas 2702. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MERCEDES DELIA BARRIOS GASTELU. — VICENTE ANGEL RAIMONDO MARTUCELLI.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7011 Abr.7-v.may.12.

ENRIQUE PUENTE y MARIA DEL CARMEN DIAZ promtimos vender a Juan Mario Toledo carnicería sita en Yáñez Pinzón 4251; cedido a Raúl Pérez Hermelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7142 Abr.7-v.abr.12.

Ley 26|9|904. — MA. CRISTINA PENZA LOPEZ y JOSE LOPEZ LORENZO prometieron vender a Daniel Cedrés Martínez, salón sito en Capital Videla 3152. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7141 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a "Asturias Limitada" promesa de venta de Carnicería sita en Grla. Paz Nº 1601. — Acreedores al comercio. — FERNANDO VIRGINIO DENIS BASSIGNANO. — MARIA TERESA BASUALDO GARCIA, ABEL o ADEL DOMINGO CARRERO LAPAITA, DALIA o DALHIA AOSTALLI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7838 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender zapatería de Avda. Millán 3033 a "Anactr S. A. Acreedores allí. — RAMON CAYETANO FENANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7154 Abr.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimo vender Haydée Manuela Torres Díaz comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26 09 1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Abr.7-v.may.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. BAMA S R.L. prometió vender a Gustavo Quagliata y Susana Alvarez carnicería de calle Pando 2894. — Acreedores en Guayabo 1716 Esc. 104.
25) N$ 3 000.00 20|pub. 7548 Ab 9-v.my.14

Ley 26|9|904. — Prometí vender a El Vasquito S.R.L. (en formación) Fiambrería San Pancracio sita en Gral. Flores 3372. Sanpan Ltda. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7503 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Enrique Federico Valli Delbene prometí vender a Bruno S.R.L. Almacén y Granja "Canela" Avenida Brasil 2668. Montevideo. Acreedores presentarse en Av. Brasil Nº 2668 en plazo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7509 Abr.9-v.may.14.

Prometí vender al señor Leonardo Nelson Peyronel Ricca. salón de quinielas y papelería, sito en Juan Paullier 1044. — Acreedores 1835. — Ley 26|9|1904. — WALTER EIRAS GUTIERREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7901 Ab.20-v.my.19.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue. comercio Carlos María Pena Nº 4803, ley 26|9.1904. — Acreedores: Magallanes 1412 - HUGO ANIBAL VIÑOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7010 Abr.20-v.may.19.

Ley 26|9|904. — CARLOS EDELMAN... RAVERA, MARIA ANGELICA URRICARIET, MATEO LORIENTE GONZALEZ y ELIDA CASTRO prometieron vender a Egar Peyronel, Waldo Peyronel, Eduardo Baridón, Doelio Ríos ca y Eduardo Domínguez, Charcinería en calle Libertad s|n. Tarariras, departamento de Colonia. — Acreedores en José P. Varela Nº 2105.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 6699 Abr.3-v.may.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonardo Marcelino Pérez Bos, carnicería, ubicada en Cambay Nº 2679.
Acreedores: Florida 1410, escritorio 502. — MILAGROS COSTAS de SANROMAN.
25) N$ 3000,00 20|pub. 8391 Abr.23-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Susana Garrido salón sito en Larravide 2480 16|10|84. Acreedores al mismo. — NELLY I. REYES. — JULIO L. DAMBORIANI MEYER.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8409 Ab.24-v.my.23.

Prometimos vender carnicería "La Estrella" de Florida y Larrañaga, ciudad de San José, a Ricardo Alberto Mila Méndez. — Acreedores allí. — OSCAR OMAR FAJARDO y ROSA ESTHER PEREZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8472 Ab.24-v my 23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Martha E. Pereyra Bianchi salón sito en Larravide 2480. Acreedores al mismo. — SUSANA GARRIDO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 8405 Ab.24-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito en Pérez Castellano Nº 1572 local 009. — Acreedores al mismo. — JUAN C. ROLDOS y CIA. LTDA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 8686 Abr.24-v.may.23.

Ley 26|9|904. — RODOLFO GERARDO TRUJILLEN MENDIZABAL y ANA VICENTA PARRELLA SCANAGATTA prometieron vender a Eduardo José Romano Goiria casa de comercio de venta de artículos escolares y afines, sita en Francisco Solano López 1768. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 8567 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|904. — Francisca Castro de Sánchez y Manuela Sánchez Castro prometimos vender a Fabián Rubinstein ferretería y bazar sito en Spikerman 3799. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7790 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. Acreedores en el mismo: FELIPE ALBIENI VALDOMIR y NANCY LILIAN LOMBARDI PAYSSE.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7728 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Crus ceden el compromiso de compraventa de Panadería y Confitería ubicada en Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado a "Bergalli Ltda". — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7723 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — "Guerra S.C." prometió vender a Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz panadería y confitería ubicada en Ramón Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 2.250.00 20|pub. 7722 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Ronald Palugyai Milch peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4522 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — YUAN-SHUN WANG, CHIEN WANG y CHAO LIN WANG TING ceden a HSIU HSIANG WANG CHUNG y CHUNG on CHUNG restaurante. — San José 1216. — Acreedores: Minas 1580, Esc. 102.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8138 Ab.21-v.my.20

Ley 26 de setiembre de 1904. — JORGE SATURNO CHEVERT cedió promesa de compraventa del salón de cigarrillos, artículos escolares, quinielas y afines. Dámaso Antonio Larrañaga. 3155 a Raquel Pose Casella. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 8566 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|1904. — ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO y CLOFIDA VALENTINA BARROS prometieron vender a "El Tajamar Ltda." la panadería "El Tajamar", sita en Fernambuco 2055. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5428 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|904. — ANTONIO KONOPKA cedió a Ma. Teresita Rodríguez sub-agencia loterías y quiniela etc. Avda. San Martín Nº 2642. — Acreedorse en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5370 Abr.30-v.may.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Severino Ledo y José A. Collazo, Café, Bar y Restaurante "Libertad" de General Flores 3320. — Acreedores presentarse Paraguay 1321, Esc. 401, Libertad S.R.L. — FLOREANO y GUILLERMO FERNANDEZ.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5021 Abr.30-v.may.29.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Elvira Toja Leys comercio Las Brasas sito en Gral. Flores s|n de Rosario, departamento de Colonia. — NESTOR NERI CUITIÑO y MARIA MAGDALENA DAVILA. Acreedores allí.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7696 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Washington Machín y María González Bar Stratta, Ramón. Acreedores en el mismo. — BETINA QUARTINO. — JULIO y JORGE ATTA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7673 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ, prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fé 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|1904. — Marianela Silva Graviz prometió vender a "Flecha Ltda." el "Lavadero Automático de Ropa" sito en Miguel Barreiro Nº 3192. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7432 Abr.24-v.may.25.

El señor JESUS CARBAJAL ALVAREZ y la Sra. ESTRELLA ALVAREZ MERA prometen vender en carácter de donación, el comercio: Pensión sin comida, sito en la calle Paysandú Nos. 886 y 888 que gira con el Nº de RUC 211731690018 y Nº de UREFI 463.408 a Elba Carbajal Alvarez y María Cristina Carbajal Alvarez libre de todo gravamen. — Acreedores: a la calle La Cumparsita Nº 1359.
25) N$ 6.000,00 20|pub. 9459 My.5-v.jn.2.

Ley 26|9|1904. — ENRIQUE REYES y Cía. con domicilio en Avda. 18 de Julio 1323|25, local 018, prometió vender a Daniel Bottaioli Melo, Quiosco ubicado en Avda. 18 de Julio Nos. 1325 y 1327, Galería Trocadero, local 018. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 8427 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Alicia Sedarri, el almacén y Bar Blancas, Montevideo.
Acreedores en el mismo. — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN. sito en Camino Pajas Blancas 8091 al 05. Pajas
25) N$ 3.000,00 20|pub. 10035 May.11-v.jun.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — León Aparicio Senatore Más, cedió promesa venta Kiosco, quiniela y afines, Libertad 2426 a Lafiye Dos Santos Cruz. Acreedores Guayabo 1718, Escritorio 501.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10142 May.11-v.jun.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Marta y César Martínez, salón Garzón 325. — ANA ZARZABAL y PEDRO CABRERA. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 9733 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. — ROSA LIMA RODRIGUEZ CABRERA y MARIA IBARRA AMARELLE, prometieron vender a Evan S.R.L. la panadería "La Reforma", sita en Montes. Novena Sección Judicial de Canelones. Ruta Nacional s|n. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 9693 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino, salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Mz.6-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — INTERSUR S. A. prometió vender a Sergio Bistolfo la carnicería de José Batlle y Ordóñez Nº 4249. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5161 May.12-v.jun.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Eugenio Cambón Lema, Café y Bar de calle Colonia 1798. Acreedores al mismo. — JOSE GARCIA. — BENITO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10228 May.12-v.jun.9.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a MARIA ALVAREZ, derechos salón Millán 3561. — AURORA CARRASCO y NILSO ROMERO. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 9734 My.8-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. RAMIRO PALLAS VAZQUEZ y MARIA MAÑANA de PALLAS prometieron vender a Alga Ltda. carnicería en la Av. Millán 5796 de Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 10180 My.12-v.jn.9.

Ley 26|9|904. Cedimos a Las II B Ltda. promesa de venta de carnicería en Longfellow 1791. Acreedores allí. — MARIO BENGOA. — MARIA ELIZABETH NEIRA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10175 My.12-v.my.26

Ley 26|9|1904. STOCKOLMO LTDA. prometió vender a Noya Ltda. comercio sito en Carlos María de Pena 4250. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 10174 My.12-v.jn.9

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a "Gutiérrez Limitada", el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en la calle Minas 1890. — Acreedores en el mismo. — ALICIA SOCA VERON.
Mar.30-v.ab.20.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 6199 May.12-v.may.26.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIA EN ABANDONO
Intimación

Montevideo, abril 28 de 1987.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley Nº 700 del 13 de marzo de 1862 y por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356|86, Capítulo II, numeral 6|16|12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1985 en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito, internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41695 Abr.30-v.may.14.

ANTEL

Se notifica a EDUARDO ERNESTO GALLONI SANCHEZ la resolución del Directorio de Antel 2493|86 de fecha 2|12|86 recaída en expediente 5|6490|336 que dispone: 1) No hacer lugar a la reincorporación al cargo solicitado por el señor Edgardo Galloni remitiendo estas actuaciones a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783 2) Notificar al interesado. — Asesoría Letrada General de Antel. Srat Rita E Bellido
27 (C.C.) 3|pub. 40325 My.8-v.my.12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a MARCELO LAVIERI, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 228|87 del 10 de febrero de 1987 recaída en el expediente Nº 5455|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 91 28 53 de Montevideo, a nombre de Lavieri, Marcelo, por un monto de N$ 28.018,00 (nuevos pesos veintiocho mil dieciocho con 00/100), calculada al día 3|8.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41748 May.11-v.may.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a AGRCAMERICANA PROPIEDADES S.R.L., que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2575|86 del 2 de diciembre de 1986, recaída en el expediente Nº 5251|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio número 41 12 47 de Montevideo, a nombre de Agroamericana Propiedades S.R.L., por un monto de N$ 310.578,00 (nuevos pesos trescientos diez mil quinientos setenta y ocho con 00/100), calculada al día 23|8|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41749 May.11-v.may.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a CORONADO GENTILE, DANIEL ANTONIO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 214|87 del 10 de febrero de 1987, recaída en el expediente número 5465|1|87 el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 98 44 21 de Montevideo, a nombre de Coronado Gentile, Daniel Antonio, por un monto de N$ 88.188,00 (nuevos pesos ochenta y ocho mil ciento ochenta y ocho con 00/100), calculada al día 3|2|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41750 May.11-v.may.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a RUCHEL BALBUENA, ALBERTO DANIEL, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 217|87 del 10 de febrero de 1987, recaída en el expediente administrativo Nº 5466|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 81 42 94 de Montevideo, a nombre de Ruchel Balbuena, Alberto Daniel, por un monto de N$ 8.410,00 (nuevos pesos ocho mil cuatrocientos diez con 00/100), calculada al día 25|6|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 41751 May.11-v.may.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE UNA VIVIENDA EN MONTEVIDEO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Jefe de la Central Interurbana e Internacional de Montevideo, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

A) Ubicación: A no más de 500 metros del Complejo de Telecomunicaciones Aguada (San Martín y Vilardebó);

B) Comodidades Mínimas: Tres dormitorios y preferentemente garage, ya sea en casa habitación o apartamento.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, octavo piso, hasta el día [illegible] de junio de 1987, a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 25 767|14 y se consignará nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará [illegible] mente de acuerdo a lo establecido en las [illegible] vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41769 May.11-v.may.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA
Nº 617

De Plaza y Exterior.
Resolución Nº 206|87.
Expediente Nº 36.504.
Pliego de Condiciones A 577.
Objeto: Suministro de 3:000.000 de metros de cable conductor doble con aislación de PVC para cruzadas.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto prorrogar los actos de apertura de la licitación de la referencia para las siguientes fechas:
Primer Llamado: 4 de junio de 1987, hora 14:00.
Segundo Llamado: 11 de junio de 1987, hora 15:00.
Los Pliegos continúan a la venta en la Unidad de Adquisiciones, octavo piso, Sector 11 Licitaciones, Sede Central de ANTEL, de 12:30 a 17:: horas los días hábiles.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00 (IVA incluido). — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41768 May.11-v.may.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
Citación

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse a la Sucursal Pando (Gral. Artigas y Zorrilla de San Martín) y a la Sucursal Paysandú (Leandro Gómez 959), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados. (Art. 51 —última parte— Código Tributario).

Sucursal Pando

Expediente	Razón Social
37103171.4	Atlántida Construcciones S. A.
489.969	New Jersey S. A.
661.740	Julio César Pérez
791.473	Carlos Hugo Santos
793.622	Florencio Martínez
808 118	Shirley Rodríguez
828.605	Sánchez y González
828.764	Jackie Eneas Chiesa
863.819	María Elizabeth Real y María Melgarejo
659.472	Isabelino Bentancor
1.510.472	Luis A. Fernándes
685.046	Amabilio Alonso
605.378	Amabilia Grisel y Ricardo Cuba
314.923	Orosman Chinelli
829.847	Oriol Esteban Preste
863.180	Arcos Ltda., Juan Cóppola y Juan Matil De Castro
851.468	José Luis Godoy Larrosa
791.445	Juan Angel Ramón
227.992	Jos Cabral
647 513	María Trujillo
648.141	Juan Rivero
655.203	Nicolás Villano Carro
655.744	Alejandro Jacinto Amarilla
661.462	Heber Trujillo
682.328	Anicasia Marta García García
684.403	María Teresa Gabarrin de Martínez
688.564	Marco Antonio Correa
688.841	María Elvira Arata Días
791.529	Olegario Correa
793 542	Marcelino Morales
794.696	Juvenal López Gabarrin
826.096	Walter Gómez Uran
829.432	Raúl Cohe
829.938	Orfilia Martínez
851.354	Horacio De León y Raúl Perdomo
302.244	Omar Ciocca
661.743	Bernadet y otros
851.398	María de Curto
863.305	María Liberman
863.476	Luis Cicero
863.611	Walter Umpiérrez
863.702	Wilfredo Segovia
864.015	Teresa Santana
864.055	Alba García
864.294	Ruben Sosa
864.973	Urusol
864.973	URUSOL
1.510.437	Mario González
1.510.468	Edelma Bereche
1.510.493	Angel Avero
1.510.560	Electrónicas Tacuarí
1.518.875	Jorge Damasco
37112049 0	Haberdon Adler Salomón
37111348.6	Julia Faingold
37111438.5	Eddy Guido Viera
37111567.5	Octavio Dalmas
37111988.3	Walter Freccero
37110415.0	Omar Patrone
864.633	Blanca Bitancurt
863.717	Del Parque Ltda.
682.455	Nydia González de Calabria

Paysandú

326 426	Emilio Ayala
841.408	Edid Giacossa de Zubriggen
847.699	Carlos Vanzini
811.356	Mauricio Rodríguez y Alvaro Rodríguez. — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 45023 May.8-v.may.12.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se cita al señor Humberto Gómez Machado para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de las resoluciones de la Dirección de Recaudación de fechas 4 de noviembre de 1985 y 21 de abril de 1987 dictadas en expediente N.o 84|05|005|04|0|000116 caratulado Ingeniero Cabrera Di Marco S. A. —cautelar— bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley N.o 14.306 de 29|XI|74. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41797 May.12-v.may.14.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Resolución Nº 16785
(Asunto: 6.551|8.426|986).
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1º) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias, obrante a Fs. 1, la COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE LANAS DE SARANDI GRANDE (CALLAS), no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2º) A Fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente convocar a una asamblea general extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el artículo 27 del Decreto-Ley 15.645, la Dirección de Contralor Legal, resuelve:
1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada de Lanas de Sarandí Grande (CALLAS), a realizarse en el local de la calle José Enrique Rodó Nº 464 de la ciudad de Florida, el día 22 de mayo de 1987, a la hora 13 en primera citación; y el día 2 de junio de 1987, a la hora 17 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Mario Artecona White, Director.
27) (C.C.) 3|pub. 41676 May.12-v.may.14.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
RESOLUCION N.o 3.795
La Junta Departamental de Montevideo, resuelve:
1.o) Apruébase lo actuado por la Subcomisión Especial ley N.o 15.783.
2.o) Remítanse las actuaciones referidas a la solicitud del señor Luis Alberto Vignolo a la Intendencia Municipal de Montevideo.
3.o) Notifíquese personalmente al interesado.
4.o) Hágase saber.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ruben Ottati Jorge, 1er. Vicepresidente. — Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.
27) N$ 1.500.00 5|pub. 9496 My.6-v.my.13

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
RESOLUCION N o 3.745
La Junta Departamental de Montevideo, resuelve:
1.o) Apruébase lo actuado por la Subcomisión Especial ley N o 15 783.
2.o) Remítanse las actuaciones referidas a la solicitud del señor Leonidas Piria Fernández a la Comisión Especial del artículo 28 de la ley N o 15.783.
3.o) Notifíquese
4.o) Hágase saber.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ruben Ottati Jorge, 1er. Vicepresidente. — Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.
27) N$ 1.500.00 5|pub. 9497 My.6-v.my.13

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
RESOLUCION N.o 3.696
La Junta Departamental de Montevideo, resuelve:
1.o) Apruébase lo actuado por la Subcomisión Especial ley N o 15.783.
2.o) Remítanse las actuaciones referidas a la solicitud del señor Julio Arnábal a la Intendencia Municipal de Montevideo.
3.o) Notifíquese personalmente al interesado.
4.o) Hágase saber.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Arq. Ana María Ruggia, 2 o Vicepresidente. — Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.
27) N$ 1.500.00 5|pub. 9498 My.6-v.my 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 31.
Tramo: Puentes y Accesos sobre el Arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8827.
Padrón Nº 7.028 (parte).
Area a expropiar: 11 hectáreas, 3.971 metros cuadrados.
Propietario: Elsa María Devotto Noboa.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8862.
Padrón Nº 16.689. (parte).
Area a expropiar: 567 metros cuadrados. 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Héctor y Edith Vispo Lemes (promitente comprador: Héctor Anguila.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8863.
Padrón Nº 23.297 (parte).
Area a expropiar: 0 mc. 69 dc.
Propietario: Heber Adilio Da Cruz Lancieri.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Expediente Nº 8864.
Padrón Nº 23.296 (parte).
Area a expropiar: 486 metros cuadrados. 72 decímetros cuadrados.
Propietario: Edimundo Biker (promitente comprador: Margarita Casco de Andrade).

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8875.
Padrón Nº 22.376 (parte).
Area a expropiar: 299 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Propietario: Haydée F Bella Dias.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8880.
Padrón Nº 16 632 (parte).
Area a expropiar: 233 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Raúl Otero Muguerza.

Ruta: 3
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8881.
Padrón Nº 16.633 (parte).
Area a expropiar: 181 metros cuadrados 00dc.
Propietario: Agustín Padrón Vicentini.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8883.
Padrón Nº 10.331 (parte).

Area a expropiar: 36 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietarios: María Simona Costa de Pérez y Sucesión Pedro Pérez.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8885.
Padrón N: 18.834 (parte).
Area a expropiar: 6.066 metros cuadrados.
Propietario: Selva Mena González de Baliño.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8867.
Padrón: 17 782 (parte).
Area a expropiar: 1.768 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Propietario: Yacy N. Borges Riet.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8866.
Padrón: 16.613 (parte).
Area a expropiar: 1.798 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados.
Propietario: Diolinda Santana de Luna.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8876.
Padrón: 16.630 (p).
Area a expropiar: 231 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.
Propietario: Basilio Pintos.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8884.
Padrón: 9.848 (p).
Area a expropiar: 3.059 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietarios: Anelio Costa Aguirre y Yolanda Celia Bacci.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y accesos sobre el Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expedeinte Nº 8801.
Padrón: 1.203 (p).
Area a expropiar: 2 804 metros cuadrados.
Propietario: Margarita Almada Díaz.

Ruta: 27.
Tramo: Rivera - Paso Serpa.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente Nº 8816.
Padrón: 1984 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1.300 metros cuadrados.
Propietario: Victoriano Bentancurt.

Ruta: 27.
Tramo: Rivera - Paso Serpa.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente Nº 8817.
Padrón: 3.656 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 898 metros cuadrados.
Propietario: Victoriano Bentancurt.

Tramo: Aeropuerto ciudad de Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente Nº 10 365|7.
Padrón: 8001 (parte).
Area a expropiar: 40 hectáreas, 5.936 metros cuadrados.
Propietarios: Raquel Pacheco García de Toledo y José O. Toledo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M T O P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello Jefe de Sector Notificador.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 41706 May.8-v.may.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Expte. Nº 871.737. — Se notifica a los señores Walter Pereira y Elisa Zapata de la siguiente resolución.

Montevideo, 26 de marzo de 1987
El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (resolución Nº 21)
En relación con la situación por la cual atraviesa la Bedelía de la Facultad, el Consejo:
1) Tomando en consideración el informe de la Comisión Especial Asesora del Decano para el estudio de las irregularidades administrativas y la supervisión de la Bedelía, al igual que el informe y propuesta del Decano Interino, resuelve:
1º) Crear una Comisión permanente para entender en los asuntos de Bedelía integrada por un delegado del orden docente, un delegado del orden de egresados, un delegado del orden estudiantil y un dlegado de los funcionarios no docentes de la Facultad.
2º) Encomendar a la Comisión de Bedelía la función de asesorar a la Sección Bedelía en todos los aspectos relativos al cumplimiento de los trámites curriculares en la carrera de doctor en medicina.
3º) Designar los siguientes miembros de la Comisión de Bedelía; por el orden docente Prof. Adj. Dr. Eduardo Osinaga, por el orden egresado Dr. Miguel Dicanero y por el orden estudiantil Cons. Br. Peter Doates y solicitar a la Asociación de Funcionarios que eleve la proposición del delegado no docente.
4º) Disponer la rotación por el término del año 1987 de la Jefe de Servicio Sra. Yolanda Vargas desde la Escuela de Tecnología Médica a la Sección Bedelía de la Facultad, en tal carácter.
5º) Mientras la Sra. Yolanda Vargas se desempeñe en la Sección Bedelía, el Jefe de Sección Sr. Nelson Ascione que se desempeña en la Escuela de Tecnología Médica asumirá la responsabilidad administrativa de dicha Escuela.
6º) Teniendo en cuenta estrictas razones de servicio y atendiendo igualmente a necesidades de otros servicios de la Facultad, dejando expresa constancia que la presente medida administrativa no constituye una evaluación personal de los funcionarios de la Sección, se decide realizar por rotación, una reestructuración de la Sección Bedelía por la cual se dispone que el Jefe de Sección Sr. Edison Droetti pase a cumplir funciones en el Instituto de Higiene, que el Administrativo I, Sr. Eduardo Carelli pase a cumplir funciones en la Escuela de Tecnología Médica, que el Capataz II, Sr. Walter Pereira y el Administrativo II Sr. Oscar Lanza pasen a desempeñar funciones en la Biblioteca, que las Auxiliares II Sra. Esther Pérez Viana y Sra. Elisa Zapata pasen a desempeñar funciones en la Sección Comisiones; que la Auxiliar II Silvia Rotondaro pase a desempeñar funciones en la Sección Entradas, que la Administrativo II Sra. Ivonne Royón pase a desempeñar funciones en la Sección Personal que la Auxiliar I, Sra. Juana Modernell pase a cumplir funciones en el sector fotocopias dependiente de Secretaría; que los siguientes funcionarios: Administrativo II Srta. Ermelinda Mantero de la Sección Comisiones, la Auxiliar I de la Sección Entradas Sra. Margarita Teckeira, la Auxiliar II de Decanato Srta. Ana María Falero y que un Administrativo I de la Sección Personal pasen a cumplir funciones en la Sección Bedelía.
Tómese nota, notifíquese, comuníquese y archívese, teniendo en cuenta que las rotaciones mencionadas son a partir del 2|4|87. — Prof. Eduardo Touya, Decano Interino.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 41799 May.12-v.may.13.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA BRITOS DE FALLEJA (FIA - Nº 165|98?), para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U T E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 40|pub 41049 Ab 20-v jn 16

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatoria.

El Consejo Directivo de la Institución con las formalidades previstas por las leyes números 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones convoca a los señores asociados habilitados para asistir a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en su sede social de la calle Carlos Roxlo 1463 el día viernes 29 de mayo de 1987 a la hora 19.15 y en la que se considerará el siguiente orden del día:
I) Supresión o mantenimiento del servicio odontológico.
II) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la institución.
Advertencias: La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.
En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora indicada el quórum requerido —se cursa junto con ésta una segunda convocatoria para realizar la asamblea una hora después— con cualquier número de asistentes (Art. 31 del estatuto social).
Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley N.o 12.179).
El padrón de afiliados habilitados se colocará en la sede social. — Dr. Alberto García Unzain, Presidente. — Julio María Tealdi, Secretario General.
27) N$ 2.700.00 4|pub. 9927 My.11-v.my.14.

INDUSTRIAS PESQUERAS EL CARMEN S. A.
EXTRAVIO

Se extravió permiso de pesca comercial número 2072 del buque B/P Carmen I, matrícula Nº 6051, propiedad de Industrias Pesqueras El Carmen S. A., con domicilio en Rbla. Baltasar Brum 2649, Tel. 23 33 58.
27) N$ 450,00 3|pub. 10043 May.11-v.may.13.

COBRO DE PESOS
MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Médica Uruguaya C.A.M. c/OSCAR POSE EGEA - Cobro de pesos - Medidas preparatorias" (Ficha C. 2586|84), por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Montevideo, por auto Nº 14006 de 18 de diciembre de 1986, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, a Oscar Pose Egea, para que concurra a estar a derecho en el juicio seguido contra él. — Montevideo, 11 de febrero de 1986 — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 679(Ab.2-v.may.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/FREYA, ILSE CARRERA KNAPPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|30|987), se cita y emplaza a Freya Ilse Carrera Knappe, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 41298 Ab.9-v.jun.3.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "JUSTINO PEREIRA DE AVILA y MARIA FAUSTINA VIERA - Sucesiones" (Ficha E. Nº 986|979), se cita, llama y emplaza a María Iracema de Avila Viera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio, con quien se continuará el respectivo trámite. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840,00 30|pub 8567 Ab.30-v.jun.12.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Factor S A contra FERNANDO AÑON y otros. Acción Pauliana" (Ficha 108|85) se cita llama y em-

plaza a los señores Fernando Añón Gorin, María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benites de Rey, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 1138 Ab.7-v.my.29.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: VERAMAR S. A. "Concordato" (Ficha 176|87) se concedió a "Veramar S. A." el acogimiento de la gestión concordataria, así como la moratoria de precepto con los efectos jurídicos a que alude los numerales 1 y 2 del artículo 69 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893.
Asimismo, se cita a los acreedores de VERAMAR S. A., para la Junta que tendrá lugar el día 22 de junio de 1987 a la hora 13 en el local del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 piso cuarto, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Judicial formulada por dicha sociedad.
Se previene: 1) Los libros y demás documentación presentada, así como el informe una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.
2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 16 de junio inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código.
3). Que han sido designados acreedores informantes el señor Mario Athías (Murillo 6492) y a la Sociedad Anónima "Daisol S. A." (Pablo de María 1015). — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 4.480.00 10|pub. 8696 Ab.28-v.my.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.U.S.A c/ GRAMON S. A. - Escrituración Judicial" (Ficha: 1 242 bis/86) se cita y emplaza, por el término de noventa días, a Grandes Molinos Nacionales Sociedad Anónima (GRAMON S. A.) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 36415 Abr.22-v.jun.4.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Salomón y Raúl Tenzer y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Autos: "Colosi, Fortunata c/TENZER, SALOMON - Daños y Perjuicios" (Ficha C. 1609|83). — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 2.560,00 20|pub. 9874 May.11-v.jun.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictadas en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1|315|86), se hace saber que por auto Nº 10163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DECLARATIVA DE SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, recaída en autos caratulados: "Vanini Saettone, Pedro Walter contra GONZALEZ FUSTES, ELENA y otros - Acción Declarativa de Simulación y Reivindicación" (Ficha: C-1791/83), se cita, llama y emplaza a Walter Oreiro Rodríguez, Miriam Lacambra Martínez, Angela Estevana Rodríguez de Oreiro, Abel Numa Oreiro Martínez, Marina Anton, Juan Angel Oreiro Rodríguez, Juana Hilda Oreiro Rodríguez así como a los herederos de Nelson Deareis, para que comparezcan a estar a derecho, asimismo se les cita para el comparendo conciliatorio en dicho juicio, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 8577 Abr.28-v.jun.10.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vignoly de Lorenzo Blanca y otros C|ROGER HERRERA PINTO y Otros Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres. Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 2602 Mz.25-v.may.15

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 34513 Mz.24-v may.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Valeria Ocampos Clavijo c.| Sucesores de ELENA ANASTASIA OCAMPOS - Escrituración de Oficio" (Ficha A|222|1986), se hace saber que se presentó Valeria Ocampos Clavijo solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 45.164|005, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Elena Anastasia Ocampos Clavijo, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 8620 Abr.28-v.jun.10.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Blanco, Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587|86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acle, Amando Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO KAHIDJIAN AYEMIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. Nº 786|86), se cita e intima a RUM Sociedad Anónima, por el término de noventa días a la cancelación de las hipotecas de autos que gravan el inmueble empadronado con el Nº 5777 de la Primera Sección de Maldonado, paraje Cantegril, con frente al Este a la calle 17 Mts., bajo apercibimiento de ser cancelados de oficio. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 1263 Abr.23-v.jun.5.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c.|CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rector;n, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — El señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dispuso en el expediente caratulado: "Lamana, Gladys c/HELIDA PUJOL AGUERRE - Cancelación de Hipoteca" (Ficha 1253|86), la citación y emplazamiento de Hélida Pujol de Aguerre y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 1753 May.5-v.may.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Cabrera, Miguel Angel c/ ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial", (Ficha 1256|86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial del bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub.. 4926 Abr.29-v.jun.11.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de CARLOS y ANGELA MASTANDREA - Rescisión de Contrato" (Ficha 889|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos y Angela Mastandrea Conzolo a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41169 Mar.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de JUAN B. TEJEDO TALAMANTES -

Rescisión de contrato" (Ficha: 684|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan B. Tejedo Talamantes a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41168 Mar.31-v.may.21.

INTIMACION A ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno; en autos caratulados: "Elena Rodríguez c.| Herederos de EUTRONIO ARIAS - Intimación a Escrituración Judicial" (Fº 719|85), intimándose el otorgamiento de la escritura de Compraventa, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio el edificio construido en un solar de terreno empadronado con el número 22.072, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar, señalado con el Nº 29 de la manzana 305 el que según plano del agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1959, consta de una superficie de 696 mts. 1 dm., y se deslinda así: 18 m. 6 cm. al Sureste de frente a la calle Solana, entre calle Bolina y Avenida Amelia Ramírez; 36 mts. 74 cms. al Suroeste lindando con el solar Nº 30: 18 mts. 99 centímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 3; y 38 mts. 66 cms. al Noreste lindando con el solar Nº 28.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Eutronio Arias y a Leonor Benítez, para que se presenten a estar a derecho en los autos citados. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 1912 Abr.23-v.my.7.

HALLAZGO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "GARCIA PIMIENTA, WALTER - Hallazgo" (V 94|86), se motor Nº 691593, matrícula 166.376, padrón cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el automóvil marca Fiat 1600, 235.412, modelo 128, año 1976, por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 5562 Ab.2-v.may.22.

ACCION SUMARIA DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Mármol, Mónica María c.|FRANCISCO RICARDO LOPEZ TELECHEA "Acción sumaria de investigación de paternidad" (Ficha B; Nº 367|86), se cita, llama y emplaza a: Francisco Ricardo López Telechea para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9604 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Liliana Teresa y Ramón Arturo Pérez c/RAFAEL MARIA PEREZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior Legitimación Adoptiva)" (F. B. 52|87), se cita, llama y emplaza a Rafael María Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41689 May.8-v.jun.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Boselli Bastos, Ruben Hugo e Ider Santurión García c.| ALFONSO PIÑEYRO y ELENA SEVERIANA OLIVERA .. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 4.8|86), se cita, llama y emplaza a Alfonso Piñeyro y Elena Severiana Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, trece de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.549) 30|pub. 41180 Abr.29-v.jun.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, María de la Luz c| JUAN JOSE VALVERDE "Guarda" (Ficha B 305|86) se cita, llama y emplaza a Juan José Valverde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8894 Ab.29-v.jn.11

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Churi Peña Vilma c.|MARIA LUISA SENA "Posesión Notoria de hijos naturales" (Ficha B. 173|85), se cita, llama y emplaza a: María Luisa Sena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Pedranzini, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41492 Abr.24-v.jun.8.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Caballero, Eulogio c/MUJICA, ROSA - Divorcio" (Ficha E. 339|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Ofelia Mujica, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Según Testimonio Nº 2581: Auxiliado de Pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41405 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Liliana Teresa y Ramón Arturo Horta contra RAFAEL MARIA PEREZ. Pérdida de Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (F. B. 52|87) se cita, llama y emplaza a Rafael María Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41794 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ausa, Laura Elisa contra EMILIO GREGORIO MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 317|84) se cita, llama y emplaza a Emilio Gregorio Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novent días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 1615 Ab.7-v.my.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Veksner c.|VIOLETA MARTINEZ RIVERO "Pérdida de Patria Potestad" (ulterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B 428|86), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13|209) 30|pub. 41105 Mar.26-v.may.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D 887|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derec o dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN J. RODRIGUEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Espino Flora Antonia c.|JUAN JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 67|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 9134 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c.|DANIEL YANCEV . Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B|88|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840 00 30|pub. 3257 Feb.24-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Odizzio Grinschtein, Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c.|DIAZ, FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/AÑON RODRIGUEZ, ALBA y otros . Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 540|86), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODIE TROGTINAN . Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 3º, 1133

y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 1.920.00 15|pub. 7956 My.8-v.my.29.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JOSE MARRA - "Declaración de ausencia". (Ficha: Fl. 146|84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de ANGEL MARRA y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil. se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 280,00 3|pub. 3359 May.8.v.may.8. Jul.7.v.jul.7.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANA VIDAL VIDAL de RODIE - Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 3º. 1123 y 1125 del C.P.C. — Montevideo diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 15|pub. 7957 Ab.20.-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Purone Méndez, Alicia Elena contra AGUILERA, ANGEL MELVIDIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 13|87), se cita llama y emplaza a Angel Melvidio Aguilera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta. Silveira, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209) 30|pub. 41403 Ab.21.-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: Soler. Claudio y Alves. Margarita del Carmen c.|GUZZO JOSE y AGUIRRE MARINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 167|86) se cita llama y emplaza a: José Guzzo y Marina Aguirre. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 6 de abril de 1987 — Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 Abr.20-v.jun.2.

HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARACCIOLO TROTTA, JOSE, "Sucesión" (F 205|84), se emplaza al señor José Roberto Caracciolo Gayoso por el término de noventa días, a que comparezca ante esta sede a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante. bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes — Montevideo, 5 de febrero de 1987 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 2817 Abr.6.-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: Gutiérrez, Sergio c| SANCHEZ, RICARDO y MUIÑO, LUCIANA "Contestación de legitimidad e impugnación de legitimación" (Ficha B 320|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Sánchez Gazcón para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 10278 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: González, Ricardo y Barroso, Gladys c|OLIVARES, ROBERTO y DIAZ, IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|4|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Olivares e Iris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 7443 Abr.29-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P P y Aux de Pobreza" (Ficha E 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (L 13 209) 30|pub 44647 Mar 25-v may 15.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY SOCA SABATEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Soca Sabatel, Mª Angélica c.|SOCA SABATEL, IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY PINTOS SOCA, SONIA JUDITH y SILVIA IRMA o SILVIA YANANA "Acción de Partición" (A. 669|86), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 8385 Abr.24-v.jun.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Barrios, Fernando y González, Adriana c/SILVA, NARI - P. P. P." (Ficha B. 36|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a Silva, Nari para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 8492 Ab.24-v.jun.8.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Castro, Mónica S. c/ MARTINEZ FERREIRA, DANIEL - "Pensión Alimenticia (Fa. PA 135|85). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 34533 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntín Gabriela María c|MENDEZ de BARCELLOS. LEANDRO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC. 193|86), se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo. 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44854 Abr.20-v.jn.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Fleitas Goya Luis con CORNEJO GLENDA JANET y ARCE SERGIO JOSELEN (Ficha TC|207|86) se cita llama y emplaza a Sergio Joselen Arce, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo dos de febrero de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41155 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martha Fraga c.| CARLOS PARODI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ramón Parodi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de mayo de 1986 — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41525 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Muller Washington y Tropiano, Elsa c/COLICCHIC, ANA MARIA - P. P. P" (Ficha TC 71|85) se cita. llama y emplaza a Ana María Colicchic para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209). — Montevideo 2? de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41653 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Pelrano María Luisa c.| COITINHO, CARLOS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|11|87) se cita. llama y emplaza a: Carlos Willanart Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo 20 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41522 Abr 28-v jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Camarán Moreira Benita con ALVAREZ BRUNO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|10|87) se cita llama y emplaza a: Bruno Alberto Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 22 de abril de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41521 Abr 28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Beltrán Muñoz. Angel y Serio Zeballos. Rosa c|FERNANDEZ, WALTER CHAMBERLEY y DE LOS SANTOS, TANIA ANAHIR. P P P (Ficha TC|110|85) se cita, llama y emplaza a Walter Chamberley Fernández y Tania Anahir de los Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo los dieciséis días de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Montevideo. 16 de mayo de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41128 Mz 30-v may 20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace sa-

ber que en autos caratulados: NATALIA BERTHA BONAT "Herencia yacente" (Ficha E 41|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 6480 Abr.30-v.may.14. Jun.1º-v.jun.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados. "ANDRES HOSPITAL y GRACIELA ETHEL HOSPITAL - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 954|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nieves Hospital para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo abril 2? de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 9465 May 8-v.jun.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARIA CECILIA FERNANDEZ DIAZ de GUEBRENSO y OSCAR HORACIO GUEBRENSO o GUEBRENZO - Herencia Yacente" (Ficha E. 1022|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 20|pub. 4863 May.8-v.jun.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BERTA RODRIGUEZ de [illegible]ESTOY - Herencia Yacente" (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días — Montevideo, 20 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
27) N$ 1.920,00 20|pub. 2702 Mz.26-v.may12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto, Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente" (Ficha E. 798|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 6137 Mar.27-v.abr.10. May.12-v.may.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 83|86), se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
27) (L 13 209) 30|pub 40456 Abr 2-v mav 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez María Juan y Castro Machado, Jesus c. ELIZALDE MARGARITA DORALINA y LOPEZ JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86) se cita llama y emplaza a Margarita Doralina Elizalde y a Jesus Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo, febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Music de Camacorri. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13,209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may 11

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Brun Pereira Adalberto y Pereira Lima, Lilián Beatriz c/PUCENC, ADAN y MENDEZ, MAURA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 133|86), se cita, llama y emplaza a Maura Méndez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuaran estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41539 Ab.28-v.jun.10.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos: "JORGE ROBERTO DA SILVA s/ Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Mirta da Silva" (Ficha A|120|85), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 10 de setiembre de 1985 — Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6983 Abr.7-v.may.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c/SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (F. A 148|86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840 00 30|pub 5809 Mar 25-v may 14

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mateo, Alberto y Sánchez, Gilda c/ LARROSA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 415|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C P C — Las Piedras, setiembre 29 de 1986 — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41535 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Ciutti Susana María contra NATALIO DESIDERIO SILVA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 438|986) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Natalio Desiderio Silva para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien es continuaran los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1986 — Esc. Graciela V. González López. Abogada, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 8719 Ab 28-v my 12.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: Castro, Beatriz Lourdes c| JOSE EDUARDO GUIDOBONO "Guarda" (F.C. 53|1987) se cita, llama y emplaza a José Eduardo Guidobono a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Pando, 17 de marzo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 8881 Ab 29-v.jn.11

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferrin Graciela y Jose Gervasio Barreneachea c|DARIO ALEJANDRO DZERVUS. Perdida de la Patria Potestad" (496 C|1986), se cita, llama y emplaza a Dario Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub 37689 Mar27-v.may.19.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Pérez, Myriam Raquel c/EDUARDO DOMINGO GONZALEZ - Guarda" (533|C|1986), se cita, llama y emplaza a Eduardo Domingo González, a que comparezca dentro de plazo de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo patrocine. — Pando, diciembre 12 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 4747 Ab.2-v.may.22.

COLONIA

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ricca, Delmo c| RICARDO GONZALEZ PONCE - Concurso - Verificación - Graduación y Pago de los Créditos P.M.F." (Ficha: A|195|86), se hace saber a los interesados: A) Que fueron designados Síndicos del Concurso los señores Delmo Ricca y Ricardo Durquet, previniéndose que debe entregárseles cuanto pertenezca al concursado (Art. 976 C P C); B) Que el estado de los créditos, con su graduación respectiva, presentado por los Síndicos, se encuentra en la Oficina Actuaria por el término de treinta días, a disposición de los acreedores que deseen examinarlo (Art. 1024, C P C). — Colonia, 9 de marzo de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) N$ 1 920.00 10|pub. 9004 Abr.30-v my.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Tatto, Washington c.| SLAMOVITS, GERMAN - Cobro de pesos" (Fa. 36|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Germán Slamovits, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Washington Tatto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, a nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto
27) N$ 4 800 00 30|pub 8275 Abr.30-v jun 12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosa-

rio, dictada en autos: Costabel García, María de los Angeles c|ACEVEDO, WASHINGTON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil "C" Nro. 78|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Acevedo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 7697 Abr.29-v.jun.11.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN. Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|983) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse el próximo 3 de junio de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 10|pub. 2696 My.8-v.my.22.

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRAZABAL ARROSPIDE ENRIQUE. "Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A. 243|984) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera 884, el día 8 de junio de 1987 a las 15 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. y a esos efectos se hacen las presentes publicaciones. — Durazno, 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.320.00 10|pub. 33292 My.8-v.my.22.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: Ricardo José Sena c.|GLADYS SUSANA RIVERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 137|986), se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Susana Rivero, a que comparezca en autos bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Auxiliado de pobreza por auto 1112 de fecha 31 de julio de 1986, en autos: José Ricardo Sena "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 142| 985). — Trinidad, 15 de diciembre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 41368 Abr.20-v.jun.2.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. Dr Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A|672| 1985) • "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los Sucesores de María Gordán o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldón, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 24 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 7.680,00 30|pub. 37120 Mar.27-v.may.19.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c.|BLEGER BORSUTZKY de DERCHI, OLGA "Daños y Perjuicios" (Ficha 435| 85), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutky de Derchi a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Maldonado, 22 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 8827 Abr.29-v.jun.11.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN y otros. "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 365|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta de acreedores correspondiente a llevarse a cabo en este Juzgado ubicado en calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, el día 29 de mayo de 1987 a la hora 13:30.
Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 20|pub. 7871 Abr.20-v.may.19.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Beala Mª Britos c.|DANIEL OMAR PEREIRA "Guarda" (C. 166| 86), se cita, llama y emplaza a Daniel Omar Pereira, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de abril de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41485 Abr.24-v.jun.8.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: ROMERO LEONARD DELIA MARTHA "Solicita gaurda" (Ficha letra F N.o 111|986) se cita, llama y emplaza a Marisa Soledad Colet para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 6630 Ab.22-v.jn.4.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "López Lila Elizabeth contra CASCO, JOSE ANIBAL. Juicio de Guarda" (Ficha Letra F Nº 20|987) se cita, llama y emplaza a José Aníbal Casco, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 8326 Ab.23-v.jn.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que en autos: PEDRO FERREIRA DOS SANTOS "Declaración de ausencia" (Ficha B 262|86) se presentó Alfrides Dos Santos Dias solicitando la declaración de ausencia de Pedro Ferreira Dos Santos. Y a los efectos del cumplimiento del artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Rivera, 7 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 128,00 1|pub. 10219 May.12-v.may.12.

ROCHA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: FERNANDEZ BLANCA LIA y otras • "Posesión Notoria" (Ficha 197|86), se cita y emplaza a los sucesores de Andrea Pío Fernández Rodríguez y demás interesados a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 17 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6961 Abr.7-v.may.27.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "REBOIRAS, VICTOR RAUL, RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto, Luis Antenor • Guarda" (Fa. C.|144|86), se cita, llama y emplaza a Diana De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41124 Mar.27-v.my.19.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca, Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) • Tenencia" (La. C.|11|87), se cita, comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. — Publicación gratuita ley 13.209. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

SAN JOSE

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SILVA, JUAN PEDRO, IGNACIO y MARGARITA • Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 706|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de Teodora Silva, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8471 Abr.30-v.jn.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se cita, llama y emplaza a JUAN SILVA RESENDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Haller Bistolfi, Gladys Etel c.|SILVA RESENDA, JUAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "M" 124|82), dentro del plazo de noventa

días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Esc. Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41620 May.4-v.jun.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987. — (Publicación gratuita, ley 13 209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 May.8-v.may.22.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: Juan Antonio Melendres o Melendrez c.|ENRIQUE ELISEO MELENDREZ "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 363, año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Antonio Melendres o Melendrez iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, de hijo natural de Enrique Eliseo Melendrez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Enrique Eliseo Melendrez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintiocho de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 5|760.00 30|pub. 7866 Abr.20-v.jun.2.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Lina, Claudia Méndez Vespa de Godoy y otros c.| TEODORO, ANTONIO MENDEZ y otros - Partición" (Ficha Nº 789, año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este trámite a estar a derechos, en especial a Iris Electra Rodríguez de Méndez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos trámites. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 9258 May.8-v.jun.22.

G U A R D A
Juzgado Letrado de Primera Instancia — de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Marta Susy Cabrera c/ WILSON OMAR LARRALDE - Guarda" (Ficha: 481| M|86.) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Marta Susy Cabrera promoviendo juicio de Guarda contra Wilson Omar Larralde, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Martín Irisarri. Actuario.

Mercedes, 10 de marzo de 1987. — Se deja constancia que la Srta. Marta Susy Cabrera goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Delma Suarez Ricci. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41162 Mar.31-v.may.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "GONZALEZ, MATEO - Posesión notoria de estado civil". (Ficha A. 62|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Mateo González, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Ramón González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio y que se consideraren afectados en sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dolores, 6 de abril de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 8711 May.11-v.jun.23.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: "Risso Wagner, Gustavo y otra c.| Suc. de WAGNER TEODORO FERNANDEZ VAZQUEZ . Posesión notoria de estado civil" (Ficha A|90|86), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Wagner Gustavo Risso y Westfalia Dominga Risso de Dorta promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Wagner Teodoro Fernández Vázquez,

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados en este juicio, y especialmente a los sucesores de Wagner Teodoro Fernández Vázquez no identificados en la demanda, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 12 de marzo de 1987. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
27) N$ 6.720.00 30|pub. 5742 Abr.23-v.jun.5.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina el señor JULIO CESAR SAROCHAR con domicilio en Barrio Nuevo Tacuarembó solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó en su carácter de poseedor del vehículo marca camión Ford modelo carrocería abierta año 1946 motor A2254268DIX6 combustible: gas oil, cc. 6 cil. H P. 65 matrícula R 1-2626 empadronado en esta Intendencia con el Número 11.426 a nombre de Santos Gumercindo Suárez con domicilio en Barrio López, ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 21 de abril de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben E. Fernández.
27) N$ 2.560,00 10|pub. 10189 May.12-v.may.26.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS
ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/s. Sucesores de ABILIO GOMEZ - Escrituración Forzada" (Ficha A. 145|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Dr. Abilio Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de estilo. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 41304 Ab.9-v.jun.3.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Loreley c/GETULIO ACUÑA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 864 año 1986), se cita, llama y emplaza a Getulio Acuña a que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3484 Ab.24-v.jun.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FIANDRA, HECTOR M. "Sucesión" (L. 54, F. 378, año 1957), se hace saber la apertura de la sucesión de Enrique Nicolás Amigel Fiandra Szende, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, los herederos con los justificativos de su parentesco y los acreedores con los justificativos de sus créditos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 10208 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO MAYNARD (Ficha V. |239|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9512 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES FINK CANTEZANO (Ficha F. 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo

de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10224 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA SILVA DE RODRIGUEZ (F-70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9559 May.13-v.may27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FORTEZA DE REGIBUS o DERREGIBUS (Ficha F. 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9557 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA MEDINA de FONTES o FONTE y JUANA MEDINA (Ficha F. 176|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9593 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LEONOR DE LEON FRIAS (Ficha F. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9664 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMADEO DE NICOLA HIPOLITO y MARGARITA SCAYOLA BRAIDA (Ficha F. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9723 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FLORES SOSA (Ficha F. 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9796 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ROMULO RAMOS REY (Ficha F. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9794 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ACASIO o ACACIO XIMENO o GIMENO LARRASOLO o LARRAZOLO (Ficha: F. 212|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 9866 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO OLIVIERI PRIARONE y TERESA LUISA LEONCINI ZUNINO (Ficha F. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9955 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA JURELAITE o YURELITE o YURELAITE SIVIS (Ficha F. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9952 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO CICCOLO APERLO y LUIS ALBERTO CICCOLO VIEIRA (F. 18|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9950 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GALMARINO MORELLI (Ficha F. 216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10116 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO CECERE SUAREZ (F. 1041|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9971 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HUGHES GARCIA LAGOS (Ficha F. 781|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10064 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOREIRA CALABRESE (Ficha F. 228|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 10178 My.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ENELIDA o NELIDA CUSTODIA o ENELIDA CUSTODIA PERDOMO VELAZQUEZ (Ficha D.|135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9508 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MADERO HERNANDEZ (Ficha D.|179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9507 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIR NERY GONZALEZ o GONZALEZ PEREYRA DE FAVRIN (Ficha D.|191 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10254 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SANCHEZ ANDRADE (Ficha D: 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10253 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GILARDI PIUMA (Ficha D. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9621 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE (Ficha D. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9619 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LASARTE ALBERRO (Ficha D. 234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9658 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJI SHEERY MASHOUR (Ficha D. 83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10140 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADEO REDER o LEDER RIGHI, MARIA ELENA LOGIODICE o LOGIODICE MOREIRA DE LEDER y DELFINA o MARIA DELFINA LOGIODICE o LOGIODICE MOREIRA DE AGUSTONI (Ficha D. 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 198. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9731 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ELDA BONILLA ORTEGA (Ficha D. 243|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9730 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de BERNARDO GONZALEZ ARAUJO (Ficha D. 901|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9729 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL NAVARRO o NAVARRO CLIVIO (Ficha D. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, ... abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9728 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FONTANA ARAGUES DE CUÑARRO y FRANCISCO CUÑARRO JORGE (Ficha D. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9727 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA o BERNARDA JUSTA o BERNARDA JUSTA FAUSTINA RAMONA ROCHA VELAZQUEZ DE BASILE (Ficha D. 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9834 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de LIA AURELIA GOMEZ ROCHA (Ficha D. 845|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9870 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de WALTER ALVARADO NOVO (Ficha D. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9883 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA JULIA COPPOLA PEREZ de RAFULS (Ficha D. 1001|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9881 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE SELICA PALMA o PALMA PIQUET DE HORTAL (Ficha D. 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10121 May.13-v.may.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RIJO STABILE (Ficha D 225|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) — N$ 960.00 10|pub. 10067 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO HUGO REQUIELMD (Ficha D 197|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10171 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR SANTOS ROMERO (Ficha D. 198|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10170 My.13-v.my.27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNICI o PERNICI TORTI. (Ficha D 67|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 10084 My.13-v.jn.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IVONNE SGHIRLA de BANDIRALI "Sucesión" (Ficha F 235|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9562 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMILO IGLESIAS FELIX (Ficha F 175|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9561 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS ISRAEL SUEIRO SOSA (Ficha F 215|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9558 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ (Ficha 863|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9601 My.13-v.jn.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO ISABELINO ALVAREZ RODRIGUEZ (F. 157|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9667 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO LIBONATTI o LIBONATI, MATEO FABRICIO "Sucesión" (Ficha F 197|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9665 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARTURO SOMMER SMITH "Sucesión" (Ficha F 153|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9663 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES DUQUE de la TORRE (Ficha F 148|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9681 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENENDEZ de MENENDEZ "Sucesión" (F 172|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9725 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MELESI de AGORIO (Ficha F 31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9869 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA HUELMO CORREA de VARTANIAN (Ficha 256|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9868 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o ANGELA LUISA ZAPPETTINI RIBA o RIVA "Sucesión" (F 912|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9867 My.13-v.my.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BERRONDO SALAZAR (F. 184|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9879 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO FORMOSO LAVANDEIRA (Ficha F. 223|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9956 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORTENSIA de SALTERAIN de HERRERA y HERRERA o HERRERA (Ficha F. 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9953 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ NARANJO JUAN (Ficha F. 1075|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10115 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ENRIQUE BATTISTELLA VAZQUEZ (Ficha F. 372|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10112 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA y PETRONA RASTRELLINO PEREZ (F. Nº 441, año 1985) citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9975 My.12-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HERRERA u OMAR HERRERA GANCIO "Sucesión" (Ficha F. 243|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10000 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES BERDIA (Ficha F. 170|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10165 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CELESTE MILICUA (1040|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10065 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OLGA LEONE PRONZATO (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10206 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CASTERA MARTINEZ (F. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10203 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHNO MATSUMURA ARTHUR o ARTURO (Ficha 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10250 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA REGUEIRO PIÑEIRO "Sucesión" (A.|983|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9510 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FRANCISCO MARIA MARTINEZ SUCHE (Ficha A. 667|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9478 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o MARIA EMILIANA RODRIGUEZ CAMPOS DE ROCA "Sucesión" (Ficha A. 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9477 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10226 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PEREZ GARCIA y CARMEN DELIA FERNANDEZ DIAZ DE PEREZ "Sucesiones" (A.|940|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10225 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ LUZARDO (Ficha A. 993|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10251 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM TUB "Sucesión" (Ficha A. 121|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9595 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO FERREIRA NUÑEZ (S. 133|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9620 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GARCIA DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 158|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9865 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO OSCAR RAFFO GNOCCHI o RAFFO GUOCCHI o RAFFO GNOCHI "Sucesión" (Ficha A. 169|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9880 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDMUNDO TORRE FERRARI "Sucesión" (Ficha A. 119|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10117 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PENA MONTENEGRO de GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 112|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10113 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO CEFERINO MARTINEZ EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO y FILADELFA o FILADELFIA o FELIDELFA EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO GARCIA "Sucesiones" (Ficha A. 544|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9977 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALLIAUME MERGUIN - "Sucesión" (Ficha A. 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9973 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN (Ficha A. 1013|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARIAS VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10062 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA REINA CARDOSO o EMA REYNA CARDOSO o EMA REINA CARDOSO - "Sucesión" (A.|732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10167 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BELERMINA ECHEDO BARRETO y OLGA MALVINA VIDART ECHEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9556 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VICENTA PEREZ VIGLIENZONE de MORATORIO (S.|142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 1|pub. 9578 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PABLO GARCIA CLAVIJO (Ficha D. Nº 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9600 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA ALEJANDRINA SOSA PEREYRA o PEREIRA (Ficha S. 122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9677 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de don JAQUIN PEREZ MARTINEZ (Ficha S. 57|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9738 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARY MARGARITA DILLMANN PEREZ (Ficha: S|953 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 9737 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA CLAVIJO LOPEZ "Sucesión" (Ficha S. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9511 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA o FRUCTUOSA LEONIDA BALBELA MACHADO de MARBEDEL o MARVEDEL "Sucesión" (Ficha S.|141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9479 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO OCTAVIANO GALUSSO DAMELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9726 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VOROS HORVAT (Ficha S |42|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9724 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MACELLARO SIMONE (Ficha: S|199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9864 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO RESTA PAGANI (Ficha 227|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10114 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEREA INVERNIZZI DE LA COSTE (Ficha S. Nº 1009|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10139 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ABEL COLELLA BALLARRE (Ficha S. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10136 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ANDRADE y CARMEN VARELA (Ficha 190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10026 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO AURELIO RODRIGUEZ PEJO (Ficha S. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10066 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ELISABETH o LIESEL FRANK RODENBERG (Ficha S. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10063 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PERENDONES o PERANDONES BELZUNCE o BELZUCES de NIETO (Ficha S. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10177 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LURATA SALOMON JORGE DE OCHOA (Ficha S. Nº 167 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10166 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA PEREZ GARCIA (Ficha S. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10161 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VASEN, EUGENIA (Ficha S. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10160 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MORAES JORGE DA GLORIA de BOURDETTE o LUCIA MORAES DA GLORIA - Sucesión (Ficha E. 856|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9563 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO PATERNO SPALLINA o PATERNO STALLINA - Sucesión (Ficha E. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9599 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SAMBUCETTI IRIGOYEN - Sucesión (Ficha E. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9598 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS HUGO VEGA OLIVERA, "Sucesión" (Ficha: E.|1105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9520 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GUELLA ZUCHELLI "Sucesión" (Ficha: E.|172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10207 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ZENON MEDINA "Sucesión" (Ficha: E.|201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10205 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELVIO DE MARINO CARLEO "Sucesión" (Ficha: E.|204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10252 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DELGADO de MUÑOZ o DELGADO ROBAINA de MUÑOZ - Sucesión (Ficha E. 846 bis|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9662 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA LEANDRO STAGNARO - Sucesión (Ficha E. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9795 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CARRASCO - Sucesión (Ficha E. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10120 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BIANCO CAMEROTA o JUAN ANTONIO BLAS BLANCO CAMEROTA - Sucesión (Ficha E. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10138 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLISEO o ELISEO AMADOR MORONI BETTONI "Sucesión" (Ficha E. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10137 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN ESPINOLA DAGUERRE "Sucesión" (Ficha E. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9974 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ BONILLA "Sucesión" (Ficha E. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9970 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGALLANES o MARIA EUTALIA MAGALLANES CARVALHO de MAGALLANES "Sucesión" (Ficha E. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10028 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARZARELLO BOZZO "Sucesión" (Ficha E. 1026|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10156 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS GUTIERREZ PALACIOS "Sucesión" (Ficha E. 1031|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10169 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA APOLONIA ROMBYS PARDO de PARODI "Sucesión" (Ficha E. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10168 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO C. BAZANO COBETTA o COVETTA "Sucesión" (Ficha E. 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10163 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ITALO PETTA o PETTA CAMPAGNA y de B: UMILDA MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha E 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL STOLKIN BEREZOSKI "Sucesión" (Ficha E. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8399 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RAMA LAURIDO de RONCHETTI o RONCHETTE "Sucesión" (Ficha: E.|181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10248 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VENTURA VAZQUEZ EYRAS o EIRAS "Sucesión" (Ficha: E.|754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10247 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI. "Sucesión" (Ficha: E| 428|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10227 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ABALDE SUAREZ (S. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9560 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO DAVID o DAVID LANTES ROJO (S. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9597 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN FLORENCIO CHIESA o CHIEZA CAPRA (S. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9596 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMANSOR NUÑEZ VARGAS (Ficha S. 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9617 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLUGAIN FERNANDEZ, ALFREDO LUCIANO HECTOR (Ficha S. 127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9661 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña PETRONA JULIA CANO MARTINEZ (Ficha S. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9833 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA NORMA GULLA LARGHERO (Ficha S. Nº 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9878 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ PERCOVICH de LEDESMA (Ficha S. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10119 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE SOMMA CATALDO (Ficha S. Nº 119, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10118 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO DONNANGELO SPERANZA (S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9972 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL GONZALEZ PEREA (S. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9969 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ LORENZO (Ficha S.|112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10030 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOROTEA BERNASCONI BUCETA (S.114/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA o ELIDA JUANA ARCE de BOROTRA (Ficha S. Nº 783, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CORRAL (Ficha S. Nº 78, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10164 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESPONDA ALMEIDA - "Sucesión" (Ficha: S|110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 8401 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI de GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4150 Ab.9-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO AMADEO TORINO MANCINI (S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2531 Ab.28-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S.-678|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Ab.2-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LESTON SANCHEZ (S.|126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9476 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión re HERMAN ANTONIO TOGNOLA MONTEVERDI (Ficha S. |132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10204 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO PELAYO PALMA (Ficha S. |502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 10249 May.13-v.may.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesionesde ELVIRA o ELVIRA MARGARITA o ELVIRA MARGHERITA VIGLIONE MONTANARO y de GIUSEPPE ADOLFO o ADOLFO o JOSE ADOLFO BUSSO PROGLIO (F. C. V. 87|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9634 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA EVELINA DELGADO de DUBOUE (F. C. V. 70|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9633 May.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRINEO NAVARRO CALVIÑO (F.C.V. 20|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9632 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se la sucesión de PERRONE PERDOMO, FLORENCIO. (F.C.V. 71|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9631 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA CONTI de PAGLIANO (F.C.V. Nº 82|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9630 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO UMPIERREZ NEGRI (F.C.V. 81|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9629 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA EUSTAQUIA o MODESTA ROVIRA BRITOS de OLIVERA (F.C.V. 72|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9614 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o FLORENCIO JUAN MOREIRA SARDEÑA (F. C. V. 73|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9613 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIA PARRILLA PLACERES y de EUSEBIO RAMON BALBI CALANDRIA (F.C.V. 58 87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 9612 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o LAURA FERNANDEZ NUÑEZ (F.C.V. 66|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9611 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CABALLERO ALVAREZ (F. C. V. 45|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9609 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDEZ (F. C V. 39|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9610 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO MEMOLI TARETTO (F. C. V. 56|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9608 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CEDRES. (F. C. V. 89|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 9683 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMANDO TEJERA REYES (F. C. V. 40|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 10027 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEDESMA PION o PEREZ (Ficha B. Nº 55|87), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 9911 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SUAREZ (Ficha 591|B|1986), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9890 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO GONZALEZ RUBIDO (Ficha 77|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9889 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SILVERA (Ficha 490|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9888 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO CHAPARRO (Ficha 130|B|1987), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9887 May.13-v.may.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IDALCINA o IDOLSINA SILVERA de SILVERA (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9750 My.13-v.mey.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de TELEMACO TORT SILVEIRA (Fa. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9759 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: ADER TAROCO PELAEZ de BARBOZA (Ficha Nº 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10155 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO DENIS (Ficha B. N.o 107|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10215 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GOMEZ BARROS de PACHECO, ELMA (Fa. B. N.o 130|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 10214 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMANDA GARCIA BABOT o AMANDA GARCIA BABOTT (Fa. Nº 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9749 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SANCHEZ (Fa. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9758 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO LARROSA COSTA o ACOSTA (Fa. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9757 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOTTA DO NASCIMENTO (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9756 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO OROSMAN RODRIGUEZ PIRIZ y TEOFILA OLIVERA COSTA o MARIA TEOFILA OLIVERA COSTA (Fa. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9755 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de CHAGAS, AMADA LORENZA y SILVERA PEREIRA, MARTIN (Fa. 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9754 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSIO o ALFONSO BANDERA (Ficha N.o 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de mayo de 1987. — Fernando Torers Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10211 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIR ARAUJO GONZALEZ (Fa. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 10212 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN APOLINARIO VIDAL PINTOS (Fa. 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 10213 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALVAREZ (44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9753 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA TERMEZANA (Fa. 267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9752 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENTANCUR SILVERA (Fa. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjuntto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9751 May.13-v.may.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BARILKO SIDORCHOK, (Ficha B. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 10012 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO SÁTINK BRONDINO (Fª 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 9673 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR PEREYRA FONTANS y ETHEL RENEE VENCE GUERRERO (Fª 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9672 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO BORRE (Fª 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9671 May. 13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAQUERO (Ficha 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 9670 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO PEDRO DE LEON NEGRI o NEGRO (Fa. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9669 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALFREDO DALCHIELE ROSTAN (Ficha 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9986 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARTINIANA VIDART COSTELA de LOCATELLI (Ficha 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9987 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ANGELICA GARCIA ACOSTA de MOSS (Ficha 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9988 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de USEIN MUSTAFA BENITEZ (Ficha 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 9989 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FORLAN BENTANCOR, BENTANCOUR o BENTANCUR (Ficha C Nº 42 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 9800 May.13-v.may.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO SEVERIANO SOLARI (F.B.|171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9914 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA ALZATI o ALZATTI BALLES (F. B.|Nº 333|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9913 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GODOFREDO PEREYRA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9912 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ (F.B.|165), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9919 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMARO AMARO (F.B.|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de febrero de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9916 May13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURICIO GOMEZ GARCIA y JACINTO ERNESTO GOMEZ VECINO (F.B.|54|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9915 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MERCADAL FLEITAS (F.B.|150|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 9921 My.13-v.my.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ DE GONZALEZ (Fa. 546|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37619 May 13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO BALTAZAR RIERA TRIAS (Ficha 67|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 8 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10234 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEOFE RUDEMAR DENIS (F. 44|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10235 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión OLGA DOROTEA COLLINS MARICHAL (Ficha 79|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10236 May.13-v.may.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIO MANUEL HIPOLITO CORBO DURAN (Fa. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10286 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA CABRERA CORREA NUÑEZ DE LEON (Fº 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10287 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO SAUL ARAMBURU o ARAMBURU LAFROSA (Ficha: B. 221|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35127 May.13-v.may.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CHELONI GIOVIO (Ficha letra B: Nº 111|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9714 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MONTALDO BRUNO (Ficha letra B. Nº 20|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 9713 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BARRET (Ficha letra B. Nº 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9712 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SARKA RADICH, ESTEBAN - "Sucesión" (F.B.|39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 10 de abril de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

1) N$ 960 00 10 pub. 9849 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Young, dispuso la apertura de la sucesión de ACUÑA, RODOLFO EUSTAQUIO - 'Sucesión" (F.B.|192|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young. febrero 13 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 9848 My.13-v.my.27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVIRA SUAREZ de ALMEIDA o ELVIRA o ALVIRIA SUAREZ o de SUAREZ de ALMEIDA (Ficha: B.67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 9 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 9994 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES VILLAFAN (Ficha B.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 9993 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL ALBARENGA (Ficha B.|31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 9993 May.13-v.may 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GUEDES DE SANCHEZ (Ficha B número 57|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Rivera. 28 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub 10217 May 13-v may 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o IDEFONSO VIDAL EULA RIVEIRO o RIVERO (Ficha B|62|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera. 9 de abril de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 10218 May 13-v may 27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SILVA (B|146|986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 10267 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PALLADINO ARCE (B|72|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9686 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVES O ALVEZ (Ficha: B|39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 9692 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CODURI DE DUFFOUR o DUFOUR (Ficha: B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 9684 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA HAYDEE LLONA (Ficha: B|21|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto. 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 9685 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA ROSA GALLINO y ESTHER GALLINO de de MARIA (Ficha: B|19|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 9687 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: PEDRO SATURNINO OLIVERI BALATTI y TERESA DEFENDINA BALATTI LAFRANCONI de OLIVERI (Ficha: B|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 9688 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO BENTOS PEREIRA o ARNOLDO BENTOS PEREIRA TRINDADE (Ficha: B|38|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub 9689 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SETEMBRINO COLLAZO (Ficha: B|35|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 24 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 9679 May.13-v may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MERCEDES SALVI FORNI DE PEREIRA DAS NEVES (F: B|51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 10279 May.13-v.may.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9961 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CEDREZ CHOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9957 May.13-v.may.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIÑA DIAZ MINOLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 9 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9570 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA MARICHAL HERNANDEZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.

1) N$ 960 00 10|pub. 9571 May.13-v may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ULPIANO ALFONZO o ALFONZO MEDINA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 9960 May.13-v.May.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ROQUINA GUARINO LILOYA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José. marzo 18 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 9958 May.13-v.May 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO OROSMAN LASERRE DIEPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 9572 May.13-v.May 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELIRA o MARIA LIDA RAMIREZ DAVILA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — San José. abril 21 de 1987, — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 9959 May.13-v.may 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: BERNABELA o VERNABELA VILLAR o MA-

RIA ALBERTA VILLAR ARRECHEA de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 9964 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO o ANTONIO ADHEMAR o ANTONIO ADHEMAR GUTIERREZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 28 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9963 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA BELTRAN de PANZARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de abril de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 9962 May.13-v.may.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RAMON CAUSA LISTUR (Ficha Nº 758 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10288 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO IDELFONSO GUGOU ROBERTS o ROBERTO (Ficha B número 66|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10241 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO RODRIGUEZ PACIOS (Ficha B. 318|1986); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 10 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9709 May.13-v.may.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LORETO SOBREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 10 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8941 May.13-v.May.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TRADEMAR CABIDE o CIDADES FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10072 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NOEL SILVERA demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Ac. SILVERA, citándose a herederos, acreedores y tuario.
1) N$ 930,00 10|pub. 1073 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 10074 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA FELICIA o FELICIA GRACIANA o FELICIA G. BARRIOS BELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10075 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOSA GONZALVEZ o GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 10076 May.13-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BASUALDO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actutario.
1) N$ 960,00 10|pub. 10069 May.13-v.may.27.

3—Convocatorias Comerciales

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 23 de mayo de 1987 a las 10 horas en Cno. de la Redención 7658 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia.
2) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico (Art. 23) correspondiente al ejercicio 1|2|86 al 30|6|86.
3) Designación del Directorio (Art. 8.o).
4) Designación del Síndico y Síndico suplente (Art. 42).
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Art. 22).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local de Cno. de la Redención 7658 con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea, artículo 28 de los estatutos.
3) N$ 675.00 1|pub. 10346 My.13-v.my.13.

INVERSORA WELL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Inversora Well S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de mayo de 1987 a las 14 horas en el local de la calle Minas 1487 Ap. 201 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general de situación y balance de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 7).
2) Elección de Directorio y Síndico para el ejercicio 1986|1987 (Arts. 4 y 10).
Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras antes de la hora fijada para la asamblea.
El registro se abrirá con tres días de anticipación (Art. 8). — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 10379 My.13-v.my.13

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ALPUIN ROBERTO WASHINGTON y HAGGE AHMED LATIFFE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 498|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Alpuin y Hagge Ahmed Latiffe, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9587 May.13-v.ju.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c| FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6921 May 13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, NORMAN EDGARDO y MARTHA OLGA MUSLERA BAUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norman o Norman Edgardo Rodríguez Pérez y Maltha o Martha Olga Muslera Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zés de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10230 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en au-

tos: "SANCHEZ, GODOFREDO y BARRIOS, ALBA - Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1050|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Godofredo Sánchez y Alba Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10200 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BUSTO CIARLO, BEATRIZ y SIMON ALVES, RAMON ONEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Busto Ciarlo y Ramón Oney Simón Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9984 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JORGE ATILIO CAFFERA JURI y MONICA ISABEL COLLAZO GARAT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 177|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Atilio Caffera Juri y Mónica Isabel Collazo Garat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10134 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DOS REIS PEDRAGOZA, GABRIEL y BRAGA da CUNHA, EPONINA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 207 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Dos Reis Pedragoza y Eponina Braga da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10147 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIO ANTONIO OSIMANI CUEVAS c/CRISTINA IRENE COUTO PEREZ" (Ficha E. Nº 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Osimani Cuevas y Cristina Irene Couto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9606 My.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANTAMARIA, MARIO ALBERTO y ABRAHAM, MARIA ESTELA - Disolución y Liquedación Conyugal" (F. E. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Santamaría y María Estela Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9740 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DELGADO de los SANTOS, LUZ MARINA y GUIDA GESUELO, JUAN ULISES - Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha E. Nº 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Marina Delgado de los Santos y Juan Ulises Guida Gesuelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9876 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAQUEL APPEL y otro - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rosa María Appel y Daniel Héctor Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9586 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DURAN MAINERO, CARLOS c| JARA RAMOS, BEATRIZ CLARA (Ficha E|873|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Durán Mainero y doña Beatriz Clara Jara Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10209 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, SILVIA MARIS c| RAVERA, WASHINGTON SERGIO (Ficha E|646|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Silvia Maris González y don Washington Sergio Ravera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10277 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COUTO, JOSE c/MORENO, ZULMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Couto y Zulma Iris Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10198 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ENRIQUE OMAR MARIN c/LYDIA MABEL SORIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1015|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Marín y Lydia Mabel Soria de Marín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrerc de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10182 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ ROBERTO y PINTOS MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 361|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto López y María del Huerto Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Mirta G' D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6389 Abr.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ILUNDAIN MIGUEL y SCHROEDER SUSANA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 590|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amaral Barufaldi y delli y Susana María Schroeder Durán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10039 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "AMARAL ALICIA c| MENDEZ BALTASAR. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 964|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amaral Burufaldi y Baltasar Alejandro Méndez Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10037 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AGUIAR, JUAN CARLOS y MASAR, CARMEN. "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Aguiar Acosta y Carmen María Masar Denis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5 N$ 3.840,00 20|pub. 10146 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARMAS, MARCELO y QUEIGEIRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 1015|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Armas Aguirre e Isabel Queigeiro Gilio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9584 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BONINO PASTORINO HUMBERTO FLORENCIO y ACEVEDO DIAZ MARIA DEL CARMEN. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1136|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Florencio Bonino Pastorino y María del Carmen Acevedo Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9583 My.13-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno en autos: SANCHEZ, FREDY EMETERIO y ECHEVESTE, JOSEFA ELENA. "Dis y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha D 1140|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Emeterio Sánchez y Josefa Elena Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10199 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados TOCCO MARTINEZ, GUSTAVO ALFREDO c| PETRIDES PERAGINE, MARIA ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|215|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alfredo Tocco Martínez y María Rosa Petrides Peragine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10184 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados MEDEROS, JORGE GUSTAVO c| PEREZ, SARA LILIAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|129|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Mederos y Sara Lilian Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10183 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: FURNO CASTALDI NICOLETTA y PASTRO SOUTO LIONEL EMILIO "Dis. y Liq. Soc. conyugal" (Ficha D|799|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicoletta Furno Castaldi y Lionel Emilio Pastro Souto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10158 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GEPP FERRI ENRIQUE c| VIÑOLI ANA RAQUEL."Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 1194|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Enrique Gepp Ferri y Ana Raquel Viñoly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10087 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: KADIAN NALCHADJIAN, EDUARDO e IRIGOYEN DANIELLI, IRIS, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1020|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Kadian Nalchadjian e Iris Irigoyen Danielli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10149 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados CABALEIRO LAREO, MARIA DE LOS ANGELES y DE LOS SANTOS ESCOPE, Alejandro Hebert De Los Santos Escope, citán- Soc. Conyugal (Ficha D|135|87)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Cabaleiro Lareo y Alejandro Hebert de los Santos Escope, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9675 My.13-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COITIÑO GUTIERREZ, JORGE EDUARDO y MARY ROSA OLIVEIRA - Dis. y Liq. de la S.C." (F. B. 172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Coitiño Gutiérrez y Mary Rosa Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1237 May.13-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LIESEGANG, GRISELDA c/HUGO FRANCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 433|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Francia Gómez y Griselda María Liesegang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5428 Abr.21-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DI GIOVANNI, MARIA ELIDA c|ARTURO OTAZU "Abandono de hogar" (F. D. 960|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Otazú y María Elida Di Giovanni Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Airelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7859 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRER MARQUEZ, JUAN EDUARDO y JULIA ANDREA MONTAÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ferrer Márquez y Julia Andrea Montañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4153 Ab.20-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILA FREGEIRO o FREJEIRO ELISA c|ALFREDO E. RAMON GIANELLI ROSTONI" Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" F. B. 185|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Enrique Ramón Gianelli Rostoni y Elisa Vila Fregeiro o Fregeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5609 May.13-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MACHADO LUCERO, CLAUDIO y RIERA del PUERTO, JACINTA EVANGELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 958|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Machado Lucero y Jacinta Evangelia Riera del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5165 Abr.21-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JUAN CARLOS LANDRIEU CROSA y ANGELA RAQUEL IRASUZTE ROSO "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|837|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Landrieu Crosa y Angela Raquel Irasuzte Roso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9594 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERNANDEZ PEREZ JULIO CESAR c| MARIA SOLANGE ALONSO PEREZ "Dis. y liq. s|c." (Ficha B 41|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Pérez y María Solange Alonso Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9605 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: WALLERSTEIN WEINBERGER, ARIEL y FELICIA JUDITH KELLER PECHER, "Dis. y liq. soc. conyugal" (F. B|96|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Wallerstein Weinberger y Felicia Judith Keller Pecher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9585 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LEMES MEDINA OMAR c| MONICA BRITO MONTECELLI "Dis. y liq. de Soc. conyugal" (Ficha B.245|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Lemes Medina y Mónica R. Brito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9582 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ETCHEVERRY, LEONEL ALEJANDRO y SUSANA BILLAR DOBAÑO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 162|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alejandro Etcheverry Monzón y Susana Billar Dobaño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9554 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CONTE DE MARCO AIDA y MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ AROTTI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha número 226|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Conte de Marco y Máximo Jorge Aníbal Fernández Arotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9640 My.13-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FRANCISCO VENTURA HARREGUY y BLANCA NIEVES BENTANCUR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1185|86 con fecha 29|12|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ventura Harreguy y Blanca Nieves Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 10038 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO FERNANDO HERNANDEZ y SONIA GISELLE NUÑEZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D Nº 209|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernando Hernández y Sonia Giselle Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 10148 My.13-v.jn.10

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJU y RAQUEL SZYDLO KLANG (F. L|945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchszteju y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36037 May.13-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEREIRA PEREIRA, JULIO CESAR c|LUZ MARIA ROCHA, (Ficha C Nº. 407|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pereyra y Luz María Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Zenaida Luján, Escribana Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 9842 May.13-v.jn.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Correa del Horno. Eduardo c.|DOS SANTOS, BLANCA "Divorcio" (Ficha E. 31|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Dos Santos Gómez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 9875 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Ancheta, Jacinto c.|VIEIRA, ELSA "Divorcio" (Ficha E. 93|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Elsa Vieira González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 10173 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Diana Genoveva c.|FODRINI SAURO "Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 956|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sauro Fodrini, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 6 de abril de 1987.

Se deja constancia que se ha otorgado en estos autos Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41724 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Irabuena Teresita c.|ROSCONI LORENZO ALFREDO "Divorcio por causal" (Ficha D. 319|86), se cita, emplaza y llama, a Lorenzo Alfredo Rosconi, a fin de que comparezca a estar a derecho en auto dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.200.00 30|pub. 10181 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Dilma Rosa Giacoia con EDGAR EDUARDO HOLENWEGER "Divorcio" (Ficha D. Nº 141, año 1987), se cita, llama y emplaza a Edgar Eduardo Holenweger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 9741 May.13-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lima, Liana Margot c|a. PEREYRA, GERARDO "Divorcio" (F. 304|86), se cita, llama y emplaza en autos a Gerardo Pereyra, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 8 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 960.00 10|pub. 9763 May.13-v.may.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por di sposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELIZ MIRIAM MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Alhérico Antúnez (Ficha A. 115|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 9996 May.13-v.jun.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Rodríguez Mirian Alejandra c.|ANGEL ALECIO PINTO "Divorcio sola voluntad" (F. A. 85|87), se cita, llama y emplaza a Angel Alecio Pinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días (noventa días), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 7 de abril de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 9691 May.13-v.jun.25.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a Juan Gabriel Betancur que según resolución del Directorio del 24|10|86 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.º piso (ley 15.783) expediente 602381.

Notifica por este único medio a José Mattos Mentaste que según resolución del Directorio del 24|10|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.º piso (ley número 15.783) expediente 602547.

Notifica por este único medio a Ema Violeta Berdes que según resolución del Directorio del 14|11|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 601276.

Notifica por este único medio a Rita Moreno que según resolución del Directorio del 14|11|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 600641.

Notifica por este único medio a Gladys Dionisio González que según resolución del Directorio del 24|10|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 601124.

Notifícale por este único medio a José Fachola que según resolución del Directorio del 24|10|986 dispone de diez días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2.o piso (ley 15.783) expediente 601230.

El Directorio por resolución adoptada en la sesión del día 19|11|86 da de baja por renuncia tácita al maquinista Nelly Da Costa.

8) (C.C.) 3|pub. 44899 My.13-v.my.15

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 38 47, habilitado en J. B. Blanco 1162 Apto. 901. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 10246 May.13-v.may.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 27 40 habilitado en Rambla Tomás Berreta 6875. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 9095 May.13-v.may.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 11 01, habilitado en Soriano 803 Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 8992 May.13-v.may.15.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza a la señora MATILDE MORENA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante a los derechos a ocupar el cargo para el cual fuera designada. — Montevideo, mayo 8 de 1987. — Marta Agosto, Encargada de la Subdirección del Depto. de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 41804 May.13-v.may.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de marzo de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la fracción de terreno necesaria para la Perforación número 68.3.004, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Dolores), Padrón Nº 3844 (p), propiedad del señor José Perdomo y que de acuerdo con el Plano número 29312 del ingeniero agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 555 m2 45 dm2. (Expediente Nº 186423/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 9 de abril de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 41805 May.13-v.may.25.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 25 de marzo de 1987, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la fracción de terreno necesaria para la Perforación número 75.3.002, ubicada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Cardona), padrón Nº 1223 parte (rural), propiedad de los señores Enrique y Federico Weil y que de acuerdo al plano Nº 29029 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 450 m2. (Expediente número 179851/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 10 de abril de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 41806 May.13-v.may.25.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: TECHERA LOPEZ, MANUEL EDILIO "Incapacidad" (Fa. C 972|84) se declaró en estado de incapacidad a Manuel Emilio Techera López designándose curador propietario a César Techera López. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41824 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA BLANCO ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V 615|85) se hace saber que por decreto N.o 8125 de fecha 15 de noviembre de 1985 se declaró en estado de presunta incapacidad a Rosario García Blanco y se designó curadora interina a María Celia Granero. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.280,00 10|pub. 10388 My.13-v.my.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SICA RODRIGUEZ, CESAR "Presunto incapaz" (Ficha B 216|86) se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a César Sica Rodríguez designándose curadora del mismo a Juana Rodríguez Vitali (Tramitación gratuita R. 20|4|55 ley número 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 41814 My.13-v.my.27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIGNOLI ALONZO BONIFACIO ADRIAN, "Incapacidad", (F. 353|1986) se hace saber que por decreto Nº 11.255 del 2 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Bonifacio Adrián Vignoli Alonzo, designándosele curador a Arturo Vignoli Alonzo. — San José, febrero 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Ab. - Actuario Adjunto.

10) N$ 960.00 10|pub. 10363 May.13-v.may.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GLORIA MARTA PEDREYRA, "Incapacidad de su hijo Alejo Eduardo Méndez" (Ficha Nº 431 año 1981), se hace saber: Que este Juzgado por Resolución Nº 3195 de fecha 4 de junio de 1981, declaró en estado de incapacidad a Aléjo Eduardo Méndez, habiéndose designado curador a su madre Gloria Marta Pedreyra. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de Auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41827 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NIBIA PENSE ANDRINOPLE DE CARMONA, "Incapacidad", (Ficha Nº 707 año 1986), se hace saber que por resolución número 1353 de fecha 2 de abril de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña Nibia Pense Andrinople de Carmona, designándose curador a don Heber Alcides Carmona Pense. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.280,00 10|pub. 10416 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DELVA SILVERIA PARADO ESPINOSA, "Incapacidad", (Ficha 776 año 1985), se hace saber: Que esta sede por resolución Nº 3748 de fecha 20 de marzo de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Delva Silveria Parado Espinosa; y designó curadora a su hermana legítima doña María Parado de Domínguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 1.280.00 10|pub. 10404 May.13-v.may.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA IRENE AYALA GONZALEZ (F.A. 210|87) optando por el título de Procurador ofreciendo declaración de Miriam Universinda Capillera Barboza y María Graciela Ramírez Moraes. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 10302 My.13-v.my.27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA GILET MOGAN, optando por el título de Procurador, ofrece la información de REYNALDO GONZALEZ y ALTALIVAR CAL. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

11) N$ 960,00 10|pub. 1113 May.13-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede SUSANA GOMEZ MARTINEZ domiciliada en Misiones 1293 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Viviana Nuñez y Gerardo Collazo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 10354 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO ARTURO CORREA MARTIN (Ficha V 23|87) quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Brenda Pintos y Raúl Alvarez. — En Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 10315 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALICIA CRISTINA LOPEZ LAVEGA quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Milton Omar Gianini y José Luis Nario Alvarez. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 10421 May.13-v.may.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados MOLINA ROSANA, "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V 7|1987), se presentó Rosana Molina con domicilio en Dr. Alfonso Espínola Nº 340 de la ciudad de San José, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Eusebia Hernández de Rodríguez y de Adriana Clara de Pino, siendo los firmantes del escrito la solicitante Rosana Molina y Susana Paradiso Abogada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 20 de marzo de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 10364 May.13-v.may.27.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación Pública Nº 1|87
"Vehículos automotores" 1987

Fecha de apertura: 28 de mayo de 1987.
Hora: 11.00 (once).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 3|pub. 41840 May.13-v.may.15.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública No. 64|987

Objeto: Reposición de 1 200 mts.2 de chapas de fibrocemento de la cubierta del techo del local del Servicio de Transporte.
Apertura: 8 de junio de 1987, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 13 de mayo de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 41838 May.13-v.may.13.

Licitación Pública Nº 66|987

Objeto: Diseño, construcción e instalación sobre camión de hasta (5) cinco dispositivos de levante.
Apertura: 29 de mayo de 1987, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 y 30 horas la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 13 de mayo de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 41839 May.13-v.may.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 122 Plaza

Artículos: Adquisición de víveres frescos destinados a atender necesidades de unidades de capital en el período setiembre - diciembre del presente ejercicio.
Apertura: 9 de junio de 1987.
Primer llamado hora 8.00. Segundo llamado hora 8.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

12) (C. C.) 3|pub. 41822 May.13-v.may.15.

Licitación Pública Nº 142 Plaza

Artículos: Adquisición de papas y boniatos con destino a atender las necesidades de unidades del interior durante el período setiembre diciembre del presente ejercicio.
Aprtura: 9 de junio de 1987. Primer Llamado hora: 10.00. Segundo llamado hora: 10.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41823 May.13-v.may.15.

Licitación Pública Nº 172 Plaza

Artículos: Adquisición de hasta 600.000 kgs. de leña destinada a atender las necesidades de unidades de capital durante el período setiembre - diciembre del presente ejercicio.
Apertura: 10 de junio de 1987. Primer llamado hora: 9.00. Segundo llamado hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41818 May.13-v.may.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 162
Plaza

Artículo: adquisición de hasta 232.050 kgs. de papas destinada a atender las necesidades de unidades de Capital durante el período setiembre - diciembre del presente Ejercicio.
Aprtura: 9 de junio de 1987. — Primer llamado: hora 12. — Segundo llamado: hora 12.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. — Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 1.500.00.

12) (C.C.) 3|pub. 41819 My.13-v.my.13.

LICITACION PUBLICA Nº 152
Plaza

Artículo: Adquisición de hasta 111.600 kgs. de boniatos destinados a abastecer unidades de capital en el período setiembre - diciembre del presente Ejercicio.
Apertura: 9 de junio de 1987. — Primer llamado: hora 11. — Segundo llamado: hora 11.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle: Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 1.500.00.

12) (C.C.) 3|pub. 41820 My.13-v.my.15.

LICITACION PUBLICA Nº 132
Plaza

Artículo: Adquisición de víveres frescos destinada a atender las necesidades de unidades del Interior durante el período setiembre - diciembre del presente Ejercicio.
Apertura: 9 de junio de 1987. — Primer llamado: hora 9; — Segundo llamado: hora 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle: Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 1.500.00.

12) (C.C.) 3|pub. 41821 My.13-v.my.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial Depto. de Compras

Licitación Pública Nº 62|87.
Primer y Segundo llamado.
Objeto: Suministro y abastecimiento: Dulce de membrillo en envase de 5 kg. aprox.
Apertura: 28 de mayo de 1987 a las 8 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8 y 45 horas.
Valor del pliego: N$ 5.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub 41828 May.13-v.may.13.

LICITACION PUBLICA Nº 63|87
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Dulce de membrillo en paquete o lata de 500 grs. y 1 kilogramo.
Apertura: 28 de mayo de 1987 a las 9.30 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45 horas.
Valor del Pliego: N$ 8.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41829 May.13-v.may.13.

LICITACION PUBLICA Nº 64|87
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Grasa vacuna común en paquetes.
Apertura: 28 de mayo de 1987 a las 10.30 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.45 horas.
Valor del Pliego N$ 8.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41830 May.13-v.may.13.

LICITACION PUBLICA Nº 65|87
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Corned Beef.

Apertura: 28 de mayo de 1987 a las 11.30 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11.45 horas.

Valor del Pliego N$ 5.000,00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 37 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41831 May.13-v.may.13.

LICITACION PUBLICA Nº 66|87
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Arvejas al natural.

Apertura: 28 de mayo de 1987, a las 12.30 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12.45.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 37 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41832 May.13-v.may.

LICITACION PUBLICA Nº 67|87
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Pasta dentífrica.

Apertura: 28 de mayo de 1987 a las 13.30. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 13.45.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 37 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41833 May.13-v.may.13.

LICITACION PUBLICA Nº 61|87
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Pulpa de tomates tamizada.

Apertura: 26 de mayo de 1987, a las 8.30 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8.45 horas.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrá retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 37 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41834 May.13-v.may.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 13 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALBERTO BORIS ALLOZA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 1255 Apto. 303 y ANABELLA MARIA AMATTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4811.

JOSE LUIS ARAUJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Basso 6109 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio Verne 6236.

ne 6736.

JOSE AGRELO, 63 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Agraciada 3727 y JOSEFA TORRES, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Agraciada 3727.

MARCELO ARTAGAVEYTIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires Nº 444 Apto. 201 y MERCEDES ADRIANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1234 Apto. 201.

ALEJANDRO RUBENS ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Matulink 5173 y MARIA DEL CARMEN MENCHACA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 5095.

PAUL RANDOLPH DIAZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pastoriza número 1451 Apto. 101 y MARIA JOSE ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastoriza 1451 Apto. 101.

OFICINA Nº 2

GONZALO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 676 y ANDREA ANA CROCCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Cavia 2774 bis Ap. 4.

ALBERTO DANIEL KRALICEK, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1574 y MATILDE GONZALEZ, 31 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Fco. Luis 1189.

VLADAS JACINTO KASAKAITIS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1112 y MARIA ISABEL VERDERA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3139 Ap. 02.

WALTER ANTONIO BENITEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Castro 5001 y SUSANA MABEL TISCORNIA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 5001.

NESTOR ESPOSITO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello número 4667 y OLGA RAQUEL SOSA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 3 block 5 Apto. 201.

BERNARDO BRIZOUSKI, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador número 1531 Apto. 906 y MARIA CRISTINA SELAVE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Libertador 1531 Apto. 906.

NEY ROBERTO ESCANDON, 33 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 2398 Apto. 501 y CRISTIHAN MARGOT PROFUMO, 35 años, soltera, escribano, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3316 Apto. 702.

OFICINA Nº 3

PEDRO FERNANDO CAMPOS, 24 años, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2079 y GRACIELA LILIAN SAYA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1134.

GABINO CANAPA, 71 años, viudo, jardinero, oriental, domiciliado Colman 5953 y OLIMPIA DELFINA GODOY, 74 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5651.

ALEJANDRO LOPEZ, 29 años, divorciado, médico veterinario oriental, domiciliado Plaza Independencia 1378 y MARIELA FONTAIÑA, 28 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1018 Apto. 101.

GONZALO RAFAEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1530 Apto 309 y GRACIELA BEATRIZ PEREZ, 31 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Ejido 904 Apto. 101.

OFICINA Nº 4

EUGENIO ALBERTO LEMES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1716 Apto. 7 y GLADYS BEATRIZ GARAY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1716 Apto. 7.

WILLIAM RICARDO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iquique 882 y DANIELA del ROSARIO FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iquique 882.

ROQUE ALBERTO LATRONICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1715 y ANA ALEJANDRA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1715.

OFICINA Nº 5

SANTOS TOMAS GALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández 3502 y MARISA ISABEL SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Anaya 3056.

RUBEN GUSTAVO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6460 y DIANA ESTELA AQUINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6460.

ISMAEL ABEL GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1319 y JUANA MERCEDES RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2873 Apto. 302.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 54 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Circunvalación 20 Metros Nº 3922 C. P. del Sol y NILDA HAYDEE ALFONSO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Trías 279 Apto. 102.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1514 y MARY POLA BOSCH, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1901.

OFICINA Nº 6

HECTOR NESTOR MANTEL, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 Apto. 402 y DALINA MOD YEIEVSKY, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Jorge Canning 2457.

FERNANDO ADOLFO MADRIGAL, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Benito Nardone 2211 piso 6º Apto. 6 y ARADEY EVELYN URRI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Nardone 2305 Apto. 102.

SIMON ISRAEL MALTZMAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 835 Apto. 302 y MARIA DEL PILAR MOURON, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 835 Apto. 302.

OSVALDO MANUEL MESSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2110 y MARIA ALEXANDRA RIBEIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2196.

OFICINA Nº 6

JUAN BERNARDO MASEDA, 32 años, soltero, comerciante, chileno, domiciliado San Fructuoso 1167 Apto. 6 y ONEIDA DORIS MORANDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1111 Apto. 1004.

FERNANDO DANIEL MARQUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 Apto. 8 y RUFINA DELIA CASADEI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 24,200.

DIMAS MADRUGA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fonseca 4651 Ap. 1 y MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3981.
LUIS ALBERTO MOTT, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú 4096 bis y OLGA ESTHER UBALDE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuzú 4096.

OFICINA Nº 7

EUFRACIO MAXIMO PIMIENTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Las Acacias 2636 y NELIDA PINTOS, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Acacias 2636.

OFICINA Nº 8

DANIEL ANGEL RECAYTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 984 Apto 301. y MARIA del ROSARIO CARABALLO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 1427 Apto. 109.
JAVIER ROMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecocq 517 y ROXANA VERONICA COLINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 510.
ALBERTO RZESZYTKOWSKI TKOWSKI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3946 Apto. 503 y YUDITH LISSMANN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3335 Apto. 202.
KEITH ALLEN WADSWORTH, 26 años, soltero, comerciante, sudafricano, domiciliado Guayabo 1525 Apto. 101 y LUCIANA CRISTINA MAIORANO, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guayabo 1525 Apto. 101.
FELIPE ZAMORA, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado San José 1079 Apto. 404 e YRES TERESA GOMEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 1079 Apto. 404.
FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mandisovi 4603 y CARMEN GABRIELA GOMEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4455.

OFICINA Nº 9

JORGE WASHINGTON SORIA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2531 y PATRICIA ROSANA VL VANCO, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 5 Nº 5286 (Barrio Municipal).
VICENTE JACINTO SALAS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 5506 (Colón) y MARIA AMERICA ROMERO, 40 años. soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 5506 (Colón).
JACINTO ROBERTO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3631 y ESTELA MARY MORALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Trápani 4903.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS VIDAL, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental. domiciliado Irlanda 1924 y MONICA MARGARITA CROSIGNANI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Siena 3087.
JORGE WALTER VALLS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1420 Apto. 501 y LAURA SELVA BERMUDEZ 29 años, viuda, asistente social, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2591 Apto. 205.

14) N$ 158,00 3|pub. v.may.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBORNOZ SILVEYRA solicita la inscripción de la obra titulada "Elecciones", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 10068 May.13-v.may.27.

CARLOS JOSE GOICOY FILIPPINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Movimiento Armónico Simple-Fisicomp", de la que se declara autor — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 9954 May.13-v.may.27.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "RASPINO QUINTANA IGNACIA TERESITA - Cambio de Nombre" (Ficha D. 131|87), se ha presentado Ignacia Teresita Raspino Quintana, solicitando se adicione a sus nombres Ignacia Teresita el de KARINA. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 9884 May.13-v.jun.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, Piso 3º

29|5|87, hora 17.30

Base: 1.098,75 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:465.530.00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amílcar Delgado (Mat. 1245, R.U.C. 180024420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 48.176, con 393 mts., 75 dms. de superficie y de frente al S.O. a la calle Edison 4872, entre Newton y Fulton.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 6.770 a nombre de Carlos María Pucherelli o Pucherelli y Jovita Motta Saravia.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1987 es de N$ 1.333,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 567,54 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41843 May.13-v.may.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648
28|5|87, hora 16.00
Base: N$ 11:648.000.00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230, RUC 080062950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, ubicada en planta baja, Padrón Nº 950|001, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con un área de 171 mts., 23 dms. con frente a la Avda. Gral. Flores, entre las calles Lavalleja y Garibaldi.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75, Serie 100, Nº 120 a nombre de Nelson Manuel Valeta Deambrosio y Teresa Borriero Costa, Julio César Odella Costa y Lilia Mariana Viñales.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.
6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo de N$ 3:020.371,00, suma incluida en la base de remate.
7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41844 May.13-v.may.20.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Gabino Bonomi, Jorge y otros c.|BETTINELLI GALLI, OLGA. "Cobro de Pesos" (Ficha C. 1730|83), se hace saber que el próximo 26 de mayo, a las 15.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1326), se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 390.000.00 del siguiente inmueble: Unidad 403, Padrón individual 8 000|403, la que según plano del Agrim. Alfonso Devita, inscripto en Catastro con el Nº 30.625 el 4|6|55, tiene una superficie de 45 mts., 2.005 cms y se ubica en el 4º Piso a cota vertical, más 16 mts., 50 cms.; forma parte del edificio levantado en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nos. 8 000 y 8.001, el que según plano del citado Agrimensor, inscripto en Catastro con el Nº 26 493 el 3 de diciembre de 1952, tiene una superficie de 615 mts., 54 dms. con 14 mts., 29 cms de frente al N. a la Avda. 18 de Julio puerta de entrada Nº 1082.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate; 4) Que existe un contrato de arrendamiento del bien a subastarse, inscripto con el Nº 842, al Fº 912

del Libro 76; 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 521, 3er. Piso. — Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 10390 May.13-v.may.20.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. y otros, "Reconocimiento de Firma" (Ficha 168|80), se hace saber que el próximo 3 de junio, a las 15 00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316930011) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 352.666 66. de la unidad de Propiedad Horizontal 802. Padrón individual número 134.294|802, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Vigésimo Tercera (actual Cuarta) Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 134.294, con un área de 337 29 mts., con frente a la calle Amsterdam 1404.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 60 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1987. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.200.00 5|pub. 10373 May.13-v.may.20.

VANOLI - BRUN
EXTRAJUDICIAL

Se hace saber que por ejecución extrajudicial de prenda y en las condiciones previstas por el decreto-ley del 10 de junio de 1878, el próximo 2 de mayo a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, por cuenta y orden de Banco de Montevideo y The Metropolitan Bank Inc., se procederá al remate sin base y al mejor postor: Bonos Nominativos y Bonos Externos de la República Argentina, en Dólares Estadounidenses. — Montevideo, mayo 5 de 1987.

20) N$ 900.00 3|pub. 10384 May.13-v.may.15.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Edomil S.A. y Torrecillas S.A. c| CAGGIANO JORGE RAUL ROQUE "Medida preparatoria" (Ficha N.o 323|83) se hace saber que el próximo día 27 de mayo de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los derechos de promitente comprador de la unidad 001 del edificio construido en el terreno padrón matriz 6984 de Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado según promesa agregada en autos. Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta y que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA y todo tributo nacional o municipal referente a la subasta así como los gastos y honorarios de la cesión de derechos que oportunamente se otorgará de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 10053 My.13-v.my.20

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos. Bordoli, Carlos con MARTIGNONE, JOSE LUIS y GUGLIELMONE DE LEQUINI, JENY, por sí y por su menor hijo, "Juicio Ejecutivo" (F: 197|82). se hace saber al público que el día 17 de mayo de 1987 a las 9.00 horas y en calle Varela 998, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de su tasación, lo siguiente: Cámara fotográfica Yashica F X 3, base N$ 267.00; cámara fotográfica Yashica Minister D M. O. 8030733, base N$ 167.00; cámara fotográfica Olimpus 134540, base N$ 34.00; plastificadora marca C.B.C. M-L-M. serie 2610171, base N$ 534.00; ampliadora fotográfica de color Fuji Enlarger S 69 Nº 1537838, con lente Fuji Non-Es 357428, base N$ 4.000 00.

Se previene. a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que el Impuesto Municipal, como asimismo la comisión e IVA del comprador serán de cuenta del adquirente; c) Que los bienes se subastarán en las condiciones en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 4 de 1987. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 1.152.00 3|pub. 10469 May.13-v.may.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "MARIA ANGELICA CARRAU DE MARQUES - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 461|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Adhemar Carámbula el día 29 de octubre de 1938, de partición hereditaria de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Carrau Rovira entre los señores Pedro y María Angélica Carrau Alvarez y María Angélica Alvarez, hijuela expedida por la compareciente y respecto al siguiente bien: Solar de terreno sito en Balneario "La Paloma" 8ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 225 (antes 63 m/á.), señalado con el Nº 14 de la manzana letra "G" en el plano del Agr. José M. Gambini e Ing. Guido Simeto de marzo de 1935; inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 2 el 10 de abril del mismo año, compuesto de un área de 800 ms., con 40 ms. de frente al Sur, sobre Avenida de 30 ms. de ancho por medio con la manzana letra "H", la primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 1475, Fº 734 v., Lº 100.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 6559 May.13-v.may.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERGIO REPUESTOS LTDA.

Socios: JULIO MONTI BRUZZOSE y SERGIO MONTI GOLPE.
Objeto: Venta de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 228, Folio 923 v. Libro 3.

22) N$ 1.050,00 10|pub. 7913 May.13-v.may.27.

JONENSE LTDA.

Contrato: 3|12|1986
Registro: Nº 1403, Fo 5107 vto., Lo. 1.
Socios: CELSO LUCAS MANCINI, CELSO LUCAS MARTINEZ y HECTOR GABRIEL DIAZ MANCINI
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada. Importación - Exportación, compraventa de todo tipo de artículos.
Administración: Celso Lucas Martínez o Celso Lucas Mancini indistintamente
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 6455 May.13-v.may 27.

EL SABANERO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Según documento privado otorgado el 2 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 177 al folio 664 del Libro 1 de Contratos el señor JAIME PIENICA RITTERBAND cedió las 94 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "El Sabanero S.R.L." a la señora Raquel Lea Fremd Proweller; y el señor CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINO cedió las 3 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "El Sabanero S.R.L." a la señora Silvia Proweller Fremd, pactándose que la administración, dirección y representación de la Sociedad será ejercida por los señores Víctor Pienika Kohn y Raquel Lea Fremd Proweller, actuando conjuntamente.

22) N$ 5.250,00 10|pub. 688 May.13-v.may.27.

ALADINO S.R.L.

Contrato: 12|3|87, inscripción N.o 336 F.o 1257 L.o 1 contratos.
Socios: ROBERTO EDISON ROSSINI GONZALEZ y EDUARDO DANIEL ROSSINI GONZALEZ.
Objeto: Lavadero automático industrial y familiar.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub 10358 My.13-v.my.27

BERNA S.R.L.

Contrato: 26|2|1987. Inscripción: N.o 256 F.o 965 L.o 1.
Socios: AMARANTO UMPIERRE MACHADO y RICARDO UMPIERRE BARREIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000
Objeto: Importación, exportación, comisiones, consignaciones.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 10360 My.13-v.my.27

MEDANOS LIMITADA

Contrato: 27|2|1987.
Registro N.o 417 F.o 1568 V. L.o 2.
Socios: JOSE CONDE PUIG y ERMITAS NIETO BLANCO.
Capital: N$ 500.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Café y bar
Domicilio: Uruguay 1448 Montevideo.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 10359 My.13-v.my.27

CUEROS BETA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 413 al F.o 1550 v. del Libro N.o 2 de Contratos
Rubén Héctor Geronimi y Carlos Antonio Gómez Díaz cedieron a Daniel Rossi Geronimi, 1.999 y 1 cuotas sociales respectivamente.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 10314 My.13-v.my.27

FRAGA S.R.L.

Contrato: 9|4|1987.
Registro 422 1583 1.
Socios: JOSE LUIS FRAGA BOUZAS y ROBERTO VICTOR PEREIRA BOUZAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café y bar importación, exportación, comercialización, distribución, industrialización y explotación de toda clase de bienes, prestación de servicios.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Representación: José Luis Fraga.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 10327 My.13-v.my.27

MAPRIM LTDA.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 20|11|1986.
Registro: N.o 153 F.o 585 Vto. L.o 1.
Cesión: LEON DUNKI y MIRIAM KROSINSKY ceden cinco parte sociales a María Beatriz Gil O'Neill.
Modificación: Administración de Maprim Limitada será en forma indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10326 My.13-v.my.27

GREEN PARK S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato otorgado el día 10 de abril de 1987 inscripto en Registro Comercio con número 373 Fo. 1435 v. del L.o 3 los esposos Angel Ferreira Clemente y Flora Sanroman García de Ferreira cedieron su cuota social a doña Teresa Josefa Taboas Rodríguez de Prieto.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 10328 My.13-v.my.27

VEA-GAS LIMITADA

Contrato de fecha 25|4|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 340 al F.o 1310 v. del L.o 3 de Contratos.
Socios: CESAR SOLANO AMENDOLA y DANIEL JORGE LUISE.
Capital: N$ 200.000.
Administración: César Solano Améndola.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de máquinas, metales, metalúrgica y grifería en todas sus formas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10329 My.13-v.my.27

SAN MARTIN DE PORRES S.R.L.

Contrato: 3|4|87.
Inscripción: N.o 409 F.o 1532 v. L.o 1 el 20|4|87.
Socios: ANTONIO SACCO CEDRES y MARIA DORIS ESPINOZA RUESTAS.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 200.000 aportados por mitades entre ambos socios
Objeto: Comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras, bienes y servicios en todos los ramos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10330 My.13-v.my.27

ARMONIA S.R.L.

Contrato: 24|4|87.
Registro: N.o 370 F.o 1427 V.o L.o 3 del 28|4|87.
Integración: ALBERTO REQUEIJO y RUBEN RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y anexos de alimentación, bar y afines; toda clase de operaciones con bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 180.000 partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 10325 My.13-v.my.27

23—Trámites de Marcas

ACTA 217.252. — Montevideo, mayo 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: LIPODIET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 9779 May.13-vf.may.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2.354. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rhone - Poulenc Pharma (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "SOSTEN PARA PROTESIS" ,de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 9783 May.13-v.may.27.

25—Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Dolores Curbelo Rodríguez, quiosco en Bulevar Artigas 2492. Acreedores allí. — EDEN MELO SANTA MARINA. — MARTA GALASSO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6449 May.13-v.jun.10.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante "Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2597 May.13-v.jun.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
SECCION LICITACIONES
Licitación Restringida Nº 2797
Primer Llamado

"Contratación de Servicios de Transporte de Cobradores y Custodias a los Distintos Distritos."
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 800.00.
Recepción y apertura el día 28|5|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
no siendo de recibo las que no lleguen en tiemrá hasta la hora antes mencionada (15 y 30), po y forma.
La recepción de la documentación se efectua-
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41826 May.13-v.may.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SANDRA BEATRIZ RECOUSO LEMUS para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300.00 1|pub. 10408 May.13-v.may.13.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CECILIA ALBERTI PEREZ RAMOS para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300.00 1|pub. 10399 May.13-v.may.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
— Concursos —
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de esta Facultad, en sesión de fecha 7|5|87, se llama a aspirantes para proveer el siguiente cargo:

—1 Coordinador para el Taller sobre Epidemiología y Estadística; Esc. Be2, Grado 3, 20 horas semanales.
Forma de provisión: Contratación 3 (tres) meses.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.00, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar: nombres y apellidos, domicilio y número de teléfono para ser citado; exhibir en el momento de la inscripción la siguiente documentación: Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.
Presentar una constancia expedida por el Departamento de Biblioteca de esta institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con el mismo.
Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud de inscripción, 5 (cinco) ejemplares de una relación de méritos y antecedentes, debidamento documentados.
Vencimiento del lamado: Jueves 21 de mayo de 1987, hora 11.00.
NOTA: Se tendrán en especial consideración aquellos antecedentes que presenten los aspirantes, en relación con las áreas especificadas en este llamado. — Montevideo, 11 de mayo de 1987.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41813 May.13-v.may.13.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES (CAYCFUP)
LLAMADO A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria y a lo estipulado por la Comisión Electoral designada al efecto el Consejo Directivo de CAYCFUP convoca a sus asociados para las elecciones parciales para Consejo Directivo y Comisión Fiscal a llevarse a cabo el día 27 de mayo de 1987 en el horario de 9 a 18 y 30 horas en la sede de la Cooperativa, 25 de Mayo 470 piso 3. — María del Carmen Didí, Presidente. — Oscar Soria, Secretario.
27) N$ 1.500.00 5|pub. 10313 My.13-v.my.20

TERMINACION DE GIRO COMERCIAL

Se comunica que dado el fallecimiento del señor José Grauer se ha procedido al cierre de su local comercial sito en 25 de Mayo 510 San José y a la terminación del giro comercial.
27) N$ 150.00 1|pub. 10303 My.13-v.my.13

INTERVENCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Por haberlo dispuesto el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público, conforme a lo previsto en la ley 5.418 de 5 de mayo de 1916, que por resolución Nº 4.374 de 21 de abril de 1987, dictada por la sede referida, en los autos: Ana Flora Levy de Saúl c.|LA MUNDIAL S. A., "Medidas Cautelares" (Ficha C. 490|85), se decretó la intervención administrativa de dicha empresa, separándose del cargo a sus actuales Directores, designándose en su lugar al Dr. Juan José Silva Delgado; a los Cres. Jorge Baruj Junio y Horacio Robledo y al Ing. Químico Heriberto Márquez. — Por el Directorio Interventor. — Juan José Silva Delgado. — Jorge Baruj Junio.
27) N$ 2.250.00 5|pub. 10448 May.13-v.may.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez departamental de la Capital de Paz de Cuarto Turno, dictada en autos: César Horacio Dubra Pastorino c.|ANGEL ANAGNOSTIS y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 317|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Dubra Pastorino, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado, Balneario Playa Hermosa, padrón 2794, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de febrero de 1956 con el número 2218, es el solar 14 de la manzana 27, tiene una superficie de 499 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados y da frente al Noroeste a calle Nº 4 y al Noreste a calle Nº 21 formando esquina
Sin consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Angel Anagnostis y Joaquín Adorno o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 8.640,00 30|pub. 9607 May.8-v.jun.22.